



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Estudios Superiores Acatlán

El tráfico de armas pequeñas y ligeras en la agenda bilateral México-Estados Unidos 2006-2012.

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES PRESENTA

Eduardo Gutiérrez Hernández

Asesor: Dr. Roberto C. Hernández López

Santa Cruz Acatlán, Naucalpan, Estado de México

Noviembre 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Al conocimiento.

Agradecimientos.

Este trabajo fue posible gracias a las enseñanzas y el apoyo de un grupo de personas que considero muy importante en mi vida, desde mi familia, amigos, maestros y hasta compañeros y jefes de trabajo.

En primera instancia a mi madre, padre y hermano ya que ellos han sido las principales personas que me han apoyado, enseñado, aconsejado e impulsado a crecer como persona, siendo esto la materialización de todas esas acciones;

A mis familiares quienes también han sido parte de mi crecimiento personal y quienes en innumerables ocasiones recordaron la importancia de culminar el proceso de licenciatura;

A mis amigos de universidad y de antaño, con quienes he compartido innumerables experiencias dentro y fuera del aula, mismas que enriquecieron mi tránsito por la universidad;

A mi asesor de tesis, el Doctor Roberto C. Hernández, quien de la mejor manera aceptó el reto de asesorarme en este largo trayecto de investigación, quien escucho y leyó mis ideas y tuvo la capacidad para guiarlas y poder concluir un trabajo de investigación con la rigurosidad necesaria;

A mis profesores de asignatura, por nombrar a algunos al Maestro Silvestre Cortes y Halyve Hernández, con quienes compartí experiencias más allá del aula y de quienes tuve la oportunidad de aprender cosas más allá de los temarios de asignatura;

A mis compañeros y jefes en mis diferentes lugares de trabajo quienes de alguna forma colaboraron en la culminación de este proyecto; y

Por último, a la UNAM en general, toda vez que ha sido la institución que me ha hecho el profesionista que soy hoy en día y con la cual siempre estaré en deuda y con el compromiso de retribuirle todo lo que me ha otorgado.

Índice

.....	3
INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I. INSTRUMENTOS TEÓRICOS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES ...	19
1.1 Concepción Transnacional	25
1.1.1 Neorrealismo estructural	28
1.1.2 Neoliberalismo Institucional	35
1.2 Marco Conceptual	44
1.2.1 Cooperación	45
1.2.2 Seguridad.....	45
1.3 Conclusiones preliminares	48
CAPÍTULO II. EL TRÁFICO ILEGAL DE ARMAS: UN PROBLEMA GLOBAL	49
2.1 Génesis del tráfico ilegal de armas	50
2.2 El dualismo de las armas y la paz en la Guerra Fría	65
2.3 Amenazas asimétricas a la seguridad en los siglos XX-XXI	89
2.4 Estado del arte en el Siglo XXI	94
2.5 Conclusiones preliminares.	99
CAPÍTULO III. LA INFLUENCIA DE LAS ARMAS EN MÉXICO: UNA HERRAMIENTA DE CAMBIO	101
3.1 Las balas de la democracia.	102
3.2 Insurgencia y disidencia: poca pólvora y voces calladas.	115
3.3 Defensa del crimen organizado.	134
3.4 Conclusiones preliminares	156
CAPÍTULO IV. LA IMPORTANCIA DE LAS ARMAS ILEGALES EN LA GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO	159
4.1 Estrategia de seguridad y cooperación en el gobierno del presidente Felipe Calderón.	160
4.2 Relaciones bilateral México- Estados Unidos.	172
4.3 Consecuencias	183
4.4 Conclusiones preliminares.	188
CONCLUSIONES	191
Fuentes de Información	201
Bibliografía	201
Hemerografía	206

Cibografía.....	209
Apéndice.....	214
Anexo 1. Extracto del Tratado de Versalles.....	214

INTRODUCCIÓN

En su desarrollo, las Relaciones Internacionales han tenido transformaciones conceptuales y teóricas importantes, su vigencia se encuentra en función a la coyuntura internacional, pero no por ello pierden como objetivo central los estudios de paz y guerra.

Prueba de ello es el desarrollo histórico del sistema político internacional durante los siglos XIX, XX y XXI en los cuales se desarrolló teóricamente la disciplina a efectos de entender la coyuntura internacional, la cual se nutrió de eventos como la Primera y Segunda Guerra mundiales, la Guerra Fría, los nacionalismos, dictaduras y guerras civiles que serían analizadas desde diferentes ópticas por los estudiosos de las Relaciones Internacionales a fin de explicar los conflictos y sus posibles soluciones.

Sin embargo, de manera paralela se desarrollaron otros temas de estudio como lo son el crimen organizado, narcotráfico, terrorismo y tráfico de armas, siendo ahora las nuevas preocupaciones de las Relaciones Internacionales y estudios de seguridad.

El presente trabajo asume parte de esa otra agenda de seguridad y propone abordar el trasiego de armas, pues fue un factor que permitió la defensa, ataque, resistencia y empoderamiento de diversos actores del sistema político internacional desde la Primera Guerra Mundial hasta la actualidad, como lo documenta Jonathan Grant.¹

Por tanto, para dar cuenta de la importancia del trasiego de armas se realizará una revisión histórica de su importancia y las acciones para combatirlo.

Durante la investigación del tema se dedujo que hay dos etapas: una primera en la cual se desarrolla la tecnología militar y se propaga en todo el mundo; y una segunda en la cual el trasiego de armas sale de control y empieza a ser utilizado por diferentes actores.

¹ Jonathan Grant, "Merchants of Death: The International Traffic in Arms", Origins Current Events in Historical Perspective, en: <http://origins.osu.edu/article/merchants-death-international-traffic-arms/page/0/1> (01 septiembre, 2019).

Planteamiento del problema

En México, el tráfico de armas surgió en la década de los cuarenta; sin embargo, tiene sus antecedentes en la Revolución mexicana, por tal motivo es prudente contextualizarlos para poder ilustrar la influencia y los cambios que ha tenido el fenómeno en nuestro país.

El desplazamiento de armas de manera ilegal no solo se da a través de los *mercaderes de la muerte* y el mercado negro, también se da a través de la compra directa de actores autónomos. Ejemplo de esto último se da en México, ya que el narcotráfico se ha abastecido de armamento a través de la compra de éste a empresas estadounidenses e introduciéndolas ilegalmente al país.

Dicha transacción se da entre dos o más actores como compradores, vendedores y transportistas. Esta situación se facilita en la frontera sur de Estados Unidos y en el norte de México; en la colindancia hay más de cien mil permisionarios que venden legalmente a través de locales comerciales o ferias de armas. La *Washington Office in América Latina* (WOLA) explica que hay dos *modus operandi*.

El primer ciclo de compra consiste en la asistencia por parte del traficante a una de las más de dos mil ferias de armas que se celebran por año, donde no se verifican los antecedentes, posteriormente se las venden a los cárteles de la droga.²

Otro modo de operar es a través de una tienda de armas, la cual sí lleva a cabo un proceso de verificación al comprador que, al ser autorizado, obtiene el arma y la intercambia por dinero o droga a los grupos criminales.³ Se tiene conocimiento que al 10 de marzo de 2017 existían 56,575 tiendas de armas en Estados Unidos,⁴ En las cuales se puede realizar dicho procedimiento.

² Georgina Olson Jiménez, "El tráfico de armas de Estados Unidos hacia México", *Atlas de la Seguridad y Defensa en México*, México, CASEDE, 2012, p. 56.

³ Cámara de Diputados LXII Legislatura, "Tráfico de armas: entorno, propuestas legislativas y opinión pública", México, Centro de Estudios y sociales y de opinión pública, 2014, pp. 7-11.

⁴ Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives, "Report of Active Firearms Licenses-License Type by State Statics" en: <https://www.atf.gov/firearms/listing-federal-firearms-licensees-ffls-2016> (01 de septiembre de 2019).

Si bien para que se llegara al proceso mencionado, hay todo un antecedente a mencionar sobre el trasiego de armas, para ello se desarrollará a la luz del sistema político mexicano y su interacción con el estadounidense.

El ingreso ilegal de armas ha sido un fenómeno de gran importancia y que la cooperación de Estados Unidos para permitirla o evitarla ha sido fundamental. Puesto que, en una primera etapa (Porfiriato a la Constitución Política de 1917) fue un elemento clave para determinar quién ganaría la Revolución y con ello asumiría el poder con el visto bueno del país vecino; posteriormente, en una segunda etapa (Constitución de 1917 a 1970), se convirtió en una herramienta para grupos disidentes del gobierno mexicano, los cuales tuvieron dificultad para poder conseguir armas tanto en México como Estados Unidos; y una tercera etapa (1970-2012), en la cual las armas han sido la principal herramienta de defensa y ataque por parte de grupos criminales, los cuales, a partir de 2004 han podido conseguir mejores armas y con mucha mayor facilidad en los Estados Unidos.

Esta última etapa es la de mayor importancia para el trabajo, ya que en ella se sientan las bases del objeto de estudio, esto comienza en 1969 cuando el entonces presidente Nixon Richard declaró la guerra contra las drogas a través de la *Operación Interceptor*, que consistió en el cierre de la frontera durante tres semanas para la revisión de todos los cargamentos que vinieran de México.⁵ A su vez al interior de los Estados Unidos, en 1968 se realizaría la *Gun Control Act*, en la cual se dio el comienzo a la regulación del comercio de armas interestatal y al extranjero.

En 1970, Luis Echeverría Álvarez ocuparía el poder Ejecutivo; durante su gestión logró el Acuerdo Relativo al Suministro de Asistencia Técnica para un Estudio Epidemiológico de Abuso de Drogas en México por parte de los Estados Unidos.

También, reformó por primera vez el artículo decimo constitucional, en el cual se establece que por medio de una Ley federal se determinará los casos, condiciones, requisitos y lugares en que se podrá autorizar a los habitantes la portación de armas, promulgando se la Ley Federal de Fuego y Explosivos en 1972 con lo cual se regula la

⁵ Peter Andrea, *Smuggler Nation: How illicit trade made America*, New York, Oxford University Press, 2013, p. 273.

portación y posesión de armas de fuego en México.⁶ En contraparte, en Estados Unidos el Buro de Alcohol, Tabaco, Armas y Explosivos (ATF, por sus siglas en inglés) se crearía y se volvería independiente reportándole directamente a la oficina del Encargado de Impuestos y Comercio al exterior y operaciones del Departamento del Tesoro.

Posteriormente en 1975, se logró el primer acto de cooperación bilateral en materia de seguridad entre estos dos países: la Operación Cóndor, la cual se implementó el 13 de noviembre del mismo año, teniendo como objetivo principal la destrucción de plantíos de droga en los estados de Sinaloa, Chihuahua, Durango, Michoacán, Oaxaca y Guerrero.⁷

Los resultados que tuvo el operativo fue la disminución del consumo de drogas mexicanas originando así la apertura del mercado colombiano a Estados Unidos. A pesar de esto, en 1977 se identificó por primera vez el uso de metralletas AK-47 y de escopetas calibre 12 de doble cero por parte del narcotráfico.⁸

Con Miguel de la Madrid empezó la época del neoliberalismo quien disminuiría el gasto e inversión pública y enfrentaría un incremento del crimen organizado por ende también del narcotráfico. Durante los años ochenta se repitió el discurso de guerra contra las drogas en Estados Unidos por parte de Reagan y Bush,⁹ convirtiendo en una prioridad del Departamento de Defensa, aumentar los recursos económicos de la Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) y el involucramiento de la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés) para la erradicación de las drogas en Suramérica.¹⁰ Lo cual implicó una gran cooperación de Estados Unidos hacia el sur del continente, ello con la finalidad de cerrar las rutas marítimas y aéreas. Tarea que tuvo un cierto grado de eficiencia hasta

⁶ Luis Echeverría Álvarez, "Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos", *Diario Oficial de la Federación*, 11/01/1972, p. 41. en: http://www.senado.gob.mx/comisiones/defensa_nacional/docs/LFAFE.pdf (01 de septiembre de 2019).

⁷ Editorial, *La operación Cóndor. Recuento mínimo*, Nexos, 1/05/1978, en <http://www.nexos.com.mx/?p=3120> (01 de septiembre de 2019).

⁸ Luis Astorga, *El siglo de las drogas*, México, Plaza y Janés, 2005, p. 122.

⁹ Peter Andrea, *op. cit.*, p. 284.

¹⁰ *Ibidem*, p. 286.

que los grupos colombianos decidieron ingresar la droga por Centroamérica y México a lo cual se le conoció como el efecto balón.¹¹

Mientras tanto, en México el narcotraficante más emblemático, Rafael Caro Quintero, tenía el dominio de la droga y de las rutas de acceso a Estados Unidos, contando así con ejércitos armados para su protección en Sinaloa. Pero ante los constantes ataques de la DEA para debilitar su organización, eliminó a uno de sus agentes en México. Esto originó que ingresaran 30 agentes de la DEA, quienes llevaron a cabo el Operativo *Stop and Seize* para capturarlo.

A su captura, se dividió la organización creando nuevos grupos. En Tecate, quedó *El Chapo Guzmán*, en Ciudad Juárez y Nuevo Laredo Rafael Aguilar Guajardo, en San Luis Rio Colorado *El Güero* Palma Salazar, en Nogales y Hermosillo Emilio Quintero Payán, Tijuana *Chuy* Labra, en Sinaloa Ismael *El Mayo* Zambada y Mexicali Rafael Chao.¹²

Para 1988, Carlos Salinas de Gortari tras una cuestionada jornada electoral asume el poder y da un impulso mayúsculo a las políticas del neoliberalismo siendo el ejemplo más claro el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá. En el mismo año de su toma de posesión como presidente se firmó el acuerdo para combatir el narcotráfico y la farmacodependencia. En el último año de su sexenio había en México una estimación baja de 67,023 la media de 134,045 y alta de 200,495 mil armas.¹³ En noviembre de 1993, en Estados Unidos se promulgaría la *Brady Handgun Violence Prevention Act*, la cual requería que un comprador de arma tuviera una licencia federal de armas para poder revisar su historial criminal antes de vender un arma, dando pie a que en 1994 se creara la *Violent Crime Control and Law Enforcement Act* la cual prohibía la manufactura de algunas armas semiautomáticas de asalto y prohibía el uso de armas a las personas.

¹¹ Bruce Bagley, "The evolution of drug trafficking and organized crime in Latin America", WWC, Agosto 2012, en: <https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/BB%20Final.pdf> (01 de septiembre de 2019).

¹² Guillermo Valdés, Castellanos, *Historia del Narcotráfico en México*, México, Aguilar, 2013, p. 211.

¹³ Topher McDougal, David A. Shirk ET. AL., *The way of the Gun: Estimating Firearms Traffic across the U.S.-Mexico Border.*, San Diego, Trans-Border Institute University of San Diego, 2013.

Para cerrar el siglo, el último presidente sería Ernesto Zedillo Ponce de León quien tendría que afrontar el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y con la crisis de 1994, así como un incremento de las Organizaciones No Gubernamentales, quienes empezarían a tener mayor voz a nivel nacional e internacional. Por otra parte, no se preocuparía por el trasiego de armas, ya que se registró menor tránsito de armas de E.U.A a México en el lapso de 1994-1996; la estimación alta era de 137,608 mientras en el periodo 1997 a 1999 era de 131,460. Dicha baja puede estar influenciada por la operación de la *Federal Assault Weapons*, ley que prohíbe la venta de armas de asalto, las cuales son usadas por los narcotraficantes mexicanos.

Al iniciar el nuevo siglo, México llamó la atención del mundo, ya que luego de 70 años hubo cambio de partido a nivel federal, puesto que Vicente Fox Quezada había ganado las elecciones con un 42.71% a favor de la Alianza por el Cambio, compuesto por los partidos Acción Nacional (PAN) y el Verde Ecologista de México (PVEM).¹⁴

Al inicio del sexenio se esperaba un cambio en las instituciones.¹⁵ Dentro de los cambios más esperados era el gabinete de seguridad, ya que se esperaba una verdadera lucha contra el narcotráfico, el crimen organizado y la situación en Chiapas.¹⁶ Pero dicha situación no cambió del todo, ya que durante ese sexenio se originó la guerra entre los cárteles por el control de las plazas en el Pacífico Sur, Oaxaca, Guerrero, Yucatán y Veracruz.¹⁷

En ella se encontraban involucrado los cárteles más fuertes, que eran la organización de Tijuana, Colima, Golfo, Juárez, Sinaloa, Oaxaca y Milenio. Durante este sexenio hubo dos características principales:

¹⁴ Instituto Nacional Electoral, "PREP", Instituto Nacional Electoral, en <http://www.ine.mx/documentos/PREP/rep/memorias/sistema/paginas/> (01 de septiembre de 2019)

¹⁵ Raúl Benítez Manaut, "La seguridad Nacional en la indefinida transición" en *Paradigmas y Paradojas de la política exterior de México: 2000-2006*, coords. Jorge A Schiavon, Rafael Velázquez Flores, México, El Colegio de México, 2007, p. 171.

¹⁶ Rubén Aguilar, Jorge Castañeda, *La diferencia Radiografía de un sexenio*, México, Grijalbo, 2007, p. 62.

¹⁷ Raúl Benítez, *op. cit.*, p.191.

La primera fue la incorporación de sicarios.¹⁸ Esto consistió en la entrada a las filas del narcotráfico de ex kaibiles -militares de unidades especiales de Guatemala- y de los zetas -ex integrantes del ejército mexicano- quienes actuaban y capacitaban a matones de los cárteles del narco como: *La Línea*, *Los Aztecas*, *Mexicles*, *Los Artistas Asesinos*, *Gente Nueva* y miembros de *los Mara Salvatrucha*. Igualmente, se tradujo en la entrada de prácticas como técnicas de intercepción de vehículos, ataques desde motocicletas, prácticas de interrogatorios, desmembramiento de personas y esquemas de seguridad.¹⁹

Al mismo tiempo, todo ello significó el aumento en la entrada de armas ilegales en el país, ya que durante el 2004 y 2006 se registró la entrada de 10,300 armas aproximadamente,²⁰ por otro lado, al finalizar el gobierno de Vicente Fox se contabilizaba un mayor número de armas, ya que en el 2000 el estimado es inferior a las 50 mil armas, en comparación del 2006, donde es de 500 mil armas.²¹

Un segundo cambio esperado era el de política exterior, la cual se proponía una mayor apertura diplomática, esto por medio del fortalecimiento de relaciones con América Latina y los organismos internacionales, así como la diversificación económica.

Pero ello no aconteció por dos razones: I) el poder obtenido del llamado *bono democrático*, crédito que otorga un tercero a un presidente por haber llegado de forma legal y legítima al poder, electoral se esfumó; II) y el ataque terrorista del once de septiembre a Estados Unidos por parte de Al-Kaeda a las torres gemelas provocó que la agenda bilateral se enfocara en cuestiones de seguridad, dejando de lado los acuerdos comerciales y migratorios impulsados por el entrante gobierno mexicano.

Tras el ataque surgió el *Home Land Security*, el cual consistía en crear fronteras inteligentes para la detección de miembros del crimen organizado. A partir del *Home Security Act*, la ATF fue transferida al Departamento de Justicia de EUA para realizar

¹⁸ *Ibidem*, p. 192.

¹⁹ Redacción Justicia, "El mercado de los sicarios colombianos en México", *El tiempo*, 24 de junio 2007. en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2539168> (01 de septiembre de 2019).

²⁰ Rubén Aguilar, Jorge Castañeda, *Los saldos del Narco: El fracaso de una guerra*, México, Punto de Lectura, 2012, p. 104.

²¹ Iñigo Guevara y Eugenio Weigend, "How many illegal guns are ther in Mexico? More than you think", en *El Daily Post*, 17/09/15. en: <http://www.eldailypost.com/news/2015/06/how-many-illegal-guns-are-there-in-mexico-probably-more-than-you-think/> (01 de septiembre de 2019).

actividades en conjunto con el Buro de Inmigración y Aplicación Aduanera (ICE, por sus siglas en inglés). A la par se implementó nuevamente la estrategia de Acción Preventiva, estrategia diseñada durante la Guerra Fría para prevenir cualquier ataque, sin embargo, sufrió cambios, toda vez que esta política “anticipa la acción preventiva, efectuando operaciones militares antes de que el adversario pueda tomar cualquier medida estratégica”.²²

En 2003 sufriría una fractura la ATF, siguiendo como ATF ante el Departamento de Justicia y la segunda el Buró de impuestos de Alcohol y Tabaco (TTB, por sus siglas en inglés) bajo el Departamento del Tesoro. Otras de las consecuencias fue el inicio de una amplia colaboración entre la Secretaría de Gobernación, Procuraduría General de la República y la Inteligencia estadounidense.²³

Otro de los acontecimientos importantes fue la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN), el cual sería un nuevo mecanismo de cooperación entre México, Estados Unidos y Canadá. Dicho acuerdo fue firmado el 23 de marzo de 2005.²⁴ Los principales objetivos eran impulsar la prosperidad a nivel económico, comercial, social y de seguridad. La agenda de seguridad estaba enfocada a mejorar la seguridad fronteriza, la creación de una infraestructura común de respuesta a emergencias y favorecer la información de inteligencia.²⁵ Dicha alianza no prosperó, pero sería base para impulsar nuevos mecanismos de cooperación para el siguiente sexenio.

En el mismo año se llevó a cabo, en Laredo, Texas, el *Proyecto Gunrunner*, el cual tenía como objetivo detener el tráfico de armas de Estados Unidos a México. Después fue cancelado para convertirse en una iniciativa a nivel nacional.

En este contexto se dan las elecciones federales del 2006, las cuales, se desarrollaron en una controvertida contienda, ganando Felipe Calderón Hinojosa con el 38.89% de

²² Georgina Sánchez, “La política de defensa y seguridad de Estados Unidos a principios del siglo XXI” en *Seguridad y Defensa en América del Norte: Nuevos dilemas geopolíticos*, coord. Raúl Benítez Manaut, Washington, D.C., Woodrow Wilson International Center for Scholars, 2010, pp. 33-34.

²³ Rubén Aguilar, *op. cit.*, p.176.

²⁴ Elma del Carmen Trejo García, *Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte*, México, Centro de Documentación, Información y Análisis, 2006, pp. 10.

²⁵ *Ibidem*, p. 11.

votos frente a Andrés Manuel López Obrador. Este último quedó inconforme con el resultado, por tal motivo, empieza a realizar una serie de actos públicos con la finalidad de deslegitimar la victoria de su adversario. Iniciando así este sexenio con una serie de actos ásperos poniendo en duda la legitimidad las elecciones y su resultado.

A esta coyuntura varios analistas lo denominaron como “crisis de legitimidad”, surge la teoría de que para legitimar su gobierno Felipe Calderón toma el estandarte de la lucha contra el narcotráfico y lo hace por primera vez el 30 de septiembre, en Michoacán donde anunció que combatiría la delincuencia con “toda la fuerza del Estado”.²⁶ Posteriormente, el día que tomó oficialmente la Presidencia declara la guerra contra el crimen organizado:

“Sé que restablecer la seguridad no será fácil ni rápido, que tomará tiempo, que costará mucho dinero e incluso por desgracia, vidas humanas. Pero tengan por seguro: ésta es una batalla en la que yo estaré al frente, es una batalla que tenemos que librar y que unidos los mexicanos vamos a ganar a la delincuencia”.²⁷

Dicha guerra era anunciada contra los grupos de narcotraficantes que había en ese momento los cuales eran el cártel de Tijuana, la Organización de Ciudad Juárez, el Grupo Golfo-Zetas, de los Valencia o Milenio, la Familia Michoacana, la Organización de Colima y de Sinaloa, Los Caballeros Templarios y La Línea.

Por lo cual la estrategia implementada fue la creación de operativos conjuntos, el primero fue el 11 de diciembre del 2006, pero para finales del 2007 se implementaron en Michoacán, Tijuana y Guerrero.²⁸ A su vez, se reforzó la seguridad en Durango, Chihuahua, Sinaloa y la Sierra Madre Occidental. La estrategia tenía como objetivo la destrucción de plantíos, desintegración de células y captura de los jefes criminales.

Lo anterior ocasionó tres guerras: la primera entre los narcotraficantes, quienes se disputan las plazas, rutas de trasiego de droga y el control territorial. La segunda es aquella que encabeza el gobierno federal contra el narcotráfico. Y, por último, está la

²⁶ Ernesto Núñez Albarrán, *La tragedia del Calderonismo: Crónica de un Sexenio Fallido*, México, Grijalbo, 2012, p. 43.

²⁷ *Ibidem*, p. 51.

²⁸ Luis Astorga, “¿Qué querían que hiciera?” *Inseguridad y delincuencia organizada en el gobierno de Felipe Calderón*, México, Grijalbo, 2015, p. 22.

guerra que surge tras la aprensión de los líderes de los grupos criminales, provocando así la división de una sola célula en varias dando lugar a la disputa entre estas por el control del poder.²⁹

Dicha lucha entre los cárteles y la fragmentación de los mismos originó que, para el 2010, en México existieran 12 grupos de narcotráfico diferente.³⁰ En consecuencia, para sostener la guerra fue necesaria la inserción de más armas en el país; sin embargo, no hay un aproximado consensuado, ya que Topher y David, calculan que se ingresaron alrededor de 378,279 armas de 2010 a 2012;³¹ en contra parte, Rubén Aguilar V. y Jorge Castañeda estiman un total de 26,841 armas en el periodo de 2006-2012,³²

Ante esta situación, el mandatario Felipe Calderón, el 17 de febrero del 2012, en el Puente Internacional Córdova de las Américas, develó un letrero el cual llevaba el mensaje “*No more weapons*”.³³ Tras este hecho, en diferentes momentos y ante diferentes autoridades estadounidenses instó a colocar el tema en la agenda bilateral, lo cual no logró durante su administración ejemplo de ello fue la Cumbre de Líderes de América del Norte, realizada en Washington; otra ocasión fue en la reunión de Mérida, Yucatán, entre Calderón y Bush, lo cual se erradicó durante la negociación de la Iniciativa Mérida.

Ahora bien, es propio mencionar cómo se desarrolló la política exterior de Felipe Calderón. En un principio, aun siendo candidato a la Presidencia, instó a una política exterior definida y activa la cual permitiera “el desarrollo humano sustentable de todos los mexicanos”.³⁴ Permitiendo así mejorar los derechos humanos y democráticos universales. Pero una vez en funciones, la política exterior se caracterizó por seguir un bajo perfil, como lo habían hecho administraciones pasadas.

²⁹ Anabel Hernández, *México en llamas: El legado de Calderón.*, México, Grijalbo, 2012, p. 296.

³⁰ Bruce Bagley, *op. cit.* p. 9.

³¹ McDougal Topher, *op. cit.* p. 109.

³² Rubén Aguilar, *op. cit.* p. 104.

³³ Redacción, “No more Weapons billboard placed on US-Mexican border”, The Guardian, 17/02/2012, pp.1. en: <http://www.theguardian.com/world/2012/feb/17/no-more-weapons-billboard-us-mexico> (01 de septiembre de 2019).

³⁴ Rafael Velázquez Flores, “El proyecto de política exterior de Felipe Calderón ¿golpe de timón?”, *Relaciones Internacionales*, México, UNAM, núm. 108. Septiembre-octubre de 2010, p. 125.

Dentro de sus primeras actividades como presidente, realizó una gira por algunos países latinoamericanos, dentro de los cuales resalta su visita a Colombia, 4 de octubre del 2007.³⁵ En dicha reunión Felipe Calderón dejó ver su interés en el Plan Colombia con el presidente Uribe, quien le explicó el uso de la milicia en el combate al narcotráfico, plantando así un mayor interés en el presidente mexicano sobre el combate frontal.

Desde el inicio de su gobierno, Felipe Calderón mostró a Estados Unidos su interés en definir la agenda bilateral en los siguientes puntos: “reforma migratoria, combate a la delincuencia organizada, controles al tráfico de drogas, dinero y armas, reducción del consumo de drogas en Estados Unidos”.³⁶

Focalizándose, así, la atención en la seguridad bilateral, como resultado desde principios del 2007 se concentraron las fuerzas diplomáticas en la Iniciativa Mérida, la cual en un principio tendría la finalidad de ayudar en los siguientes puntos: profesionalización de las policías, provisión de tecnología, refuerzo del Poder Judicial, apoyo a programas anticorrupción y la reducción de la pobreza.³⁷ Finalmente, el 30 de junio del 2008 se aprobó la Iniciativa por un total de 400 millones de dólares para el combate del tráfico de drogas y la construcción del Estado de derecho, dicha ayuda se encontraría condicionada a los reportes de transparencia y de mejora de derechos humanos en el país.

Este no fue el único acto de cooperación en el sexenio, también está el Operativo “Rápido y Furioso”, el cual fue llevado a cabo por la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos y el Departamento de Justicia, con la finalidad de dismantelar las redes de tráfico de armas del cártel de Sinaloa.

Dicha operación empezó en 2006 y la estrategia implementada era la instalación de localizadores a armas de alto impacto, para que al momento de ser compradas por sospechosos se siguiera su rastro y una vez cruzado la frontera se compartiera la información con autoridades mexicanas para su detención y recuperación.

³⁵ Ernesto Nuñez, *op. cit.* p. 43.

³⁶ Rubén Aguilar, *op. cit.* p. 96.

³⁷ *Ibidem*, p. 99.

Y es de esta coyuntura de la cual surgen un par de cuestionamientos que al revisar la literatura no se encontró respuesta, siendo estas las propias que guiarán la presente investigación.

El primer cuestionamiento realizado es ¿Por qué el problema del narcotráfico no se ataca de manera integral con el tráfico de armas y lavado de dinero?

Subsecuentes a esta pregunta surgieron dos más a partir de la guerra impulsada por el entonces presidente Felipe Calderón. La primera es si: ¿Las acciones políticas del expresidente Felipe Calderón para la integración del tema en la relación bilateral fueron las adecuadas?; y ¿Qué elementos propiciaron que en la guerra contra el narcotráfico encabezada por el expresidente hubiera un aumento en el trasiego de armas?

Es por ello que la presente investigación al realizar las conclusiones y reflexiones se resolverán dos interrogantes más: la primera vinculada a si la aplicación del ciclo de inteligencia y los mecanismos de cooperación serán los indicados para resolver el problema; y la segunda enfocada a la funcionalidad de reimplementar la *Federal Assault Weapon* para reducir el trasiego de armas a México.

Hipótesis

Como se mencionó en el planteamiento del problema, la entrada de armas ilegales, procedentes de Estados Unidos, a México ha tenido consecuencias como la pérdida del monopolio estatal de la fuerza, la intensificación de grupos criminales, así como el aumento de muertes y crímenes de alto impacto a la sociedad a lo largo de 75 años.

Por tales razones, el presente trabajo, asume que los esfuerzos de ambas naciones para combatir el trasiego de armas han sido insuficientes debido a dos factores: 1) el ataque frontal al crimen organizado por parte de ambos gobiernos sin la creación de estrategias integrales que permitan diezmar los recursos del narcotráfico; y 2) la poca importancia en la cooperación entre las agencias involucradas por ambos países.

Justificación

La relevancia del presente trabajo es en dos direcciones: social y académica.

En lo social, será relevante ya que permitirá documentar la relación que hay entre las armas y la guerra contra el narcotráfico, visualizando así la eficiencia de la estrategia interna y bilateral para combatir al narcotráfico.

A su vez, servirá como referencia para la academia, ya que en México solo el 8% de la investigación nacional aborda temas de Seguridad Internacional.³⁸ Y de ese 8% el menor número de publicaciones están dedicadas al tráfico de armas, siendo así una publicación más que ayudará al estudio de este tema.

Objetivo general

El objetivo primordial de esta investigación es demostrar que el tráfico de armas a México es un problema de antaño el cual ha sido marginado por otros temas y se ha vuelto un riesgo a la seguridad nacional, esto derivado de la importancia que se le da al narcotráfico y de la apatía interna y bilateral para combatir el tema.

Objetivos por capítulos

El primer capítulo tiene como objetivo hacer una revisión de las principales teorías de las Relaciones Internacionales, a fin de encontrar aquella que mejor se adecue a dar respuesta a la hipótesis planteada. A su vez, se plantearán las definiciones de ciertos conceptos que serán necesarios durante la investigación.

El segundo capítulo tiene por objetivo ilustrar, entender y explicar cómo se ha comportado el sistema internacional, con respecto al tráfico de armas a partir de la Primera Guerra Mundial hasta el año 2012.

El tercer capítulo tiene por objetivo entender y explicar, cuál ha sido el papel y desarrollo de las armas en México, su situación en la agenda bilateral con Estados Unidos y la legislación existente en ambos países para su regulación.

El cuarto capítulo tiene por objetivo analizar el tráfico de armas durante el sexenio de Felipe Calderón, que durante su sexenio con la guerra contra el narcotráfico elevó el ingreso de armas en México, también las acciones que emprendió el gobierno federal

³⁸ Arlene B. Tickner, *et. Al.*, "Enseñanza, Investigación y política internacional (TRIP), en América Latina", en *Brazilian Journal of International Relations*, V.2, 2013, p. 23.

al interior como de manera conjunta con Estados Unidos para frenar el trasiego de armas a nuestro país.

Metodología

Al desarrollarse las ciencias sociales tuvieron la necesidad de adoptar una metodología, como las ciencias exactas, con la finalidad de otorgar rigor científico a sus investigaciones, por tal motivo las mismas deben de contener las siguientes características: 1) la vinculación de diferentes niveles de abstracción; 2) el cumplimiento de principios metodológicos a partir de una teoría o método; y 3) obtener conocimiento objetivo.³⁹

Es decir, al estar inscritas las Relaciones Internacionales en las ciencias sociales es necesario adecuar el presente trabajo a las características mencionadas, con el objetivo de diferenciarlo de cualquier tipo de indagación proveniente de la interpretación religiosa, artística o del sentido común, haciendo uso de un método de análisis apropiado, como lo documenta Heinz.⁴⁰

En la investigación existen dos métodos de análisis, el deductivo y el inductivo, el primero parte de lo general a lo particular y el segundo a la inversa.⁴¹ Para este trabajo es necesario utilizar el primero ya que se realizará una investigación de la problemática a nivel internacional, posteriormente a nivel regional y por último a nivel bilateral yendo así de lo general a lo particular.

Es prudente recordar que al ser la observación el punto de partida se corre el riesgo de perder la objetividad en el estudio del problema, para ello el profesor Raúl Rojas Soriano explica que hay dos perspectivas para evitar lo anterior: 1) el positivismo, el cual implica una relación vertical en donde el investigador es la autoridad intelectual para construir el conocimiento, por lo cual no se relaciona con el objeto para evitar caer en la subjetividad; y 2) el materialismo histórico y dialéctico, en el cual el investigador está inmerso en la realidad social y ocasiona que el objeto de estudio participe en el

³⁹ Raúl Rojas Soriano, *Guía para realizar investigaciones sociales*, México, Plaza y Valdés Editores, 34ª edición, 2001, p. 31.

⁴⁰ Deiterich Heinz, *Nueva guía para la investigación científica*, México, Ariel, 1996, p. 100.

⁴¹ Felipe Pardinás, *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*, México, Siglo veintiuno editores, 35ª edición, 1998, p. 89.

mismo.⁴² Por las características de esta investigación, la objetividad será entendida desde el positivismo respetando la relación vertical entre investigador y objeto de estudio.

Antes de abordar las particularidades, hay que definir los alcances que tendrá la investigación, ya que estos pueden ser descriptivos, explicativos o predictivos. El primer nivel se alcanza cuando únicamente se da a conocer el fenómeno social, el segundo se logra cuando una teoría explica la realidad social y el tercero cuando se pretende predecir el fenómeno a través de la elaboración de un experimento.⁴³ Así pues, esta investigación solo tendrá un alcance explicativo ya que no pretende predecir el devenir del tráfico de armas, sino analizarlo y formular recomendaciones basadas en las conclusiones que resulten de la interconexión de la realidad social con las premisas teóricas.

Como señala Pardinás, hay diferentes tipos de observación como lo son la empírica la cual busca el conocimiento de primera mano y la documental la cual busca adquirir información a partir de documentos. Por la naturaleza del objeto de estudio resulta muy riesgoso observar la problemática in situ, por ello se hará uso de la segunda forma de observación a partir de archivos como:

Actas: Son cualquier documento gubernamental, desde un oficio de trabajo, resolución, ley, entre otros.

Informes: Dentro de este universo se encuentran los escritos que documentan algún hecho, por ello se entienden noticias, reportajes, artículos de opinión e informes.

Los recursos mencionados serán procesados a través de método deductivo y analizados desde algunos conceptos del Neoliberalismo Institucional, a fin de poder describir y explicar la cooperación para detener el trasiego ilegal de armas entre México y Estados Unidos, buscando así influir en el devenir histórico del fenómeno social.

⁴² Raúl Rojas Soriano, *op. cit.*, pp. 191-192.

⁴³ *Ibidem*, p. 37.

CAPÍTULO I. INSTRUMENTOS TEÓRICOS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

“La teoría es siempre para alguien y con algún propósito.”

Robert Cox⁴⁴

Las ciencias sociales nacieron del interés de comprender las relaciones entre los sujetos, sea en su individualidad o colectividad. De ella se originaron ciencias como la Filosofía, Sociología, Antropología y Ciencia Política.

De la Sociología nacen dos ramas de estudio, poco estudiadas pero relevantes para las Relaciones Internacionales, la Polemología e Irenología. Las cuales estudian la guerra y la paz como fenómenos sociales, respectivamente.

La Polemología “es el estudio objetivo y científico de las guerras, entendiendo que estas son un fenómeno social susceptible de la observación.”⁴⁵ Lo relevante de asumir la guerra como un fenómeno social, es que se define como “la lucha armada y sangrienta entre agrupaciones organizadas.”⁴⁶ Permitiendo, así, estudiar ciertos hechos sociales desde una perspectiva diferente de la jurídica y política.

En contraparte, la Irenología es la “proposición de un remedio o plan que persigue la eliminación de la causa de la guerra.”⁴⁷ Al respecto, Bouthoul explica que la paz se estudia en función de la Polemología, y para ello recurre a la metáfora de Irene y Marte, explicando el dualismo de la paz y la guerra. También enfatiza en que los discursos y teorías modernas del pacifismo están basadas en dos textos: 1) *La Débâcle*, de Zola, escrito en 1870, proponer en tela de juicio la grandeza con la cual se describía la guerra y caracterizándola ahora como una fatalidad social y un delirio colectivo en la cual, se debaten desventurados unos contra otros sin comprender el porqué de la guerra; y 2) *Juventud*, de Jacques Prévet, la cual está nutrida por relatos

⁴⁴ Robert Cox, “Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: Más allá de la Teoría de Relaciones Internacionales”, *Relaciones Internacionales*, 24, octubre 2013- enero 2014, p. 5.

⁴⁵ Gaston Bouthoul, *Traité de polémologie: sociologie des guerres*, Paris, Bibliothèque scientifique Payot, 1961, p. 8.

⁴⁶ Gaston Bouthoul, *Las Guerras Tomo I*, Buenos Aires, Buenos Aires Dirección General de Publicaciones y Conferencias, 1956, p. 84.

⁴⁷ Gaston Bouthoul, *Las Guerras Tomo II*, Buenos Aires, Buenos Aires Dirección General de Publicaciones y Conferencias, 1956, p. 389.

del frente y las decepciones de la posguerra; por tal motivo se niega a elogiar las virtudes de la guerra y habla de un nuevo hedonismo humanitario en el cual resalta los goces sencillos y humanos dando pie a la causa común con las mujeres y soñando con una “Ciudad cuya estructura política no esté cimentada en las instituciones destructoras”.⁴⁸

En complemento, el autor más representativo de los estudios de paz, Johan Galtung, define la paz a partir de dos acepciones: la paz negativa, que “es la ausencia de violencia organizada entre los grupos humanos y naciones, pero también entre grupos raciales y étnicos”⁴⁹ y la positiva, “el patrón de cooperación e integración entre grupos humanos.”⁵⁰ Para llegar a la paz es posible a través de cuatro caminos: resolución de conflictos, equilibrio de poder, desarme y las políticas alternativas de seguridad.⁵¹

Lo anterior es oportuno, ya que son las dos ramas que darán lugar a la creación de la disciplina de las Relaciones Internacionales, como lo afirma Esther Barbé en su libro *Las Relaciones Internacionales*, “La guerra como problema social, o el origen de la disciplina”,⁵² y a través del cual desarrolla los enfoques idealistas y pacifistas resultado del fin de la Primera Guerra Mundial.

Posteriormente, las Relaciones Internacionales ya consolidadas se definen “como una disciplina que contribuye a la comprensión, predicción, valoración y control de las relaciones entre los Estados y de las condiciones de la comunidad universal es, al mismo tiempo, una historia, una ciencia, una filosofía y un arte.”⁵³

En su desarrollo, las Relaciones Internacionales han tenido transformaciones conceptuales y teóricas importantes las cuales han tenido vigencia según la coyuntura internacional, mismas que procederemos a explicar, comenzando por entender el

⁴⁸ Gaston Bouthoul, *Ganar la paz evita la guerra*, España, Plaza & James S.A., Editores, 1970, pp. 29-112.

⁴⁹ Johan Galtung, *Peace reserch studies, action. Essays in Peace Reserch V. I*, Rmania, CIPEXIM, 1975, p. 29.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 29.

⁵¹ Johan Galtung, *¡Hay alternativas! Cuatro caminos hacia la paz y la seguridad*, Madrid, Tecnos, 1984, p. 66.

⁵² Esther Barbé, *Relaciones Internacionales*, Madrid, Tecnos, 1995, p. 28.

⁵³ Quincy Wright, *The study of international Relations*, Nueva York, Appleton-Century-Crofts, 1955, p. 481.

contexto bajo el cual nacen las Relaciones Internacionales como una disciplina autónoma, para ello será necesario hacerlo a la luz de la historia del sistema internacional.

El siglo XIX es considerado un siglo de relativa paz, el cual gozaba de ser eurocéntrico, estable, liberal y burgués permitiendo así el desarrollo militar, tecnológico y científico en las principales potencias como Inglaterra, Francia, Alemania y Rusia.⁵⁴

Pero dichas características empezaron a presentar cambios a inicio del siglo XX y llegó a su punto más crítico en 1914 cuando es asesinado el príncipe de Austria-Hungría, en Serbia. Por un grupo terrorista llamado Mano negra.

Como reacción, el imperio Austrohúngaro declaró la guerra a Serbia, a lo cual se le unió Alemania y posterior a ello iniciaron las alianzas militares formándose dos bandos: el de los Aliados y el de los Imperios Centrales. El primero formado por Rusia, Serbia, Francia, Inglaterra y, posteriormente, Estados Unidos de Norteamérica; el bando contrario integrado por Alemania, Austria-Hungría, Turquía e Italia. Dando así a la Primera Guerra Mundial la cual cobraría millones de muertos, destrucciones de ciudades, enfermedades y pérdidas económicas a gran escala. Al finalizar la guerra, los Aliados lograron la victoria imponiendo las condiciones de la paz en los Tratados de Versalles, diezmando a Alemania, que hicieron acreedor a una deuda inmensa, en contraparte EUA salió intacto y cómo nueva súper potencia mundial.⁵⁵

Con estos acontecimientos, el sistema político internacional cambió, ya que Europa dejó de ser el centro político, dando pie a que las nuevas potencias ganaran relevancia en la toma de decisiones, la estabilidad se vio nulificada con la Primera Guerra Mundial y en el periodo de entre guerras no se logró reimplementar dando paso a los estudios de paz y seguridad. Ante estas situaciones, las ciencias contemporáneas no lograron dar explicación a los cambios ni recomendaciones para asegurar la paz, teniendo como consecuencia el estudio de lo internacional a través de cátedras que tenían el objetivo de encontrar la paz.

⁵⁴ Erick Hobsbawn, *op. cit.*, p. 38.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 63.

Por ello, los inicios de la disciplina se centran en la descripción de los acontecimientos internacionales y las cuestiones jurídico-institucionales tratando de contribuir de manera directa en la paz y la seguridad.⁵⁶

Debido a lo anterior es comprensible que el presidente Woodrow Wilson, dentro del Tratado de Versalles, propusiera la creación de un organismo internacional que ayudara a mediar los conflictos entre las naciones. Posteriormente, ante el Congreso de los Estados Unidos, en 1918, presentó los Catorce puntos, los cuales serían la base ideológica de la primera teoría de Relaciones internacionales, el Idealismo,⁵⁷ Dicha corriente recogió ideas de los pensamientos de Tomás de Aquino, Montesquieu, Rousseau y Kant.⁵⁸

Dentro de sus principales preceptos está promover la paz, enfatizar el uso del derecho, las normas, principios e instituciones; la agenda internacional es inclusiva y sin alguna jerarquía, reconoce que hay otros actores aparte de los Estados y cree que la anarquía internacional se puede combatir por medio de un contrato social a nivel internacional. Dicha corriente intelectual tuvo vigencia de 1919 hasta 1930, cuando surgiría su contraposición intelectual.⁵⁹

El idealismo se vio afectado por las siguientes condiciones históricas del periodo denominado entreguerras. La primera fue la no participación de EUA en la Sociedad de Naciones, la segunda fue la crisis económica de 1929 en todo el mundo, lo cual permitió la instauración de fuerzas políticas militares y de extrema derecha principalmente en Alemania y Japón, el desarrollo del socialismo en Rusia y revoluciones e independencias de naciones imperialista.

Ante la dinámica de los eventos mencionados, el Idealismo no contaba con la instrumentación teórica para poder explicar los nuevos fenómenos, producto de ello nace la segunda gran teoría, el Realismo político, y uno de sus representantes más

⁵⁶ Celestino del Arenal, *Introducción a las Relaciones Internacionales*, Madrid, Tecnos, 4ª edición, 2007, pp. 58-69.

⁵⁷ Vázquez, J.A., *Relaciones Internacionales. El pensamiento de los clásicos*, México, Limusa, 2002, pp. 31-35.

⁵⁸ Rafael Velázquez y Ana Bárbara Munguray, "Idealismo Clásico" en *Teorías de las Relaciones Internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones críticas en México*, coords. Jorge Alberto Schiavon, et.al., México, BUAP, 2014, p. 179.

⁵⁹ Celestino del Arenal, *op. cit.*, p. 98.

conspicuos Hans J. Morgenthau, en la cual se recogen ideas de Tucídides, Maquiavelo y Hobbes para la creación y desarrollo del pensamiento realista.⁶⁰

Entre las ideas principales del Realismo destacan que el conflicto como la principal actividad de los Estados, ha provocado la anarquía internacional, la cual generaba un escenario de suma cero, creando así para las naciones la única posibilidad de sobrevivir a través de su poderío militar y político. Pero no todos los Estados podrían desarrollar el poder de la misma manera, lo cual podría ser resuelto a través de la balanza de poder, mediante la cual los estados podían unir fuerzas contra otra más fuertes y evitar la pérdida de poder en el sistema internacional.⁶¹

Posterior al periodo de entreguerras, en 1935, Alemania se volvió a perfilar como una potencia militar y naval y con ello renunció a la Sociedad de Naciones, seguida por Italia. En consecuencia, empezaron los ataques a Europa del este y central con cierta tolerancia de Inglaterra, Estados Unidos, Rusia y Francia hasta que toparon el límite, provocando una reintegración de los Aliados con la finalidad de contener a los germanos en Europa y África. En paralelo a esta guerra se libraba otra en Asia, entre Japón y EUA, la cual concluyó con el lanzamiento de dos bombas atómicas en territorio nipón, esto derivó en el fin del eurocentrismo y el imperialismo.

Una vez instaurada la paz, Rusia y EUA salen como las grandes vencedoras y principales potencias mundiales, provocando así la bipolarización ideológica internacional ya que ellas representan el socialismo y capitalismo, respectivamente, por lo cual lucharían para establecer esa perspectiva del pensamiento alrededor del mundo creando así una nueva época la Guerra Fría.

La paz armada permitió la vigencia del Realismo político como eje de política exterior, pero como perspectiva de análisis empezó a tener puntos ciegos, sobre todo por el desarrollo de nuevos fenómenos como la creación de nuevos Estados y actores, intervenciones, revoluciones sociales, la interdependencia entre centro-periferia y la globalización, para ello surgieron nuevas teorías.

⁶⁰ Rafael Velázquez Flores y Salvador Gerardo González, "Realismo Clásico", en *Teorías de las Relaciones Internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones críticas en México, op. cit.*, p. 216.

⁶¹ *Ibidem*, pp. 217-219.

Estas nuevas teorías son disidentes de los enfoques clásicos, las principales son: la teoría sistémica, sociología histórica, globalización, dependencia, entre otras. Su desarrollo se dio entre los años cincuenta y noventa.

La teoría sistémica interpreta al sistema político internacional como un todo compuesto de microsistemas, el cual no existe sin la suma de todas sus partes. Permitiendo analizar al todo por sus elementos, los cuales tienen propiedades como la entropía, segregación, especialización, homeostasis y jerarquización y permite el estudio de la estructura conducta y funciones.⁶²

La teoría de la sociología histórica surge en Europa para poder dar respuesta a lo que las teorías hegemónicas no lograban. Su postulado principal declara las relaciones sociales deben de analizarse desde una perspectiva histórica y sociológica para su comprensión. Uno de los autores emblemáticos es Raymond Aron, quien define que las relaciones internacionales son las relaciones entre unidades políticas las cuales para su estudio deben ser sometidas a un cuádruple análisis: 1) teórico: en el cual se precisan la naturaleza del juego y sus reglas es decir definir los conceptos necesarios para el análisis; 2) sociológico: se determina las variables que permitirán el estudio de la conducta de los actores; 3) histórico: se plasman el desarrollo de los eventos en forma cronológica hasta los acontecimientos estudiados a fin de dar cuenta de la evolución del conflicto; y 4) praxeológico: se juzgan las conductas con base a las tres etapas anteriores para dar cuenta de la realidad.⁶³

Desde otra perspectiva de estudio, se encuentra la teoría de la dependencia, desarrollada principalmente en América Latina, la cual establece dos categorías de países: los centrales, los cuales tienen la capacidad de elaborar productos secundarios y terciarios siendo así los países desarrollados en todos los aspectos (políticos, económicos, tecnológicos, entre otros); por otro lado, están los periféricos los cuales se concentran en la producción primaria y cuentan con un menor desarrollo tecnológico y

⁶² Jorge Schiavon, *op. cit.*, p. 302.

⁶³ Celestino del Arenal, *op. cit.*, pp. 158-166.

económico. Dicho esquema es extrapolable a ciudades y estados, explicando así la distribución de la riqueza y el poder en el mundo.⁶⁴

Por último, en tiempos más actuales surgen las teorías de la globalización, las cuales coinciden en plantear una crisis del Estado moderno producto del empoderamiento del capitalismo en el sistema internacional otorgando la capacidad de poder a sujetos económicos (empresas, industrias, entre otros) quienes a través del comercio han transformado las identidades colectivas, la autoimagen y la forma de dominio en los países. Algunos autores representativos son: Patricia Alley-Dettmers, Immanuel Wallerstein, Zygmunt Bauman, entre otros.⁶⁵

A pesar de la aparición de estas teorías disidentes, los paradigmas clásicos reformularon algunos de sus preceptos en aras de poder explicar la nueva realidad social surgiendo así la concepción transnacional,⁶⁶ misma que se abordará a continuación a fin de entender el contexto en el cual se origina y posteriormente explicar las teorías que surgen de esta perspectiva de pensamiento.

1.1 Concepción Transnacional

Surge al término de la década de los sesenta, inmerso en una serie de hechos en la realidad internacional, entre ellos la crisis por la guerra en Vietnam, la crisis de los misiles y la preponderancia de nuevos actores internacionales (organizaciones no gubernamentales, empresas, así como individuos) que, ante la óptica de los eruditos de la época, no era posible estudiar desde la perspectiva preponderante de las Relaciones Internacionales, el Realismo.

Las principales deficiencias teóricas del Realismo relacionadas con la coyuntura internacional se pueden resumir en las siguientes:

⁶⁴ *Ibidem*, pp. 343-355.

⁶⁵ Roberto C. Hernández López, *Antología Comentada: unidad 4*, México, UNAM, pp. 585-619.

⁶⁶ Celestino del Arenal, *op. cit.*, p. 298.

- a) Las acciones de otras entidades no estatales son capaces de afectar los acontecimientos internacionales, lo que pone en tela de juicio el estado centrismo, como lo estudia Wolfers.⁶⁷
- b) Se presume que la práctica ha superado a la teoría, toda vez que los teóricos seguían enfocados en la alta política, mientras que las agendas de los tomadores de decisiones se concentraban en los temas de baja política, como lo plantea Esther Barbé.⁶⁸
- c) “Comienza el sentimiento de incapacidad para explicar fenómenos nuevos a partir de teorías viejas.”⁶⁹
- d) Ante la distensión militar entre las grandes potencias mundiales, el Realismo se revela incapaz de explicar el mundo.

En este contexto, surge la concepción transnacional, misma que trata de conseguir dos objetivos: 1) explicar una realidad internacional más compleja y multiforme; 2) así como luchar contra el Realismo el cual se mantiene en una realidad plurisecular de la política internacional, en palabras de Esther Barbé.⁷⁰

Este paradigma está compuesto por una visión occidental del mundo, basada en principios liberales, con una nueva agenda de investigación centrada en la actividad humana y pondera la cooperación como principal actividad política entre los actores del sistema internacional.⁷¹

Se caracteriza por analizar la política mundial en un contexto de distensión, en el cual existe una pluralidad de actores internacionales, mismos que fungirán como las unidades de análisis, en una multiplicidad de temas vinculados con la actividad humana inscritos en la interdependencia.⁷²

Una vez descritas las diferencias con el Realismo, es importante mencionar que tiene algunas continuidades, toda vez que Robert O. Keohane argumentaba que el Realismo es “un componente necesario en un análisis coherente de la política mundial porque su

⁶⁷ *Ibidem*, p. 299.

⁶⁸ Esther Barbé, *op. cit.*, p. 64.

⁶⁹ *Ibidem*, p. 60.

⁷⁰ *Ibidem*, p. 59.

⁷¹ *Ibidem*, pp. 64-68.

⁷² *Ídem*.

incidencia en el poder, los intereses y la racionalidad es crucial para comprensión del tema.”⁷³

Por tal motivo, retoma conceptos claves tanto del realismo como del idealismo, disminuyendo así la brecha entre lo cualitativo y cuantitativo.⁷⁴ En términos amplios, genera conceptos como el de anarquía a partir de ambos paradigmas; centraliza la cooperación como principal eje de acción entre los actores internacionales; mismos que, de concentrarse en Estados, pasan a un abanico de opciones. A su vez, integra a los ejes de análisis las capacidades y cualidades de los actores; retoma las cualidades de análisis del dilema de prisionero adaptados al sistema internacional, permitiendo así en su conjunto un estudio integral, para poder así explicar la realidad internacional de esa época.

Este paradigma se desarrolló en tres corrientes de análisis, sin embargo, dos son las que han tenido mayor preponderancia, se procederá a describir cada una de ellas:

La primera es la interdependencia neoliberal, misma que se caracteriza por “privilegiar las relaciones de cooperación y la idea de comunidad de interés, tendiendo a ignorar o encubrir la dimensión conflictiva de las relaciones internacionales o transnacionales y las profundas diferencias económicas, sociales y culturales que caracterizan al sistema internacional.”⁷⁵

La segunda es la dependencia, la cual se basa en “el análisis marxista y en la teoría del imperialismo que sobre la base de las desigualdades y dependencias, sobre todo económicas, existentes en las relaciones internacionales y de la naturaleza conflictiva de éstas, establece como prioridad el cambio socioeconómico del sistema internacional.”⁷⁶

Por último, del Arenal se refiere a un último enfoque que no nombra, pero caracteriza como: “una concepción transnacional entendida en sentido amplio propone como

⁷³ *Ídem.*

⁷⁴ Celestino del Arenal, *op. cit.*, p. 297.

⁷⁵ *Ibidem*, p. 303.

⁷⁶ *Ídem.*

nuevo campo de investigación el de la dimensión intercultural de la sociedad internacional.”⁷⁷

En el presente trabajo nos enfocaremos únicamente en las primeras dos corrientes, ya que en ellas se ven materializadas el (neo)realismo y (neo)liberalismo, enfoques teóricos desarrollados por Kenneth N. Waltz y Robert O. Keohane, mismos que se desarrollarán en las siguientes páginas, a fin de poder determinar cual cuenta con los ejes de análisis necesarios para analizar el trasiego de armas entre México y Estados Unidos en el marco de la agenda de seguridad bilateral.

1.1.1 Neorrealismo estructural

Esta teoría de las Relaciones Internacionales fue desarrollada por Kenneth N. Waltz en su obra *Theory of International Politics*,⁷⁸ publicado en 1979, en la cual el autor explica cómo estudiar la política internacional.

El Neorrealismo retoma fundamentos teóricos del Realismo Político, de la Teoría de Sistemas y de la teoría microeconómica, por lo que se revisarán los conceptos e ideas principales desarrolladas por Kenneth N. Waltz.

La inclusión microeconómica es de gran importancia cómo resalta Mónica Salomón “La inclusión de la analogía mercado-sistema internacional propiciará también un uso importante, por parte de los neorrealistas de los modelos de las teorías de la acción racional,”⁷⁹ Mismo que es perceptible en el desarrollo de la teoría.

El autor basa su teoría en la existencia de sistemas, los cuales están conformados por estructuras y estas a su vez por unidades, mismas que son las que se encargan de interactuar dentro del sistema.

⁷⁷ *Idem.*

⁷⁸ Kenneth N Waltz, *Theory of International Politics*, McGraw-Hill, 1979, p. 251.

⁷⁹ Mónica Salomón, “La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: dialogo, disidencia, aproximaciones.”, en *CIDOB d’ Afers Internacionals*, 56, diciembre 2001/ enero 2002, http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos_Elet/pdf/Salomon.pdf, p. 13. (01 de septiembre de 2019).

Pero para entender la forma en que actúan las unidades, es necesario primero definir el ambiente en el cual se desarrollan. La estructura es el arreglo que tienen las unidades entre sí.⁸⁰ Es decir, la posición que ocupan las unidades frente a las otras con respecto a sus capacidades dentro del sistema. Pero en un mismo sistema existen dos tipos de estructuras las nacionales e internacionales, que tiene características antagónicas.

Las características de la estructura nacional son: que surgen del acuerdo entre las unidades, existe una jerarquía que divide las tareas a razón de la capacidad a fin de que pueda existir una especialización.⁸¹

En cambio, las características de la estructura internacional son: que surgen de forma espontánea e involuntaria; es anárquica toda vez que las unidades son iguales entre ellas y no existe la subordinación por lo que la violencia o el conflicto es latente; y todas tiene un objetivo principal la supervivencia en el sistema.⁸²

En ese mismo sentido, Jessica Lilian de Alba afirma “De cualquier forma, la parte primordial de la explicación se encuentra en la estructura, que actúa limitando y condicionando el comportamiento de los Estados de ahí que explique y prediga las continuidades en el sistema internacional.”⁸³

Kenneth Waltz a su vez reconoce que los Estados no son las únicas unidades que existen, si bien apunta que hay un incremento en la aparición de Organismos Internacionales, empresas internacionales y otros actores, los mismos no son iguales a los Estados, toda vez que sus capacidades están supeditados a las de estos, y aunque cada vez les es más difícil controlar el comportamiento de los nuevos actores, las naciones siguen siendo las unidades más importantes dentro del sistema.

Una vez descritas las partes del sistema, Waltz procede a explicar dos conceptos: la interdependencia e integración, a ambos los define como: “(...) la persecución de los

⁸⁰ Kenneth N. Waltz, *op. cit.*, p. 81.

⁸¹ *Ibidem*, pp. 81-82.

⁸² *Ibidem*, pp. 88-92.

⁸³ Jessica Lilian de Alba Ulloa, “Realismo Estructural”, en *Teorías de las Relaciones Internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones críticas en México*, *op. cit.*, p. 230.

intereses sin tener que preocuparse por desarrollar los medios para mantener su identidad y seguridad en presencia de otros.”⁸⁴

Sin embargo, los diferencia en su ámbito de aplicación, toda vez que la interdependencia se desarrolla en la anarquía en donde sus unidades de análisis son similares (Estados) actúan entre sí y tienden a permanecer. En cambio, la integración se realiza bajo la jerarquía, en donde sus unidades son diferentes e interactúan con la finalidad de incrementar su especialización.

El sistema internacional en sí mismo no permite la integración, toda vez que el hecho de que un Estado tenga mayores ganancias que otro es un bloqueo a la cooperación, así como lo es el volverse dependiente de las ganancias producidas por la cooperación.

Por ello los Estados tienden a actuar de forma autocrática, en función de la habilidad que tengan para proveerse de los recursos necesarios y que las condiciones endógenas le permitan realizar políticas correctas, para cubrir sus necesidades, estas acciones siempre repercutirán en otras unidades, toda vez que pueden ser violentas o no.

De tal suerte que al existir este ambiente el autor encuentra gran similitud con la *Realpolitik*, ya que el interés del Estado dirige la acción, las necesidades surgen de la competencia no regulada; el cálculo de las necesidades para realizar políticas que permitan cubrir los intereses del Estado; y el fin último que es la preservación y fortalecimiento del Estado. Siendo todos ellos parte de los principios del Realismo Político.

Abundando en ello Mónica Salomón apunta que: “La reformulación del realismo de Waltz mantiene los principales supuestos del realismo clásico: los Estados unidades racionales y autónomas son los principales actores de la política internacional, el poder es la principal categoría analítica de la teoría y la anarquía es la característica definitoria del sistema internacional.”⁸⁵

⁸⁴ Kenneth N Waltz, *op. cit.*, p. 104.

⁸⁵ Mónica Salomón, *op. cit.*, p. 13.

Siendo así, apunta que la *Realpolitik* indica los métodos en que se desarrollará la política exterior, las restricciones estructurales explicarán, entonces, porque los métodos se usan repetidamente a pesar de las diferencias entre quienes los usan, e incluye la teoría del Balance de Poder, para poder explicar los resultados que producen los métodos.⁸⁶

La teoría del Balance de Poder tiene como suposición central, que los Estados buscan su preservación y/o la dominación universal, por lo cual utilizarán sus esfuerzos internos (el incremento de sus capacidades económica, militar y mejores estrategias) y externos (los movimientos que realice para fortalecer sus alianzas o debilitar las de otros), en un sistema en el cual existan dos o más estados, sin que exista un ente regulador de las estrategias, y existan motivaciones para que los estados actúen.⁸⁷

Recordando que el sistema está compuesto por múltiples unidades y que todas ellas buscan lo mismo, surge una nueva cualidad dentro del sistema que es uno de “autoayuda”, en el cual los Estados por si mismos son quienes se ayuden a sobrevivir y/o a la dominación universal, dependiendo de su eficiencia es la prosperidad que logran y los peligros a los que estén expuestos. Por lo cual, el objetivo del equilibrio del poder es “mantener la estabilidad del sistema sin destruir la multiplicidad de los elementos que lo componen”.⁸⁸

En este sentido, el sistema elaborará las condiciones para la formación de poder y con ello asegurar las condiciones generales de estabilidad y seguridad, es importante resaltar que mientras el equilibrio se mantenga es porque los Estados respetan las reglas existentes por lo que será importante explicar cómo se logra y se mantiene dicho acuerdo.

Lo anterior es congruente con lo explicado por Jessica de Alba, quien argumenta que: “Así un Estado interpreta sus medidas como defensivas, mientras que éstas son percibidas como potencialmente amenazadoras por los demás. Cuando una gran

⁸⁶ Kenneth N Waltz, *op. cit.*, p. 117.

⁸⁷ *Ibidem*, p. 118.

⁸⁸ *Ibidem*, pp. 118-120.

potencia toma medidas para acrecerá su seguridad, de manera inversa decrece la seguridad de los demás – y modifica el equilibrio de poder.”⁸⁹

Para ello es importante hablar sobre cómo se define el poder, que es a partir de las capacidades y/o habilidades con las que cuenta el Estados para solucionar sus problemas, siendo este el parámetro que lo ubique en una posición mayor o menor dentro del ranking de las naciones. Lo cual, conlleva a la existencia de Estados fuertes y otros débiles, esta dualidad implica un desequilibrio de poder poniendo en riesgo la seguridad de los Estados, haciendo que el balance de poder dependa de ellos.

En este mismo sentido, De Alba enuncia que: “Esto significa que poco importa el tipo de gobierno o la composición de un Estado, pues este componente no impacta a nivel internacional. Lo que sí hace es una diferencia son las capacidades dentro del sistema. Así, los resultados internacionales dependen de si hay dos, varios o ningún poder preminente que habite en el sistema”.⁹⁰

Cabe resaltar que en la pirámide del *ranking* se concentran una cantidad muy pequeña de Estados, teniendo como resultado sistemas de pocos miembros, ya que estos son los que mantienen los acuerdos de equilibrio. Al ser una nueva cualidad del sistema el ser de pocos miembros se anexan otras características como: la cantidad de unidades se convierte en un factor explicativo; los Estados determinan sus metas en términos propios; las acciones deben ser pensadas en las repercusiones internas y externas; se ejerce influencia por parte de los Estados, mas no control; se prefieren las ganancias relativas a las absolutas; y para la toma de elecciones efectivas es necesario visualizar las metas en términos de la situación del Estado.

Para el autor, entre más pequeño es un sistema, es mejor, por las siguientes razones: entre menos unidades más estabilidad habrá; los costos de negociación son menores; existen más incentivos para la participación; entre más grande es el grupo, los costos y los beneficios se vuelven desproporcionados; y la supervisión constante del acuerdo entre los integrantes para su modificación o continuación.⁹¹

⁸⁹ Jessica de Alba, *op. cit.*, p. 234.

⁹⁰ *Ibidem*, pp. 231-232.

⁹¹ Kenneth N Waltz, *op. cit.*, pp. 135-136.

Ahora que hemos comprendido cómo se crean las condiciones de balance de poder entre las naciones, es importante indicar qué las puede cambiar:

- a) La primera condición son las acciones no reguladas, ya que, recordando que los Estados se encuentran en un sistema anárquico (entendida ésta como la ausencia de un gobierno común), éstos actuarán de manera autocrática a fin de alcanzar sus intereses, utilizando sus recursos internos o externos para conseguir sus metas y, al no haber un ente supra a los Estados que limite o prepondere ciertas acciones, ello lleva a la posibilidad del inicio de conflictos y violencia con otros Estados; y
- b) La segunda condición es si la interdependencia crece en un periodo de paz en donde el desarrollo excede el control, entonces, acelerará los procesos de guerra.⁹² En otras palabras, durante la interdependencia los Estados se especializarán en ciertas actividades, teniendo como consecuencia la maximización de sus capacidades, y si esta maximización no es controlada entonces el crecimiento de una o varias naciones encontrarán divergencias que llevarán al conflicto.

A su vez, la interdependencia tiene que ser entendida como una mutua vulnerabilidad, ya que la interdependencia “describe la condición en donde cualquier cosa que pase en cualquier parte del mundo afectará a alguien o a todo el mundo en cualquier parte.”⁹³

Por ello, entre mayor sensibilidad, los Estados realizarán sus políticas internas supeditadas a la realidad internacional erosionando así su autonomía. De tal suerte que la interdependencia varía entre las naciones ya que estas se vuelven dependientes entre sí en diversos grados, por lo que al final con tal de no dañar su autonomía buscarán separarse para cuidar de ellas mismas.

Sin embargo, hay ocasiones en las que la interdependencia existe la reciprocidad en el intercambio de bienes y servicios, toda vez que las capacidades de los Estados son similares, por lo que de terminar la relación y buscar esos mismos productos con otras naciones, tendría un costo mayor que con quien ya tiene dicha relación. Ello

⁹² *Ibidem*, p. 138.

⁹³ *Ibidem*, p. 139.

generalmente ocurre entre unidades iguales, lo cual reduce la interdependencia entre ellas, pero mientras más capacidades tenga un Estado sobre de otro, la disparidad será mayor.

En este mismo tenor, Waltz desarrolla que los sistemas pueden sufrir cambios, con base en dos razones:

- a) La primera es el cambio de los principios organizacionales, por tal motivo me permitiré retomar la idea de la pirámide de ranking, en donde aquellos que ocupan el nivel más alto son aquellos quienes establecen los principios con base en sus intereses. Pero qué pasaría si las habilidades, capacidades, oportunidades cambiaran para estos actores; entonces su comportamiento se vería afectado, teniendo como consecuencia una transformación en sus intereses y, por ende, en los principios de organización, teniendo así repercusiones en el sistema;
- b) La segunda es por el aumento o reducción de unidades que lideren el sistema, para comprender este punto es necesario referirnos a la idea de que lo diminuto es mejor en la cima de la pirámide de ranking. Toda vez que a menores integrantes hay más estabilidad, mayores incentivos de cooperación y los costos son menores; ahora bien, a mayor cantidad de integrantes esto es inversamente proporcional, existe menor estabilidad, hay menos incentivos de cooperación e incrementan los costos. Por tal razón al anexarse o disminuirse los actores en esta esfera habrá cambios en el sistema.

Si bien el autor entiende al poder en términos de la *Realpolitik*, de conformidad con su teoría apunta en qué beneficia el ejercicio del poder: proporcionará a las Estados los medios para mantener su autonomía, un mayor rango de acción, un mayor margen de seguridad, y una posición privilegiada en el sistema para realizar sus intereses.

De tal suerte, que los instrumentos analíticos que nos proporciona esta teoría son:

- a) El esquematizar la política internacional dentro de un sistema;
- b) El dibujar la estructura en la cual se llevan a cabo los arreglos entre las naciones y posicionar dentro de ella;

- c) Identificar a los Estados fuertes y débiles a través de las capacidades que tengan los Estados, y poder encontrar las acciones o políticas internacionales que permiten mantener el balance de poder entre ellos;
- d) A su vez, al estudiar las políticas internacionales se podrá entender el acuerdo en el cual se convive; y
- e) Los grados de dependencia que existen entre los Estados, los costos de cambiar su forma de actuar o la pertinencia de aumentar la cooperación.

1.1.2 Neoliberalismo Institucional

Esta teoría fue desarrollada por Robert O. Keohane en su libro *Instituciones Internacionales y Poder Estatal*.⁹⁴ Esta obra, está constituida por diferentes artículos que tienen como finalidad desarrollar una teoría a partir del neorrealismo y del liberalismo a fin de desarrollar una teoría de las Relaciones Internacionales que permita estudiar la política mundial a partir de las instituciones.

El punto de partida de esta teoría es que “Las variaciones en la institucionalización de la política mundial ejercen significativo efecto en el comportamiento de los gobiernos.”⁹⁵ Es decir, que los acuerdos internacionales afectan las acciones de los Estados, en diversas formas principalmente en: las capacidades de negociación a partir de la información existente; la capacidad de dominación de un Estado sobre otro(s); y la vigencia de los acuerdos existentes.⁹⁶

Para que el enfoque neoliberal pueda ser utilizado en el análisis de la política mundial es necesario que se cumplan dos condiciones: los actores deben tener intereses en común; y que las variaciones en las instituciones tengan efectos en los comportamientos de los Estados.

⁹⁴ Robert O. Keohane, *Instituciones Internacionales y Poder Estatal: Ensayos sobre teoría de las relaciones internacionales*, Argentina, Grupo Editor Latinoamericano, 1993, p. 348.

⁹⁵ *Ibidem*, p. 14.

⁹⁶ *Ibidem*, p. 15.

Ahora, en cuanto a las instituciones, las define como el “conjunto de reglas (formales e informales) persistentes y conectadas que prescriben papeles de conducta, restringen la actividad y configuran las expectativas”⁹⁷ que clasifica en tres:

- a) “Organizaciones intergubernamentales formales o no gubernamentales internacionales: “Son organizaciones burocráticas, con reglas explícitas y asignaciones específicas de reglas a individuos y grupos.
- b) Regímenes internacionales: Son instituciones con reglas explícitas, en las cuales han coincidido los gobiernos, que son pertinentes en conjuntos específicos de temas de las relaciones internacionales.
- c) Convenciones: Son instituciones informales, con reglas y entendimientos implícitos, que configuran las expectativas de los agentes.”⁹⁸

Dentro de las formas de instituciones, determina que pueden ser medibles con respecto a tres dimensiones:

- a) “Comunidad: El grado de expectativas acerca de un comportamiento adecuado y de los entendimientos acerca de cómo interpretar las acciones.
- b) “Especificidad: El grado en el cual estas expectativas están claramente especificadas en forma de reglas.
- c) “Autonomía: El nivel hasta el cual la institución puede alterar sus propias reglas.”⁹⁹

De tal suerte que los Estados en medida en que se encuentren inscritos en las formas de institucionalización y la dimensión que esta tenga, será relativamente proporcional a la influencia sobre las acciones que estos realicen dentro de la Política Mundial.

Con respecto a la postura del neoliberalismo frente al neorrealismo, el autor determina que no es una corriente opuesta a esta última, sino una perspectiva de análisis más amplia o completa, misma que se complementa con aproximaciones teóricas del liberalismo.

⁹⁷ *Ibidem*, pp. 16-17.

⁹⁸ *Ídem*.

⁹⁹ *Ibidem*, p. 19.

En primera instancia se aborda al liberalismo toda vez que solamente rescata dos aspectos: la importancia que tienen las instituciones que han sido creadas por los hombres para la toma de decisiones en agrupaciones sociales; y la cooperación como una actividad fundamental entre los actores sin que esta esté vinculada en términos de paz, sino en términos de influencia. Como lo expresa Juan Pablo Pardo, “los liberales aseveran que median el uso de la razón es posible realizar cooperación entre individuos, sociedades y países.”¹⁰⁰

Con respecto al neorrealismo es mucho más amplio en la selección de elementos teóricos a conservar; en primera instancia: retoma la importancia de explicar el comportamiento de los Estados a partir del sistema internacional ya que coincide que es el esquema que mejor se adapta para entender las interacciones entre los Estados; el Estado como el actor principal ya que coincide con Waltz en términos de que los otros actores internacionales están subordinados al Estado; y entiende el sistema internacional como descentralizado y anárquico, aunque este concepto no lo vincula con la guerra sino en términos de la falta de un gobierno común.

Sin embargo, posteriormente hace un análisis más detallado sobre las cualidades del realismo y cuáles son las modificaciones o adhesiones que hace a este plan de investigación.

Resalta que el neorrealismo es un avance toda vez que recupera la teoría sistémica para entender la política mundial como un fenómeno sistémico siendo la base para estudiar las acciones de los Estados, sin embargo, rechaza el principio de que el posicionamiento de los Estados dentro del sistema internacional determinará sus capacidades.

A su vez, integra al análisis a agentes estatales y no estatales, reteniendo a los Estados como los actores principales, pero permite dar importancia a los no estatales.

Con respecto a la racionalidad con la que actúan los Estados, bajo la teoría Realista se mantendrá a efecto de explicar su comportamiento. Sin embargo, la búsqueda del poder como objetivo principal se verá mermado, toda vez que se resalta que los

¹⁰⁰ Juan Pablo Pardo, “El liberalismo institucional”, en *Teorías de las Relaciones Internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones críticas en México*, op. cit., p. 253.

intereses estarán relacionados con las condiciones del sistema, concentrando así el estudio de los papeles y las reglas de las instituciones.

Al realizar el estudio de las instituciones, el término de cooperación se retoma, ya que se asume que se puede realizar en condiciones de interdependencia, siempre y cuando las condiciones de incertidumbre sean reducidas, los índices de incertidumbre se determinarán en relación con la calidad de la información.

Derivado del estudio de la cooperación en términos de baja incertidumbre y alta calidad de la información, Keohane determina que es posible estudiar los cambios en términos de paz, mismo que es fundamental en la política mundial.

Una vez establecidas las bases de la teoría, el autor empieza a desarrollar el primer nivel de análisis, motivo por el cual aborda la teoría de la estabilidad hegemónica, misma que tiene como tesis “el poder-como-recurso, que intenta vincular las capacidades estatales tangibles con el comportamiento.”¹⁰¹

De los principios que tiene esta teoría, se centra en que “los cambios en los recursos relativos de poder disponibles para los grandes Estados explicarán los cambios en los regímenes internacionales.”¹⁰²

Por último, toda vez que los cambios están en términos de poder, es preciso definirlo como el “conjunto intercambiable de recursos económicos tangibles que pueden usarse para una variedad de fines en la política mundial.”¹⁰³

Posteriormente, procede a definir lo que son los regímenes como “aquellos arreglos para áreas de temas que abarcan reglas y normas implícitas en la medida en que guían concretamente el comportamiento de agentes importantes en una particular área de temas.”¹⁰⁴ A su vez, explica que existen dos tipos de regímenes: fuertes y débiles, en el primero el comportamiento es ordenado y previsible, mientras que en el segundo las reglas no son acatadas o interpretadas en diferente forma.

¹⁰¹ Robert O Keohane, *op. cit.*, p. 118.

¹⁰² *Ibidem*, p. 111.

¹⁰³ *Ibidem*, p. 126.

¹⁰⁴ *Ibidem*, p. 112.

Ergo, para entender los cambios de reglas y normas en un régimen en específico, es necesario visualizar los temas que se encuentran involucrados en él, para así identificar cuáles son los recursos tangibles aplicables, mismos que permitirán describir las capacidades que cada Estado tiene dentro del régimen y con ello poder entender su comportamiento en la política mundial.

A su vez es importante entender la naturaleza en la cual se crean los regímenes internacionales, ya que esto nos podrá indicar los motivos por los cuales los Estados empezaron a cooperar. Para ello hay que retomar el principio microeconómico de la oferta y la demanda. Toda vez que al convivir los agentes en un sistema anárquico en el cual cada uno de ellos busca sus intereses no existen elementos para la cooperación.

Deducción que está en sintonía con Mónica Salomón, quien establece que “A partir de la identificación de la sociedad internacional anárquica y un mercado imperfecto. Keohane y los autores neoliberales en general se han inspirado en los modelos elaborados por los economistas sobre la regulación de los mercados para defender la posibilidad de cooperación internacional.”¹⁰⁵

Sin embargo, los Estados a fin de reducir los costos en la política mundial estarán de acuerdo en realizar acuerdos, mismos que serán la base para la creación de regímenes internacionales, siempre y cuando tengan como finalidad subsanar cualquiera de estas tres condiciones: “la falta de un marco legal claro que establezca la responsabilidad de las acciones; imperfecciones de información; y costos de transacción positivos.”¹⁰⁶

Si bien con lo anterior habrá elementos que permitan configurar un régimen, este se verá impulsado por la densidad de temas en un área permitiendo así que este sea más extenso o haya una mayor demanda de regímenes internacionales.

Aunado a ello, la información y calidad de la información dentro de los regímenes, también son de suma importancia, toda vez que a más información menor incertidumbre habrá, lo cual favorecerá a la permanencia del régimen.

¹⁰⁵ Mónica Salomón, *op. cit.*, p. 14.

¹⁰⁶ Robert O Keohane, *op. cit.*, p. 161.

Sin embargo, el hecho de pertenecer a un régimen genera otro tipo de incertidumbre, el cual está ligado a la dependencia, toda vez que los Estados tendrán que calcular los costos del incumplimiento de los otros Estados, por tal motivo los regímenes están orientados al control de acontecimientos.

La reciprocidad es la estrategia más eficaz para mantener la cooperación entre egoístas.¹⁰⁷ Existen dos tipos de reciprocidad: la específica y la difusa, la primera es aquella en la que existe un derecho y una obligación sobre las cuales se intercambian elementos, la segunda está en función al comportamiento esperado y aceptado de los agentes en un ambiente en específico. Cabe resaltar que ambas pueden mezclarse en un régimen.

Líneas más adelante el autor simplifica la definición de reciprocidad en los siguientes términos “el intercambio de valores aproximadamente equivalentes en los cuales las acciones de cada parte dependen de las acciones previas de los demás, de tal forma que el bien se responde con bien y al mal con mal.”¹⁰⁸ De tal forma que se pueda entender que la cooperación y la reciprocidad no siempre tendrán como objetivo el bien común, sino que también pueden ser utilizados con otros fines que pudieran llevar al conflicto.

En los últimos capítulos Keohane se centra en las instituciones toda vez que entender su funcionamiento es esencial para comprender la cooperación, toda vez que la acción *per se* es llevada a cabo por estas, y esto es posible en dos ámbitos diferentes: en armonía, donde se facilita el logro de metas; o en el de discordia, donde las políticas entorpecen la realización de las metas y no se ajustan para hacerlas compatibles.

Posteriormente, define la cooperación como: “las acciones de individuos u organizaciones diferentes – que no están en armonía preexistente- lleguen a una conformidad entre sí a través de un proceso de coordinación de políticas.”¹⁰⁹

Una vez definido el concepto de cooperación, nos brinda una forma de medirla, la cual consiste en la diferencia entre el resultado concreto y la situación que se habría

¹⁰⁷ *Ibidem*, p. 186.

¹⁰⁸ *Ibidem*, p. 193.

¹⁰⁹ *Ibidem*, p. 220.

obtenido en ausencia de aquella. Es decir, cuáles fueron los resultados de que los agentes interactuaran entre sí, cuál sería el contexto presente sin esta interacción.

Si bien la definición de la técnica para poder calcular la cooperación es un tanto abstracta, me permito retomar el estudio de caso expuesto por Juan Pablo Prado Lallan en su capítulo “El Liberalismo Institucional”, si bien el autor no tiene la finalidad de mostrar cómo se mide la cooperación, se puede visibilizar en este.¹¹⁰

Ejemplifica el proceso de integración de la Unión Europea, exponiendo cuáles fueron los principales tratados, su función y cómo terminaron en un proceso de integración. El primero es la Declaración Shuman, entre Francia y Alemania establecen su voluntad política para terminar el enfrentamiento armado e iniciar la cooperación; el segundo, en 1951, con la creación de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero, en el cual unían esfuerzos para el ciclo económico de insumos industriales y tenía la participación de más Estados; en tercer lugar se encuentran los Tratados de Roma, con la que se crea la Comunidad Europea y la EURATOM, con la finalidad de aumentar la convergencia entre los países en ámbitos de interés; en cuarta instancia el Tratado de Maastrich, el cual da creación a la Unión Europea materializando así la gobernanza multinivel que abarca desde temas económicos, política exterior y seguridad.¹¹¹

Ahora, aplicando la técnica de evaluación de la cooperación, se encuentra que el resultado concreto del conjunto de políticas fue la creación de la Unión Europea, ente que se ha convertido en un actor principal del sistema internacional, en contra parte en la ausencia de estas políticas, podemos especular que los resultados hubieran sido una recuperación más tardía de los diferentes estados que la integran y tal vez que ninguno de ellos figurara dentro de la pirámide de ranking o si lo hicieren serían unos cuantos, sin tener la fuerza que tiene como Unión Europea.

Continuando con el desarrollo de la teoría, es momento de definir al elemento más pequeño del sistema: las instituciones, actor en el que recae el poder en términos hegemónicos y en cual se materializan las acciones. Por institución se entenderá “un

¹¹⁰ Juan Pablo Pardo, *op. cit.*, p. 251.

¹¹¹ *Ibidem*, pp. 266-267.

modelo general o categorización de actividad o a un arreglo particular construido por el hombre, organizado formal o informalmente”.¹¹²

Como lo enuncia la definición, existen dos tipos: “las específicas, aquellas que tienen historias de vida únicas, que dependen de las decisiones de individuos particulares; y las prácticas, que son modelos o categorizaciones de actividad, en donde la actividad más importante es la soberanía.”¹¹³

Para el estudio de los regímenes internacionales nos centramos en las instituciones específicas, ya que en esta es posible analizar los valores, las normas y prácticas que varían en las diferentes culturas, y tales variaciones afectarán la eficacia de los acuerdos institucionales.

O en palabras de Prado, “para los institucionalistas el funcionamiento y operatividad de las instancias que realizan cooperación internacional se sustentan en la aplicación de reglas o normas. El fin de tales reglas y normas, que pueden ser formales o informales, consiste en promover procesos institucionalizados de sus actividades, en el sentido de que las acciones y resultados sean durables y predeterminados. Es decir, con ello se pretende que sus acciones sean capaces de conducir mediante mecanismos predecibles el comportamiento de los cooperantes.”¹¹⁴

En retrospectiva, cuáles son los ejes de análisis que nos ofrece esta teoría:

- a) La existencia de un sistema internacional, anárquico, en el cual los Estados siguen teniendo un papel predominante, sin embargo, el actuar de otros actores no estatales es considerado.
- b) Para entender el acomodo de los actores se enfocará la atención en el comportamiento de estos, dentro de los regímenes internacionales.
- c) Los estados a fin de alcanzar sus intereses a bajo costo recurrirán a la formación de regímenes internacionales, mismos que estarán compuestos de normas y reglas que serán elementos importantes para poder comprender la política mundial en un área determinada de temas.

¹¹² Robert O Keohne, *op. cit.*, p. 225.

¹¹³ *Ibidem*, pp. 125-130.

¹¹⁴ Juan Pablo Prado, *op. cit.*, p. 261.

- d) La durabilidad de estos regímenes estará en función de la calidad de la información y los costos de la interdependencia, mismos que estarán en función de la actividad de las instituciones.

Una vez desarrolladas las dos teorías que pudieran ayudarnos a analizar la hipótesis central de este trabajo, es hora de confrontar cuál de los dos es la más adecuada.

Para ello, me permito volver a enunciar la hipótesis, “que los esfuerzos de ambas naciones para combatir el trasiego de armas han sido insuficientes debido a dos factores: 1) el ataque frontal al crimen organizado por parte de ambos gobiernos sin la creación de estrategias integrales que permitan diezmar los recursos del narcotráfico; y 2) la poca importancia en la cooperación entre las agencias involucradas por ambos países.”

De ella podemos encontrar que los elementos importantes son: el comportamiento de dos Estados frente a un tema en común; y cuáles son sus capacidades e incentivos para cooperar entre sí.

Ergo, es pertinente contrastar la hipótesis a la luz de cada una de las teorías. El Neorrealismo político es la teoría con la cual en primera instancia se describirían las capacidades de los Estados y con ello posicionarlos en el sistema internacional, posteriormente se conocería los intereses de cada uno de ellos con relación al tráfico de armas, para así saber si están dispuestos a cooperar y cuáles serían las ganancias absolutas que estarían esperando como fruto de esta cooperación.

Sin embargo, retomando la hipótesis, la misma se desarrolla en un ámbito de cooperación existente y en la cual, más allá de conocer las capacidades de los Estados, se enfoca en las políticas e instituciones que se han desarrollado conforme a un tema en específico, por lo cual la teoría Neorrealista sería la adecuada para entender la problemática desde una visión más general dentro del sistema internacional.

Con respecto al Neoliberalismo Institucional, es un enfoque donde la cooperación es la principal herramienta de la política internacional. Por lo cual dentro de este marco se estudian los grados de cooperación entre la multiplicidad de actores en un tema en

específico, la intervención de sus instituciones y las ganancias relativas entre sus participantes. Mismos elementos que se adecuan al supuesto planteado en este trabajo de investigación, toda vez que permite entender la cooperación que existe dentro del marco de seguridad bilateral entre México y Estados Unidos, en torno al combate del trasiego de armas. De tal suerte, que el Neoliberalismo Institucional es la teoría que se empleará para sustentar el presente trabajo de investigación.

Concluyendo este primer apartado, retomo la cita con la cual inicié este capítulo de Robert Cox, pero para ello es importante entender su significado. Cox es uno de los grandes exponentes de la teoría crítica, misma que contrapone al enfoque transnacional, en la cual critica la forma en que se han realizado las teorías de las Relaciones Internacionales, toda vez que cada una de ellas se ha hecho para respaldar o dar sustento a las acciones de un actor en específico, quitando todo valor objetivo a estos enfoques, siendo así un sentido negativo el uso de esta expresión.

Sin embargo, en este trabajo se utilizará en un sentido positivo, en el cual, a través de la objetividad y funcionalidad que ofrecen las teorías de las Relaciones Internacionales desarrolladas bajo la escuela transnacionalita, se puede cumplir el propósito de vislumbrar cómo en la agenda de seguridad entre México Estados Unidos, el tráfico de armas ha quedado supeditado a otros temas, teniendo como consecuencia un bajo nivel de coordinación que permita acciones eficientes en contra de esta problemática.

1.2 Marco Conceptual

En este apartado se desarrollarán las definiciones de conceptos clave. Para ello se hará uso de las teorías ya mencionadas y/o de otros autores, a fin de poder establecer cuál es la más adecuada para esta investigación.

Los conceptos por definir son: cooperación y seguridad. Ya que estos son los grandes temas bajo los cuales se inscribe la investigación y el definirlos permitirá un mejor desarrollo de este trabajo.

1.2.1 Cooperación

La importancia de definir la cooperación reside en que es el instrumento político por analizar, ya que se pretende estudiar su funcionamiento para combatir el trasiego de armas, entre México y Estados Unidos, por tal motivo es esencial definirlo.

Para la teoría neorrealista desarrollada por Kenneth Waltz, no define de manera explícita la cooperación, sin embargo, en el desarrollo de la definición de interdependencia se encuentra implícita. De tal suerte que la concibe: la interacción de intercambio de “productos” (basándonos en su analogía de la microeconomía y la teoría de sistemas) entre actores especializados.¹¹⁵

Por su parte, Robert O. Keohane entiende por cooperación: “las acciones de individuos u organizaciones diferentes – que no están en armonía preexistente lleguen a una conformidad entre sí a través de un proceso de coordinación de políticas.”¹¹⁶

Si bien la definición de Waltz concentra su definición en el hecho del intercambio de resultados concretos, ello es benéfico si se quisiera entender cuáles han sido los productos que se han intercambiado entre México y Estados Unidos: sin embargo, lo que se pretende analizar son las políticas que se han implementado entre estos dos países, razón por la cual la definición de Keohane se adapta mejor a la hipótesis, toda vez que en esta inscribe los procesos de coordinación de políticas, hechos que se pretenden analizar en el marco del tráfico de armas.

Por tal razón se entenderá la cooperación en términos neoliberal institucionales.

1.2.2 Seguridad

Este término es importante definirlo toda vez que es el tema general sobre el cual se circunscribe la investigación, por tal razón es necesario conceptualizarlo para así definir, si con las acciones que se han realizado, se ha logrado un ambiente de mayor o menor seguridad para estos Estados.

¹¹⁵ Kenneth Waltz, *op. cit.*, p. 104.

¹¹⁶ Robert O Keohane, *op. cit.*, p. 220.

En sintonía con el ejercicio realizado, para Waltz la seguridad no es definida de manera explícita, pero se puede entender en términos del balance de poder y la autoayuda, ya que estos conceptos determinan que, al estar el sistema en equilibrio, los estados utilizarán sus medios internos y externos para cuidarse a sí mismos. Luego entonces, al existir equilibrio existe seguridad, por lo cual las capacidades de las naciones serán usadas para conservar dicho equilibrio; por el contrario, al no existir equilibrio los Estados utilizarán sus capacidades para así modificar según sus intereses los términos mediante los cuales será entendido el equilibrio.

Con respecto al neoliberalismo institucional, la seguridad tampoco es definida puntualmente. De tal suerte que es necesario interpretar qué entiende Keohane por seguridad, para ello nos remontaremos a los regímenes, ya que en ellos se materializa la cooperación entre los Estados y es el ambiente ideal en el sistema internacional. Para que un régimen sea duradero debe de haber intercambio de información, misma que tendrá que ser de calidad para reducir la incertidumbre. Ergo, es posible deducir que la seguridad estará en términos de la información que se intercambie dentro de los regímenes por tal motivo a más información, mayor seguridad y viceversa a menor información menor seguridad.

Sin embargo, ambas definiciones nos ofrecen definiciones simbólicas y ambiguas,¹¹⁷ como lo describe Barry Buzan retomando las palabras de Arnold Wolfers, ya que ambos concuerdan en que las definiciones de seguridad no tienen precisión alguna. Cabe mencionar que estos autores pertenecen a la escuela crítica y su aportación desde los estudios de seguridad, es dotar a las Relaciones Internacionales, de un método para estudiar la seguridad.

Es por ello que Buzan define la seguridad como: “la búsqueda de la libertad de las amenazas de la colectividad humana, entendiendo a la colectividad humana como el conjunto de actores estatales y no estatales, que viven en un sistema anárquico (sin

¹¹⁷ Barry Buzan, *People, States and fear, The National Security Problem in International Relations*, Gran Bretaña, Wheatseaf Books, 1983, pp. 4-5.

una autoridad central), y las cuales pueden verse afectadas principalmente por cinco factores: militar, político, económico, social y ambiental.”¹¹⁸

Como es factible apreciar, estos tres enfoques nos ofrecen una visión de seguridad distinta, el neorrealismo político en términos del equilibrio del sistema internacional; el neoliberalismo basándose en la incertidumbre que se origina dentro de un régimen; y desde un enfoque crítico como la búsqueda de la libertad de las amenazas.

A simple vista y retomando una vez más la hipótesis planteada, se descarta la visión neorrealista, toda vez que no se adecua a los objetivos del trabajo; con respecto a las otras definiciones, ambas tienen elementos para ser consideradas.

El neoliberalismo, al ser la teoría que respalda la investigación, sería la definición más lógica por utilizar, pero habría que sustentarlo, ello resulta sencillo toda vez que el tema central de esta investigación es la cooperación, misma que se evalúa a partir de los niveles de incertidumbre que exista dentro de ella, así que dependiendo de los niveles que existan, se podrá evaluar si existe mayor o menor seguridad.

Por otra parte, la perspectiva crítica es aquella que desarrolla una perspectiva más integral de la seguridad, toda vez que permite un amplio panorama de factores que afectan la seguridad y a quienes afecta. En concordancia con lo anterior es que surge la agenda no tradicional de seguridad en donde se incluyen diversos temas para su estudio como lo es el tráfico de armas, por tal motivo el definir a la seguridad en términos críticos también sería una opción.

¹¹⁸ Barry Buzan, *op. cit.*, pp. 18-19.

1.3 Conclusiones preliminares

Este primer capítulo tiene como objetivo identificar el instrumental analítico que será usado para entender el problema del tráfico de armas, en un primer plano a nivel internacional y, en un segundo, a nivel bilateral entre México y Estados Unidos.

Por ello se realizó un análisis sobre la pertinencia de diversas teorías; al final, se determinó utilizar el Neoliberalismo Institucional de Robert Keohane, toda vez que esta teoría permite analizar actores estatales y no estatales; y pondera la cooperación como principal actividad política en el marco internacional de tal suerte que esta teoría otorga diferentes herramientas para analizar la cooperación existente entre México y Estados Unidos en el trasiego de armas.

A su vez, se instrumentó un marco conceptual, para puntualizar los términos en los cuales se entenderá la cooperación y seguridad para el presente trabajo. Concibiendo así la cooperación en términos del neoliberalismo institucional y el segundo a partir de una definición propia a partir de elementos neoliberales institucionales y de la teoría crítica.

De tal suerte que de este primer apartado es posible concluir que se cumplió el objetivo marcado, toda vez que se definió la teoría a utilizar, siendo esta el Neoliberalismo institucional y el desarrollo de las definiciones de los conceptos clave para este trabajo.

En el próximo capítulo empezaremos a delinear el sistema internacional y con ello los regímenes internacionales en materia de seguridad internacional en el cual estudiaremos en específico como ha sido el comportamiento de los Estados para controlar el tráfico de armas después de la Segunda Guerra Mundial hasta el 2012.

CAPÍTULO II. EL TRÁFICO ILEGAL DE ARMAS: UN PROBLEMA GLOBAL

“La atribución de ‘novedad’ a ciertas amenazas percibidas no es que tales amenazas no tengan antecedentes paralelos o históricos, sino que normalmente han sido oscurecidas o ignoradas durante la Guerra Fría y han adquirido una ‘nueva’ inmediatez y prominencia en el cambio post Guerra Fría en el ambiente internacional.”¹¹⁹

En sintonía con el método deductivo, este capítulo expone el desarrollo de la problemática del tráfico de armas a nivel internacional, su génesis y desarrollo durante el siglo XX, así como la situación actual en el XXI para tener una visión general del problema y en el capítulo subsecuente desarrollar la problemática entre México y Estados Unidos.

Lo anterior, será analizado con base en la teoría expuesta, a fin de entender el comportamiento del Sistema Internacional con respecto al trasiego de armas, teniendo como indicadores las acciones de cooperación entre los actores, dentro de las instituciones creadas en materia de seguridad.

Por ello, está dividido en cuatro apartados; el primero explica el desarrollo de la industria armamentista previo, durante y al finalizar las dos Guerras Mundiales, para entender el *estatus quo*; el segundo aborda el papel que jugaron las armas así como los contrabandistas de estas durante la Guerra Fría; el tercero expone la ruptura de ciertos acuerdos implícitos en el comercio ilegal de armas que dio lugar a su clasificación como una amenaza asimétrica en los estudios de seguridad; y el último expone la situación a partir del siglo XXI hasta el año 2012 de conformidad al límite temporal del presente trabajo.

De tal suerte que al finalizar este capítulo se contará con el desarrollo histórico del comercio ilegal de armas en conjunto con un análisis de la cooperación en materia de seguridad realizada por los Estados para tratar de disminuir o erradicar la incertidumbre con respecto a este tema.

¹¹⁹ Roland Dannreuther, *International Security The Contemporary Agenda*, Cambridge, Polity Press, 2ª edición, 2015, p. 3.

2.1 Génesis del tráfico ilegal de armas

Para entender el comportamiento de los Estados con relación al tráfico ilegal de armas a nivel internacional, es necesario encontrar y entender la naturaleza en el cual se crearon los regímenes internacionales en los cuales se encuentra el tema, y con ello poder entender los motivos para la cooperación.

Para esto es necesario remontarnos a finales del Siglo XIX, cuando el escenario internacional vivía en relativa paz, ya que durante ese lapso no se desarrolló ninguna guerra en la que participaran más de dos potencias de aquella época (Gran Bretaña, Francia, Rusia, Austria-Hungría, Prusia, Alemania, Italia, Estados Unidos y Japón).¹²⁰ Sin embargo, los conflictos que tuvieron lugar a finales de ese siglo se caracterizaron por el comienzo del desarrollo tecnológico de las armas.

Un ejemplo es la perfección y producción masiva de armas durante la Guerra Civil de los Estados Unidos, siendo catalogada como la primera guerra industrializada.¹²¹ El éxito fue tal que al terminar la beligerancia fueron exportados por las principales cinco empresas estadounidenses (Remington, Colt, Winchester, Smith and Wesson, y Providence Tool Company) a Europa, el Este asiático, América Latina y el Medio Oriente, convirtiéndose el Imperio Otomano en uno de sus principales clientes.¹²²

La importación de armas era la forma más fácil de adquirirlas, pero empezó a generar dependencia de la producción en Estados Unidos, con la finalidad de evitarla países como Grecia, España, Suecia, Dinamarca, China, Francia, Rusia y Austria, en la década de los 1880, abrieron fábricas estatales, es decir bajo la estructura del gobierno, para su producción con licencia de la empresa Remington. Cabe mencionar que de los países mencionados resaltan Francia, al tener en funcionamiento 4 estatales y 1 privada, Rusia con 3 y Austria al poseer la fábrica de armas pequeñas más grande del mundo.¹²³

¹²⁰ Erick Hobsbawm, *Historia del Siglo XX*, Buenos Aires, Crítica, 1998, pp. 30-31.

¹²¹ Mary Kaldor, *Las Nuevas Guerras*, Barcelona, Tusquets, 2001, p. 41.

¹²² Jonathan Grant, *Rulers, Guns, and Money: The Global Arms Trade in the Age of Imperialism*, Cambridge, Harvard University, 2007, p. 15

¹²³ *Ibidem*, pp. 35-36.

Con la apertura de fábricas en Europa y la constante exportación por parte de Estados Unidos al viejo continente, los fabricantes privados cada vez destinaban mayor parte de su producción a los ejércitos, antes de 1890 solamente una tercera parte de ella, después el 46% y para 1900, el 60%.¹²⁴

De tal suerte que, para inicios del siglo XX, las grandes potencias imperialistas, contaban con una gran producción y los pequeños países con una gran capacidad de importación de armas, originando su acumulación y la inserción de la industria armamentista dentro de los gigantes de la industria toda vez que durante el siglo XX el negocio de la guerra y la guerra irán de la mano.¹²⁵

Aunado a la instalación de fábricas privadas y una mayor solicitud de armas por parte del Estado, fue necesario para este último participar de manera directa en la producción, estableciéndose así una simbiosis entre gobierno y fabricantes dando como consecuencia la industria militar del siglo XX.¹²⁶

En ese contexto de desarrollo militar acompañado de pactos secretos entre naciones, se da origen al estallido de la Primer Guerra Mundial enfrentándose el grupo de los Aliados (Reino Unido, Francia, Serbia e Imperio Ruso) y la Triple Alianza (Imperio alemán, Austria-Hungría e Italia) en un principio y después uniéndose, a los primeros, Estados Unidos y a los segundos el Imperio Otomano y Turquía.

Los enfrentamientos bélicos iniciaron en Belgrado, el 28 de julio de 1914 entre Rusia y Austria-Hungría, posteriormente se movilizarían tropas por parte de Francia y Alemania. Estos últimos invadiendo Bélgica, originando que Gran Bretaña se uniera al conflicto el 4 de agosto por los compromisos contraídos. Los ejércitos de estas naciones contaban con activos entre los 50 mil a 250 mil hombres, que disponían de ametralladoras capaces de disparar 450 balas por minuto con un alcance de 900 metros.¹²⁷

¹²⁴ Erick Hobsbawm, *La era del Imperio 1875-1914*, Barcelona, Labor, 1989, p. 315.

¹²⁵ *Ibidem*, p. 316.

¹²⁶ Erick Hobsbawm, *op. cit.*, p. 53

¹²⁷ Graham Royde-Smith John, *et al*, "World War I 1914-1919", en: <https://www.britannica.com/event/World-War-I> (01 de septiembre de 2019).

En los primeros años de la guerra, los frentes se desarrollarían en las fronteras alemanas, en sus diversos puntos cardinales, al noroeste con Rusia, al este con Bélgica y Francia recorriendo de ésta hasta el sur la frontera, concentrándose así el abasto de municiones y el despliegue de batallones en estos puntos.

Para finales de 1914 los turcos se unirían a la Triple Alianza, lo que originaría una primera extensión de la guerra hacia el sureste de Europa central. Posteriormente, se abrirían frente de batallas en las colonias alemanas, al norte de África, con la finalidad de debilitarlo, cayendo las primeras colonias en 1914 y las últimas en 1916.

Ante la posibilidad de que los Estados Unidos de Norteamérica se unieran a la guerra en Europa, en 1917 los alemanes planearon la estrategia de unir a México a su bando a través del telegrama Zimmerman, mismo que fue interceptado, codificado y expuesto a nivel internacional, teniendo como resultado un mayor respaldo por parte de la ciudadanía estadounidense para unirse a la guerra, situación que sucedería el 6 de abril, originando apoyo económico y militar a los aliados. Esta declaración de guerra unió a otras naciones al frente aliado como Cuba, Haití, Brasil, Costa Rica entre otras.

Es preciso mencionar que para 1917 el número de efectivos habría aumentado considerablemente por parte de los aliados se calcula un estimado de 3,900,000 hombres y por parte de los alemanes 2,500,000.

Para suerte de los alemanes, en 1917 se llevaría a cabo la Revolución Rusa, que daría por terminada a la Monarquía Imperial, teniendo como resultado su retirada de la guerra, permitiendo a los alemanes reagrupar sus tropas hacia el frente occidental.

Durante la Revolución Rusa, se originaron nuevos estados independientes como Finlandia, Estonia, Lituania, Letonia, Ucrania, Georgia, Armenia, Azerbaiyán y Polonia. En un inicio como resultado del avance alemán dentro del territorio ruso y posteriormente perduraron gracias al apoyo de los aliados.

Mientras esto ocurría al noroeste alemán, en el frente este y sur cada vez perdía mayor terreno en Italia y dentro del Imperio Otomano, donde los ejércitos de la alianza ganaban terreno y lograban su ascenso por Grecia, Montenegro, Serbia y el Imperio Astro Húngaro. Hasta que los frentes de batalla se redujeron a luchar en sus propias

fronteras, originándose el final de la guerra momento en el que Alemania repatrió a los prisioneros de guerra y entregaría a los aliados 5 mil piezas de artillería, 25 mil ametralladoras, 1,700 aviones y 5 mil locomotoras.¹²⁸

Las cifras de la Primer Guerra Mundial no son exactas, sin embargo, en el estudio de este periodo se ha logrado estimar que hubo una movilización de unos 65,380,810 hombres, de los cuales 8,528,831 resultaron muertos, a su vez se tendría que sumar a esta cifra el número de civiles muertos.¹²⁹

Si bien no se cuenta con el número de armas manufacturadas durante este periodo, sabemos que las principales armas utilizadas fueron los rifles (Lee-enfield .303 y Mauser M98G 7.92), ametralladoras (basadas en el modelo diseñado por Hiram Maxim's en 1884), lanzallamas, morteros (diseñados en 1915 con una capacidad de 22 municiones por minuto a una distancia de 1,200 yardas) y artillería (pistola 75 mm), a su vez se utilizaron gases tóxicos, tanques, aviones y submarinos.

Un ejemplo del aumento de producción de armas durante la guerra es el uso de la ametralladora. "En agosto de 1914, un regimiento de infantería alemán comprendía doce compañías de fusileros y solo una de artilleros con seis ametralladoras, pero en 1915 se añadieron otras seis ametralladoras, y en 1916 seis más, por lo que la proporción de una ametralladora por cada doce fusiles pasó a ser de una por cada cuatro y en 1917 era de una ametralladora por cada dos fusiles en muchas divisiones. La ametralladora de esa época tenía la capacidad de disparar hasta 60 cartuchos por minuto con un alcance de casi 2 mil 500 metros de longitud. Se ha documentado que, en la batalla de Loos, llegó a disparar 12 mil 500 proyectiles en una tarde"¹³⁰

Aunado a lo anterior se cuenta con las cifras del porcentaje de recursos económicos destinado a la guerra con relación al PIB Alemania 75%, Gran Bretaña 70% y Francia el total de su renta nacional.¹³¹

¹²⁸ *Ídem.*

¹²⁹ *Ídem.*

¹³⁰ David Stevenson, *1914-1918 Historia de la Primera Guerra Mundial*, Barcelona, Debate, 2013, p. 266.

¹³¹ Stevenson David, *op. cit.*, p. 311.

Por tal motivo, hay elementos suficientes para acreditar que la industria armamentista tuvo un auge desde 1880 hasta 1917. Al término de la guerra los principales países que vendieron armas usadas fueron los italianos, franceses y rusos, teniendo como compradores a cristianos del imperio otomano.¹³²

A su vez, R.T. Naylor sostiene la premisa de que, en la antesala de la Primer Guerra, la industria armamentista, a través de vendedores de armas, alimentaba los conflictos para poder vender su mercancía, surgiendo así los mercenarios de la muerte.¹³³

Un ejemplo de esto es la primer Guerra de los Balcanes de 1912-1913, cuando se enfrentaron los Reinos Balcánicos de Bulgaria, Grecia, Montenegro y Serbia en contra del Imperio Otomano, el motivo histórico es el expulsar a este último de la región y poder repartirse el territorio entre los reinos y conformar nuevos Estados.

Sin embargo, Jonathan Grant expone que esta contienda tenía como trasfondo la competencia entre las empresas Schneider-Creusot y Krupp's, la primera apoyando la alianza de los reinos previéndoles armas francesas y los segundos las propias a los turcos, con la finalidad de poder controlar la venta en la región, el desenlace fue el posicionamiento de Schneider-Creusot en la región al demostrar una mayor efectividad con la victoria de los Reinos Balcánicos.¹³⁴

Otro ejemplo, es el de Bazil Zaharoff, a quien podemos identificar como la primera persona a la que se le identificó con el término mercenario de la muerte. Zaharoff fue un comerciante de armas turco nacido en 1849 identificado como uno de los hombres más ricos del mundo. Su carrera como vendedor de armas surge durante su estancia en Atenas, representando al armamentista Thorsten Nordenfelt e Hirma Maxim, siendo su principal representante en toda Europa en 1888; para 1895 la compañía Vickers compraría la asociación donde trabajaba, convirtiéndolo en el vendedor de armas más importante del mundo.

¹³² *Ibidem*, pp. 37-38.

¹³³ R.T. Naylor, "The Rise of the Modern Arms Black Market and the Fall of the Supply-Side Control", en *TCP Series*, en: <https://oldsite.issafrica.org/uploads/SNAYLOR.PDF> (01 de septiembre de 2019) p.47.

¹³⁴ Jonathan Grant, *op. cit.*, p. 189.

Durante su tiempo como comerciante de armas se le conoció por vender armas a ambos bandos en un conflicto. Las principales armas que vendió eran ametralladoras y submarinos. De hecho, cuando vendió su primer submarino a los griegos, aprovechó dicha adquisición para convencer a los turcos que esto les representaba una amenaza y con ello vender dos de estos a los turcos. Posteriormente, se acercó a los rusos con los mismos argumentos logrando también venderles dos submarinos.¹³⁵

A finales de los 1890 empezó a relacionarse con las personas más influyentes de Europa, departamentos de guerra, ministros y nobles.¹³⁶ Esto le permitió que para el lapso entre 1902 y 1905 ganar por comisiones de ventas \$195,000 libras, que equivalen a \$25 millones de dólares hoy en día.¹³⁷

Sus técnicas de venta también fueron implementadas durante la Primera Guerra Mundial, ya que a pesar de comulgar con los aliados llegó a venderle armas a los alemanes y hasta los rusos. Sin embargo, por su apoyo a los aliados, Francia le otorgaría la Legión de Honor e Inglaterra lo nombraría Sir.¹³⁸

Para finalizar la Primera Guerra Mundial, hubo dos documentos importantes, los “Catorce Puntos de Wilson” y el Tratado de Versalles, la revisión de estos es de suma importancia, toda vez que se encuentran las primeras bases de cooperación en materia de armamento.

Los “Catorce Puntos” es un discurso pronunciado por Woodrow Wilson, presidente de los Estados Unidos, con el cual invitaba a las potencias europeas a detener el conflicto a través de catorce propuestas, de estos el número cuatro es de principal interés: “Intercambio de garantías suficientes de que los armamentos nacionales serán

¹³⁵ The Vitage News, “Basil Zaharoff, the merchant of death who became Europe’s richest man”, en: <https://www.thevintagenews.com/2017/10/07/basil-zaharoff-the-merchant-of-death-who-became-europes-richest-man/> (01 de septiembre de 2019).

¹³⁶ John T. Flynn, “The Merchant of Death: Basil Zharoff”, en: <https://mises.org/library/merchant-death-basil-zaharoff> (01 de septiembre de 2019).

¹³⁷ Jenni Frazer, “A scandal of international proportions comes out of the vaults: The real-life WWI political intricacies of Sir Basil Zaharoff- a mano once known as the wickedest man in Europe- are the stuff of Hollywood legend”, *The Times of Israel*, 2015, en: <https://www.timesofisrael.com/a-scandal-of-international-proportions-comes-out-of-the-vaults/> (01 de septiembre de 2019).

¹³⁸ Editorial Enciclopedia Británica, “Sir Basil Zaharoff Greek Merchant”, en: <https://www.britannica.com/biography/Basil-Zaharoff> (01 de septiembre de 2019).

reducidos al mínimo compatible con la seguridad nacional”¹³⁹ Es la primera vez que se habla de mantener los armamentos nacionales únicamente para garantizar la seguridad nacional, en otras palabras, reducir la industria armamentista que se había desarrollado desde finales del siglo XIX.

Si bien los Catorce puntos Wilson fungieron como base para el Tratado de Versalles, muchas de sus propuestas no fueron llevadas a cabo en su totalidad, parte de ello fue el punto referente a los armamentos.

Con respecto al Tratado de Versalles es el instrumento jurídico mediante el cual se establece la rendición de Alemania contra los Aliados y tiene como finalidad marcar las directrices para la reparación del daño, restauración de Europa y las sanciones a las que será acreedora.

De este tratado las secciones que surgen de interés son la primera y quinta que establecen una serie de acciones en materia de disminución de armamento a nivel mundial y en específico para Alemania.¹⁴⁰

Al realizar un análisis de la primera sección, sus artículos se establecen que el mantenimiento de la paz exige la reducción de armamentos en todos los países. Para determinar las reducciones que tendrían que realizar cada uno de los Estados, se realizaría un estudio para determinar cuántas serían necesarias para su seguridad. Algunos elementos que se tomarían en cuenta serían la situación geográfica y condiciones especiales.

A su vez, se plantea que al existir países que no cuentan con la capacidad de crear sus propios armamentos y la fabricación privada, el Consejo daría su opinión para instaurar mecanismos apropiados para evitar que se produjeran un mayor número de armas que las necesarias para garantizar la seguridad de estos Estados.

Con respecto a la situación particular de Alemania, se instauran medidas determinantes, reduciendo su arsenal en menos de tres meses de manera significativa, a su vez se limitaron las fábricas, así como su capacidad de producción, por último, la

¹³⁹ Barbé, Esther, *op.cit.*, pp. 38-39.

¹⁴⁰ Anexo I

importación y exportación se prohibieron. Dejando así, al menos en el país germano, mermada la industria armamentista en comparación con la de cualquier otra nación.

De la revisión de ambos tratados se logra visualizar el futuro que tendrá la materia a lo largo del siglo XX, y ésta es que a nivel internacional a pesar de la creación de tratados de cooperación para la reducción de armamento estos no eran instrumentados por los Estados, toda vez que no existían incentivos.

En contra parte, las disposiciones que se establecen para Alemania, se cumplen en su totalidad, esto se explica a partir de que los intereses de los Estados convergen y se instrumentan mecanismos para reducir considerablemente el armamento y la capacidad de fabricación en el país.

Para 1919 se realizó la Convención para el Control de Compra y Venta de Armas y Municiones, en París. Se estudió el tema estableciendo que después de la Primera Guerra, algunas regiones del mundo habían acumulado armas y municiones, constituyendo un peligro para la paz, así como el orden público según las potencias de la época. Lo anterior con base en que se abría la posibilidad de que las colonias hicieran uso de estas en busca de su independencia. Llegando así a tres acuerdos esenciales: El comercio de armas se concentraría entre los gobiernos de los países participantes; la publicación de un reporte anual de las licencias de exportación que incluyeran la cantidad y el destino de las armas; y una estricta regulación de envío de armas a áreas prohibidas en África y Asia.¹⁴¹

El éxito de este tratado fue nulo, ya que no fue ratificado por los Estados productores de armas, entre ellos, Estados Unidos, quien argumentó que dicho tratado era débil y permitía la distribución de armas en América Latina por parte de países que no firmasen el acuerdo, viendo así mermada su seguridad nacional en caso de ratificarlo.¹⁴²

Posteriormente, en 1925, en Ginebra, Suiza, bajo la Liga de Naciones se llevó a cabo la Convención para la supervisión internacional de la compra y venta de armas y

¹⁴¹ Asif Efrat, *Governing guns, preventing plunder: International cooperation against illicit trade*, New York, Oxford University Press, 2012, p. 60.

¹⁴² *Ídem*.

municiones y su implementación en la guerra. En esta nueva convención se consideraron las inquietudes norteamericanas y se realizaron algunos cambios, pero en esta convención los países pequeños veían mermada su seguridad al depender de la obtención de armas por lo cual tampoco se llegó a la firma del acuerdo.¹⁴³

Ante esta situación, Bélgica, en 1933, tomó la iniciativa de imponer una licencia de exportación a las industrias armamentistas de su país para controlar la venta de armas, acción que sería implementada después por otros países y se vería cristalizada en el Certificado de Usuario Final (EUC, por sus siglas en inglés).¹⁴⁴

Hasta este punto, se ha encontrado que la naturaleza de los arreglos en materia del tráfico de armas surge del desarrollo tecnológico y comercialización de armamento, sin un marco regulatorio, acompañado de la falta de información en los intercambios cumpliéndose así dos de las tres condiciones que aumentan los costos en la política mundial.

El precio de las condiciones mencionadas se refleja principalmente en las muertes y la cantidad de armamento utilizado durante la Primera Guerra Mundial, es por ello que, al terminarse, existen condiciones para la creación de acuerdos, tales como el Tratado de Versalles, la Liga de Naciones y la Convención para el Control de Compra y Venta de Armas y Municiones, en París, que buscan reducir los costos garantizando la seguridad por medio de marcos legales para la comercialización y estableciendo medios de comunicación.

Como refiere la teoría, un régimen es el arreglo para una gama de temas que abarcan reglas y normas implícitas para moldear el comportamiento de los agentes. Luego entonces, tenemos que el primer régimen en materia de seguridad se realizó para regular en primera instancia la capacidad bélica de Alemania y con ello disuadir a sus aliados, ejemplo de ello es lo citado con relación al Tratado de Versalles. A este régimen se le puede clasificar como débil, toda vez que las propuestas realizadas eran interpretadas y acatadas discrecionalmente, a excepción de Alemania.

¹⁴³ *Ibidem*, p. 61.

¹⁴⁴ R.T. Naylor, *op. cit.*, p. 47.

Con respecto a las convenciones de 1919 y 1925 realizadas para la regulación de las armas, contamos con que fueron acciones con la intención de alcanzar las expectativas de los agentes de mantener la paz, sin embargo, las reglas establecidas solo se cristalizaron en convenciones, dejando, así, únicamente entendimientos implícitos acompañados de una reciprocidad difusa. Estos fueron funcionales, toda vez que para ese periodo los principales y únicos agentes eran los Estados. Teniendo como consecuencia una relativa paz dentro del periodo de entre guerras.

Pero en 1929 se originó una crisis económica, seguida del inicio de los nacionalismos en Italia, Alemania y Japón, contexto en el que el nacionalismo alemán, encabezado por Hitler, realizó y ejecutó una política exterior agresiva la cual violó los acuerdos del Tratado de Versalles teniendo como fin último la invasión de Polonia, lo que provocaría la declaración de guerra por parte de Gran Bretaña, desencadenando, así, la formación de alianzas para detonar la Segunda Guerra Mundial, la cual sería mucho más cruenta que la primera y con enfrentamientos bélicos en otras partes del mundo como África, Asia y Medio Oriente.

El inicio de la guerra se da una vez firmado el Pacto de No Agresión Germano-Soviético, ya que con éste surge la alianza para iniciar el ataque contra Polonia por parte de Alemania, lo que originaría la declaración de guerra por parte de Francia y Gran Bretaña hacia los alemanes.

En estos primeros enfrentamientos se tiene registrado el uso de 100 divisiones de infantería de Alemania y 6 divisiones blindadas, en contra parte Francia usaría 90 divisiones, Gran Bretaña 10 y Polonia 30 divisiones; cada división contaba con 12 a 25 mil hombres. El ejército germano superó a los aliados por sus capacidades, toda vez que cada división tenía 442 ametralladoras, 135 morteros, 72 cañones antitanques, 24 obuses y lo que marcaría la diferencia las divisiones blindadas.¹⁴⁵

A su vez, la Unión Soviética contaba con el interés de volver a controlar los territorios pertenecientes a Estonia, Letonia, Lituania y Finlandia. Con estos últimos serían con

¹⁴⁵ Royde-Smith John Graham, Hughes Thomas A., "World War II 1939-1945", en: <https://www.britannica.com/event/World-War-II> (01 de septiembre de 2019).

aquellos que se realizarían los primeros enfrentamientos, entre 10 divisiones compuestas por 200 mil hombres y 70 divisiones integradas por 1 millón de rusos.¹⁴⁶

Por parte de Francia ya empezaba a considerar un ataque inminente, por lo que preparaba su ofensiva con base en las estrategias de la anterior guerra. Sin embargo, Hitler ordenaría primero la invasión de Noruega, posteriormente el frente se recorrería a Bélgica y Holanda.¹⁴⁷

Ante el inminente avance de Hitler en Europa, Mussolini decidió formar parte de su coalición y declarar la guerra a Francia y Gran Bretaña. Al poco tiempo, el ejército alemán ya tendría el control de la mitad de territorio francés y se realizaban ataques a la isla británica con la intención de dominarla, mientras que Mussolini había empezado el ataque a Grecia y Yugoslavia.¹⁴⁸

Posteriormente, Hitler decidió romper sus alianzas con los soviéticos y abrió el frente contra la URSS, a la par establece alianza con los japoneses, Eslovaquia, Hungría y Rumania, esto con la finalidad de asegurar abastecimiento y contar con una coalición para el ataque contra los soviéticos.¹⁴⁹

Posteriormente, se abrirían los frentes de batalla en África, de las colonias británicas, francesas contra las italianas, las principales regiones en las que se libraron batallas fueron la entonces Somalia británica, Etiopía, Sudán, Eritrea, Kenia y Somalia italiana. La guerra se dispersaría hasta el lejano oriente llegando a Iraq, Palestina, Irán y Siria, con apoyo militar de las potencias con las que comulgaban, una de las batallas más importantes fue la invasión de Irán por parte de los británicos y soviéticos para evitar el establecimiento de una base alemana.¹⁵⁰

Otro frente es el asiático en donde Japón iniciaría una serie de ataques a China, las Indias Orientales Holandesas, Nueva Caledonia, Islas Fiji, Somoa y Nueva Guinea para amenazar a Australia. Sin embargo, el hecho que detonaría una campaña por parte de los aliados en Asia sería el ataque a Pearl Harbor.

¹⁴⁶ *Ídem.*

¹⁴⁷ *Ídem.*

¹⁴⁸ *Ídem.*

¹⁴⁹ *Ídem.*

¹⁵⁰ *Ídem.*

Para 1943 se estaría en el punto más crítico de la Segunda Guerra Mundial, toda vez que, en todos los continentes a excepción de América, existían frentes de batalla.

La Segunda Guerra a diferencia de la Primera no desarrollaría los campos de batallas en las trincheras principalmente, al contrario, los frentes aéreos y marinos tendrían gran importancia, por lo cual los avances tecnológicos jugarían un gran papel.¹⁵¹

Con respecto a las batallas terrestres los enfrentamientos tendrían una gran diferencia, toda vez que el desarrollo de los tanques permitiría ataques rápidos a zonas estratégicas, ejemplo de ello fueron los tanques alemanes “Panzer” que habían sido mejorados al tener “la base de la nueva línea dada por la posición angular de todos los planos de coraza, tener un tren de rodamiento, una coraza frontal en ángulo agudo y escudo frontal de torre le daban un aspecto de potencia impresionante armado con un cañón rápido de 75 mm y una ametralladora frontal montada en un afuste de bola universal que era impenetrable para los disparos enemigos.”¹⁵²

También es importante mencionar el avance tecnológico en las armas pequeñas, por ejemplo:

- a) La ametralladora inglesa “Bren” que “tiene origen checoslovaco pero los británicos adquirieron los derechos y para el estallido de la guerra producían 400 piezas semanalmente. Las características de esta arma es el contar con cargadores de 30 tiros que permitía a un tirador realizar 120 detonaciones por minuto”¹⁵³; y
- b) El fusil Schmeisser MP-41, “surge del MP-18 usado en la Primer Guerra y el cual fue perfeccionado primero a la MP-38, posteriormente llegaría la MP.40 de la cual se calcula se fabricaron un millón entre 1940 y 1944 y por último la MP-41 que sería fabricada en cantidades limitadas, tenía calibre 9 mm, con sistema de fuego automático o no, capaz de disparar 500 disparos por minuto a una velocidad de 390 m/s.”¹⁵⁴

¹⁵¹ *Ídem.*

¹⁵² Publex, *Las Armas de la Segunda Guerra Mundial*, México, Publex, 1967, p. 30.

¹⁵³ *Ibidem*, p. 35

¹⁵⁴ *Ibidem*, p. 36

Regresando a la cronología de la guerra solo queda decir que de 1944 a 1945 el avance de los aliados en todos los frentes fue decisivo, ejemplo el Día “D” del desembarco en Normandía, posteriormente la ruptura del frente alemán ante los soviéticos, que les permitiría llegar hasta el bunker de Hitler, terminando así la guerra en Europa. Con respecto al frente oriental, seguirían unos meses más la guerra hasta que Estados Unidos lanzara las dos bombas atómicas en Hiroshima y Nagasaki. Siendo los dos grandes vencedores los norteamericanos y los soviéticos.

La descentralización europea de la guerra ocasionó que los países se vieran obligados a distribuir armas en otras regiones, las cuales al final de la guerra no serían devueltas a los países de origen, permitiendo así la reventa de esas armas, originándose el primer mercado negro de armas en Bangkok para proveer armas al conflicto de Camboya, posteriormente en Beirut donde gánsteres franceses comprarían sus armas, después aparecería otro en el Cuerno de África, para desencadenarse más mercados alrededor del mundo.¹⁵⁵

Los tratados de París de 1947, de paz con Italia en mismo año y el de San Francisco de 1951 serían aquellos que simbolizarían y establecerían las reglas del fin de la guerra. El primero tendría como objetivo reordenar las fronteras europeas, y establecer el pago de daños ocasionados por la guerra; el segundo, formalizar el cese de hostilidades por parte de los Aliados contra Italia, así como establecer el pago de daños; y el tercero concluir la Segunda Guerra Mundial, compensación de pago a los Aliados e intercambio de prisioneros de guerra.

Sin embargo, el hito más importante al finalizar la guerra sería el de la creación de las Naciones Unidas el 24 de octubre de 1945, donde 50 países se reunieron en San Francisco para redactar la carta de constitución en el que se estableció:

- a) “Estaría compuesta de 4 organismos: Asamblea General, Consejo de Seguridad, Consejo de Administración Fiduciaria, una Corte Internacional de Justicia y una Secretaría;

¹⁵⁵ R.T. Naylor, *Wages of Crime: Black Markets, illegal finance, and the underworld economy*, New York, Ithaca, 2004, p. 100.

- b) Sus funciones quedarían establecidas en su artículo primero: “mantener la paz a través de eliminar y prevenir amenazas, así como el uso del derecho para la resolución de controversias; fomentar la determinación de los pueblos; y realizar la cooperación internacional en solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario”¹⁵⁶

Uno de los temas es el mantener la seguridad, este quedaría en manos del Consejo de Seguridad, al revisar los artículos que establecen las funciones de este, se encontró uno que aborda el tema en cuestión:

- a) Artículo 26: “a fin de promover el establecimiento y mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales con la menor desviación posible de los recursos humanos y económicos del mundo hacia los armamentos, el Consejo de Seguridad tendrá a su cargo, con la ayuda del Comité de Estado Mayor a que se refiere el Artículo 47, la elaboración de planes que se someterán a los Miembros de las Naciones Unidas para el establecimiento de un sistema de regulación de los armamentos.”¹⁵⁷

Al revisar las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad para la reglamentación general y la reducción de armamentos, se encontraron las siguientes:

- a) Resolución 41 de la Asamblea General, de 1946: “establece la necesidad de implantar un reglamento general y una reducción de armamentos, por lo que solicita al Consejo de Seguridad formular medidas prácticas para la formulación del reglamento y crean la Comisión de Armamentos de Tipo Corriente;”¹⁵⁸
- b) Resolución 18 del Consejo de Seguridad, de 1947: “establece se creará una comisión que en un máximo de tres meses presentará una propuesta del reglamento y reducción general de los armamentos y fuerzas armadas y medias prácticas y eficaces de garantía relativa a la reglamentación y reducción.”¹⁵⁹

¹⁵⁶ Asamblea General, *Carta de las Naciones Unidas*, en: <https://www.un.org/es/sections/un-charter/chapter-i/index.html> (01 de septiembre de 2019).

¹⁵⁷ *Idem*

¹⁵⁸ Consejo de Seguridad, “Resolución 41”, en: <https://undocs.org/es/A/RES/41%28I%29> (01 de septiembre de 2019).

¹⁵⁹ Consejo de Seguridad, “Resolución 18”, en [https://undocs.org/es/S/RES/18%20\(1947\)](https://undocs.org/es/S/RES/18%20(1947)) (01 de septiembre de 2019).

- c) Resolución 192 de la Asamblea General, de 1948: “establece que no se ha llegado a ningún acuerdo, toda vez que los Estados ante la falta de información precisa y comprobada de los armamentos y fuerzas armadas de otros estados y solicita al Consejo de Seguridad que por medio de la Comisión de Armamentos de Tipo Corriente siga el estudio”.¹⁶⁰
- d) Resolución 68 del Consejo de Seguridad, de 1949: “transmite a la Comisión de Armamentos de Tipo Corriente la Resolución 192 de la AG”.¹⁶¹

Como es factible visualizar de la creación de la ONU, existieron acciones que intentaron reducir de forma general los armamentos de todos los miembros del organismo a través de resoluciones tanto en la Asamblea General como en el Consejo de Seguridad, de la revisión de estas, se encuentra que el principal problema para poder realizar el reglamento fue el intercambio de información, toda vez que ninguno de los miembros cedía a compartir esta información que terminó en la disolución de la Comisión de Armamentos de Tipo Corriente el 30 de enero de 1952.¹⁶²

Lo anterior, a la luz de la teoría confirma la creación de instituciones de cooperación basadas en la influencia de los Estados “vencedores”, quienes contaban con capacidades tangibles para determinar la agenda de temas importantes, instaurando así regímenes internacionales de seguridad caracterizados por ser fuertes con alta reciprocidad materializándose en el Consejo de Seguridad, la OTAN, entre otras.

Sin embargo, para el tema de estudio el panorama fue diferente ya que los arreglos seguirían clasificándose en los de una convención. Esto basado en un marco regulatorio débil, que no sería acatado por los Estados, teniendo como consecuencia reciprocidad difusa e incertidumbre ante la falta de información, originando un modelo general de comportamiento que tendría consecuencias durante la Guerra Fría.

¹⁶⁰ Asamblea General, “Resolución 192”, en: <https://undocs.org/es/A/RES/192%28III%29> (01 de septiembre de 2019).

¹⁶¹ Consejo de Seguridad, “Resolución 68”, en: [https://undocs.org/es/S/RES/68%20\(1949\)](https://undocs.org/es/S/RES/68%20(1949)) (01 de septiembre de 2019).

¹⁶² Asamblea General, Comisiones y órganos de investigación, en: https://www.un.org/es/sc/repertoire/subsidiary_organ/commissions_and_investigations.shtml#cat6 (01 de septiembre de 2019).

2.2 El dualismo de las armas y la paz en la Guerra Fría

El término de la Segunda Guerra Mundial derivó en la polarización política del mundo entre el capitalismo, representada por Estados Unidos, y el Socialismo, por la Unión Soviética, teniendo como resultado una “guerra” que empezaría en 1949 y terminaría hasta 1989.

La confrontación proviene de la diferencia entre estos sistemas económicos sociales, ya que el capitalismo privilegia la propiedad privada, la generación de riqueza, entre otras premisas; mientras el socialismo propone que la propiedad y la administración de los medios deben ser controladas por las clases trabajadoras, a través del Estado, permitiendo igualdad política, social y económica. De tal suerte que la base del conflicto provendría de la supremacía de un sistema sobre el otro.

Se le puede considerar una guerra ya que en palabras de Hobsbawm: “La guerra no consiste sólo en batallas o en la acción de luchar, sino que es un lapso durante el cual la voluntad de entrar en combate es suficiente conocida.”¹⁶³

Esto se tradujo en una lucha no armada directa entre las potencias, con la finalidad de mantener el régimen de seguridad acordado, pero sí indirecta al buscar que el mayor número de países formara parte de una u otra ideología a partir de estrategias de cooperación, que no necesariamente eran para el desarrollo, sino para la guerra.

Una de las características de este periodo es que el peligro de una tercera guerra mundial era relativo, toda vez que existían acuerdos entre las superpotencias de cada bando para el reparto global, la URSS dominando la zona ocupada por el ejército rojo y otras fuerzas comunistas, en contra parte los Estados Unidos controlando el resto del mundo.

A pesar de los acuerdos y el reparto del mundo, con el transcurso de los años la voluntad de combate incrementaría en diferentes ámbitos como: el desarrollo armamentístico, nuclear, espacial, hasta en la lucha por obtener apoyo e influencia en

¹⁶³ Erick Hobsbawm, *op. cit.*, p. 230.

los nuevos Estados poscoloniales de las zonas neutras, en donde se desarrollarían las principales guerras.¹⁶⁴

Durante este periodo existió cooperación tanto en términos positivos como negativos, ya que mientras en la ONU se entablaban sesiones para la búsqueda de paz, las potencias establecían contacto con las guerrillas o grupos radicales, para acordar apoyo militar a cambio de un gobierno afín al socialismo o al capitalismo.¹⁶⁵

El desarrollo tecnológico-militar a nivel internacional tuvo continuidad ya que durante la Guerra Fría era un indicador para determinar la superioridad entre las potencias, no solo en la creación de mejores armas, sino también en la capacidad de producción y distribución a terceros países, sin embargo, esta actividad se produjo a costa del endeudamiento en el sistema internacional.¹⁶⁶

Los principales encargados de la distribución de armas eran Estados Unidos y la Unión Soviética, quienes proveían a sus aliados inmediatos de forma directa y a sus aliados del Tercer Mundo a través de la importación legal acreditada con los Certificado de Usuario Final, estos fueron instaurados de manera unilateral por Bélgica, pero que durante la Guerra Fría se estandarizaría como una buena práctica por parte de los Estados.

Para el suministro de armas de forma ilegal se hizo uso de los mercaderes de la muerte, personas que buscaban el inicio de conflictos con la finalidad de activar los ciclos económicos de la industria armamentista. Sin embargo, ahora la caracterización evolucionaría y se le identificaría con este término a ex ejecutivos de empresas, veranos de guerra de alto nivel o ex agentes de inteligencia, quienes con la venia de los Estados comercializaban armas en los Estados poscoloniales armando ya sea a la resistencia o los sublevados.¹⁶⁷

El cambio de la definición de los mercaderes de la muerte no solo es una evolución de la “profesión”, ya que esta tiene implicaciones más grandes:

¹⁶⁴ *Ibidem*, pp. 235-240.

¹⁶⁵ *Ibidem*, pp. 249-251.

¹⁶⁶ *Ibidem*, pp. 253-254.

¹⁶⁷ R.T. Naylor, *op. cit.*, p. 95.

- a) La primera es la transición de la industria del armamento, de la iniciativa privada al control estatal en su mayoría, situación que originaría un completo control por parte de los Estados en la producción y transferencia de armas;
- b) La segunda es el control del conflicto, toda vez que en un inicio estos aprovechaban tensiones y buscaban incrementarlas con el objetivo de la compra de armas a una empresa en específico, esto se terminaría, ya que para este periodo su único fin sería la negociación y entrega de armas en los conflictos señalados por los Estados a los que pertenecían; y
- c) La tercera, la disminución de sus capacidades como actores no estatales, toda vez que, de ser una especie de intermediario al mejor postor, pasaron a serlo en nombre de un Estado o conjunto de países en específico, impidiendo que este papel tuviera mayores repercusiones en el escenario internacional.

Para documentar el desarrollo del tráfico legal e ilegal, así como las regulaciones en materia de reducción de armamentos, se abordarán por décadas, empezando con la de 1950 para terminar en 1990.

De 1949 a 1960 a pesar de ser reciente el fin de la Segunda Guerra Mundial existieron diferentes enfrentamientos bélicos:

- a) Independencia de Indonesia (1945-1946);
- b) Guerra de los Hermanos del Bosque entre la Unión Soviética y las guerrillas balcánicas (1945-1951);
- c) Guerra civil de Grecia (1946-1949);
- d) Guerra de Indochina (1946-1954);
- e) Guerra Palestina-Sionista (1947 a 1948);
- f) Guerra árabe-israelí (1948-1949);
- g) Guerra entre el gobierno indio contra los rebeldes comunistas (1948-1951)
- h) Guerra de Corea (1950 a 1953);
- i) Revolución cubana (1953 a 1959);
- j) Guerra de Independencia de Argelia (1954-1962);
- k) Guerra civil de Vietnam (1955-1975); e

l) Invasión Soviética a Hungría (1956).¹⁶⁸

Como es factible ver, el fin de la paz mundial durante este primer decenio no llegó más allá de las fronteras europeas, toda vez que encontramos una serie de enfrentamientos bélicos tanto en Asia, Medio Oriente, África y hasta América. En todas ellas podemos encontrar el común denominador de la imposición del capitalismo o del socialismo en una región en específico, ya fuese a partir de la independencia de una colonia o en el enfrentamiento de dos grupos sociales de un mismo país.

A pesar de esto, en este decenio se encontró que en la Asamblea General y el Consejo de Seguridad se realizaron algunas resoluciones en la materia:

- a) Resolución 192 de la AG, de 1948: establece que ante la falta de unanimidad para compartir información la Comisión de Armamentos de Tipo Corriente realice una reglamentación de conformidad con el plan de trabajo establecido;¹⁶⁹
- b) Resolución 79 del CS, de 1950: solicita a la Comisión de Armamentos de Tipo Corriente la elaboración de un nuevo estudio;¹⁷⁰
- c) Resolución 502 de la AG, de 1952: establece que ante la desconfianza por el intercambio de información teniendo como resultado la imposibilidad de disminuir el armamento mundial, disuelve a las Comisiones de Energía Atómica y de Armamentos de Tipo Corriente para crear una Comisión de Desarme que tendrá como finalidad de crear propuestas de tratados para la reglamentación y reducción de los armamentos incluyendo las de destrucción en masa;¹⁷¹ y
- d) Resolución 97 del CS, de 1952: establece la disolución de la Comisión de Armamentos de Tipo Corriente.¹⁷²

¹⁶⁸ The Polynational War Memorial, "Wars since 1900", en: https://www.war-memorial.net/wars_all.asp (01 de septiembre de 2019).

¹⁶⁹ Asamblea General, "Resolución 192", en: <https://undocs.org/es/A/RES/300%28IV%29> (01 de septiembre de 2019).

¹⁷⁰ Consejo de Seguridad, "Resolución 79", en: [https://undocs.org/es/S/RES/79%20\(1950\)](https://undocs.org/es/S/RES/79%20(1950)) (01 de septiembre de 2019).

¹⁷¹ Asamblea General, "Resolución 502", en: <https://undocs.org/S/A/RES/502%28VI%29> (01 de septiembre de 2019).

¹⁷² Consejo de Seguridad, "Resolución 97", en: [https://undocs.org/es/S/RES/97%20\(1952\)](https://undocs.org/es/S/RES/97%20(1952)) (01 de septiembre de 2019).

A pesar de la creación de la Comisión de Desarme en 1952, solo sesionó en un par de ocasiones, en 1959, sin llegar a ningún acuerdo sustancial, al contrario, esta se vio mermada toda vez que no contaba con suficiencia presupuestal, falta de compromiso de los Estados para brindar información y de espacios para abordar el tema, toda vez que esta no volvería a sesionar hasta 1978.¹⁷³

Con respecto al tráfico ilegal de armas, durante los cincuenta todos los reflectores se enfocan en Samuel Cummings, un ex agente de la CIA que se especializó en equipar militarmente a las guerrillas que luchaban en contra del socialismo, siempre y cuando fuera aceptado por Washington o Inglaterra. Dentro de sus capacidades se encontraba el poder armar 40 divisiones de infantería únicamente con las armas que tenía en sus almacenes, tener amplios créditos bancarios y poder mover fuera del mercado abierto armas ilegales para evitar que cayeran en las manos equivocadas.¹⁷⁴

Cummings era de ascendencia británica pero nacido en Filadelfia, Estados Unidos, en 1927, participó en el ejército estadounidense en el ocaso de la Segunda Guerra Mundial, posteriormente se graduó de la Universidad George Washington y realizó estudios en Oxford; para 1950 se enrolaría en la CIA, en donde tuvo acceso a un sinfín de armas, durante 3 años figuró como el mejor comerciante de armas, comprando \$100 millones de armas alemanas y vendiéndolas a las fuerzas nacionalistas Chinas en Taiwán.¹⁷⁵

En 1953 decidió separarse de la CIA y fundar su compañía, Interarms, a la edad de 26 años. Su primer contrato fue para armar al nuevo gobierno guatemalteco apoyado por los Estados Unidos. Posteriormente, Cummings empezó a tener relación con casi todo el mundo, desde el dictador cubano Fulgencio Batista, al régimen del apartheid en Sudáfrica, Tailandia, Israel, entre otros.¹⁷⁶

¹⁷³ Comisión de Desarme, en: <https://www.un.org/disarmament/es/comision-de-desarme-de-las-naciones-unidas-2/> (01 de septiembre de 2019).

¹⁷⁴ R.T. Naylor., *op. cit.*, p. 49.

¹⁷⁵ Tim Wiener, "Samuel Cummings, Trader In Weapons on a Grand Scale", The New York Times, 5 de mayo de 1998, en: <https://www.nytimes.com/1998/05/05/world/samuel-cummings-71-trader-in-weapons-on-a-grand-scale.html> (01 de septiembre de 2019).

¹⁷⁶ *Ídem.*

Su negocio fue tan fructífero que logró almacenar 700,000 mil armas en sus bodegas en Potomac River, Virginia, muy cerca del Pentágono. Por último, se mudó a Europa estableciendo residencia en los Alpes, en Suiza.¹⁷⁷

Posteriormente, de 1960 a 1970, contaríamos con la continuidad con algunos enfrentamientos bélicos como la guerra de Vietnam y el surgimiento de nuevos principalmente en África y que corresponden a movimientos independentistas:

- a) Crisis del Congo (1960-1966);
- b) Guerra de Independencia de Eritrea (1961-1974);
- c) Guerra de Independencia de Angola (1961-1993);
- d) Guerra de Dhofa (1962-1975);
- e) Guerra indo-pakistaní (1965-1966);
- f) Guerra de los Seis días (1967);
- g) Guerra civil de Nigeria (1967-1970); y
- h) Guerra civil de Camboya (1967-1975).¹⁷⁸

De los conflictos mencionados, sigue la tendencia de ser enfrentamientos motivados por la Guerra Fría. Sin embargo, uno de los ejemplos más representativo de trasiego de armas fue la guerra civil en Nigeria, donde por primera vez grupos africanos lucharon con armas modernas, que eran facilitadas por inteligencia de las potencias que apoyaban a las facciones.¹⁷⁹

El conflicto se originó por cuestiones étnico-religiosas y políticas con la secesión de las provincias sur y este de Nigeria, proclamándose la República de Biafra. Este país, como muchos otros en África, fue constituido con el conjunto de diferentes sociedades africanas.¹⁸⁰

Nigeria fue territorio británico que logró su independencia en 1960, estaba compuesto por 60 millones de personas, mismas que pertenecían a 300 diferentes grupos étnicos y tribales, convirtiéndose en el país más poblado de África. Las principales etnias eran

¹⁷⁷ *Ídem.*

¹⁷⁸ The Polynational War Memorial, *op. cit.*

¹⁷⁹ R.T.Naylor, *op. cit.*, p. 48.

¹⁸⁰ The Polynational War Memorial, "Nigerian Civil War", 2013, en: <https://www.war-memorial.net/Nigerian-Civil-War--3.140> (01 de septiembre de 2019).

los musulmanes Hausa en el norte, los Yoruba en el suroeste tanto en la mitad cristiana como en la musulmana y los Igbo en sureste cristiano.¹⁸¹

Al conseguir la independencia, los partidos políticos pertenecientes a los Igbo y Hausa formaron el ala conservadora y gobernaron Nigeria de 1960 a 1966. Por su parte la población Yoruba conformó el partido de izquierda, aunque parte de su población también formó un partido de derecha, quienes se aliaron con los Hausa.

En 1965 se realizaron elecciones entre la Alianza Nacional Musulmana y los partidos conservadores del oeste contra la Gran Unión Progresiva Cristiana del Este, siendo ganadora la primera facción, aunque los segundos argumentaron que se había realizado un fraude electoral.¹⁸²

Tras esta situación, oficiales militares Igbo encabezados por el general Ironsi tomaron el poder; sin embargo, tras algunos meses de lucha una cúpula militar del norte, se hizo del poder nombrando al General Yakubu Gowon jefe de Estado, esta situación tuvo como consecuencia las primeras masacres de cristianos que vivían en el norte musulmán.¹⁸³

Aunado a lo anterior, se descubrieron yacimientos de petróleo en el sureste del país (región Igbo), permitiendo a esta etnia volverse autosuficiente; una de las características de Nigeria es que era el principal productor africano de petróleo.

Por tal motivo, todas estas situaciones dieron pie a que el coronel Odumegwu Ojukwu proclamara la secesión del este y se conformara la República de Biafra. Al constituirse, expulsó a todo habitante que no fuera Igbo, creó su propia administración, así como adiestró y armó fuerzas locales.

En consecuencia, el gobierno nigeriano, lanzó a su ejército para retomar el territorio; a su vez, la milicia de Biafra envió sus tropas al río Níger y encabezó un ataque a Lagos, capital de Nigeria. Sin embargo, las tropas nigerianas, tras una reorganización, tomaron el control del conflicto y lograron retirar a las tropas biafras de su territorio e

¹⁸¹ *Ídem.*

¹⁸² *Ídem.*

¹⁸³ *Ídem.*

incluso llegar a la ciudad de Engu, capital de Biafra, donde su ejército opuso resistencia.

Es importante mencionar que el general Ojukwu, quien comandaba la milicia biafra, era cristiano, esto le permitió hacerse de recursos militares por Francia, Sudáfrica y Portugal, que fueron entregados ilegalmente por medio de mercenarios de la muerte, mientras que Nigeria fue apoyado por Gran Bretaña y la Unión Soviética.

A pesar del gran avance nigeriano para retomar el territorio separatista, en 1968 la guerra bajó su intensidad ya que no fue capaz de tomar las zonas restantes de resistencia Biafra, con ello el ejército de Nigeria utilizó técnicas de sabotaje de alimentos para provocar desabasto y hambre en las áreas Igbo. Esto tuvo como consecuencia el inicio de propaganda humanitaria ante la hambruna de población civil y el genocidio con la finalidad de ganar la guerra.

La crisis originada tuvo impacto a nivel internacional, originando que diversos países y organizaciones de la sociedad civil llevaran ayuda humanitaria a la región para atender la crisis.

Sin embargo, la “ayuda humanitaria” no siempre venía con alimentos y artículos de primera necesidad, sino con armas, municiones y otro tipo de pertrechos aprovechando que las rutas eran las mismas, la provisión de armamento tenía como objetivo extender la guerra.¹⁸⁴

El conflicto llegó a su fin en enero de 1970, con la huida del general Ojukwu a Costa de Marfil, las consecuencias fueron la defunción de 3 millones de personas aproximadamente, en su mayoría por el hambre, debilidad gubernamental originando futuras dictaduras y su transformación en un petro-Estado.¹⁸⁵

La importancia de este conflicto reside en que fue el primero en la historia en el cual los africanos pelearían entre sí con armas modernas y para el tema en particular es que

¹⁸⁴ Omer Freixa, “La primera guerra viral en África: Biafra”, El País, 30 de mayo de 2017, disponible en: https://elpais.com/elpais/2017/05/25/africa_no_es_un_pais/1495711215_453548.html (01 de septiembre de 2019).

¹⁸⁵ *Ídem.*

durante la guerra los traficantes de armas diseñaron e implementaron algunas de las estrategias para traficar alrededor de 1 millón de armas.¹⁸⁶

Las tácticas usadas serían: la falsificación de los Certificados de Uso Final; la venta por partes de aviones que fácilmente podrían ser reconstruidos; y el uso de múltiples terceros para hacer llegar las armas.¹⁸⁷

De estas necesidades es que surgen otros mercaderes de la muerte, sin embargo, no tendrían las mismas oportunidades que Cummings, por el incremento en los costos de las armas y las dificultades para su tráfico aumentando la incertidumbre de la entrega de armamento.¹⁸⁸

Para la década de los setenta surgirían nuevos enfrentamientos, sobresaliendo los siguientes:

- a) Operación Cóndor (1970-1980);
- b) Guerra chilena (1973-1973);
- c) Guerra civil etíope (1974-1991);
- d) Guerra civil de Angola (1974-1994);
- e) Guerra civil argentina (1974-1977);
- f) Guerra Civil Libanesa (1975-1979);
- g) Revolución Islámica en Irán (1978-1979);
- h) Guerra entre Vietnam y Camboya (1978-1978);
- i) Guerra entre Uganda y Tanzania (1978-1979);
- j) Revolución Sandinista en Nicaragua (1979-1992); y
- k) Guerra civil de El Salvador (1979-1992).¹⁸⁹

El móvil de las guerras sigue siendo el mismo, lo que cambia es el inicio de más movimientos en América, uno que sobre sale es la Revolución Sandinista en Nicaragua, por la intervención de Estados Unidos en el envío de armas.

¹⁸⁶ R.T. Naylor, *op. cit.*, p. 48.

¹⁸⁷ *Ibidem*, p. 48.

¹⁸⁸ *Ibidem*, p. 92.

¹⁸⁹ The Polynational War Mermorial, *op. cit.*

En 1979 inició la revolución, movimiento guerrillero emprendido por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en contra del gobierno en turno. La confrontación bélica se dio a partir de la guerra de guerrillas. El gobierno estaba encabezado por Anastasio Somoza Debayle, el tercero de su familia en tomar el poder, esta dinastía familiar era apoyada por los Estados Unidos, a pesar de ser una dictadura.

Los enfrentamientos entre la guerrilla y el gobierno datan de 1963 cuando el grupo opositor empezó a realizar ataques, sin éxito alguno. Es hasta 1977 cuando empiezan a cobrar fuerza y tienen la capacidad bélica de atacar cuarteles de la Guardia Nacional y es en 1979 cuando logran la salida del poder de Somoza y tomándolo Daniel Ortega.

En 1978 la administración de Carter autorizó a la CIA el buscar y dar apoyo a algún partido político alternativo que tomara el poder en vez de los sandinistas, para esto se destinaron \$100 millones de dólares que serían gestionados bajo la premisa de ayuda a organizaciones privadas.¹⁹⁰

En 1981 los representantes políticos del anterior gobierno, con elementos de la Guardia Nacional, empezaron a agruparse en la “Contra”. Este grupo armado estaría financiado y entrenado por Estados Unidos, con la finalidad de proteger los intereses e influencias de estos. Su primera aparición fue en la frontera con Honduras, donde iniciaron una confrontación al estilo “guerrilla”, siendo considerados una organización terrorista, toda vez que estas luchas cobrarían miles de vidas civiles incluyendo niños y mujeres.

En 1985 el presidente Regan demostró su apoyo a los *contras* llamándoles “nuestros hermanos” en un discurso donde solicitaba al Congreso su aprobación para brindarles ayuda por \$14 millones de dólares. Uno de los argumentos utilizados por Regan era que el gobierno sandinista era una dictadura comunista que perseguía a la Iglesia Católica.

¹⁹⁰ Timothy Alexander Guzman, “The CIA’s Dirty War in Nicaragua”, Center for Research on Globalization, en: <https://www.globalresearch.ca/the-cias-dirty-war-in-nicaragua/5629008> (01 de septiembre de 2019).

La operación más conocida es “Red Christmas”, ya que en diciembre de 1981 se autorizó que la CIA gastará \$19.5 millones de dólares en las guerrillas, también otra forma de apoyo fue el incrementar el presupuesto al embajador de Estados Unidos en Honduras para ayuda militar de \$4 millones a \$77.4 millones por año entre 1981 a 1985, el cual tenía como destino final el financiamiento de la Contra.¹⁹¹

Se sabe que en el verano de 1985 la Contra adquirió armas y equipo equivalente a \$11 millones de dólares y en agosto del mismo año Regan autorizó ayuda humanitaria para dicho grupo por \$14 millones de dólares. Para noviembre de ese mismo año la empresa Secord sería el medio a través del cual se entregarían más armas de tal suerte que para junio de 1986 se habrían otorgado el equivalente a 1.2 millones de dólares.¹⁹²

El tráfico de armas terminaría en octubre de 1986, cuando el gobierno nicaragüense derribara un avión con suministros para la Contra, siendo capturado el estadounidense Eugene Hasenfus.¹⁹³

De tal suerte, que de 1979 a 1986 la CIA estuvo financiando y dotando de armas a la Contra Nicaragüense a través de terceros, entrenamiento a través de la inteligencia argentina, recursos económicos a través de “ayuda humanitaria” y armas a través de terceros. Esto tendría como consecuencia la muerte de un aproximado de 40 mil personas entre 1979 y 1990.¹⁹⁴

Con respecto a acciones que regularan las armas y los armamentos, en 1978 la Asamblea General de Naciones Unidas, dedicó el primer periodo extraordinario de sesiones para la nueva creación de una Comisión de Desarme, sin tener resultado alguno.

Lo anterior refleja una vez más cómo el tráfico ilegal de armas era gestionado por un país, los Estados Unidos, a través de terceros autorizados, con la finalidad de apoyar a

¹⁹¹ *Ídem.*

¹⁹² Timothy Alexander, *op. cit.*

¹⁹³ Brown University, “Understanding the Iran-Contra Affair”, en: https://www.brown.edu/Research/Understanding_the_Iran_Contra_Affair/timeline-n-i.php (01 de septiembre de 2019).

¹⁹⁴ Timothy Alexander, *op. cit.*

un bando y con ello cuidar sus intereses en dicho territorio; así como seguir cooperando en minimizar el tema dentro de las Naciones Unidas.

A su vez, es importante mencionar que durante esta década se inició el combate contra agentes no estatales, grupos de narcotraficantes en Colombia y México, así como contra grupos terroristas talibanes, primer grupo islámico radical que posteriormente tendría evoluciones y escisiones.

En sintonía con lo anterior, Mary Kaldor identificaría un nuevo tipo de violencia organizada, que se desarrollaría en la década de los ochenta y noventa, denominada *nuevas guerras*. Estas las clasifica como guerras internas o civiles de baja intensidad (guerrilla o terrorismo) que se desarrollan localmente, pero con repercusiones transnacionales.¹⁹⁵

Estas surgen por diversas razones:

- a) El desarrollo de la globalización, situación que permitió una revolución tecnológica de la información, mejorando la comunicación y el tratamiento de datos;
- b) Como una consecuencia del final de la Guerra Fría ante la existencia de excedentes de armas, descrédito del socialismo y retirada de apoyo de las superpotencias a los regímenes clientelares; y
- c) Por la erosión de la autonomía del Estado y más importante del monopolio de la violencia. Esta ser erosiono gracias a la transnacionalización de las fuerzas militares que permitieron un sin número de relaciones entre fuerzas armadas que han creado una especie de integración; y por la privatización de la violencia que se encuentra relacionada a la disminución de las capacidades estatales y el incremento del delito, la corrupción e ineficacia acumulándose la violencia en el crimen organizado y grupos paramilitares.¹⁹⁶

¹⁹⁵ Mary Kaldor, *op.cit.*, pp.15-16.

¹⁹⁶ *Ibidem*, pp. 18-20.

Para identificar un conflicto dentro de las nuevas guerras debe de cumplir tres características:

- a) Tienen como objetivo la búsqueda de una política de identidades particularistas, es decir, la reivindicación del poder con una identidad concreta, la nacionalidad, la pertenencia de un clan, religión lingüística, entre otras;
- b) Los métodos de combate están asociados a las prácticas de guerrilla y contrarrevolución, impactando directamente en quienes serían los actores pasando de ser ejércitos regulares a paramilitares, caudillos, bandas criminales, fuerza policial, grupos mercenarios, entre otros. Teniendo como resultado un mayor número de muertes por parte de la sociedad civil que de soldados; y
- c) La descentralización de la economía, es decir, que los actores se financiarían a través del saqueo, mercado negro, ayuda del exterior, comercio ilegal de armas drogas, petróleo o diamantes.¹⁹⁷

Por tal motivo, el conjunto de estas características proporcionó una base para las nuevas formas de violencia socialmente organizada que se desarrollarían durante el fin de la Guerra Fría y continuaría hasta nuestros días.

En este contexto, se identificaron los siguientes conflictos:

- a) Guerra Irán-Irak (1980-1988);
- b) Conflicto armado interno en Perú (1980-2000);
- c) Guerra en El Líbano (1982-1985);
- d) Guerra civil Sri Lanka (1983-2009); y
- e) Guerra civil de Somalia (1987- 2018);
- f) Revolución Rumana (1989-1989); y
- g) Apartheid en Sudáfrica (1989-1998).¹⁹⁸

Con respecto, al tráfico de armas se originaron dos factores que permitieron un mayor trasiego dejando llegar armas a Medio Oriente, Asia y América: 1) las licencias de exportación se volvieron una farsa convirtiéndose en una herramienta de

¹⁹⁷ *Ibidem*, pp. 21-24.

¹⁹⁸ The Polynational War Memorial, *op.cit.*

enriquecimiento para oficiales corruptos y; 2) el reciclaje de las armas de conflicto en conflicto.

A nivel internacional, la regulación del tráfico ilegal de armas siguió mermado, mientras la demanda crecía por el número de confrontaciones bélicas que había en el sur del hemisferio.

En los noventa se siguieron desarrollando conflictos tanto de las viejas o como de las nuevas guerras tales como:

- a) Guerra del Golfo (1990-1991);
- b) Genocidio en Ruanda (1990-1994);
- c) Guerra civil en Sierra Leona (1991-2002);
- d) Guerra civil en Croacia (1991-1995);
- e) Guerra de Kosovo (1999);
- f) Guerra Civil en Nepal (1996-2006); y
- g) Guerra del Congo (1996-2003).¹⁹⁹

Lo anterior se conjugaría con la disolución de la Unión Soviética, dando lugar a Estados Unidos como el vencedor y pasando de un mundo bipolar a un mundo unipolar, donde no tendría contrapesos.

Sin embargo, esto no disminuiría el tráfico de armas en el mundo, al contrario, al caer la Unión Soviética se contaría con el mayor almacén de armas en el mundo, ya que, ante la inestabilidad política de Rusia, los comandantes del extinto ejército rojo tendrían oportunidad de vender las armas tanto a empresas, guerrillas, criminales, firmas de seguridad privada o mercaderes de la muerte.

Esta situación originó la inserción directa de actores autónomos en la adquisición de armas, es decir, actores no estatales como guerrillas, grupos criminales y traficantes, ya no necesitaban el respaldo o la autorización de una institución Estatal o de un gobierno para adquirirlas, solamente debían encontrar a un vendedor y hacer las transacciones necesarias para adquirirlas.

¹⁹⁹ *Ídem.*

Teniendo como consecuencia un mayor flujo de armamento alrededor del mundo por dos motivos principalmente: el primero, la falta de control monetario y de distribución por parte de los Estados, permitiendo así una constante entrega de armas; segundo, la implementación de nuevas formas de pago, las cuales podían ser desde dinero en efectivo, rehenes, droga, artículos religiosos, petróleo, entre otras.²⁰⁰

A pesar de esta liberación, surgiría un nuevo mercader de la muerte emblemático Viktor Bout, de origen ruso, quien fue el mayor traficante de armas a finales de los noventa. Se le conoce por haber inundado el Tercer mundo con AK-47, lanza granadas, minas terrestres y balas. A diferencia de sus competidores, quienes se concentraban en una pequeña región, Bout se caracterizó por entregar armas tanto en el Congo como en Afganistán y en cualquier parte del mundo, sin importar si existan embargos de armas en los países, aprovechándose de las lagunas legales que existen y la falta de castigo ante la prueba de crímenes como el tráfico ilícito de armas.²⁰¹

Sobre su información personal es un misterio ya que solamente se sabe que es ruso y nació el 13 de enero de 1967, tiene un hermano, Sergei, así como esposa y al menos una hija. Sin embargo, los datos personales de él son inciertos ya que existen diversas teorías como que nació en Turkmenistán o en Ucrania. A su vez, sobre su nombre hay diferentes alias que van desde Vadim S. Aminov, Victor Anatoliyevitsch Bout, Victor Butt, entre otros.

Con respecto a su educación, estudió en el Instituto Militar Soviético de Lenguas Extranjeras en Moscú, sin embargo, se tiene información de que perteneció a la KGB y cuenta con entrenamiento militar, cuestión que embona con el perfil de los mercaderes de la muerte. Bout habla inglés, francés, portugués, usbeko y diferentes idiomas africanos.²⁰²

Al final de la Guerra Fría, encontró el nicho de oportunidad para hacer negocio del armamento ruso en los territorios de la ex Unión Soviética vendiendo las pistolas y

²⁰⁰ R. T. Naylor, *op.cit.*, p. 103.

²⁰¹ Douglas Farah, Stephen Braun, "The Merchant of Death", *Foreign Policy*, 16 de octubre de 2009, disponible en: <https://foreignpolicy.com/2009/10/16/the-merchant-of-death/> (01 de septiembre de 2019).

²⁰² *Idem.*

municiones abandonadas, posteriormente se dedicó a entregar armamento en África, Asia y América Latina.

A finales de la década de 1990 ya tenía perfeccionado su *modus operandi* que era el tener registrado sus aviones en diferentes países permitiéndole eludir reglas aeronáuticas locales, se sabe que la mayoría de estos tenían registro en Liberia, en donde realizaba operaciones sin ningún control.

Se sabe que su primer contrabando de armas fue en 1992 a Afganistán, tres años después repartía municiones a Kabul para los Talibanes, posteriormente lo realizó en Sierra Leone, Liberia, el Congo, Angola y Sudan.

El caso de Angola es peculiar, ya que de julio de 1997 a octubre de 1998 sus aviones volaron 37 veces de Burgas Bulgaria a Lomé, Togo para armar a los rebeldes angoleños con 20 mil bombas mortero calibre 82-mm, 6,300 misiles antitanques, 790 AK-47, 1,000 lanza granadas y 15 millones de rondas de municiones.²⁰³

A pesar de sus actividades ilícitas hizo uso de sus aviones para actividades legales como llevar ayuda humanitaria a Somalia, 2,500 soldados franceses a Ruanda para ayudar al conflicto interno, entre otros viajes.²⁰⁴

Bout empezó a ser objeto de análisis por parte de diversos centros de inteligencia, como el belga, estadounidense e inglés por sus actividades en África. Uno de los riesgos que encontraron fue que era capaz de proveer las armas del arsenal al comprador completamente, a su vez que no tenía lealtad hacia algún país, convirtiéndolo en un sujeto no estatal alarmante. Se realizaron diversos intentos por detenerlo sin éxito, el único caso que pudieron construir en su contra fue por el lavado de \$32.5 millones de dólares entre 1994 y 2001, en 2002, pero para ese año Bout ya se encontraba viviendo en Rusia.²⁰⁵

Tras los ataques del 11 de septiembre de 2001 y el inicio de la guerra en Afganistán e Iraq, el ejército estadounidense subcontrató servicios aéreos mismos que eran brindados por las empresas y aviones de Bout, situación que salió a la luz en 2005

²⁰³ Douglas Farah, *op. cit.*

²⁰⁴ *Ídem.*

²⁰⁵ *Ídem.*

cuando sus empresas fueron sancionadas por estar relacionadas al tráfico de armas a grupos terroristas. Después de ello, se hizo una recontractación de los servicios, sin embargo, no había certeza que las empresas utilizadas no tuvieran relación con Bout.²⁰⁶

Si bien se mantienen patrones en el perfil de los mercaderes de la muerte, pero el perfil de Viktor Bout pareciera un tanto enigmático, al actuar como un lobo solitario que emprendió en el negocio de las armas en el momento exacto. Sin embargo, al tener el beneplácito del gobierno ruso para vivir en tranquilidad, incita a sospechar de cierto respaldo de una cúpula política hacia este personaje.

Es decir, el tráfico de armas se vería liberado a nivel mundial olvidando los acuerdos no escritos de únicamente traficar armas a los beligerantes o naciones amigas de uno u otro bando, abriendo el mercado para suministrar de armas ya fuera a grupos criminales, terroristas o a quien tuviera el dinero suficiente para pagar esto con la mayor bodega de armas del mundo, la ex Unión Soviética.

Como consecuencia, el trasiego de armas se volvería un tema de interés en el ámbito internacional y esto es factible visualizarlo en el número de resoluciones emitidas por año:

- a) Resolución A/RES/46/36 de la Asamblea General: establece que los Estados den prioridad a la eliminación del tráfico ilícito de todo tipo de armas ya que constituye un fenómeno sumamente inquietante y peligroso relacionado a menudo con el terrorismo, el tráfico ilícito de drogas, delincuencia organizada y actividades mercenarias. A su vez, insta a los Estados a un control efectivo de sus armas; a proporcionar información al Secretario General sobre la legislación vigente en cada una de las naciones con relación a la exportación e importación de armas; así como transparencia en información de las capacidades bélicas;²⁰⁷

²⁰⁶ *Ídem.*

²⁰⁷ Asamblea General, “Resolución 46”, en <https://undocs.org/es/A/RES/46/36> (01 de septiembre de 2019).

- b) Resolución A/RES/50/70 de la Asamblea General: establece que las armas adquiridas por el tráfico ilícito pueden constituir un peligro a la seguridad regional internacional; que es necesario hacer un informe de las armas utilizadas en la época, las causas de la acumulación y transferencias excesivas, los medios para impedir y reducir su acumulación y transferencia excesiva; que debe haber cooperación entre las naciones para eliminar la circulación ilícita; y que a nivel regional y subregional deberán realizarse tratados sobre el control de armas con la finalidad de favorecer la paz, siendo los Estados con mayor capacidad militar los responsables de la seguridad regional;²⁰⁸
- c) Resolución A/RES/51/45 de la Asamblea General: invita a los Estados miembros a adoptar una legislación fiscalizadora que permita controlar de forma efectiva la importación y exportación de armamento; a que compartan información sobre los avances en materia legal; y propongan a naciones miembros como mediadores y árbitros en el tema;
- d) Resolución A/RES/53/77 de la Asamblea General: convoca a una conferencia en 2001 para abordar todos los aspectos del tráfico ilegal de armas; que el Secretario General coordine la organización de la conferencia; realizar un estudio que permita conocer la posibilidad de imponer restricciones a la fabricación y el comercio de esas armas a los fabricantes y comerciantes autorizados por los Estados; incitar a la celebración de tratados bilaterales, multilaterales y regionales para evitar el tráfico de armas.²⁰⁹

Todas estas resoluciones tuvieron eco en el ámbito internacional, de ellas resultan importantes dos: la primera, por su relevancia histórica y la segunda que nos lleva a enfocarnos en el problema regional en América.

²⁰⁸ Asamblea General, “Resolución 50”, en: <https://undocs.org/es/A/RES/50/70> (01 de septiembre de 2019).

²⁰⁹ Asamblea General, “Resolución 53”, disponible en: <https://undocs.org/es/A/RES/53/77> (01 de septiembre de 2019).

La primera acción fue la solicitud del presidente de Mali, en 1993, a la Asamblea General de la ONU para recolectar las armas pequeñas y ligeras que había en su país tras el cese bélico, por lo que en 1994 se hizo la visita en conjunto con 6 Estados vecinos.²¹⁰ Este fue el primer acto desde la Organización de las Naciones Unidas en 1945 en contra del trasiego de armas, pasando así 48 años, en los cuales muchas de las armas producidas acabaron en posesión de actores no estatales.

El segundo está relacionado con la Organización de Estados Americanos (OEA), que organizó la Convención Interamericana contra la Fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados, el 13 de noviembre de 1997 en cuya declaración establece que:

- a) El propósito es impedir, combatir y erradicar la fabricación el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados a partir de la cooperación y el intercambio de información entre los Estados miembro.
- b) Las acciones concretas para su identificación serán:
 - a) requerir que al fabricarse se marquen de manera adecuada el nombre del fabricante, el lugar de fabricación y el número de serie; para identificar el nombre y la dirección del importador; y requerir el marcaje adecuado de cualquier arma de fuego confiscada o decomisada
 - b) Comprometerse a tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de las armas que se importen exporten o estén en tránsito en sus territorios.
 - c) Establecer un sistema eficaz de licencias o autorizaciones de exportación, importación y tránsito internacional para las transferencias de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados.
 - d) Los Estados cooperarán en el plano bilateral, regional e internacional para erradicar la fabricación y el tráfico ilícitos de armas.²¹¹

²¹⁰ Efrat, Asif, *Governing Guns, preventing plunder: international cooperation against illicit trade*, New York, Oxford University Press, 2012, p. 63.

²¹¹ Organización de los Estados Americanos, "Convención Interamericana contra la Fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados", en: http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-63_fabricacion_trafico_ilicito_armas_municiones_explosivos.asp (01 de septiembre de 2019).

De la revisión de las resoluciones realizadas a nivel internacional y regional, es posible visualizar cómo el tema en la agenda pasó de ser de los últimos en la lista a uno de los primeros.

Sin embargo, esto sucedió muy tarde ya que, desde 1880 la industria armamentista ha evolucionado exponencialmente y hasta cien años después que se empezó a recomendar su regulación en lo nacional, regional e internacional.

Las consecuencias de esta demora en la creación de regulación internacional, puede ser medida de diferentes formas ya sea por el número de muertos en las guerras, monto aproximado de armas o de dinero.

En aras de evaluar la falta de regulación, se hizo una búsqueda del número de muertos en las guerras del siglo XX. Para ello se hizo uso de los datos en el estudio realizado por Max Roser “*War and Peace*” publicado en *Our World in Data*.²¹²

El estudio comprende el número de muertos en conflictos de 1945 a la fecha, por conflicto el autor entiende a aquella beligerancia que haya tenido más de 25 batallas. En el conteo no están muertes por enfermedad, hambruna o muertes extrajudiciales.

A su vez, realiza una categorización de los conflictos: guerra entre Estados, guerras basadas en el Estado (lucha entre dos organizaciones, en donde una es el gobierno), guerra civil, conflictos civiles apoyados por intervención extranjera, independencias coloniales y violencia unilateral.

La suma de todos estos conflictos de 1946 a 2016 contabiliza un total de 6,466 conflictos que han originado un total de 51,053,270 muertos. De estas cifras es importante analizarlas por separado para tener un mayor panorama.

En primera instancia hablaremos de las guerras entre Estados, que de 1945 a 2012 contabilizan un total de 122, con un total de 9,822,354 muertes aproximadamente. Los años con más guerras entre países fueron 1967, 1969 y 1987. Sin embargo, los años

²¹² Max Roser, “War and Peace”, en: <https://ourworldindata.org/war-and-peace> (01 de septiembre de 2019).

en los que más muertes hubo fueron 1950,1951 y 1972 registrándose muertes por arriba del medio millón de personas.²¹³

De este tipo de conflicto, sobre sale que la mayoría de las armas fueron comercializadas de forma legal, toda vez que las ventas se realizaban entre Estados, con la finalidad de apoyar al capitalismo o el socialismo en una región.

Con respecto a las guerras de independencias coloniales, suman 117 con un total de 2,529,749 defunciones de 1946 a 2012. Estas se concentran de 1946 a 1974, el año con más conflictos de este tipo fue 1953, sin embargo, el año con más muertes fue 1954 con 246,156.²¹⁴ Este tipo de guerras permiten vislumbrar el trasiego de armas realizado por los primeros mercaderes de la muerte impulsados por terceros Estados que resultarían beneficiados de dichos movimientos separatistas.

Estas primeras dos categorías muestran cómo la producción y trasiego de armas no tenían un gran impacto en el ambiente internacional, toda vez que se concentraba bajo los intereses de las grandes potencias y su uso tenía repercusiones en los campos de batalla.

Ahora procederemos a analizar las guerras basadas en el Estado, las cuales son identificadas con revoluciones principalmente, de este tipo de confrontación de 1946 a 2012 se realizaron un total de 2,098 con un costo total de 24,209,770 muertes. En este lapso el año con más conflictos fue 1991 con 52 y el menor 1955 con 13, de tal suerte que en todos los años se presentaron más de una decena de guerras. El grueso de las muertes registradas se presenta de 1946 a 1951, siendo mayores a un millón por año, cifra que va disminuyendo con los años manteniendo un promedio de 228,000 decesos, el año con menor número de muertes es 2005 con 18,641.²¹⁵

Este tipo de conflicto es relevante para el caso de estudio, ya que el común denominador indica que las facciones rebeldes conseguían apoyo por parte de un tercer Estado, ejemplo de esto la Contra nicaragüense.

²¹³ *Ídem.*

²¹⁴ Max Roser, *op. cit.*

²¹⁵ *Ídem.*

A su vez, están las guerras civiles en este término se engloban también aquellos conflictos con intervención extranjera, ya que la mayoría de las realizadas durante la Guerra Fría contaba con apoyo explícito o implícito de alguna de las superpotencias. Se registraron un total de 2,615 conflictos, mismos que cobraron la vida de 11,857,666 de 1946 a 2012. El grueso de defunciones se compila de 1970 a 1980, siendo esto los decenios con más conflictos civiles en el mundo.²¹⁶

Esta categoría también resulta de gran importancia, toda vez que estos fueron posibles ya que ambos grupos accedieron a armamento moderno gracias a los traficantes de armas, ejemplo de este tipo de conflicto es el Nigeria.

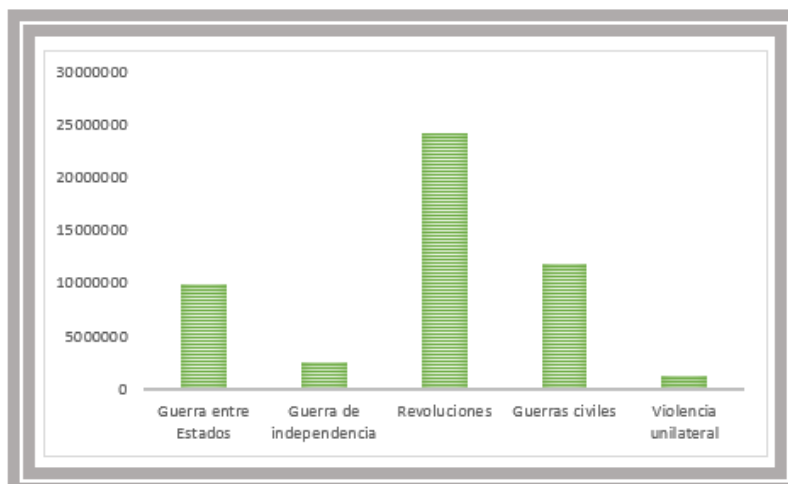
Estas dos categorías entran dentro de la clasificación de *nuevas guerras*, ya que el esquema de combate era la guerra de guerrillas, tenían como finalidad la búsqueda de identidad y en su mayoría fue factible gracias al tráfico de armas a través de convenios políticos o el intercambio con otro tipo de mercancía. Otro punto relevante es que dentro de estas dos categorías se encuentra el mayor número de conflictos y defunciones haciendo visible las consecuencias negativas de consentir el tráfico ilícito de armas.

Por último, tenemos aquellos conflictos que surgieron de la violencia unilateral de un grupo contra la sociedad, de este tipo se registraron 798 con un total de 1,290,525 defunciones entre 1989 a 2012. El mayor número de muertes registradas fue en 1994 con 900,724 mientras que el año con más incidentes de este tipo fueron tanto 2002 como 2003.²¹⁷

En síntesis, se realizó una pequeña tabla para que sea más visual y posible apreciar como los conflictos en los que no estuvieron involucrados más de dos Estados fueron aquellos en los que hubo un mayor número de decesos, siendo los más en el siglo XX.

²¹⁶ *Ídem.*

²¹⁷ Max Roser, *op. cit.*



Cuadro 1. Número de muertos por tipo de conflicto. (Elaboración propia)

Es decir, el resultado de no realizar jurisprudencia en contra del tráfico de armas al finalizar la Segunda Guerra Mundial facilitó la transacción ilegal de armas en los conflictos de la Guerra Fría, permitiendo una mayor fuerza de los combatientes originando un total de más de 36 millones de muertes en 4, 700 conflictos aproximadamente, representando un 70% de las muertes en conflictos a nivel internacional.

Con respecto a los estimados de número de armas ilegales, y sus ganancias no existen estadísticas por año, en principio porque durante la Guerra Fría, no existía interés alguno por visualizar el problema y entender cómo era su comportamiento y al finalizar dicho periodo, la diversificación del pago de estas ha dificultado el poder cuantificar el trasiego y las ganancias de este.

Sin embargo, para ejemplificar los volúmenes se hará uso de las ganancias estimadas, así como de las armas documentadas en los relatos de los mercaderes de la muerte y de los casos emblemáticos analizados: Con respecto a Cummings se encontró que fue capaz de comercializar 100 millones de armas alemanas y de tener depósitos en Estados Unidos con al menos 700 mil;²¹⁸ en el conflicto nigeriano se estima el trasiego de al menos 1 millón;²¹⁹ el apoyo a la Contra nicaragüense se estima que fue de \$100

²¹⁸ Tim Wiener, *op. cit.*

²¹⁹ R.T. Naylor, *op. cit.*, p. 48.

millones de dólares en armamento y efectivo;²²⁰ por último a Bout se le logró acreditar el lavado de al menos \$32.5 millones de dólares.²²¹

Si bien, estos datos parecen no ejemplificar la magnitud del tráfico de armas durante la Guerra Fría, al menos permiten vislumbrar que dejaba utilidades de millones de dólares anualmente.

Ahora, de conformidad con la teoría, se cuenta con mayores elementos para determinar el por qué los Estados no tenían incentivos para cooperar en sentido positivo manteniendo a nivel de convenciones los arreglos en materia de tráfico de armas.

Los Estados hegemónicos (Estados Unidos y Unión Soviética) basarían su comportamiento de desinterés de cooperar en el tema durante la Guerra Fría, toda vez que la omisión de un marco legal y la imperfección de la información le generaba más ganancias que costos.

Las ganancias obtenidas fueron la movilidad económica en ambas naciones con la venta de armas ilegales, si bien no se tienen cifras al respecto, el panorama deja entrever que las ganancias fueron a gran escala y que permitió el flujo de capitales en todo el mundo; así como la distensión de conflictos a través de la confrontación por medio de terceros que permitió el diálogo y la cooperación en temas más importantes.

Los costos del desinterés fueron el inicio del empoderamiento de actores no estatales como mercenarios de la muerte, grupos civiles, entre otros; así como la muerte de 36 millones de personas en África, Asia y Suramérica.

En aras de estar en posibilidades de hacer un balance se tendría que formular el escenario hipotético contrario, que en este caso sería el interés en cooperar para evitar el trasiego de armas realizando un marco legal, así como la perfección de la información. Este se puede resumir en el inicio de una Tercera Guerra Mundial entre los países hegemónicos, con la finalidad de reactivar sus economías y buscar la preponderancia a través de ataques directos entre ellos y acompañados por Estados

²²⁰ Timothy Alexander, *op. cit.*

²²¹ Douglas Farah, *op. cit.*

secundarios dejando un mayor número de muertes en Europa, Rusia y Estados Unidos.

De tal suerte que la cooperación negativa, en términos del trasiego de armas para esta etapa, resultaría mucho más beneficiosa para la política internacional. No obstante, este modelo cambiaría al finalizar la Guerra Fría, toda vez que el sistema se convertiría a unipolar y el Estado hegemónico buscaría establecer mecanismos de cooperación para mantener el *estatus quo*.

2.3 Amenazas asimétricas a la seguridad en los siglos XX-XXI

Uno de los principales intelectuales que se ha ocupado de la seguridad, más allá de las amenazas que exista entre un Estado y otro, fue Barry Buzan, de quien tomamos elementos de su definición de seguridad, ya que permite la inclusión de diversos fenómenos, mismos que no están inscritos en la agenda clásica de seguridad o dentro de las amenazas simétricas.

Pero para definir e identificar cuáles son las amenazas asimétricas en la seguridad es preciso mencionar cuáles son las simétricas o entender de donde nace esta perspectiva.

Para ello retomaremos a un par de autores, comenzando con Michael E. Smith y su obra *International Security Politics, Policy, Prospects*, quien elabora en sus primeros capítulos una recapitulación de los objetivos centrales de los estudios de seguridad durante las Guerras Mundiales y durante la Guerra Fría.

Después de la Primera Guerra Mundial y en la Segunda Guerra Mundial, los estudios de seguridad se vieron influenciados de la corriente liberal, por lo cual los estudios de seguridad se concentraron en la cooperación y el derecho para contrarrestar las amenazas y riesgos, los cuales versaban en posibles ataques de una nación contra otra. El autor menciona que durante ese periodo se produjeron debacles económicas y pandemias, fenómenos que no eran considerados como amenazas a la seguridad, a

comparación a hoy en día, en donde son considerados como asuntos de seguridad internacional.²²²

Durante la Guerra Fría el objetivo principal de los estudios de seguridad fue la lucha de capitalismo contra socialismo centrándose en los riesgos de posibles ataques nucleares y enfrentamientos directos entre Estados Unidos y la Unión Soviética, dejando una vez más de lado otros temas que se estaban desarrollando durante esa época.²²³

Lo anterior tuvo continuidad hasta el fin de la Guerra Fría, en donde estudiosos de la seguridad internacional se concentrarían en el estudio de otros fenómenos que afectarían la seguridad internacional y nacional, para ello abandonarían la corriente idealista o realista, tomando a la teoría crítica, toda vez que en ella la seguridad empezaría a estudiar la “seguridad humana”, en la cual se circunscriben el terrorismo, las guerras civiles, salud pública, la migración, los problemas económicos y ambientales.²²⁴

Sin embargo, a este conjunto de temas también se les denomina “amenazas asimétricas”, dicho término tiene su origen de una visión castrense, por ejemplo, Paul R. Viotti y Mark V Kuppi, en su obra *International Relations World Politics*, definen los conflictos asimétricos “cuando un actor no estatal ha desarrollado capacidades y estrategias para reducir las capacidades de un Estado.”²²⁵

En sintonía, Mariano César Bartolomé en *La Seguridad Internacional en el Siglo XXI, Más allá de Westfalia y Clausewitz*, recupera diferentes aproximaciones como la de Steven Metz, quien hace referencia a “algún tipo de diferencia que establece uno de los contendientes, para ganar una ventaja sobre su adversario”; o la de Lambakis “asimetría suele remitir a lo no convencional, lo inusual, lo que se aparta de lo previsto.

²²² Michael E. Smith, *International Security Politics, Policy, Prospects*, Gran Bretaña, Palgrave Macmillan, 2010 pp. 17-21.

²²³ *Ibidem*, pp. 21-27.

²²⁴ *Ibidem*, pp. 38-41.

²²⁵ Paul R Viotti, Mark V. Kauppi, *International Relations World Politics*, Boston, Pearson Education, 2013, p. 336.

Así, el atributo de 'asimétrico' podría ser aplicado a toda amenaza, táctica o conducta percibida como desleal, heterodoxa, sorpresiva, no familiar e imprevisible”²²⁶

Al respecto, Buzan define la amenaza como “cualquier aspecto que contribuya o afecte a la seguridad (individual, estatal o internacional) no solo en el ámbito militar, sino en el político, económico, social y ambiental. Que en conjunto forman una red, la cual debe de ser estudiada para entender cómo se afectan entre ellas y en conjunto.” ²²⁷ De tal suerte que, para él, la asimetría es todo aquel aspecto ya sea político, económico, social o ambiental que afecte cualquiera de los niveles de seguridad.

Si bien a este conjunto se le puede dar el nombre de seguridad humana o de amenazas asimétricas, para efectos de este trabajo nos referiremos a ellos bajo la segunda acepción. Toda vez que, desde esta perspectiva, nos permite identificar de forma simple a los actores estatales y no estatales, a diferencia del concepto de seguridad humana, la cual se enfoca en toda aquella situación que ponga en peligro a la sociedad.

Ahora qué es claro que es una amenaza asimétrica, se definirá qué es el tráfico de armas pequeñas y ligeras para así poder sustentar su pertenencia a estas amenazas.

Para poder definir este término es necesario separarlo, toda vez que primero es fundamental entender lo que es una arma pequeña y ligera, para ello es necesario definir a las armas convencionales, “son aquellas que en principio no tienen carácter de destrucción en masa pero que son capaces de matar o causar daños a un blanco por medio de explosivos de combustible y aire, energía cinética o bombas incendiarias, entre otros mecanismos. Las armas pequeñas y ligeras pertenecen a este conjunto de armas.”²²⁸

Las armas pequeñas son: “revólveres, pistolas automáticas, fusiles, carabinas, metralletas, fusiles de asalto y ametralladoras ligeras.”²²⁹

²²⁶ Mariano César Bartolomé, *op. cit.*, p. 62.

²²⁷ Barry Buzan, *op. cit.*, p. 112.

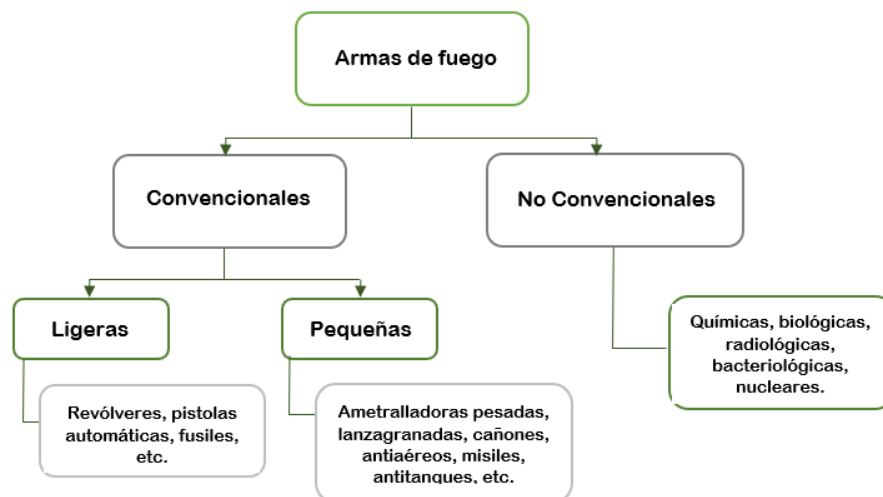
²²⁸ Magda Coss Noguera, “Armas pequeñas y ligeras, Caso México”, México, OXFAM, 2005, p. 1.

²²⁹ Asamblea General, “Informe del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre armas pequeñas”, Nueva York, Naciones Unidas, 1997, pp. 12.

Las armas ligeras son: “ametralladoras pesadas, lanzagranadas portátiles, cañones antiaéreos portátiles, fusiles sin retroceso, lanzadores portátiles de misiles antitanques, sistemas de cohetes, lanzadores portátiles de sistemas de misiles antiaéreos y morteros de calibre inferior a 100 milímetros.”²³⁰

Se entiende por municiones y explosivos: “cartuchos (balas), obuses y misiles, contenedores móviles con misiles, granadas de mano antipersonal, antitanques, minas terrestres y explosivos.”²³¹

Por último, el tráfico ilícito de armas es definido como: “la importación, exportación, adquisición, venta, entrega, traslado o transferencia de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones desde o a través del territorio de un Estado Parte al de otro Estado Parte si cualquier de los Estados Parte interesados no lo autoriza conforme a lo dispuesto en el presente Protocolo o si las armas de fuego no han sido marcadas conforme a lo dispuesto en el artículo 8 del presente protocolo.”²³²



Cuadro 2. Tipología de armas de fuego en el mundo. (Elaboración propia)

A simple vista, parecería que el problema se concentra en la compra-venta de armas sin cumplir con la regulación estatal, sin embargo, como se puntualizó en la

²³⁰ *Ídem.*

²³¹ *Ídem.*

²³² Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos*, Nueva York, ONU, 2004, p. 75.

Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre el comercio ilícito de armas en todos sus aspectos, en Nueva York, en julio de 2001, las problemáticas que causan son: “Uno de los principales problemas vinculados a las armas pequeñas y ligeras es la facilidad con que se consiguen en muchas regiones del mundo; son las ‘armas preferidas’ en los conflictos actuales, predominantemente internos, ya que son relativamente baratas, mortíferas, portátiles, fáciles de ocultar, resistentes y tan fáciles de manejar que las han utilizado en los combates niños de tan solo 10 años; se comercia ilícitamente con ellas, a cambio de divisas fuertes y bienes como diamantes y otras piedras preciosas, drogas y otros artículos de contrabando; hay bandas armadas, delincuentes, mercenarios y grupos terroristas que trafican ilícitamente con esas armas y las emplean; su disponibilidad contribuye a agravar los conflictos, pues aumenta el número de muertos y la duración de la violencia, alienta la búsqueda de soluciones violentas y no pacíficas para las diferencias, y genera un círculo vicioso de inseguridad que, a su vez, se traduce en una demanda y una utilización aún mayores de esas armas.”²³³

De tal suerte, que el fenómeno del trasiego de armas pequeñas y ligeras por sí solo no sería considerado un problema de seguridad internacional/nacional, ya que puede ser visto como el tráfico de una mercancía, sin embargo, al caer esta mercancía en manos de un grupo de personas que persiguen un fin, que va en contra del Estado, entonces el grado de amenaza de bajo se dispara a alto, toda vez que la posesión de las armas ligeras les da capacidad del uso de la fuerza convirtiéndose así en un riesgo a la seguridad social, nacional e internacional, de índole asimétrico, ya que será el medio por el cual actores no estatales desarrollen capacidades para confrontar al Estado.

Bajo esta óptica es necesario revisar cuáles han sido los avances en el siglo XXI para su combate y las modificaciones en el sistema internacional para crear lazos de cooperación que permitan erradicar el problema.

²³³ Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre el comercio ilícito de armas en todos sus aspectos, en Nueva York en julio de 2001, disponible en: <http://www.un.org/es/conf/smallarms/about.htm> (01 de septiembre de 2019).

2.4 Estado del arte en el Siglo XXI

Un nuevo siglo comenzaría en un sistema unipolar donde Estados Unidos llevaría la batuta a nivel internacional. En este se tenía fe de encontrar paz y disminuir los conflictos bélicos en el mundo. Sin embargo, esto no sería posible, tendríamos la evolución no solo de conflictos armados entre países, sino entre países y actores no estatales.

El hecho histórico por excelencia de inicios del siglo XXI es el ataque terrorista de Al Qaeda el 11 de septiembre de 2001 en contra de Estados Unidos, estrellando dos aviones en las Torres Gemelas, este hecho originaría un nuevo movimiento de tropas por parte de Estados Unidos a Oriente Medio impulsando la guerra contra el terrorismo. Si bien esta lucha se ha vuelto simbólica a nivel internacional, no podemos dejar de lado a otros actores estatales que siguen teniendo gran presencia en el ámbito internacional, como: las organizaciones de narcotráfico, donde las mexicanas han adquirido una relevancia internacional; la piratería en África dedicada al secuestro de yates o barcos con mercancía; la trata de personas a nivel internacional aprovechando la necesidad de poblaciones al sur del hemisferio por llegar a Estados en el norte del mundo.

Este tipo de problemáticas no es nuevo, ya que durante la Guerra Fría hubo ataques contra la población europea y estadounidense principalmente; también la génesis del narcotráfico moderno en los setenta con Colombia y México; así como de la piratería en África aprovechando la falta de seguridad de las mercancías transitadas por el Cuerno de África; entre otras situaciones. Solamente que estos no eran reconocidos a la luz de los ojos internacionales, hasta que la ONU en 1997 estableció la oficina de las Naciones Unidas contra el Delito, que reconocía a todos estos actores y con ella empezar a actuar para erradicar la problemática.

En la primera década de este siglo en la ONU se llevaron a cabo una serie de resoluciones que abordan los siguientes puntos: realizar estudios para la creación de un instrumento internacional para erradicar el trasiego de armas ligeras; exhortaban a los países miembros a compartir información sobre sus armamentos y la compraventa

de estos; crear instrumentos de cooperación de nivel bilateral, multilateral y regional; así como la revisión de resultados de estas acciones.

Existen dos resoluciones importantes: la A/RES/55/255, que establece el Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y la A/CONF.217/2013/L.3, que crea el Tratado sobre el Comercio de Armas en 2013.

a) El Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego

Su objetivo es promover la cooperación entre los Estados para combatir la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, sus piezas y componentes.²³⁴

En el primer apartado del tratado establece las definiciones de arma de fuego, piezas y componentes, municiones, fabricación ilícita, tráfico ilícito y localización. Estas ya fueron conceptualizadas párrafos arriba.

Su ámbito de aplicación estará enfocado a los grupos delictivos organizados que participen en la transacción de armas, dejando fuera la transacción entre Estados, mismo que deberán de comprometerse al decomiso e incautación de estas.

Posteriormente, se establece que las armas de fuego deben de contar con elementos para identificar al fabricante o el lugar de origen; a su vez, una marca que permita identificar el país de importación, así como el año; y formular medidas contra la supresión o alteración de las marcas mencionadas.²³⁵

También se creará un sistema de licencias o autorizaciones de exportación, importación y tránsito en el cual el importador emita las autorizaciones correspondientes, los Estados de tránsito expedir de manera escrita su visto bueno al tránsito; a su vez la licencia tendrá que contener datos como lugar y fecha de emisión, fecha de expiración, país de exportación, destino final y descripción de la cantidad de armas y municiones.

²³⁴Asamblea General, "Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones", Nueva York, ONU, 2001, en: <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/A-RES%2055-255/55r255s.pdf> (01 de septiembre de 2019).

²³⁵ *Ídem.*

Siendo estas las premisas principales del Protocolo realizado en el año 2002 y el cual serviría de directriz hasta el año 2013 en el que se adoptaría el Tratado sobre el Comercio de Armas.

b) El Tratado sobre el Comercio de armas

Tiene por objeto establecer normas internacionales estrictas para regular el comercio de armas y prevenir el tráfico ilícito de estas para contribuir a la paz y seguridad. Sus premisas aplicaran para las transferencias de: carros de combate; vehículos blindados; sistemas de artillería; aeronaves; helicópteros de ataque; buques de guerra; misiles y lanzamisiles; así como armas pequeñas y ligeras.²³⁶

Exhorta a las naciones a tener un sistema nacional de control para la regulación de transferencia de municiones, piezas y componentes. A su vez, cada Estado, con base en sus leyes, facilitará su lista nacional de control a la Secretaría.

Los miembros se comprometen al firmar el presente tratado a no violar los embargos de armas; no participar en el trasiego de armas; así como a realizar un estudio antes previo a comercializar armas con la finalidad de garantizar que en el país de destino no sean utilizadas para la comisión de delitos.

Al ser transferidas las armas, deberá de existir compromiso por ambas partes (exportadora e importadora) para evitar el desvío a través de medidas de mitigación.

Por último, las naciones se comprometen a cooperar entre ellas para aplicar el presente tratado, intercambio de información técnica, actividades y actores ilegales; asistencia en investigaciones y actuaciones judiciales; y en la implementación de medidas nacionales.

²³⁶ Asamblea General, "Tratado sobre el Comercio de Armas", Nueva York, ONU, 2013, en: <https://undocs.org/es/A/CONF.217/2013/L.3> (01 de septiembre de 2019).

Todas estas disposiciones fueron establecidas en el año 2013, actualmente 130 Estados lo han firmado y 83 lo han ratificado.²³⁷

Con referencia al protocolo y tratado señalados, se puede ver el salto que hay para la regulación de armas en este siglo. Si bien, el compromiso de la Organización de las Naciones Unidas desde su fundación ha sido la paz y por tal motivo estableció una comisión para el Desarme, esta fue limitada en casi todos sus aspectos, únicamente enfocándose en el desarme nuclear durante 50 años aproximadamente. Siendo hasta la década de los noventa cuando establece como riesgo para la seguridad nacional e internacional el trasiego de armas toda vez que permite aumentar la capacidad bélica de actores no estatales, emprendiendo una serie de estudios y formulaciones legales para su regulación.

Es visible como al iniciar los dos mil, hay un cambio en el ambiente internacional, con respecto al tráfico de armas en el mundo. Esto a raíz, de la vulneración de la seguridad de varios Estados Europeos y Estados Unidos, por actores no estatales.

Sin embargo, actualmente el comercio legal e ilegal de armas en el mundo es una actividad económica relevante. A pesar de que no se ha abordado la venta legal de armas en lo que ha transcurrido de la investigación, es necesario apuntar algunos datos como: que los principales 5 países comercializadores son Estados Unidos, Rusia, Francia, Alemania y China, quienes en su conjunto exportaron el 75% de armas a nivel mundial.²³⁸

En contra parte, se calcula que el trasiego de armas a nivel mundial es de mil millones de dólares para la compra de un porcentaje de los 8 millones de armas y 12 mil

²³⁷ Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, “El Tratado sobre el Comercio de Armas”, Nueva York, ONU, en: <https://www.un.org/disarmament/es/armas-convencionales/el-tratado-sobre-el-comercio-de-armas/> (01 de septiembre de 2019).

²³⁸ SIPRI, “Comercio mundial de armas: crece el predominio de los EE. UU. Y se acelera el Flujo de armas a Oriente Medio, Según Sipri.”, en: https://www.sipri.org/sites/default/files/2019-03/sipri_at_press_release_esp.pdf (01 de septiembre de 2019).

millones de municiones.²³⁹ Las cuales son utilizadas para cometer alrededor de 1 millón de asesinatos por año en el mundo.²⁴⁰

A nivel regional se ha documentado que América Latina y el Caribe registra el 36% de los homicidios a nivel mundial, de los cuales el 66% fueron realizados por arma de fuego, se destaca en orden jerárquico que las más usadas son pistolas semiautomáticas, seguidas de revólveres y rifles.²⁴¹

Al contrastar los tratados realizados con las cifras enunciadas es notable que empieza a existir un compromiso internacional por atender el tema, no obstante, aún existen retos en la materia, ya que las ganancias de este mercado siguen siendo representativas y sus consecuencias fatales con la continuidad de la violencia, sobre todo en América Latina.

Si bien, se han buscado reducir los costos a partir de convenciones, superando las condiciones del siglo XX. En pleno siglo XXI la mira sería pasar a regímenes de control del trasiego de armas, por medio de la creación de instrumentos jurídicos más estrictos, que busquen mejorar la información entre los países para reducir la incertidumbre y con ello minimizar el mercado negro de las armas.

²³⁹ Medina Fabian, Arrieta Judith, "El compromiso de México con el desarme y la paz", en *Foreign Affairs Latinoamérica: Imperios modernos*, México, (octubre/ diciembre 2019), p. 85.

²⁴⁰ *Ibidem*, p. 85.

²⁴¹ *Ibidem*, p. 87.

2.5 Conclusiones preliminares.

En palabras de Eric Hobsbawn “el siglo XX no puede concebirse dissociado de la guerra, siempre presente aun en los momentos en los que no se escuchaba el sonido de las armas y las explosiones de las bombas.”²⁴²

Es decir, que el conflicto sería el principal móvil de cooperación siendo de tipo negativa, primero en la conformación de alianzas durante las dos Guerras Mundiales y posteriormente entre la rivalidad de Estados Unidos con la ex Unión Soviética, pregonando el uso de la fuerza para expandir su zona de influencia.

De tal suerte que, en el ámbito de seguridad, el principal tema de interés sería la guerra, a diferencia de lo que se intentaba conseguir en las sesiones de la ONU y del Consejo de Seguridad, donde se emitían resoluciones en materia de seguridad con el objetivo de garantizar la paz.

Esta paz se buscaba por medio del desarme, la cooperación y el desarrollo, sin embargo, estas acciones quedaban solo en papel ya que a través de terceros durante la Guerra Fría el trasiego de armas ilegal era consensuado por los Estados hegemónicos.

Sin embargo, dicho consentimiento tuvo consecuencias negativas, como el origen de las *nuevas guerras*, conflictos que empoderaron actores no estatales en el ámbito internacional. En un primer momento bajo el auspicio de un tercer Estado, con la finalidad de que al llegar al poder impusieran un modelo económico u otro.

Posteriormente, durante la década de los ochenta y noventa, en conjunto con la caída de la Unión Soviética, los actores no estatales encontrarían la capacidad de adquirir armas de forma autónoma, al liberalizarse la venta/compra de armamento y con ello buscar sus propios ideales en contra de otros organismos no estatales o Estatales.

Ante esta situación los Estados se empiezan a preocupar por disminuir el trasiego de armas, a través de los mecanismos internacionales como el Consejo de Seguridad, así como de mecanismos regionales. El resultado de ello fue su clasificación como una

²⁴² Erick Hobsbawn, *op. cit.*, p. 30.

amenaza asimétrica a la seguridad internacional y nacional, la consumación de protocolos, así como tratados para prevenir y erradicar el trasiego de armas. Sin embargo, para ese momento actores no estatales ya contaban con mecanismos de circulación que permitía un eficiente flujo de armas a nivel internacional.

Los elementos expuestos en el capítulo permiten identificar y analizar la naturaleza en la que se realizan los arreglos para el tráfico de armas, siendo su rezago la forma de cooperar y evitar que se convierta en un mecanismo de control desde 1913 hasta 1997, cuando se empiezan a tener consecuencias negativas en los Estados dominantes. Dando lugar al cambio del comportamiento de los Estados traduciéndose en la creación de legislación internacional e intercambio de información pasando de una convención a un régimen internacional.

Es importante reconocer que, en América, por medio de la OEA, desde la década de los noventa se sentaron bases para el actuar en contra del tráfico de armas, sin embargo, el continente cuenta con el mayor productor de armas en el mundo: Estados Unidos, quien ha firmado los tratados internacionales sin ratificarlos evitando así que estos realmente tengan un impacto regional e internacional.

Lo anterior ha afectado a México de forma contundente, motivo por el cual procederemos a estudiar la relación bilateral con Estados Unidos para entender como han repercutido a nivel bilateral el contexto regional e internacional en materia de tráfico de armas.

CAPÍTULO III. LA INFLUENCIA DE LAS ARMAS EN MÉXICO: UNA HERRAMIENTA DE CAMBIO

“La competencia entre grupos del crimen organizado no corresponde a la que se estudia para la economía regular. Aquí se parece más a la competencia entre varones, reyes y emperadores a lo largo de la historia desde la revolución de la agricultura. La competencia toma la forma de luchas armadas con los vecinos: si tienes un ejército poderoso puedes disuadir al vecino de no atacarte o incluso de quitarle territorio; si no lo tienes, puedes perder parte de tu territorio o incluso ser sometido por completo.”²⁴³

En el capítulo anterior se analizó el uso y reglamentación de las armas a nivel internacional, se encontró que de 1870 a 1980 la industria de las armas tuvo su auge y se consolidó, ya que dotó de armas a las principales naciones que participarían en las Guerras Mundiales.

Posteriormente, durante la Guerra Fría, los mercaderes de la guerra serían quienes distribuirían las armas con autorización ya fuera de Estados Unidos o de la Unión Soviética, a naciones en conflicto con la finalidad de que el grupo apoyado tomara el gobierno y con ello aumentar su zona de influencia.

Al finalizar la Guerra Fría, con la caída de la URSS, el mercado de la venta ilegal se abriría y el tráfico de armas se liberaría dando lugar a que actores no estatales de cualquier tipo terroristas, grupos criminales, piratas, entre otros tuvieran acceso a las armas, convirtiéndose así en un asunto de Seguridad Internacional en el cual se ha trabajado de 1980 a 2012.

Ahora bien, en este capítulo se realizará un estudio de la legislación, procedencia y uso de las armas en México, así como los acuerdos realizados con Estados Unidos en materia de seguridad de 1870 a 2006, con la finalidad de entender cómo estas dos variables han afectado a la política y sociedad mexicana.

²⁴³ Stergios Skarpedas, “The Political Economy of Crime: Providin Protection When the State Does Not”, en *Federico Varese, Organized Crime. Crtical Concepts in Criminology*, Nueva York, Routledge, 2010, p. 384.

Para ello se dividió en tres etapas, en sintonía con los elaborados en el segundo capítulo, ya que existe correlación en el papel de las armas ilegales en los cambios político-sociales en el país.

La primera abarca del Porfiriato hasta finales de la Revolución Mexicana, en este periodo el uso de las armas no era restringido ni a nivel internacional ni a nivel local, a su vez su uso estaría relacionado con movimientos independentistas o revolucionarios, como fue el caso mexicano.

El segundo apartado se concentra de 1930 a 1970, lapso en el que empiezan a formularse normatividades para el tráfico de armas y el acceso estaba en función de los intereses de las superpotencias. Es por ello, que en el caso local estará caracterizado con el combate a insurgencias de izquierda.

Por último, un tercer momento de 1970 a 2006, cuando actores no estatales toman relevancia en la política mundial, para el continente americano y el caso mexicano, estos serían representados por los grupos de narcotráfico que al contar con capacidades económicas y bélicas lograrían comerciar sus mercancías y afrontar los ataques estatales en su contra.

Con esta división histórica será posible visualizar el papel y la injerencia que han tenido las variables mencionadas, permitiendo observar, a la luz de la teoría si han existido condiciones e influencias que permitan cooperación en la materia y su institucionalización.

3.1 Las balas de la democracia.

El actual sistema político nace de la Constitución de 1917, como resultado de la Revolución mexicana de 1910, la cual tenía por objeto restaurar la democracia en el país, pues la misma había sido simulada durante los 30 años que Porfirio Díaz gobernó México.

El gobierno de Porfirio Díaz comienza en 1876 con el triunfo del Plan de Tuxtepec y se caracteriza por el control político central ejercido en todas las instancias de la vida pública.²⁴⁴

El porfiriato se caracteriza por tener una mejora económica constante de 1884 a 1900 que permitió elevar el Producto Nacional Bruto del país. Se fomentó la inversión extranjera principalmente la europea, aunque también estadounidense, esta se vio reflejada principalmente en el sector minero, ferrocarrilero y la agricultura. Esta situación perduró hasta finales de 1880 cuando el valor de la plata disminuyó y en 1900 se originó una recaída ante el decaimiento del nivel de vida.²⁴⁵

Con respecto a la vida política y social del país se caracteriza por ser la primer dictadura real y duradera desde la independencia, toda vez que Díaz contó con la capacidad de evitar que sus opositores obtuvieran poder político, implementando acciones para evitar que fueran elegidos en el Congreso; reformar la Constitución para permitir la reelección y extender el periodo presidencial de 4 a 6 años; propició el control de la prensa mexicana; evitó que los caciques se convirtieran en líderes regionales; fomentó la rotación de jefes militares en diferentes zonas y elevó el cargo de los administradores de distrito a jefes políticos.

Esto tuvo como consecuencia estabilidad interna y el surgimiento del Estado mexicano fuerte y eficaz, permitiendo el progreso en todos los ámbitos sociales, dejando perpetuar el gobierno de Díaz durante 30 años, sin embargo, al inicio del siglo, en 1908, surgió una crisis económica en México que impulsada por diferentes factores dieron lugar a la revolución.²⁴⁶

Para entender el cambio que habría en el sistema político mexicano es necesario enunciar algunas de las características principales de la gestión porfirista, entre la que destaca crear un sistema político eficiente y de cohesión social, lo cual logró a través de las siguientes acciones:

²⁴⁴ Josefina MacGregor, *Del porfiriato y la revolución*, México, Colegio de México, 2015, p. 53.

²⁴⁵ *Ídem*.

²⁴⁶ Anna Timothy, et al., *Historia de México*, Barcelona, Crítica, 2001, pp. 104-147.

1) cubriendo las necesidades de la burguesía en ascenso, permitiendo, así, el desarrollo del capitalismo en el país, toda vez que se entró en un proceso de modernización apoyado por el Estado viéndose así beneficiados los terratenientes, capitalistas, banqueros e inversionistas extranjeros;²⁴⁷

2) en el ámbito político, realizó alianzas con grupos disidentes y apoyó a gobernadores, diputados y senadores leales a él con lo cual la reelección era a todos los niveles, permitiendo estabilidad política;

3) aunado a esto, logró unificar los ejércitos que habían defendido el Plan de Tuxtepec con los desplazados por Juárez o Lerdo, así como el de los lerdistas e iglesistas, a su vez instauró la policía rural que estaba conformada también por militares con el objetivo de evitar el bandolerismo o posibles golpes;²⁴⁸ y

4) reconocimiento internacional al lograr establecer relaciones diplomáticas con Francia, Inglaterra, Alemania, Bélgica y Estados Unidos. Todas se vieron reflejadas en inversión extranjera en el país y, en particular, las europeas sirvieron como contrapeso para la relación con los norteamericanos, toda vez que en esa época en la frontera ya había ciertos problemas como la migración, contrabando de mercancías y la deuda.²⁴⁹

Bajo este contexto es necesario revisar cual era la legislación vigente para regular las armas y las drogas tanto en México como en Estados Unidos con dos fines: saber si existían tratados específicos, así como entender el estatus quo y si este sería modificado al devenir la Revolución mexicana y, en dado caso, entender cuáles serían sus modificaciones y sus implicaciones en la relación bilateral.

Con relación al tema de interés la Constitución de 1857 es el primer instrumento legal que reguló las armas:

²⁴⁷ Francisco González, *Del Porfirismo al Neoliberalismo*, México, Ediciones Quinto Sol, 2ª, 2007, pp. 9-10.

²⁴⁸ Pablo Escalante, et. al., *Nueva historia mínima de México*, México, El Colegio de México, 2004, p. 196.

²⁴⁹ *Ibidem*, p. 198.

“Artículo 10. Todo hombre tiene derecho de poseer y portar armas para su seguridad y legítima defensa. La ley señalara cuáles son las prohibidas y la pena en que incurre los que las porten.”²⁵⁰

A su vez, el Código Penal de 1871, en sus artículos 947 a 950, establece las penas por la portación de armas prohibidas:

“Artículo 947. El que fabrique, ponga en venta o distribuya armas prohibidas, será castigado con arresto de 8 días a 6 meses y multa de 25 a 200 pesos.

Artículo 948. La portación de armas prohibidas se castigará con una multa de 10 a 100 pesos.

Artículo 949. En todo caso se decomisarán las armas que se aprehendan.

Artículo 950. No incurrirán en pena alguna: El funcionario o agente de la administración pública, que las porte como necesarias para el ejercicio de su encargo y con licencia escrita del Gobernador en sus respectivos casos; El que porte un arma prohibida que sea instrumento de su profesión, si la llevare precisamente para ejercer ésta.”²⁵¹

Al respecto, es visible que durante el Porfiriato la tenencia y portación de armas era legal, si bien se enuncia que hay armas prohibidas, sin embargo, no se encontró legislación secundaria en la materia que estableciera cuáles eran, de tal suerte que se puede inferir que esta quedaba a libre albedrío de los gobiernos estatales, por lo cual la regulación era subjetiva. Esto se confirma con el artículo 950 del Código Penal, que establece que cualquier persona con licencia escrita del Gobernador o que sea instrumento de su profesión puede tener y portar un arma prohibida o no.

Por parte de los norteamericanos, en su Constitución está establecido en su enmienda número dos realizada en 1791, que “Un ejército bien regulado, es necesario para la

²⁵⁰ Estados Unidos Mexicanos, *Constitución de 1857*, México, 1857, p. 5, disponible en: http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const_1857.pdf (01 de septiembre de 2019)

²⁵¹ Código Penal 1871, México, pp. 211-212.

seguridad de un Estado libre, por tal motivo el derecho a mantener y portar armas no será castigado.”²⁵²

De tal suerte que la legislación en ambos países es similar, permitiendo que sus ciudadanos posean y puedan portar armas.

Con respecto a las drogas estarían reguladas por el Código Penal de 1871, en su título séptimo, de los artículos 842 al 845:

“Artículo 842. El que sin autorización legal elabore para venderlas, sustancias nocivas á la salud ó productos químicos que puedan causar grandes estragos; sufrirá la pena de cuatro meses de arresto y una multa de 25 á 500 pesos. La misma pena se impondrá al que comercie con dichas sustancias sin la correspondiente autorización y al que teniéndola las despache sin cumplir con las formalidades prescritas en los reglamentos respectivos.

Artículo 843. La venta de cualesquiera otros efectos necesariamente nocivos á la salud, hecha sin autorización legal y sin los requisitos que previenen los reglamentos respectivos; se castigará con arresto mayor y multa de segunda clase.

Artículo 844. Los boticarios y los comerciantes en drogas que falsifiquen ó adulteren las medicinas, de modo que sean nocivas á la salud, serán castigados con dos años de prisión y multa de segunda clase.

Artículo 845. El boticario que al despachar una receta, sustituya una medicina por otra, altere la recetada o varíe la dosis de ella; sufrir la pena de arresto mayor y multa de segunda clase, cuando no resulte, pero pueda resultar daño. Cuando no resulte ni pueda resultar daño, se le castigará con la pena señalada a las faltas de tercera clase.”²⁵³

Para esta época la producción, venta y consumo de opio y marihuana eran legales, ejemplo de ello son: las medicinas elaboradas con cocaína y cigarros de marihuana contra el asma era común, el consumo de bebidas como la Coca Cola, o el jarabe de

²⁵² Estados Unidos de Norteamérica, *Constitución*, disponible en: <https://www.usconstitution.net/const.pdf> (01 de septiembre de 2019).

²⁵³ Código Penal, México, 1871, p. 191.

heroína producido por Bayer para el tratamiento de la bronquitis;²⁵⁴ la importación de 800 kilos a 12 toneladas de opio de 1888 a 1911.²⁵⁵

Esta situación era similar en Estados Unidos ya que el consumo de estupefacientes era legal de tal suerte que no había tratados o convenios en la materia. Empieza a ver cambios al inicio del Siglo XX, cuando en 1906 el gobierno norteamericano establece políticas de regulación contra las drogas, dando lugar así a que en 1914 se cree *The Harrison Narcotic Act*, la cual tenía como objetivo controlar la producción y el consumo de estupefacientes.

En conjunto en el ámbito internacional, en 1909 se realiza la primera reunión internacional para el control de ciertas drogas como el opio y sus derivados en Shangai. Esta se vería secundada por la Convención Internacional del Opio en 1912, en la Haya, en donde México aprobó y ratificó los tratados.²⁵⁶ Los cambios en materia de regulación de drogas comenzarían mientras tanto la regulación de armas seguía sin tener avances en ningún ámbito.

Regresando al escenario nacional, se realizarían elecciones en 1910, año en el que Porfirio Díaz dejaría el poder, situación que anunció en una entrevista en 1908, ya que creía que el país estaba listo para ser una democracia.

En el contexto del porfiriato se contaba con la presencia de dos grupos dominantes en el país: los “positivistas” y los “científicos”. El primero estaría en favor del régimen y lo apoyaría otorgándole ideales como: “orden y progreso”, “evolución en vez de revolución”, entre otros. Estos serían llevados al campo de la política, economía y sociedad permitiendo así gobernar a Díaz durante 35 años.²⁵⁷

Los segundos, fueron los positivistas conformados por gente con preparación que podía orientar las acciones del gobierno en términos “científicos”. Este grupo estaba integrado por inversionistas extranjeros, oligarquías financieras, así como familias

²⁵⁴ Guillermo Valdés, *op. cit.*, pp. 29-31.

²⁵⁵ Luis Astorga, *op. cit.*, p. 15.

²⁵⁶ *Ibidem*, p. 27.

²⁵⁷ Francisco González, *op. cit.*, pp. 20-22.

patriarcales consolidadas durante el siglo XIX y que fueron desplazadas durante los ochentas y noventas.²⁵⁸

Al devenir la elección de 1910 en el país permeaban diferentes inconformidades como las “rupturas agrarias, las novedades laborales, la obturación oligárquica o la vejez porfiriana”.²⁵⁹

Es en ese contexto en el que Porfirio Díaz y Francisco I. Madero se enfrentarían en elecciones, este segundo fue arrestado en San Luis Potosí por sedición y las elecciones se llevarían durante su privación de la libertad, teniendo como vencedor a Porfirio Díaz.

Ante su encierro, Madero logró escapar y huir a Estados Unidos, desde ahí encabezó el Plan de San Luis, el cual llamaba a la revolución en contra de la dictadura de Díaz. Las primeras batallas se libraron al norte del país (Chihuahua, Sonora, Durango, Coahuila y Veracruz) expandiéndose posteriormente a todo el territorio, en un inicio las batallas fueron victoriosas para el gobierno federal, sin embargo, en 1911 Díaz firmaría el Tratado de Ciudad Juárez con el cual dimitía al poder y aceptaba su destierro de México.²⁶⁰

Lo importante para el tema de investigación es que para la época porfirista, el principal proveedor del ejército federal era Francia, se estima que para 1911, el tamaño del ejército federal oscilaba entre los 25 a los 30 mil soldados, mientras tanto el ejército revolucionario contaría con armas propias proporcionadas por Estados Unidos, gracias al apoyo gestionado por Francisco I. Madero y al liderazgo de otros líderes revolucionarios como Francisco Villa, Emiliano Zapata, Victoriano Huerta, Venustiano Carranza y Álvaro Obregón.

Al asumir el poder Francisco I. Madero, en un inicio tuvo el apoyo norteamericano, traducido en la proclamación de un embargo sobre la venta de armas que no sea para

²⁵⁸ Héctor Aguilar Carmín, Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 1991, p. 21.

²⁵⁹ *Ibidem*, p. 23.

²⁶⁰ *Ibidem*, p. 24.

el gobierno federal y contingente por parte del Departamento de Justicia en 1912.²⁶¹ Sin embargo, esta situación no duraría mucho, ante la incapacidad de Madero por establecer la paz y satisfacer a las exigencias de los líderes revolucionarios, al sector empresarial, ni a los Estados Unidos.

Teniendo como consecuencia la Decena Trágica, dando lugar al gobierno del General Victoriano Huerta, mismo que fue desacreditado por los norteamericanos apoyando así a Venustiano Carranza impidiendo que llegaran armas de Europa para que Huerta se defendiera como presidente.

Durante el proceso revolucionario en México, es importante mencionar que la relación bilateral se mantuvo en lo económico, aunque en lo político y social hubo gran tensión. De hecho, durante esa década la frontera norte se convirtió en un espacio militarizado y en un corredor de armas tanto para facciones revolucionarias como para la importación al gobierno federal.²⁶²

Como se mencionó, una vez que Carranza sale victorioso, se formaron dos grupos, el primero conformado por Villa y Zapata contra el integrado por Carranza y Obregón, quienes se disputaron la silla presidencial mediante el uso de la fuerza. El primer grupo tuvo acceso a armas por los Estados Unidos, quienes se las proporcionaban para obtener el triunfo, en contraparte el grupo de Carranza utilizó las fábricas de armas que se tenían para poder defenderse.

Al final, triunfó el grupo de Carranza y Obregón tomando el poder este último, quien realizó en conjunto con el Poder Legislativo en 1917 la Constitución Política de los Estados Mexicanos, en la cual, en su artículo décimo, se establece que:

“Los habitantes de los Estados Unidos Mexicanos tienen la libertad de poseer armas de cualquiera clase, para su seguridad y legítima defensa, hecha excepción de las prohibidas expresamente por la ley y de las que la nación reserve para el uso exclusivo

²⁶¹ Paola Riguzzi, Patricia de los Ríos, *Las Relaciones México-Estados Unidos 1756-2010*, México, UNAM/SRE, 2012, p. 161.

²⁶² *Ibidem*, p. 180.

del Ejército, Armada y Guardia Nacional; pero no podrán portarlas en las poblaciones sin sujetarse a los reglamentos de policía.”²⁶³

Con el cambio de gobierno es notoria la intención de empezar a regular las armas producto de 7 años de lucha entre facciones para la obtención del poder, por eso no extraña que la legislación haya tenido cambios, si bien no priva el derecho del ciudadano a su posesión si lo limita a su portación con base en reglamentos policiales ya se locales o estatales, de hecho, se han identificado algunos como el del Estado de Morelos, en 1925, Estado de Puebla, México y Tlaxcala, en 1933.²⁶⁴

Con respecto a la situación de las drogas, la regulación es más severas a partir de 1920 cuando México establece “Disposiciones sobre el cultivo y comercio de productos que degeneran la raza”, prohibiendo el cultivo y comercialización de la marihuana, aún se permitía la heroína, cocaína, pero su suerte sería la misma hasta 1925, cuando el presidente Calles expidió el decreto que fija las bases para la importación de ciertas drogas. Para 1926 ya se prohibiría la comercialización y consumo de opio; por último, en el Código Penal de 1929, en un capítulo específico dentro del Título Séptimo, establece que “De la elaboración, adulteración y comercio ilegal de artículos alimenticios o de drogas enervantes”. Es decir, durante los años 20 se llevaría el proceso de prohibición de todas estas drogas y siendo catalogada como un problema de Salud Pública.

Los intentos de pacificar al país inician desde Venustiano Carranza en 1915, esfuerzo que no tiene éxito ante la constante lucha por la sucesión presidencial siendo así hasta los gobiernos de Obregón y de Plutarco Elías Calles los que inician la pacificación del país con cierto éxito a través del Partido Nacional Revolucionario en aras de controlar la sucesión presidencial, la desmovilización de grupos armados, ayudando a la transición de una sociedad agraria a una sociedad urbana y en la regulación de drogas.

²⁶³ Secretaría de Gobernación, *Diario Oficial de la Federación*, México, 1917. en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum/CPEUM_orig_05feb1917.pdf (01 de septiembre de 2019).

²⁶⁴ Jurídicas UNAM, “Portación de arma de fuego”, disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2687/4.pdf> (01 de septiembre de 2019).

El inicio del conflicto se apunta en 1925 cuando la CROM en su lucha contra los sindicatos católicos funda una Iglesia cismática para debilitar a la católica y a los sindicatos independientes de izquierda. Ante esta situación, en 1926 se crea la Liga Nacional de Defensa de las Libertades Religiosas, que movilizó a los católicos en una lucha pacífica y cívica.²⁶⁵

El conflicto cada vez subía más de tono, siendo uno de los puntos más álgidos cuando un reportero de El Universal publicó una declaración del arzobispo de México en la que rechazaba los artículos 3°, 5°, 27° y 130° de la Constitución. Como primera consecuencia el gobierno cerró escuelas católicas, conventos y expulsó sacerdotes extranjeros.²⁶⁶

También el gobierno federal solicitó aplicar la Constitución, pase lo que pase, a los gobernadores, en algunos estados perduró el “arreglo entre caballeros” Veracruz, Coahuila, Guerrero, Puebla, Oaxaca, Chihuahua, Campeche, Guanajuato y Zacatecas, mientras en otros como Tabasco, Jalisco y Colima premió la persecución descarada.²⁶⁷

En este momento es cuando monseñor Cuarana se acerca a la CROM para negociar, sin embargo, el 1 de mayo es expulsado, teniendo como resultado el apoyo de resistencia por parte del Vaticano. Aunado a lo anterior, el 14 de junio el presidente Plutarco Elías Calles firma la llamada “Ley Calles”, que tendría como función reglamentar el artículo 130 constitucional, el cual ordenaba suspender el culto siendo el último oficio el día 31 de julio de 1926, ya que al día siguiente notarios y gendarmes sellarían las puertas de templos.²⁶⁸

La consecuencia final de esto se materializó en levantamientos armados insurgentes entre agosto y septiembre de 1926, para 1927 ya se realizaban insurrecciones en el centro-oeste del país, Con el inicio de los levantamientos, el gobierno federal hizo uso de 70 mil hombres más 30 mil auxiliares para hacer frente a los levantamientos guerrilleros.²⁶⁹

²⁶⁵ Jean Meyer, *La Cristiada*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007, p. 32.

²⁶⁶ *Ibidem*, p. 36.

²⁶⁷ *Ibidem*, p. 39.

²⁶⁸ *Ibidem*, pp. 40-44.

²⁶⁹ *Ídem*.

En julio de 1927 ya eran 20 mil soldados insurgentes quienes pasaron de palos y piedras a fusiles quienes fueron comandados por el general Enrique Gorostieta quien, sin ser cristiano, tomó la lucha ante su resentimiento por el gobierno de Calles. Para febrero de 1928 el ejército insurgente había madurado y era capaz de combatir al gobierno federal teniendo a su división más fuerte en Jalisco. En 1928 se contabilizaban 35 mil cristeros que para mitades de dicho año eran invencibles.²⁷⁰

A mediados de 1929 se contabilizaban más de 100 combates en treinta días en Jalisco por parte de 50 mil cristeros armados, esto obligó al gobierno federal a reagrupar al ejército para dar lucha en dicho estado, trayendo efectivos desde Chiapas, Yucatán y Tabasco.

Producto del desgaste militar, económico y político del país se trató de regresar a las negociaciones para finalizar el conflicto. Para esto, el embajador estadounidense Morrow jugó un papel fundamental, los arreglos consistían en la continuidad de la suspensión de la ley, amnistía a los rebeldes y restitución de las iglesias a los curas y la reanudación de los cultos.²⁷¹

El número de defunciones por combate fueron un total de 90 mil combatientes, 40 mil soldados, agraristas y otros tantos cristeros, con respecto a la población civil se documentaron muertes por hambruna y epidemias, por un total de 250 mil muertos.²⁷²

Otros resultados fueron la disminución de la producción agrícola en un 38% por ejemplo el maíz disminuyó 25% mientras el frijol un 50% frenando la economía y alentando la migración a los Estados Unidos incrementado se los barrios de mexicanos en Los Ángeles y Chicago.²⁷³

En tanto esto sucedía en el territorio mexicano, el gobierno estadounidense realizaría nuevos instrumentos legales de regulación como la *Jones Miller Act*, en 1922,²⁷⁴ la cual plantea las reglas de importación y exportación de drogas; en 1925 la Suprema Corte desarrolla los instrumentos legales para procesar legalmente a adictos y vendedores

²⁷⁰ *Ibidem*, pp. 90-146.

²⁷¹ *Ídem*.

²⁷² *Ibidem*, p. 173.

²⁷³ *Ibidem*, p. 175.

²⁷⁴ *Peter Andrea, op. cit.*, p. 263.

de droga;²⁷⁵ y la Oficina de Ganancias Internas se transformó en la Unidad de Prohibición, en 1927, y la cual, para 1931, pasaría al Departamento de Justicia y tendría la facultad para investigar crímenes de lavado de dinero.

La relación bilateral, de 1910 a 1930, se ven mermada ante los cambios de gobierno principalmente de México, sin embargo, hay situaciones importantes que mencionar: en materia económica se logró que varias empresas norteamericanas se asentaran en el país; en migración se logró un acuerdo de la abolición de pasaporte y visado en un radio de 40 millas de la frontera como consecuencia del flujo migratorio impulsado por las leyes prohibicionistas de alcohol, a su vez Estados Unidos creó la *Border Patrol*, en 1924.²⁷⁶

Con respecto al tema de interés, se realizaron diversas acciones, sobre todo de 1920 a 1929, por ejemplo, en 1923, Obregón logró el apoyo norteamericano, que se vio reflejado en la venta de armas al gobierno federal y acciones en contra de la venta de las mismas a rebeldes;²⁷⁷ en 1927 se realizó un embargo de venta de armas, explosivos e insumos militares en México por parte de Estados Unidos;²⁷⁸ para 1929, ante la rebelión orquestada por José Gonzalo Escobar, los norteamericanos apoyaron el gobierno de Calles con armas y obstaculizando que las mismas llegaran a los subversivos;²⁷⁹ por último, el Departamento de Estado de los EUA proclama restricciones a la venta de armas a México y Calles, como consecuencia, prohíbe a las dependencias gubernamentales efectuar compras a Estados Unidos.²⁸⁰

Sin embargo, la acción bilateral más importante de la época es la Convención de Contrabando de 1925, que entró en vigor en 1926. En esta se intentó coordinar a nivel binacional la represión del tráfico ilícito de narcóticos, licores, metales preciosos, tabaco, armas y ganado.²⁸¹

²⁷⁵ *Ibidem*, p. 256-261.

²⁷⁶ Paolo Riguzzi, *op. cit.*, p.231.

²⁷⁷ *Ibidem*, pp. 259-250

²⁷⁸ *Ibidem*, p. 252.

²⁷⁹ *Ibidem*, p. 255.

²⁸⁰ *Ibidem*, p. 256.

²⁸¹ *Ídem*.

La convención tuvo como resultado un acuerdo que contenía 15 artículos, en estos se establecía que el objetivo principal es la cooperación para prevenir el tráfico ilegal entre los territorios. Para ello, se estableció que todos los cargamentos deberían contar con una declaración de exportación; solamente se podrán ingresar productos que sean legales según la legislación del país receptor; y estos deberían de ingresar únicamente por los puntos de entrada acordados por ambas naciones.

A su vez, que existiría el intercambio de información: de personas dedicadas al tráfico ilícito de productos, así como de sus actividades; de gente dedicada a la migración ilegal; de antecedentes criminales y carpetas de investigación de sujetos envueltos en los crímenes de tráfico ilegal; así como de grupos subversivos a los gobiernos de ambos países.

También aborda otros temas como la deportación, permisos de trabajo, salud de la flora y fauna que era exportada e importada entre ambas naciones.²⁸²

Es importante mencionar esta Convención toda vez que es el primer acuerdo bilateral en materia del tráfico ilegal de armas entre México y Estados Unidos; si bien la óptica es desde una cuestión comercial, en la cual solamente se podrán importar/exportar mercancías que sean legales en ambas naciones y por medio de los puntos fronterizos autorizados, ya existen intenciones de cooperar en materia de información para conocer quiénes son las personas que se dedican a este delito.

Por desgracia, la poca estabilidad política en México no permitió que tuviera mayor vigencia que la de un año, aunado a esto que durante su implementación impidiera la llegada de armas a la guerrilla cristera y que posteriormente fungiera como base para nuevos tratados.

De tal suerte que, para este periodo, se puede sostener que las armas jugaron un papel fundamental, primordialmente para el cambio de régimen del Porfiriato a la democracia. Además, que en este se empiezan a formular las leyes prohibicionistas del consumo y comercialización tanto de las drogas como de las armas.

²⁸² Convención entre Estados Unidos de América y México firmado en Washington el 23 de diciembre de 1925, disponible en: https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1925v02/pg_510_01 (01 de septiembre de 2019).

Con respecto a la relación México-Estados Unidos, es factible vislumbrar los primeros acuerdos entre los regímenes que perdurarían durante el siglo XX, de tal suerte que estos se basan principalmente en lo económico, político y social, en estas se puede ver una cooperación basada principalmente en los intereses estadounidenses, como lo era la estabilidad política y el cuidado de empresas norteamericanas asentadas en territorio nacional. Es decir, se empiezan a formular los primeros mecanismos de cooperación, que se pueden categorizar en convenciones, toda vez que las reglas acordadas serían informales acompañados de alta incertidumbre ante los cambios políticos y baja calidad de la información.

En este sentido, los arreglos entre Estados Unidos y México en relación con el comercio legal e ilegal de armas, de 1880 a 1930, fue regulado de forma unilateral por los estadounidenses. Esto en función de su visto bueno al grupo que tomara el poder o que estuviera luchando por conseguirlo. De tal suerte que el único esfuerzo en conjunto es la convención para regular el tráfico ilegal de las armas en 1925. Por tal motivo, se puede indicar que la cooperación se materializó en una convención, misma que no perduro dados los intereses de ambos países, incitando así a una cooperación negativa.

3.2 Insurgencia y disidencia: poca pólvora y voces calladas.

En México de 1940 a 1970 se dio el periodo conocido como el “Milagro mexicano”, periodo histórico en el cual México logró salir de la crisis de 1929 y logró un crecimiento histórico. Sin embargo, esto no se tradujo en bienestar general para la población lo que tuvo como consecuencia un descontento en un inicio en las clases bajas y posteriormente en un nivel generalizado.

Al finalizar la década de los veinte, se logró la estabilidad política con la creación del Partido de la Revolución Nacional en 1929, el cual no contaba con una rotación en el mando, toda vez que el general Calles gobernó tras bambalinas hasta 1935. Este hecho le hizo ganarse el seudónimo de “Jefe Máximo de la Revolución”. Los presidentes que gobernaron bajo su mandato periodo que se conoce como el

Maximato fueron Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio, Abelardo L. Rodríguez; Lázaro Cárdenas logró romper con este esquema de poder.

En los años treinta, mientras se desarrollaba el Maximato, uno de los principales problemas fue la economía y por ende las protestas sociales por parte de la población, se tiene registrado que de 1933 a 1935 el número de huelgas paso de 13 a 642 en el país.²⁸³

A pesar de haber logrado la estabilidad en el país se crearon diferentes grupos, por parte de la derecha tenemos a la Unión Nacional Sinarquistas y grupos paramilitares, así como en la izquierda el grupo Acción Revolucionaria Mexicana.²⁸⁴

Con respecto a Estados Unidos, es necesario mencionar que en dicho país nació la crisis de 1929, situación que impactó directamente en la disminución de empleos, originando que en 1931 se prohibiera la contratación de trabajadores extranjeros, posteriormente, en 1934, entre México y Estados Unidos se realizaría una Junta de Repatriación Nacional. Las consecuencias de esta situación fue la repatriación de aproximadamente medio millón de mexicanos entre 1929 y 1935.²⁸⁵

Otro acontecimiento relevante es la abolición de la prohibición del alcohol en Estados Unidos en 1933, lo que se traduce en menor turismo hacia México y con ello menor inversión en nuestro país reduciendo así la conexión económica entre los dos países.²⁸⁶

En 1931 el Estado mexicano elevó la prohibición a nivel federal y en ese mismo año los Estados Unidos crearían la Oficina Federal de Narcóticos (por sus siglas en inglés, FBN),²⁸⁷ la cual sería el antecedente de la DEA.²⁸⁸

Para 1933, la Unidad de Prohibición se convertiría en la Unidad de Impuestos de Alcohol (ATU, por sus siglas en inglés) y sería retransferida al Departamento del Tesoro y en 1934 se legislaría el *National Firearms Act*, en respuesta a la violencia del crimen organizado regularía e impondría impuestos a las armas utilizadas por los

²⁸³ Francisco González, *op. cit.*, p. 94

²⁸⁴ *Ibidem*, p. 101.

²⁸⁵ Paolo Riguzzi, *op. cit.*, pp. 262-269.

²⁸⁶ *Ídem*.

²⁸⁷ Luis Astorga, *op. cit.*, p. 15.

²⁸⁸ Peter Andrea, *op. cit.*, p. 265.

gánsteres; aunado a eso, para 1938 se realizaría la Federal Firearms Act, la cual abarcaría también las municiones y solicitaría una licencia de manufactura y de venta de armas. Estas fueron las primeras regulaciones para la venta de armas en Estados Unidos, orilladas por el incremento de la violencia a su interior.

A su vez, en México, durante el gobierno de Pascual Ortiz Rubio, se realizó el Reglamento Federal de Toxicomanía, que prohibía las drogas y en el Código Penal Federal se estableció como delito el comercio y consumo de drogas, de la cual estaría encargada de combatir la policía sanitaria. Sin embargo, esto no se traduciría en una política nacional contra las drogas.²⁸⁹

Con respecto al tema de las armas, en México se empezarían a crear legislaciones secundarias ejemplo de ello son: los Reglamentos de Portación de Armas de Fuego en los estados de Puebla, Estado de México, Tlaxcala y Distrito Federal, así como, la Ley que Declara las Armas que la Nación Reserva para uso del ejército, en 1933. Estas tendrían como función el regular la portación y posesión de armas tanto en civiles como en las policías ante la necesidad del Estado para empezar a desmovilizar a grupos rebeldes o insurgentes.

Al tomar posesión como presidente Lázaro Cárdenas del Río, en 1934, su gobierno se caracterizó por la instrumentación de una serie de políticas que permitieron una mejora sustancial en la economía del país, con ellas logró obtener el respaldo de diferentes grupos políticos y sectores populares inconformes, que permitieron poner fin al Maximato, cuando se obligó a Calles a dejar el país. Estos sucesos tuvieron como finalidad última que por primera vez durante el siglo XX el poder empezara a residir en el poder ejecutivo y no en una persona.

Durante su gestión logró establecer lazos de comunicación con diferentes grupos sociales como los comunistas, otorgó tierras en diferentes estados como Durango Coahuila, Sonora, Baja California y Yucatán.

Cárdenas aprovechó la creación de sindicatos como el de la Confederación de Trabajadores de México, la Confederación Nacional Campesina, entre otras para que

²⁸⁹ Guillermo Valdés, *op. cit.*, pp. 68-75.

fueran afines al gobierno y sirvieran como contrapeso contra las empresas y Estados Unidos.

En 1936 se realiza la Conferencia Panamericana, en la cual participa México y con los países integrantes se acuerda la no intervención. A pesar de esto, México vende armas a la República española durante la Guerra Civil.²⁹⁰ También en este año es importante recalcar el embargo de envío de narcóticos medicinales por parte de Estados Unidos a México con la finalidad de que el gobierno mexicano implementara un modelo de combate a la compraventa, tráfico y consumo de las drogas similares al de los estadounidenses.²⁹¹

Un avance importante, en 1937, fue la creación de la Ley del Impuesto a la Marihuana a nivel Federal en Estados Unidos que convirtió en ilegal la posesión y el comercio de la planta. De hecho, durante la década de los veinte y treinta se realizaron acciones para homogeneizar los marcos jurídicos entre México y Estados Unidos.²⁹²

En 1938 el PNR se transformó en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) e integró a los sectores obreros, campesinos, popular y militar, entrando así a un esquema corporativo en el cual la presidente regía sobre estos sectores dentro del partido.

Otro hecho importante durante la Presidencia de Lázaro Cárdenas fue la expropiación petrolera, que fue apoyada por todos los sectores, lo que permitió que en 1939 naciera Petróleos Mexicanos.

El conflicto petrolero se originó por el enfrentamiento de obreros y empresas extranjeras.²⁹³ En 1935 los 19 sindicatos de obreros petroleros se juntan para formar el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) afiliada a la CTM. La primera exigencia de este sindicato a las empresas fue un aumento de 65 millones de pesos, quienes ofertaron un incremento del equivalente a la quinta parte de

²⁹⁰ Francisco González, *op. cit.*, p. 103.

²⁹¹ Paolo Riguzzi, *op. cit.*, p. 237.

²⁹² Guillermo, Valdés, *op. cit.*, p. 29.

²⁹³ Héctor Aguilar Carmín, *op. cit.*, p. 177.

dicha cifra, esto llevó a una huelga que no duró por mucho tiempo ya que el gobierno lo dictaminó como un “conflicto económico”.

Posteriormente, este se convirtió en un conflicto de carácter político, toda vez que expertos nombrados por el gobierno abordaron la problemática enunciando el papel de las empresas en la historia de México, teniendo como conclusión que estas afectaban perjudicialmente al país. Esto llevó a que en 1937 las autoridades consideraran que las conclusiones de los expertos eran válidas y debían pagar 20 millones de pesos a los obreros, esto ocasionó una pequeña crisis de confianza, para 1938 la Suprema Corte dictaminó que las empresas debían pagar 26 millones de pesos, ante tal situación las empresas se negaron a acatar la orden.

Ante esta situación el General Cárdenas el 18 de marzo de 1938 emitió la decisión de expropiar a las empresas petroleras, toda vez que no había lugar a anular una decisión tomada por el tribunal de más alto nivel, al día siguiente y con el devenir de los días el apoyo social se empezó a materializar en manifestaciones y en contra parte las inconformidades se hicieron llegar como en el caso de Gran Bretaña con quien se rompieron relaciones diplomáticas.

Con respecto a Estados Unidos, primero reconoció el hecho, pero condicionó el pago pronto, efectivo y adecuado de los bienes expropiados, ante esta situación el gobierno mexicano dio a conocer que el pago se realizaría en 10 años, situación que Estados Unidos no tomó a bien. Ante esto se originó una campaña de desprestigio contra el petróleo mexicano, sin embargo, se pudo evadir con el intercambio de mercancías con países fascistas, hasta iniciar la Segunda Guerra Mundial.²⁹⁴

Esto tuvo como consecuencias en las relaciones con Estados Unidos, toda vez que representaba una vulneración económica para ellos, sin embargo, en ese mismo lapso se establecía la política de Buena Vecindad por parte de Estados Unidos a América Latina, situación que permitió minorizar las fricciones.

En la década de los treinta, el narcotráfico tuvo un cambio con respecto a la década anterior, ya que se empezaron a formar las primeras bandas familiares o comunitarias

²⁹⁴ *Ibidem*, pp. 178-182.

principalmente en los estados de Sinaloa, Guerrero y Michoacán, se apoyaron de otras organizaciones criminales para insertarse en las estructuras del crimen organizado, se empezó a exportar cada vez más, de hecho, se empezó a contar la droga en toneladas y se logró la protección a través de la corrupción a las policías.²⁹⁵

Con referencia a grupos armados se empezaron a encontrar grupos de pistoleros con rifles y ametralladoras Thompson en los estados de Culiacán, Sinaloa y Sonora, también en la película titulada Operación Opio y en el asesinato de Ramón Virrueta Cruz se acreditó el uso de metralletas M-1 por parte de organizaciones criminales.²⁹⁶

Mientras tanto, en Estados Unidos, en 1941, a la ATU le otorgarían la comisión de llevar a cabo la *Federal Firearms Act* y la *National Firearms Act* para el control de venta de armas en los Estados Unidos.

En 1939 se fundaría el Partido Acción Nacional por Manuel Gómez Morin, el cual funcionaría como principal contrapeso del partido en el poder. En 1940 se darían nuevas elecciones de las cuales saldría victorioso Manuel Ávila Camacho, en estas hay que resaltar que su contrincante sería Juan Andrew Almazán, quien no reconoció su derrota y trato de levantarse en armas, sin éxito alguno, toda vez que no contaba con el apoyo de los Estados Unidos.²⁹⁷

El gobierno de Ávila Camacho tendría lugar durante la Segunda Guerra Mundial, en un primer momento la posición del gobierno mexicano sería neutral, pero en 1941 demostraría una posición contraria a las potencias del eje y favorable a los norteamericanos a través de la ruptura de relaciones diplomáticas con Alemania y la ratificación del personal diplomático de los países invadidos.²⁹⁸

En materia de política nacional se concentrarían los esfuerzos en mostrar la unidad nacional con los gobiernos anteriores, el hecho que cristalizaría eso sería un evento en el Zócalo donde se reunieron Abelardo L. Rodríguez, Pascual Ortiz Rubio, Adolfo de la Huerta, Emilio Portes Gil, Ávila Camacho, Lázaro Cárdenas y Plutarco Elías Calles.

²⁹⁵ *Ibidem*, pp. 78-85.

²⁹⁶ Luis Astorga, *op. cit.*, p. 71.

²⁹⁷ Francisco González, *op. cit.*, p. 105.

²⁹⁸ Enrique Krauze, *La presidencia imperial*, México, Tusquets, 2014, pp. 50-51.

Teniendo como consecuencia la unidad de todos los grupos posrevolucionarios y estabilidad política.²⁹⁹

Con respecto a los otros grupos en el país, resalta el PAN, quien empezó a realizar sus primeras luchas electorales para incidir en la política; otro grupo que destacó durante este sexenio fueron los sinarquistas, que fueron controlados e incorporados al régimen. Por parte de la izquierda catalogaron al gobierno de fascista y recriminaron que Ávila Camacho abriera de nuevo el diálogo con la Iglesia permitiéndole otra vez acciones en espacios públicos.

Regresando al ámbito internacional en 1941 se hizo la primera declaración pública oficial en la cual se afirmaba la necesidad de cooperación bilateral toda vez que “ambos países estaban obligados a caminar juntos no sólo por razones geográficas, sino también por razones de gran responsabilidad histórica en bien del hemisferio occidental y en bien de los pueblos de todos los continentes.”³⁰⁰

Lo anterior tuvo como consecuencias: alianzas militares entre México y Estados Unidos; el limar las asperezas de la expropiación petrolera; retomar la compra de plata; y la cancelación de los intereses de la deuda con el Comité de Banqueros, permitiendo la mejora de la economía mexicana sobre todo en el ámbito industrial.³⁰¹

La industria mexicana tuvo como consigna fabricar lo que antes se importaba durante la guerra convirtiéndose en proveedor de productos metálicos, textiles, alimenticios, químicos, electrodomésticos, muebles y construcción. Esto ocasionó un boom económico que alcanzó niveles de leyenda mientras los mercados europeos y estadounidenses se retraían.³⁰²

Esto impulsó la migración laboral a Estados Unidos producto de la guerra, por tal motivo, de 1942 a 1945 el flujo migratorio se incrementaría de nueva cuenta. También se realizarían varios acuerdos en materia económica y de seguridad, en este segundo rubro sobresalen dos: a) el Programa de Préstamo-Arendamiento de armas, mediante

²⁹⁹ *Ibidem*, p. 55.

³⁰⁰ *Ibidem*, p. 51.

³⁰¹ *Ibidem*, p. 74.

³⁰² *Ibidem*, pp. 75-80.

el cual Estados Unidos proporcionó de armas al gobierno mexicano; y b) la Comisión Conjunta de Defensa y Prestación del servicio militar, en donde ambos países se comprometían a implementar el servicio militar obligatorio.³⁰³

Con respecto a las drogas, oficialmente se realizaron acuerdos entre el gobierno mexicano y estadounidense para la erradicación de un 25% más de plantíos de opio, sin embargo, hay información que plantea la creación de convenios extraoficiales durante la Segunda Guerra Mundial para la liberación de la producción y traslado de opio a los Estados Unidos con la finalidad de poder procesarla, realizar morfina y cubrir las necesidades de la guerra.³⁰⁴

Al finalizar la guerra, tanto en el ámbito internacional como en el nacional surgirían modificaciones, de tal suerte que, en 1946, el PRM sufrió su cambio en su denominación y estructura, adoptó el nombre actual Partido Revolucionario Institucional y decidió la desaparición del sector militar en la política. En ese mismo se darían elecciones saliendo victorioso Miguel Alemán primer presidente que no salía de las filas del ejército.

Miguel Alemán era licenciado en Derecho, al salir de la universidad se dedicaría a litigar y posteriormente, con el apoyo de un grupo de generales, empezaría a incursionar en la administración pública, ocupando puestos gubernamentales hasta convertirse en senador por Veracruz. Dentro de sus objetivos se encontraba el modernizar la administración pública, desechando los ideales revolucionarios y consolidar una labor constructiva.³⁰⁵

Una de las principales características de la Presidencia de Miguel Alemán fue la centralización del poder en el gobierno federal. De hecho, el gobierno empieza a perseguir a líderes de partidos comunistas y a enjuiciarlos a partir del delito de disolución social, que en un inicio se creó para reprimir a los partidos de extrema derecha, pero solamente sería utilizado contra los de izquierda.³⁰⁶ Dos represiones emblemáticas son la del movimiento obrero y la realizada contra el levantamiento de

³⁰³ Paolo Riguzzi, *op. cit.*, p. 299-321.

³⁰⁴ Guillermo Valdés, *op. cit.*, p. 92.

³⁰⁵ Enrique Krauze, *op. cit.*, p. 103.

³⁰⁶ Francisco González, *op. cit.*, p. 133.

Miguel Henríquez Guzmán, cuando este pierde las elecciones celebradas el 7 de julio de 1952.³⁰⁷

Si bien desde Calles se había incursionado en la persecución del socialismo en México, con Miguel Alemán y la victoria de Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial este se vería reforzado. De tal suerte que para cuidar sus intereses en el territorio americano estableció la Política Truman, en 1947, que consistió en parar el socialismo en el continente y el cual se puede ver reflejado en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca de Cooperación Militar ante amenazas externas.³⁰⁸

La expansión del narco fue tal que para 1947 dos de los principales líderes eran Abelardo L. Rodríguez y Pablo Macías ambos militares y gobernadores, el primero de Sonora y el segundo de Sinaloa, de tal suerte que, de pequeños grupos familiares o comunitarios, se trasladaría a funcionarios públicos que en apoyo de bandas criminales estadounidenses empezaban a ordenar el negocio de la droga.³⁰⁹

Otro aspecto importante es que, en Sinaloa, durante la década de los cuarenta, se instauró la “Ley Pistola”, que consistió en: “Durante la gira asegura haber visto en la capital de Sinaloa ‘tipos de caras patibularias’ vigilando a policías y funcionarios, listos para disparar en caso de aprehensión de sus amigos”.³¹⁰ Esto se tradujo en la imposibilidad de las instituciones de procuración de justicia de combatir el crimen y los grupos de pistoleros de los grupos criminales eran los que dominaban el monopolio de la fuerza.³¹¹

A la llegada de Miguel Alemán al poder se crea la Dirección Federal de Seguridad en 1947, que tendría como objetivo otorgar un servicio de inteligencia con características de policía política y para proteger al Estado mexicano de sus enemigos internos, es decir, grupos comunistas y el narcotráfico. Aunado a ello se cambió de un problema de

³⁰⁷ *Ibidem*, pp. 137-139.

³⁰⁸ Paolo Riguzzi, *op. cit.*, p. 299-316.

³⁰⁹ Guillermo Valdés, *op. cit.*, p. 95.

³¹⁰ Luis Astorga, *op. cit.*, p. 77.

³¹¹ *Ídem*.

salud a un problema de seguridad pública, haciéndose cargo ahora la PGR de combatir el narcotráfico con ayuda del ejército para la erradicación de plantíos.³¹²

El siguiente presidente fue Adolfo Ruiz Cortines, mandatario que se caracterizó por la honestidad, el ahorro y la transparencia. En un inicio evitando el compadrazgo y los regalos que comúnmente se realizaban a los nuevos presidentes, a la postre se concentraría en la verificación de contratos tratando de consolidar una administración pública honesta, decente y moral.³¹³

A pesar de tomar una posición de honestidad y rectitud en el gobierno, no miró al pasado para juzgar al expresidente Alemán ni a sus amigos, estableciendo una nueva norma en el sistema político mexicano: “los expresidentes son jurídicamente intocables.”³¹⁴

Su administración se ocupó de la producción de alimentos básicos, irrigación e infraestructura, como por ejemplo la construcción de escuelas en poblados rurales. También se caracterizó por la instauración de los médicos familiares en el Seguro Social, el incremento de salarios reales de los trabajadores, juntas de mejoramiento cívico y moral en el país y luchó contra la especulación de los mercados.³¹⁵

A pesar de las mejoras instauradas, las protestas seguirían siendo algo clave, como los movimientos de 1951, de familias en Coahuila contra la empresa *American Smelting and Refining Company*; y en 1956, el movimiento de estudiantes del IPN, en donde el ejército tuvo que ingresar a las instalaciones, movimientos de maestros, obreros y ferrocarrileros en donde todas fueron reprimidas por la policía o el ejército.³¹⁶

Durante ese sexenio se apostó a una mayor industrialización del país, así como el controlar las clases obreras a través de los sindicatos, la urbanización del país apostada a la zona metropolitana de la Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara.

En 1958 las marchas de telegrafistas, petroleros y maestros sufrieron represión que terminó con el encarcelamiento de líderes. Asimismo, en Baja California, Chihuahua y

³¹² Guillermo Valdés, *op. cit.*, p. 150.

³¹³ Enrique Krauze, *op. cit.*, pp. 192-193.

³¹⁴ *Ibidem*, p. 194.

³¹⁵ *Ibidem*, pp. 201-202.

³¹⁶ Francisco González, *op. cit.* pp. 142-144.

San Luis Potosí se originaron movimientos políticos electorales de otros partidos políticos ante el desgaste de los métodos autoritarios del partido oficial. Por último, en 1959 la huelga ferrocarrilera fue reprimida por el ejército y sus líderes acusados de comunismo.

En la década de los cincuenta y hasta los setenta, se tendría una convivencia satisfactoria con Estados Unidos, toda vez que el hacer frente al socialismo tendría como beneficio mayor inversión estadounidense, así como el turismo, de hecho, la ciudad emblemática de ese sexenio sería Tijuana, siendo la ciudad predilecta de los norteamericanos para invertir y vacacionar.³¹⁷ Sin embargo, no todo fue bueno, ya que en 1954 se realizaría una deportación masiva de 800 mil mexicanos en la Operación *Wetback*.³¹⁸

También en esta década se realizaron los primeros intentos de cooperación, en 1953 fue la primera vez que Eisenhower conocería a Ruiz Cortines en la presa Falcón, los mexicanos pensaron que dicha reunión tendría como finalidad revisar temas de seguridad, toda vez que en la delegación que acompañaba al presidente se encontraba Demetrio Flores Fagoga, director de Investigaciones Políticas y Sociales de la Secretaría de Gobernación. Sin embargo, el ofrecimiento de los norteamericanos fue un programa amplio de asistencia que fue rechazada por los mexicanos y probablemente “la oportunidad perdida de reorientar la relación bilateral hacia una cooperación más ambiciosa.”³¹⁹

Es hasta 1954 que las relaciones entre Ruiz Cortines y los americanos mejoran dándose constantes reuniones, en donde se le convenció al presidente de la amenaza real que representaba el comunismo originándose una estrecha cooperación para su combate.³²⁰

En materia de narcotráfico, el Senado estadounidense solicitó a Eisenhower, en 1956, negociar un convenio con México para impedir el tráfico ilegal de drogas aprovechando

³¹⁷ Paolo Riguzzi, *op.cit.* p. 359

³¹⁸ *Ibidem*, p. 378.

³¹⁹ Soledad Loeza, “Ruiz Cortines y Eisenhower: Diálogos de sordos.”, *Nexos*, octubre 2014, disponible en: <https://www.nexos.com.mx/?p=22717> (01 de septiembre de 2019).

³²⁰ *Ídem*.

la buena relación. Al respecto, el Departamento de Estado señaló a su presidente que esto podría ser mal visto por las autoridades mexicana, toda vez que el gobierno mexicano había declarado ante la ONU que tras 10 años de campañas la liquidación definitiva de producción de opio en Sinaloa y el noreste.³²¹

Con respecto al tema de la droga, para 1950 ya se trasladaba por aire a Estados Unidos; de hecho, se realizó una suspensión de vuelos comerciales en campos aéreos de Sinaloa, Sonora, Chihuahua y Durango.³²² A razón de que de estos aeropuertos salían las principales aeronaves que llevaban la droga al país vecino.

En 1953 es importante mencionar que se establecen los Reglamentos de Compraventa, Transporte y Almacenamiento de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos; así como el de Fabricación, Organización, Reparación Importación y Exportación de Armas de Fuego Municiones y Explosivos. Estos tendrían como objetivo regular con mayor precisión las armas en nuestro país, así como su comercio con otro país.

Al finalizar el sexenio de Ruiz Cortines, sería Adolfo López Mateos quien encabezaría la Presidencia, previo a ello fungió como secretario de Trabajo durante la administración de Ruiz Cortines, toda vez que eran muy buenos amigos, y aunque hubo muchas huelgas, logró resolverlas rápidamente.³²³

Al asumir el Poder Ejecutivo, López Mateos sabía que necesitaría un gabinete fuerte para combatir sus limitaciones y hacer frente a las tensiones con los grupos de ferrocarrileros, maestros, petroleros y estudiantes. Por ello, Torres Bodet ocuparía la secretaría de Educación, Barros Sierra la Secretaría de Obras Públicas, en Hacienda Antonio Ortiz Mena y en Gobernación Gustavo Díaz Ordaz, compañero y amigo cercano del presidente.³²⁴

Una de las principales confrontaciones que se darían en este gobierno sería con los ferrocarrileros quienes, unidos con el Partido Comunista y el Partido Popular,

³²¹ Luis Astorga, *op. cit.*, pp. 92-104.

³²² Guillermo Valdés, *op. cit.*, p. 97.

³²³ Enrique Krauze, *op. cit.*, pp. 246-247.

³²⁴ *Ibidem*, pp. 247-248.

encabezados por Demetrio Vallejo, buscaban mejores salarios principalmente, ante los movimientos de este grupo, el secretario de Gobernación fue quien encabezó las principales soluciones, entre ellas el forzar el estallido de violencia.³²⁵

Dicha solución llegó tras el segundo paro a nivel nacional realizado, teniendo como consecuencia “el despliegue de violencia, a golpes de macana y bayoneta en toda la República por parte de la policía, el ejército y las corporaciones de agentes especiales apresando a 10 mil ferrocarrileros, entre ellos a su Comité ejecutivo y Demetrio Vallejo, siendo culpados de sedición.”³²⁶

A partir de este momento en adelante este tipo pondrían en práctica para cualquier movimiento social apoyado o proveniente de los sindicatos, a tal punto que se instauró la “requisa”, ley que “permitía la intervención del gobierno en caso de que la seguridad, tranquilidad o servicios de primera necesidad estuvieran en peligro.”³²⁷

La contraparte de esta práctica fue el “pan” a cargo de Fidel Velázquez quien estaba al frente de la CTM y lograba que los empleados de empresas privadas recibieran aumentos constantes, a su vez con la finalidad de despresurizar la política nacional se eligieron nuevos representantes, amigos del presidente, en otros sindicatos para encabezar posturas de izquierda moderada. También se realizaron reformas constitucionales que mejoraban las condiciones laborales, ejemplo de ello la creación del ISSTE, el pago de utilidades, la construcción de conjuntos habitacionales.³²⁸

Si bien los trabajadores fueron el principal sector de la sociedad que tuvo constantes enfrentamientos con el gobierno, también hubo intentos de conflictos encabezados por el general Celestino Gasca, quien fue apresado, estudiantes y maestros de izquierda en Puebla, Morelia y Guerrero quienes también fueron disuadidos por el ejército.

Con Adolfo López Mateos se tuvo una retracción en la inversión lo que originó una desaceleración económica teniendo como consecuencia que, en 1961, grupos campesinos en Veracruz, Chiapas, Estado de México, Coahuila, Oaxaca, Puebla y San

³²⁵ *Ibidem*, p. 251.

³²⁶ *Ibidem*, p. 253.

³²⁷ *Ibidem*, p. 257.

³²⁸ *Ibidem*, pp. 257-258.

Luis Potosí se levantaran en armas, estos grupos fueron reprimidos por el ejército sin gran problema.³²⁹

Otro hecho importante es que en Guerrero se creó la Asociación Cívica Guerrerense, que fue reprimida en Iguala y que sería el antecedente de las primeras guerrillas en México. Otros grupos disidentes que surgirían son el Movimiento de Liberación Nacional y movimientos sociales apoyados por el clérigo en contra del comunismo.

Al revisar las relaciones entre México y Estados Unidos, la literatura muestra gran acercamiento de López Mateos con Eisenhower y con Kennedy en un principio por la consternación de ambas naciones por el socialismo, esto permitió tener una buena relación, de tal suerte que en 1960 se logró implementar programas de migración estacional, viéndose beneficiados la población de Michoacán, Zacatecas, Jalisco y Guanajuato. Aunado a ello, se establecieron zonas libres para fomentar el turismo, servicios y comercios.³³⁰

Con respecto a la cooperación bilateral en materia de seguridad, existe información de los intentos entre Kennedy y López Mateos. Ante el viaje de Kennedy a México en 1962, el senado estadounidense le presentó una serie de testimonios sobre la producción de droga en Badiraguato, Sinaloa, para su venta en El Paso, Texas, solicitándole compartiera y elaborara una petición de cooperación con el presidente mexicano. Sin embargo, la literatura no evoca que se haya realizado algún acuerdo o tratado.³³¹

Dentro de los aspectos negativos que se desarrollarían en la década de los sesenta serían el aumento del contrabando por la protección económica mexicana, así como el desarrollo del turismo de drogas, toda vez que los hippies visitaban México con la finalidad de encontrar drogas como los hongos.³³² Asimismo, el consumo de marihuana entre los jóvenes estadounidenses incrementaría y con respecto al opio para la creación de heroína en esa década México cubría el 80-90% de demanda.

³²⁹ Francisco González, *op. cit.*, pp. 145-148.

³³⁰ Paolo Riguzzi, *op. cit.*, p. 391.

³³¹ Luis Astorga, *op. cit.*, p. 104.

³³² *Ibidem*, pp. 392-401.

Tal fue el impacto que la producción de droga se trasladaría también a los estados de Nuevo León, San Luis Potosí, Michoacán, Guerrero y Oaxaca. Con esta expansión territorial y el fortalecimiento del gobierno federal se originó también un cambio en los liderazgos de los grupos criminales surgiendo jefes del narcotráfico, en vez de líderes regionales.³³³

A pesar de que la producción de droga se expandió, los primeros capos serían sinaloenses ya que estos serían los que abrirían la producción en otros estados, acotando la creación de líderes en dicho estado. Con estos cambios, en 1969 se registra el primer ataque a un jefe de Policía Judicial con una M-1, así como enfrentamientos entre grupos criminales y la PGR.³³⁴

Es menester precisar que en la década de los sesenta se empiezan a desarrollar enfrentamientos entre grupos criminales y de estos contra la autoridad situación que se ve acompañada de una mejora en el armamento a poseer pasando de las M-1 al 38 súper, 45 y R-15.³³⁵

Al finalizar el sexenio de López Mateos, su secretario de Gobernación, Gustavo Díaz Ordaz, sería quien llegaría a la Presidencia, gracias a su capacidad para resolver los problemas internos y hasta externos del país durante la gestión de su antecesor, méritos que lo llevaron a ser el destapado del presidente.

Su mandato se vio caracterizado por “la fuerza, la gravedad, la autoridad, la investidura, la majestad que sólo él encarna y representa y la amenaza de fuerzas oscuras, extrañas, que pretenden sembrar el desorden, la anarquía y el caos en el rompecabezas nacional.”³³⁶

A diferencia de Miguel Alemán y de López Mateos, quienes fueron “calados” por los sindicatos de los petroleros y ferrocarrileros respectivamente, a Díaz Ordaz lo calarían los médicos, quienes ante las aberrantes condiciones laborales que tenían iniciaron una huelga, la cual fue finalizada con la destitución de los huelguistas. Ante esta

³³³ Guillermo Valdés, *op. cit.*, pp. 108-113.

³³⁴ *Ibidem*, p. 152.

³³⁵ Luis Astorga, *op. cit.*, p. 106.

³³⁶ Enrique Krauze, *op. cit.*, p. 324.

situación surgió la Asociación Mexicana de Médicos Residentes quienes realizaron un pliego petitorio y desfilaron en el Zócalo sin el permiso correspondiente y solicitando ser atendidos por el presidente. Estos son atendidos por el jefe del Ejecutivo y se les hace el pago de su aguinaldo, siendo este un punto de su pliego petitorio, por lo cual rompen la huelga y ante el estallido de una nueva para el reclamo de sus demás demandas, el gobierno los persuade al decir que estudiaría sus demandas.³³⁷

La inconformidad de los médicos se prolongaría todo el primer año de su sexenio, en una estira y afloje con base en las acciones emprendidas por el ejecutivo con la finalidad de terminar las huelgas, mas no con el de cumplir las demandas solicitadas por los médicos. Esto se replicó también en el ámbito político en contra del PAN, principalmente a quienes se les otorgaron ciertas concesiones políticas, pero a la vez recibieron reprimendas; en el ámbito periodístico, reconociendo a ciertos diarios y reporteros y a la vez censurando a aquellos en contra del régimen.³³⁸

Y es en ese contexto en el que, en 1966, surge el primer levantamiento estudiantil del sexenio que fue reprimido, este se llevó a cabo en Morelia y solicitaban la desaparición de poderes en el estado, motivo por el cual el presidente solicitó al ejército que intercediera con la finalidad de poner fin al movimiento. Esto se repitió un año después en Sonora.³³⁹

Otros hechos de represión del Estado, desde el inicio de su gestión fue el despliegue del ejército en todo el país para confrontar levantamientos guerrilleros. Uno de los primeros movimientos se dio en 1965, cuando estudiantes atacaron un cuartel en Chihuahua, posteriormente en Guerrero, campesinos disidentes fueron asesinados por judiciales y pistoleros. En 1966 en Yucatán, 15 mil ejidatarios realizaron protestas y fueron reprimidos.³⁴⁰

En este tenor es que continúan las expresiones de disgustos sociales ya fueran abanderados por médicos, estudiantes, guerrilleros o cualquier otro grupo social que demandara mejoras sociales, para el presidente todos eran impulsados por los

³³⁷ *Ibidem*, pp. 325-326.

³³⁸ *Ibidem*, pp. 335-336.

³³⁹ *Ibidem*. pp. 339-340.

³⁴⁰ Francisco González, *op. cit.*, pp. 155-160.

comunistas con el objeto de desestabilizar al país y crear crisis. Llegando así a la coyuntura de 1968, con el movimiento estudiantil.

Mientras esto ocurría, al interior de los Estados Unidos, en 1968, se realizaría la *Gun Control Act* en la cual se dio el comienzo a la regulación del comercio de armas interestatal y al extranjero.

Es preciso mencionar que durante la gestión de Díaz Ordaz la relación con Estados Unidos se reforzó, de tal suerte que se dieron 6 visitas de alto nivel con su contra parte Lyndon B John, la cooperación entre el gobierno mexicano y la CIA fue muy alta, hasta la llegada de Nixon al poder.³⁴¹

Con el cambio de administración, habría un giro en la relación bilateral, toda vez que el presidente estadounidense basó su campaña política en el combate contra las drogas con la finalidad de poder quitar a los demócratas del Poder Ejecutivo, teniendo como consecuencia que el narcotráfico se volvería el tema y se vería reflejado en 1969 con la Operación Intercepción, que consistió en frenar el tráfico en toda la frontera entre México y Estados Unidos para la revisión minuciosa de todos los vehículos, dicha operación no permaneció por mucho tiempo por las pérdidas económicas para ambas naciones y las tensiones políticas que se generaron.³⁴²

Con respecto al control de las armas, en 1967 se propondría una reforma en el artículo 10 que sería visible hasta el 1971, cuando se da la reforma y se expide una ley y un reglamento secundario.

De tal suerte, es posible ver durante este periodo que el gobierno mexicano se concentró principalmente a controlar a los grupos disidentes con el apoyo de Estados Unidos, si bien se realizaron cambios en la legislación para las drogas y las armas. Estas no se vieron reflejadas en la sociedad, esto a partir del binomio entre un gobierno y grupos delictivos en donde el primero impedía la consolidación de traficantes con poder autónomo, así lo han interpretado Luis Astorga y Mónica Serrano.³⁴³

³⁴¹ Paolo Riguzzi, *op. cit.*, pp. 410-412.

³⁴² *Ibidem*, pp. 412-413.

³⁴³ Guillermo Valdés, *op. cit.*, pp. 155-157.

Por tal motivo, se vislumbra que de los treinta a los setenta, en la consolidación del tráfico de drogas, las armas no jugaron un papel clave, en el sentido que en los primeros años los militares aún ocupaban decisiones de poder de tal suerte que el monopolio de la fuerza era realizado por el Estado, aunado a ello el actor no estatal interesado en hacerse de armas fueron las guerrillas y grupos divergentes que surgieron en la época, mismos que no contaron con posibilidades de armarse, toda vez que existían acuerdos implícitos con Estados Unidos para evitar que las armas llegaran a estos grupos.

Es importante señalar que durante el mismo periodo se encontró una unión explícita entre narcotraficantes y políticos para la producción y tráfico de drogas como comenta Guillermo Valdés: “A pesar de que no hay una evidencia directa de su existencia, todo indica que los ‘campos’ de la política y de las drogas convivieron con base en algún tipo de acuerdo o acuerdos obviamente informales y tácitos.”³⁴⁴

Estos eran de dos tipos según narra Guillermo Valdés: “a) las relaciones documentadas entre algunos políticos y policías con jefes de las organizaciones criminales y b) de las formas de funcionamiento del sistema político (la necesidad de controlar a todos los poderes y grupos sociales para garantizar la estabilidad social y política) y de las organizaciones criminales.”³⁴⁵

Un ejemplo de ambos tipos de acuerdos se ve con Félix Gallardo, líder sinaloense del narco en su estado, el primer tipo por sus conexiones políticas más cercanas al gobernador de Sinaloa Leopoldo Sánchez Celis y Guillermo González Calderoni jefe de la Policía Judicial Federal; y el segundo por sus nexos con el PRI, ilustrando las relaciones tan fuertes entre narcotráfico y sistema político.³⁴⁶

Sin embargo, en la década de los setentas empieza a ver un distanciamiento entre estos, originando la independencia de los grupos criminales en su actuar, así como el inicio de enfrentamientos entre bandas criminales y las instituciones de procuración de justicia mexicana. De tal suerte que inicia el reconocimiento de estos grupos como un

³⁴⁴ *Ídem.*

³⁴⁵ *Ídem.*

³⁴⁶ *Ibidem*, pp. 157-158.

actor no estatal con necesidad de armarse para garantizar su seguridad y el comercio de sus mercancías.

Después de realizar la revisión histórica de la droga, las armas y la relación bilateral entre México y Estados Unidos, la teoría permite realizar las siguientes inferencias.

La primera es que, al llegar la estabilidad política en México en la década de 1930, la cooperación entre México y Estados Unidos se concentró en desarrollar los primeros tratados bilaterales en materia política y económica, para afrontar los retos de la Segunda Guerra Mundial como el permitir la migración económica, la integración de ejércitos conjuntos entre otras acciones.

A su vez, extraoficialmente se llegaron a otros acuerdos como el que México permitiera la producción y tráfico de opio, con la finalidad de que Estados Unidos tuviera materia prima para la fabricación de morfina, situación que fomentó al narcotráfico, sin que esto implicara una situación de riesgo, toda vez que líderes políticos locales o regionales controlaban y dirigían a los grupos criminales dedicados al narcotráfico.

Posteriormente, al ganar Estados Unidos la Segunda Guerra Mundial su principal objetivo de política exterior sería el preponderar el capitalismo como sistema económico. Esto se vería reflejado en su relación con México, toda vez que a partir de 1945 impondrían en la agenda la lucha contra el comunismo como tema de seguridad y prioritario.

Ante esta situación, México adoptó una postura de afinidad al capitalismo y en el interior impulsó acuerdos que le ayudaran a combatir a los grupos de izquierda, pero a nivel regional fungió como un contrapeso que impidiera la libre intervención de Estados Unidos en aquellos países que comulgarían con las ideas de izquierda.

En este contexto, el tráfico de drogas y armas jugarían un papel menor. Con respecto a los narcóticos, Estados Unidos y las Naciones Unidas en su momento hicieron observaciones a México ante la gran cantidad de opioides que producía y exportaba a su vecino del norte, por lo cual México trabajó durante 10 años en campañas y logró mejorar su papel a nivel internacional.

En el ámbito bilateral, el congreso estadounidense solicitó a sus presidentes tocar los temas en algunas reuniones bilaterales que se realizaron sin que estas peticiones tuvieran eco, teniendo como consecuencia el incremento del precio de la droga, el desarrollo de grupos de crimen mejor organizados y un incremento en la población de consumidores.

Con respecto a las armas, es pertinente recordar lo desarrollado en el capítulo segundo en el cual estas fueron traficadas a la luz de los intereses de las superpotencias, en el caso mexicano, los estadounidenses evitaron que estas fueran traficadas hacia las guerrillas de izquierda y estas lograron obtener algunas a través de los aliados socialistas en América Latina. Sin embargo, estas no representaron un daño al sistema político mexicano, gracias a los grandes actos de represión apoyados por los Estados Unidos.

De tal suerte que se puede entender que hubo un alto grado de cooperación en materia de seguridad, si esta se ve a la luz de la lucha contra el socialismo toda vez que se lograron mecanismos de cooperación basados en una alta calidad de información y costos positivos para ambos países.

Sin embargo, si se hace a la luz del tráfico de drogas y armas es factible ver el bajo grado de cooperación, toda vez que no hay un interés real por parte de los actores reflejado en la falta de poner el tema en la agenda, la poca información que se intercambiaba y que esta no representaba costos negativos para ninguno de los Estados.

3.3 Defensa del crimen organizado.

El presente apartado comprende de 1970 a 2006, toda vez que se identificó que dentro de este periodo existieron cambios en el negocio del tráfico de drogas, repercutiendo en la adquisición de armas y por ende en la relación bilateral entre México y Estados Unidos.

Estos cambios son, en esencia, el combate entre grupos de narcotráfico entre sí, así como con las fuerzas armadas en México, esto inmerso en cambios económicos y políticos que tendrían como repercusión el alza de la violencia en México.

Este periodo comprende seis gobiernos, 5 de ellos todavía priistas y el último de un panista, Vicente Fox Quezada. Los primeros cinco corresponden a Luis Echeverría Álvarez, José Lopez Portillo, Miguel de la Madrid Hurtado, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo Ponce de León.

En 1970 Luis Echeverría Álvarez ocuparía el Poder Ejecutivo su gestión se vería caracterizada por volver a los orígenes nacionalistas, campesinos y justicieros de la Revolución, así como por ideología de izquierda. En su círculo cercano de gobierno, así como en diferentes instituciones invitó a participar a sectores agraviados del movimiento estudiantil con la finalidad de encontrar una unión nacional.³⁴⁷

Esto último se convertiría en una característica principal de su gobierno toda vez que con los jóvenes de la generación del 68 habría “pan” y “palo”, el “pan” consistía en integrar a todos estos alumnos en plazas académicas, gubernamentales y entre otros, mientras el “palo” a la represión a través de las fuerzas armadas.

Aquellos que no los aceptaban optaron por formar parte de las guerrillas urbanas como La Liga 23 de Septiembre, así como las guerrillas encabezadas por Gerardo Vázquez Rojas y Lucio Cabañas. quienes se dedicaban a secuestrar y matar empresarios y políticos en Monterrey, Guadalajara y Distrito Federal. A estos, les tocó la represión, un ejemplo de ello fue el jueves de Corpus de 1971, fecha en la que un grupo de jóvenes se había reunido para realizar una marcha pacífica y encontraron grupos de choque que se encargaron de desmovilizar y aparentar violencia en dicho movimiento.³⁴⁸

Sin embargo, estos esfuerzos no fueron suficientes contra el hartazgo nacional contra el partido, de tal suerte que se crearon grupos guerrilleros, principalmente ubicados en Guerrero, ejemplo de ello son los de Gerardo Vázquez Rojas y Lucio Cabañas. A pesar de que estos contaban con apoyo de la población, fueron disueltos a través de represiones y mejoras sociales para la base social que los apoyaba.

³⁴⁷ Enrique Krauze, *op. cit.*, pp. 403-404.

³⁴⁸ *Ibidem.*, pp. 404-409.

Con respecto a la situación económica del país, hay que hacer notar que para Echeverría “si había dinero, había que gastarlo y si no lo había, había que imprimirlo o pedirlo prestado.”³⁴⁹ Esto tuvo como consecuencia que él dirigiera la política económica del país, sin importar la opinión de sus secretarios. Esta decisión tuvo como consecuencia la inflación en el país ante el alza de salarios; la exportación de capitales por parte de los empresarios; el aplazamiento de inversiones; y el incremento de los precios.³⁵⁰

Además de ello otra característica esencial del expresidente fue la expedición de cheques de manera industrial con la finalidad de financiar proyectos de redención campesina, lugares turísticos como Bahía de Banderas, entre otros que en teoría acabarían pagando se solos y produciendo riqueza.³⁵¹

De tal suerte, que al hacer un balance de su sexenio se encontró que el peso se devaluó de 12.5 a 25 pesos, la deuda externa pasó de 8,000 a 26,000 millones de dólares, el salario real se redujo a la mitad.³⁵²

Es decir que su sexenio se caracteriza por un intento de reivindicación social con los grupos afectados de las represiones a través del flujo de dinero indiscriminado que muchas veces terminaba en planes sin pies ni cabeza y muchos otros en manos de la corrupción. De tal suerte, que en cierta medida logró deslindarse de los movimientos del 68, pero a costa del endeudamiento del país.

En materia de narcotráfico, durante su sexenio empezó el cambio de organización de las bandas dedicadas al tráfico de drogas, toda vez que durante esta década se conformaría el primer cártel, el de Sinaloa, presidido por Miguel Ángel Félix Gallardo.³⁵³

Félix Gallardo logró conformar un consejo con los jefes de las distintas plazas que existían por medio de la garantía de apoyo y protección gubernamental, de la Dirección

³⁴⁹ *Ibidem*, p. 411.

³⁵⁰ *Ibidem*, p. 412.

³⁵¹ *Ibidem*, p. 413.

³⁵² *Ibidem*, p. 415.

³⁵³ Guillermo Valdés, *op. cit.*, pp. 178-180.

Federal de Seguridad, a cambio, estos se organizarían y entablarían acuerdos para la realización del negocio.³⁵⁴

Esto tuvo como consecuencia que la violencia durante la década se concentrara en la disputa de liderazgo local y/o el incumplimiento de contratos, impactando en pocos enfrentamientos y asesinatos. Esto no fue excluyente de que el cártel de Sinaloa, en 1976, contara con las armas más modernas de la época.

En contraparte, en Estados Unidos se darían cuenta que las políticas implementadas al interior no estaban teniendo resultado por la corrupción de sus propios agentes, así como la incapacidad de coordinación entre las diferentes instituciones gubernamentales, esto tuvo como resultado el buscar implementar políticas de combate en los países productores o de tránsito de las drogas.

En este tenor, el gobierno mexicano, con el estadounidense implementó, en 1975, el primer acto de cooperación bilateral, la Operación Cóndor, la cual se implementó el 13 de noviembre del mismo año, teniendo como objetivo principal la destrucción de plantíos de droga en los estados de Sinaloa, Chihuahua, Durango, Michoacán, Oaxaca y Guerrero.³⁵⁵ La operación incluía equipamiento, desde armas hasta helicópteros, así como capacitación de los agentes y militares mexicanos por militares estadounidenses, se estima la participación de al menos 10 mil elementos del ejército durante este proyecto.

Si bien la relación bilateral empezó a concentrarse en el narcotráfico también, se empezaron a gestar otros temas como el planteamiento de un tratado de comercio bilateral y se empezaron a desarrollar ciudades gemelas en torno a la frontera.

En materia del control de armas hubo avances en ambos países durante los setenta, empezando en México hubo reformas legislativas que permitían un mayor control. La primera fue la reforma del artículo 10 constitucional estableciendo:

“Los habitantes de los Estados Unidos Mexicanos tienen derecho a poseer armas en su domicilio, para su seguridad y legítima defensa, con excepción de las prohibidas por

³⁵⁴ *Ibidem*, p. 167.

³⁵⁵ Editorial, “La operación Cóndor. Recuento mínimo”, Nexos, 1/05/1978, en <http://www.nexos.com.mx/?p=3120> (01 de septiembre de 2019).

la Ley Federal de las reservadas para el uso exclusivo del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Guardia Nacional. La ley federal determinará los casos, condiciones, requisitos y lugares que se podrá autorizar a los habitantes la portación de arma.”

Esta modificación es importante, toda vez que en la versión de 1917 permitía la tenencia de cualquier tipo de arma y no regulaba la portación como lo hace la versión de 1971. A su vez, para la regulación expide una ley secundaria y un reglamento, mismos que son publicados en 1972.

La Ley Federal de las armas reservadas para el uso exclusivo del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, tiene como objetivo regular las armas en México:

- a) En un primer apartado delimita cuáles son aquellas que serán uso exclusivo del Estados y de cuales los ciudadanos podrán tener acceso que son a aquellas que no estén dentro de la categoría de “exclusivamente para la guerra”.
- b) Posteriormente, señala a la SEDENA como la única autoridad para emitir los permisos de portación y posesión ya sean de civiles o de funcionarios, también establece que esta institución será la única encargada de su fabricación, comercio, importación y exportación.
- c) Por último, establece las penas por la portación ilegal, que va de 3 meses de prisión o hasta 15 años, con respecto al acopio de armas de 2 a 30 años y el ingreso ilegal de armas de 3 a 10 años de prisión³⁵⁶

A pesar de que la reforma se puso en marcha en el segundo año de la presidencia, se realizó una búsqueda en los informes presidenciales de la incautación de armas, sin embargo, en estos aún no se contemplan cifras al respecto y esto permanecerá hasta la década de los noventa.

En contraparte, en Estados Unidos el Buró de Alcohol, Tabaco, Armas y Explosivos se crearía y se volvería independiente, reportando directamente a la oficina del Encargado de Impuestos y Comercio al exterior, así como a las operaciones del Departamento del Tesoro.

³⁵⁶ Luis Echeverría Álvarez, “Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos”, México, *Diario Oficial de la Federación*, 1972, en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/102_12nov15.pdf (01 de septiembre de 2019).

En 1976 José López Portillo asumiría la Presidencia de la República hasta 1982, su discurso de toma de posesión, en palabras de Krauze, “era un alivio escuchar un mensaje de sensatez luego de seis años de demagogia. (...) Vendrían dos años de recuperación, dos de consolidación y dos de crecimiento.”³⁵⁷

El inicio de su gobierno se caracterizó por hacer un ajuste en las arcas públicas evitando el desbordamiento de gasto público y con la perspectiva de riqueza por los yacimientos de petróleo encontrados.

Durante su gestión los temas políticos fueron llevados por Reyes Heróles, concentrándose principalmente en las confrontaciones entre el gobierno y la izquierda, la cual libró con la reforma política que permitió el registro oficial del Partido Comunista y otras organizaciones de izquierda, con lo cual se aseguraba que esta renunciaba a la violencia.³⁵⁸

A pesar de estos avances, vendrían en el presidente aires de grandeza antes el descubrimiento de yacimientos de petróleo, motivándolo a cometer actos de nepotismo como el ingresar a su hermana, primo, hijo y hasta su pareja sentimental en altos puestos de la administración pública.³⁵⁹

Esto no terminaría ahí, sino tendría la capacidad de superar el derroche realizado durante la gestión de Echeverría, toda vez que la capacidad crediticia sería mayor, se realizaban inversiones de baja productividad, en la Administración Pública Federal, obras de infraestructura y todo ello en la búsqueda de la modernización absoluta del país en un sexenio. Esta euforia no solo quedó en el presidente, sino que llegó a empresarios, estudiosos y la sociedad mexicana animándolos a la inversión.³⁶⁰

Con esto se produciría un clima de improductividad, despilfarro y corrupción generalizada en todo el país y todo con base en el coste del barril de petróleo el cual al caer su precio hizo que el país pasara de un edén a una pesadilla.³⁶¹

³⁵⁷ Enrique Krauze, *op. cit.*, p. 422.

³⁵⁸ *Ibidem*, p.424.

³⁵⁹ *Ibidem*, p. 426.

³⁶⁰ *Ibidem*, pp. 427-428.

³⁶¹ *Ibidem*, p. 429.

Es por ello que su sexenio puede ser identificado principalmente con la continuidad de la devaluación de la economía mexicana y con el incremento de la corrupción en el gobierno proveniente de las malas prácticas del Ejecutivo que estas se irrigan por toda la administración pública federal incluida la DFS, la cual durante este periodo tendría una mayor inmersión de sus elementos en el narcotráfico.

Este gobierno sigue combatiendo a los grupos guerrilleros a sangre y fuego, a pesar de seguir permitiendo una mayor apertura política en México.

La relación bilateral con Estados Unidos seguiría los patrones del sexenio anterior, aunque su relación con James Carter tendría como consecuencia un menor nivel de cooperación producto de pocos resultados positivos en la lucha contra el narcotráfico y el nombramiento de funcionarios con nexos al narcotráfico, de hecho, en 1977 se identificó por primera vez el uso de metralletas AK-47 y de escopetas calibre 12, de doble cero por parte del narcotráfico.³⁶²

En 1982 Miguel de la Madrid Hurtado llegaría al poder, su principal objetivo era remediar la crisis económica y la inflación producida por los dos sexenios anteriores, para ello desde su campaña pregonaría el combate a la corrupción, austeridad y la democracia, para que en su conjunto permitieran mejorar las condiciones económicas, políticas y sociales del país.³⁶³

Dentro de sus primeros actos fue la creación de la Secretaría de la Contraloría y la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, para demostrar una vuelta a austeridad, A su vez, se realizaron reformas como la del 115 que prevalecería la “descentralización de la vida nacional”.³⁶⁴

Uno de los principales problemas con los que se tuvo que enfrentar, fueron las consecuencias de la corrupción exacerbada del gobierno anterior, ejemplo de ello fue las reacciones de Joaquín Hernández líder del sindicato petrolero, quien apoyado por los sindicalizados hizo explotar un depósito de gas en San Juanico.³⁶⁵

³⁶² Luis Astorga, *op. cit.*, p. 122.

³⁶³ Enrique Krauze, *op. cit.*, pp. 436-437.

³⁶⁴ *Ibidem*, p. 438.

³⁶⁵ *Ibidem*, pp. 438-439.

Aunado a lo anterior, en 1983 el PAN ganaría sus primeras elecciones municipales: Chihuahua y Ciudad Juárez. Este ambiente de democracia y alternancia se mantendría en Chihuahua toda vez que en dicho estado tanto el PAN como partidos de izquierda experimentarían una apertura política que les permitiría empezar maniobrar políticamente. Sin embargo, tras las elecciones de gobernador, se recurrió a la “alquimia electoral” con la cual se garantizó la perpetuidad del PRI, y con ello evitando una verdadera democratización del país.³⁶⁶

Otro acontecimiento importante fue la creación del Partido de la Revolución Democrática (PRD) con Cuauhtémoc Cárdenas y Muñoz Ledo, ex priistas que buscaban ideales de izquierda y democracia, que en su anterior partido no pudieron saciar, es por ello que formaron este nuevo partido al que se le incorporarían otros de izquierda en busca de tener una mayor presencia en el país.³⁶⁷

Durante este sexenio tendría lugar el terremoto de 1985 que demostró la lentitud del gobierno, para ese entonces en la capital vivía la quinta parte de los mexicanos, que consumían la mitad de las importaciones, situación que mantuvo el déficit nacional.³⁶⁸

Con respecto a la economía, se declarararía la bancarrota de más de mil empresas públicas, con ello se empezó la privatización de estas. Además De la Madrid consideraría la entrada de México al GATT, con la finalidad de instaurar reformas de liberalización económica. Si bien estas medidas llegaron tarde y no fueron suficientes, tendrían como consecuencia durante su administración un aumento en la deuda, nulo crecimiento, caída del salario real y devaluación del peso.³⁶⁹

En este contexto, la diplomacia mexicana, tuvo ciertos logros, uno de ellos es que al embajador Alfonso García Robles se le otorgaría el Premio Nobel de Paz en 1982 por su lucha del Desarme nuclear, que estaba reflejado en los Tratados de Tlatelolco.³⁷⁰

Durante los años ochenta, tanto Estados Unidos como México afrontaban problemas políticos, sociales y económicos, este último se reflejó en el incremento de migración al

³⁶⁶ *Ibidem*, pp. 443-449.

³⁶⁷ *Ibidem*, pp. 450-451.

³⁶⁸ *Ibidem*, pp. 441.-442.

³⁶⁹ *Ibidem*, pp. 449-450.

³⁷⁰ Paolo Riguzzi, *op. cit.*, p. 381.

país vecino. Con respecto al discurso de guerra contra las drogas en Estados Unidos por parte de Reagan y Bush se repetiría ya que México sería el principal proveedor de heroína, marihuana y cocaína. Esto tuvo como consecuencia que de ser considerado un problema de seguridad pública pasaría a ser de seguridad nacional,³⁷¹ convirtiéndose en una prioridad del Departamento de Defensa, aumentar los recursos económicos de la DEA y el involucramiento de la CIA para la erradicación de las drogas en Suramérica.³⁷²

Lo cual implicó una gran cooperación de Estados Unidos hacia el sur del continente, ello con la finalidad de cerrar las rutas marítimas y aéreas. Tarea que tuvo un cierto grado de eficiencia hasta que los grupos colombianos decidieron ingresar la droga por Centroamérica y México, a lo cual se le conoció como el “efecto balón”, es decir, el cambio de suministro de una fuente o ruta a otra.³⁷³

Mientras tanto, en México el narcotraficante más emblemático, Rafael Caro Quintero, tenía el dominio de la droga y de las rutas de acceso a Estados Unidos, contando así con ejércitos armados para su protección en Sinaloa. Pero ante los constantes ataques de la DEA para debilitar su organización, eliminó a uno de sus agentes en México, Enrique Camarena, este caso —aparte de la indignación y la exigencia del gobierno estadounidense al mexicano— exhibió el involucramiento de la DFS en el narcotráfico a todos los niveles, hasta su director José Antonio Zorrilla.

En este sentido, Sergio Aguayo ha documentado que Zorrilla creó una estructura paralela que estaba por encima de los delegados de la DFS en los estados y se dedicaron a organizar la corrupción y complicidad con el narcotráfico, siendo estos los encargados de repartir los portafolios llenos de dinero y dejando ver como había una complicidad entre narcotraficantes y los órganos de justicia.³⁷⁴

Esto originó que ingresaran 30 agentes de la DEA, quienes llevaron a cabo el Operativo *Stop and Seize* para capturar a Rafael Caro Quintero. A su captura, se dividió la organización creando nuevos grupos. En Tecate, quedó El Chapo Guzmán,

³⁷¹ Peter Andrea, *op. cit.*, p. 284.

³⁷² *Ibidem*, p. 286.

³⁷³ Bruce Bagley, *op. cit.*

³⁷⁴ Guillermo Valdés, *op. cit.*, pp. 336-337.

en Ciudad Juárez y Nuevo Laredo Rafael Aguilar Guajardo, en San Luis Rio Colorado El Güero Palma Salazar, en Nogales y Hermosillo Emilio Quintero Payán, Tijuana Chuy Labra, en Sinaloa Ismael El Mayo Zambada y Mexicali Rafael Chao.³⁷⁵

Es importante notar dos aspectos en el ámbito del narcotráfico, el primero es la desarticulación del cártel de Sinaloa y el reparto de plazas, situación que originaría la lucha entre los diferentes jefes para el control del territorio; y el segundo es la desaparición de la Dirección Federal de Seguridad, misma que pactaba con los jefes del narcotráfico, con la finalidad de poder realizar el negocio en cierta paz, su desaparición provocaría que el binomio Estado y narcotráfico quedara disuelto.

Durante el sexenio de Miguel de la Madrid el narcotráfico pasará de ser un problema de seguridad pública a nacional, pues se argumentaba que el tráfico de drogas tenía que ser considerado un delito de lesa humanidad toda vez que pone en peligro la salud física y moral de los habitantes, por tal motivo México tenía que fomentar programas tendientes a erradicar tales males.³⁷⁶ Además, de que, tras el asesinato de Enrique Camarena, Estados Unidos empujó a México a tomar acciones más grandes en contra del tráfico de drogas.

Para ello realizó grandes cambios, en 1985 desaparecería la Dirección Federal de Seguridad, y dotaría de mayores facultades a la Procuraduría General de la República, sin embargo, estos cambios no eran dotados de presupuesto, esta situación originó un incremento de las estructuras criminales y un debilitamiento de las instituciones de procuración de justicia.

Algo importante a mencionar de este sexenio en materia del tráfico de armas, es que De la Madrid fue el primero en incluir el tema dentro de sus informes presidenciales. La primera ocasión fue en su primer informe de gobierno: en el apartado de Política Exterior, comenta que, en las acciones realizadas por México en el Grupo Contadora, se han dictado directrices generales para un programa de paz, guiado por “un efectivo control de la carrera armamentista, (...) la erradicación del tráfico de armas y la

³⁷⁵ Guillermo Valdés, *op. cit.*, p. 211.

³⁷⁶ Cámara de Diputados, “Dictado del proyecto de Decreto que reforma disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal y Territorios Federales en Materia del Fuero Común y para toda la República en materia de Fuero Federal”, 9 de diciembre de 1985.

prohibición de otras formas de agresión o injerencia en los asuntos internos de cualquiera de los países del área.”³⁷⁷

La segunda ocasión fue en su último informe de gobierno: en el apartado de Reforma jurídica y procuración de justicia, establece que: “México sigue cumpliendo su parte en la lucha contra el narcotráfico y esperamos que todos cumplan con la que les corresponde. (...) Sin embargo, debe señalarse que nuestra contribución es insuficiente si no se combate la demanda en los grandes centros de consumo y las actividades ilícitas que trae consigo, como el tráfico de armas y la corrupción.”³⁷⁸

De tal suerte que se puede encontrar que De la Madrid es el primer presidente que pone énfasis en que el ataque al narcotráfico no solo debe provenir del país en materia de erradicación de cultivos o aprehensión de grandes líderes, sino también debe de estar en materia conjunta de evitar el trasiego de armas y la disminución de consumo. Si bien, no señala explícitamente a Estados Unidos, si lo hace de forma implícita, toda vez que toda la droga que pasaba por México tenía como destino Estados Unidos y las armas que utilizaban los narcotraficantes, se asume, provenían de dicho país.

Si bien el hecho de que ambos gobiernos elevaran el problema del tráfico de drogas de un problema de seguridad pública a seguridad nacional representaba que los actores no estatales del tráfico de droga tenían la capacidad de vulnerar el Estado de Derecho de ambas naciones.

Sin embargo, la cooperación bilateral seguiría el mismo patrón, la imposición de los intereses de Estados Unidos en acuerdos no escritos como lo fue la presión contra el combate contra las drogas tras el caso Camarena, el ingreso de agentes de la DEA al país, así como la influencia para elevar la categoría de delito del narcotráfico en México.

En 1988, Carlos Salinas de Gortari, tras una cuestionada jornada electoral, asume el poder. Dentro de las principales características de su gobierno fue el nombrar a gente de su gabinete y lugares estratégicos a egresados de universidades norteamericanas,

³⁷⁷ Cámara de Diputados, “Informes presidenciales: Miguel de la Madrid Hurtado”, 2012, p.12. disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-16.pdf> (01 de septiembre de 2019).

³⁷⁸ *Ibidem*, p. 317.

implementándose una administración pública de tecnócratas; además de impulsar la entrada de México al Primer Mundo, a través del Tratado de Libre Comercio.

El caso más icónico al inicio del gobierno fue el encarcelamiento de La Quina, dirigente sindical que había apoyado la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, ese caso es relevante toda vez que uno de los delitos por los cuales se le declararía culpable fue por el acopio de armas.³⁷⁹

Uno de sus principales objetivos era la rehabilitación del sistema político mexicano, esto lo realizó en diferentes ámbitos.

El primero fue la disminución de la inflación y la corrección de salarios de los obreros, la reforma al 27 constitucional a fin de liberalizar la tierra y la contratación de universitarios en la administración pública.

El segundo la apertura a la democracia permitiendo elecciones parejas que permitirían al PAN ganara su primera gubernatura, Baja California, además de que en la Cámara de Diputados y Senadores se empezó a hacer eco de las voces de los representantes tanto del PAN como del PRD. Si bien abrió ciertos espacios, también los cerró en la alternancia para gobernatura de los estados, impulsando a un descontento de estos partidos, intelectuales y medios de comunicación.

Con respecto a los empresarios, la estrategia fue el proceso de privatización de empresas estatales a excepción de la ferrocarrilera, petrolera y electricista.

Por último, fue el acercamiento con la Iglesia a fin de que estos tuvieran autonomía para gobernarse, el permitir manifestaciones de culto externo y el restablecimiento de relaciones con el Vaticano.

Todo esto concluyó con el planteamiento y promoción del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá. Este tendría como objetivo detener la migración ilegal a Estados Unidos, mejorar la competitividad, y aprovechar la similitud de economías.

Se concentraría en temas económicos dejando de lado otros como el migratorio, la seguridad, entre otros. Con respecto a la migración, en esa época seguiría al alza y

³⁷⁹ Enrique Krauze, *op. cit.*, p. 455.

con respecto al tráfico ilícito de mercancías, se seguiría concentrando únicamente en el narcotráfico intentando mejorar la comunicación de hecho se promulgó la Ley para la designación de narcotraficantes extranjeros significativos en Estados Unidos para la identificación de personas sospechosas.

En 1993 se aprobaría el tratado con los vecinos del norte, hecho que le diera mayor capacidad política y con ello destapara a su siguiente sucesor, Luis Donaldo Colosio. Sin embargo, para su sorpresa en 1994 surgiría el movimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, organización guerrillera formada en Chiapas que en sus Estatutos promovía como objetivos buscar la democracia, el fin de Salinas y la instauración del socialismo. Esto desvió tanto los reflectores nacionales como internacionales al tema.

El levantamiento fue contratado por el gobierno federal a través de las armas, por el ejército, uno de los primeros poblados en los que se realizaron enfrentamientos fue Oxchuc, dejando decenas de muertos. Posteriormente el lugar de combate sería Ocosingo, dejando más decesos.

La guerrilla logró armarse gracias a la venta de ganado por parte de los campesinos que apoyaban el levantamiento, así como de la canalización de créditos del Banco Rural y recursos del programa Solidaridad.³⁸⁰

Aunado a esto, Colosio sería asesinado en 1994 en un evento de proselitismo político en Tijuana, su muerte ha sido objeto de investigación y discusión desde entonces, sin embargo, la multiplicidad de directrices y actores ha impedido despejar las sospechas.

En relación con el narcotráfico, en esta década, tendría una expansión en México, esto derivado de la reducción del consumo en Estados Unidos; como se mencionó, se hizo un reparto de las plazas y con ello empezarían los primeros conflictos para dominar las plazas de otros jefes.

Estas luchas, en la época de Salinas de Gortari, aún no serían de gran violencia, toda vez que los cárteles de Tijuana y Sinaloa tenían grupos armados poco profesionalizados que serían ayudados por policías estatales y federales. A pesar de

³⁸⁰ *Ibidem*, p. 477.

ello ya se calculaba que en México la existencia de entre 134,045 y 200,495 mil armas.³⁸¹

El Estado mexicano tendría una serie de reformas como la Creación del Centro de Planeación para el Control de Drogas, en 1993; el Instituto Nacional Contra las Drogas, en 1995; la creación de la Policía Federal Preventiva y la incorporación —desde 1990— de altos mandos del ejército en la PGR.

Mientras tanto, en Estados Unidos, en noviembre de 1993, se promulgaría la *Brady Handgun Violence Prevention Act* la cual requería que un comprador de armas tuviera una licencia federal para poder revisar su historial criminal antes de vender un arma, dando pie a que en 1994 se creara la *Violent Crime Control and Law Enforcement Act*, la cual prohibía la manufactura de algunas armas semiautomáticas de asalto y prohibía el uso de estas armas a las personas.

Un hecho importante durante la gestión de Gortari es el inicio de la generación de estadística que permite tener una base sobre ciertos hechos como número de homicidios y armas incautadas principalmente.

El número de homicidios documentados entre 1990 y 1994 se contabilizan un total de 78,168 muertos.³⁸²

Con respecto al número de armas aseguradas, se empiezan a tener datos a partir de los informes de gobierno. En su primer informe de gobierno, el presidente Carlos Salinas enunciaría que: “las fuerzas armadas han intensificado su lucha contra el narcotráfico, (...) se han incrementado significativamente la destrucción de plantíos de amapola y mariguana, el aseguramiento de armas de fuego, (...)”³⁸³

³⁸¹ Tophier McDougal, *op. cit.*

³⁸² Fernando Escalante Gonzalbo, “Homicidios 1990-2007”, Nexos, 2009, disponible en: <https://www.nexos.com.mx/?p=13270> (01 de septiembre de 2019).

³⁸³ Cámara de Diputados, “Informes presidenciales: Carlos Salinas de Gortari”, 2006, en <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-17.pdf> (01 de septiembre de 2019).

Para su segundo informe, el discurso seguiría en la misma tónica, sin embargo, es importante mencionar que mientras ya expone datos de toneladas incautadas, no existe una cifra para el número de armas aseguradas.³⁸⁴

En el tercer informe de gobierno se encuentra una primera cifra en la cual reporta que el ejército, en su combate contra el narcotráfico, decomisó más de 20 mil armas.³⁸⁵

En el cuarto informe reportaría el decomiso de 24 mil armas de fuego y será hasta su último informe de gobierno en el cual mencione que se aseguraron 21 mil armas de fuego de diferentes calibres.³⁸⁶

Es importante señalar que Carlos Salinas es el segundo presidente que relaciona las armas con el narcotráfico y no solo eso, sino el primero que demuestra acciones para su incautación y datos sobre estas acciones.

Para cerrar el siglo, el último presidente sería Ernesto Zedillo Ponce de León, quien recibiría al país en plena crisis económica, social, política con un incremento en la inseguridad y violencia.³⁸⁷

Es por ello que su gobierno tendría como objetivo corregir el rumbo, una de sus acciones más importantes fue que el Instituto Federal Electoral pasaría de manos del gobierno a la ciudadanía. Lo anterior se vería conjugado con las elecciones de 1997, que abriría la alternancia en los diferentes ámbitos de gobierno.³⁸⁸

Con respecto a la sociedad, seguiría la confrontación con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional. En los temas económicos la crisis de 1994 originada por la fuga de capitales reinarían durante todo el sexenio.

La cooperación con Estados Unidos seguiría el rumbo establecido con Salinas de Gortari, la migración aún al alza y con la presión de seguir combatiendo el tráfico de narcóticos al país vecino.

³⁸⁴ *Ídem.*

³⁸⁵ *Ídem.*

³⁸⁶ *Ídem.*

³⁸⁷ Enrique Krauze, *op. cit.*, p. 494.

³⁸⁸ *Ibidem*, p. 495-496.

La situación para el país durante esta gestión en relación con el narcotráfico sería menos favorable toda vez que los cambios en las plazas y el aumento de jefes tendría un boom durante el mandato de Zedillo.

Uno de los primeros hechos fue el cambio de jefe en el cártel del Golfo-Zetas, llegando a tomar posesión Osiel Cárdenas, quien, producto de su seguridad y ambición, profesionalizaría por primera vez al brazo armado de un grupo delictivo, esto a través de la contratación de exmilitares (GAFES) y ex kaibiles, ambas fuerzas especiales con lo cual se harían campos de entrenamiento en Tamaulipas, Guerrero y Veracruz.

En los noventa, cárteles como los Valencia tendrían mayor relevancia, estos comercializarían marihuana y cocaína con el cártel de Juárez.

Otro que existiría hasta mediados de los noventa sería el cártel de Colima, que se dedicaría al tráfico de efedrina y posteriormente de metanfetamina, hasta que fuera desmantelada por la PGR, recibiendo el reconocimiento de Estados Unidos por la desarticulación total de una banda de narcotraficantes.

Dentro de los cambios institucionales, relacionados con el narcotráfico, fue en 1996 la creación de la Ley Federal contra Delincuencia Organizada y en 1997 la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Salud.

Una característica importante durante la década de los noventa es que la mayoría de los grupos criminales de importancia del país ya contaban con células de inteligencia y un grupo armado para la protección de sus líderes y droga.

Esto se vio reflejado en 69,698 homicidios durante el sexenio, de estos se encontraron datos que, en los últimos tres años de su sexenio, es decir de 1997 a 1999 fueron realizados con arma de fuego 2,522 para el primer año, 3,286 para el segundo; y en el último 4,390.³⁸⁹

³⁸⁹ Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, *Graves violaciones de derechos humanos: El tráfico legal e ilegal de armas a México*, México, CMDPDH, 2018, p. 7.

En Estados Unidos se registró la producción de 400 mil pistolas, 100 mil escopetas y 50 mil rifles por año entre 1998 y 1999.³⁹⁰

Se registró una baja en el tránsito ilegal de armas de E.U.A a México al pasar de 98,001 en 1994 a 87,890 armas en 1999.³⁹¹ Esta baja se ha identificado a la entrada en vigor de la *Federal Assault Weapons* que prohíbe la venta de armas de asalto.

Con respecto a los informes realizados por Zedillo ante la Cámara de diputados, se encontró que no reportó avance, incautación o acción alguna en contra del tráfico de armas. Es más, la única ocasión en la que refiere el tema, es en su último informe, en donde señala que se mandaron al congreso reformas constituciones y el diseño de 11 nuevas leyes en materia de seguridad y justicia;³⁹² con las que se contarían con legislación adecuada para perseguir la delincuencia organizada, mencionando que “las leyes eran permisivas para la posesión, uso y tráfico de armas prohibidas.”³⁹³

Es decir, en este sexenio se puede ver una reducción del estimado de número de armas producidas a Estados Unidos y traficadas a México, en contra parte se ve el incremento del número de muertos por armas en México de 2,500 a 4,300. De tal suerte, que se puede inferir un mayor nivel de conflicto en el país, en donde se empezó a regularizar el uso de armas entre grupos del narcotráfico.

Al iniciar el nuevo siglo, México llamó la atención del mundo ya que luego de 70 años hubo cambio de partido a nivel federal, puesto que Vicente Fox Quezada había ganado las elecciones con un 42.71% a favor de la Alianza por el Cambio compuesto por los partidos Acción Nacional (PAN) y el Verde Ecologista de México (PVEM).³⁹⁴

Al inicio del sexenio se esperaba un cambio en las instituciones.³⁹⁵ Dentro de los cambios más esperados era el gabinete de seguridad, ya que se esperaba una

³⁹⁰ David Pérez Esparza, Eugenio Wigend Vargas, “Más armas, más delitos, más homicidios”, Nexos, septiembre 2013, en: <https://www.nexos.com.mx/?p=15496> (01 de septiembre de 2019).

³⁹¹ Cámara de diputados, *op. cit.*, p. 27.

³⁹² Cámara de Diputados, “Informes presidenciales: Ernesto Zedillo Ponce de León”, 2006, disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-18.pdf> (01 de septiembre de 2019).

³⁹³ *Ibidem*, p. 234.

³⁹⁴ en <http://www.ine.mx/documentos/PREP/prep/memorias/sistema/paginas/> (01 de septiembre de 2019)

³⁹⁵ Raúl Benítez Manaut, “La seguridad Nacional en la indefinida transición” en *Paradigmas y Paradojas de la política exterior de México: 2000-2006*, México, Colegio de México, 2007, p. 171.

verdadera lucha contra el narcotráfico, el crimen organizado y la situación en Chiapas.³⁹⁶

La situación contra el narcotráfico no tendría ningún cambio, de hecho el primer hecho que disminuyó la credibilidad del gobierno, fue el escape del Chapo Guzmán líder del cártel de Sinaloa que tomó gran relevancia durante los noventa y quien había iniciado la lucha contra el cártel de Tijuana, a su escape continuaría con esta y la expandiría también hacia el cártel del Golfo sin éxito ya que mientras este último contaba con un ejército profesionalizado, el Chapo haría uso de pandilleros y mareros quienes fueron violentamente abatidos.

Con respecto al cártel de Juárez moriría Amado Carrillo y tomaría su lugar su hermano Vicente, quien no tendría las mismas capacidades y el cártel quedaría disminuido.

El cártel del Golfo-Zeta no solo logró hacerle frente al Chapo, sino que logró extenderse en 16 estados de la República, con ello también su forma de hacer negocios, que no solo se abstendría al tráfico de mercancías, al contrario, implementarían el cobro de piso, secuestros, entre otros. Se cree esto fue producto de la alta militancia en su grupo armado y la incapacidad de pagar a todos ellos, por tal motivo se les permitió realizar otros delitos para beneficiarse económicamente. Sin embargo, a la captura de Oziel Cárdenas en 2003 se desarticularía quedando dos células la del golfo y los Zetas.

Por otra parte, el cártel de Sinaloa sería el mayor beneficiado en el nuevo siglo, en principio por el regreso de Guzmán al frente del grupo, en segundo por la contratación del ex militar Manuel Alejandro Aponte Gómez quien entrenaría a su grupo armado conformado por maras salvatruchas, los “negros” y los “pelones”, estos últimos la protección personal del Chapo.

También durante el sexenio de Fox, nacería la Familia Michoacana, que sería el grupo creado para sacar a los Zetas de Michoacán, después de que los Valencia cayeran en la guerra entre estos y los Zetas. La particularidad de este grupo fue la integración de “ideología” cristiana y métodos de combate guerrilleros, ya que uno de sus líderes la

³⁹⁶ Rubén Aguilar, Jorge Castañeda, *La diferencia Radiografía de un sexenio*, México, Grijalbo, 2007, p. 62.

Tuta, había sido guerrillero. Con ello lograron sacar a los Zetas y poder tener el control de la región.

Aunado estas luchas en el año 2000 los cárteles mexicanos ya exportarían Marihuana, Cocaína, Heroína y Metanfetamina, y todas estas drogas tendrían un auge iniciando el nuevo siglo, lo cual impulso aún más a las diferentes bandas a tener un mayor control y poder asegurar la comercialización de todos esos productos.

De tal suerte que el gobierno de Fox crearía la Subprocuraduría de Investigaciones Especializadas en Delincuencia Organizada, desaparecería la Policía Judicial para la creación de la Agencia Federal de Investigaciones, sin que estas nuevas instituciones tuvieran mucho éxito.

Al mismo tiempo, todo ello significó el aumento en la entrada de armas ilegales en el país, ya que durante el 2004 y 2006 se registró la entrada de al menos 2 mil armas diarias entre ellas subametralladoras, metralletas, lanzagranadas y lanzacohetes teniendo como consecuencia que 2 de cada 3 armas involucradas en un hecho criminal ha sido fabricado o importado desde Estados Unidos principalmente de Texas.³⁹⁷ Al finalizar el gobierno de Vicente Fox se contabilizaba un mayor número de armas, alrededor de 500 mil armas.³⁹⁸

Las marcas preferidas de los narcotraficantes con la Colt, Smith &Wesson, Stum Ruger, Llama Gbilondo &Cia, Remington, Winchester, Star, Baretta, Browing, Norinco, Marlin Firearms, Jennings Firearms y Raven Armas. Cabe destacar la presencia de la marca Colt, Remington y Baretta, marcas que han estado presente en conflictos desde la Primer Guerra Mundial hasta nuestros días.³⁹⁹

En este tenor, se documentaron un total de 60,650 homicidios en México durante el sexenio, de estos, 22,423 se realizaron con arma de fuego, el año con más homicidios

³⁹⁷ Ilona Szabo, et. al., *Violencia, drogas y armas ¿Otro futuro posible?*, CASEDE, marzo 2013, p. 6.

³⁹⁸ Iñigo Guevara y Eugenio Weigend, "How many illegal guns are there in Mexico? More than you think", en *El Daily Post*, 17/09/15. en: <http://www.eldailypost.com/news/2015/06/how-many-illegal-guns-are-there-in-mexico-probably-more-than-you-think/> (01 de septiembre de 2019).

³⁹⁹ José de Jesús González, *Tráfico de Armas Entorno, propuestas legislativas y opinión pública*, México, CESOP, 2014, p. 7.

de este tipo fue 2006 y el menor en 2002 con 2,616.⁴⁰⁰ Otro dato importante es el incremento del uso de arma de fuego en los robos, se documentó que en 2005 el 58% de estos tendrían esta modalidad.⁴⁰¹

Con respecto a la producción de pistolas, escopetas y rifles de asalto en Estados Unidos, del 2000 al 2004 hay una tendencia a la baja de pistolas, alrededor de 200 mil, 50 mil escopetas y menos de 10 mil rifles por año. A partir del 2004 y hasta terminar el sexenio las pistolas se mantendrían en la misma cifra, sin embargo, las escopetas incrementarían su producción a 100 mil por año y los rifles pasarían de tener una producción entre 10 y 15 mil por año.⁴⁰²

En materia de decomiso de armas, se logró el aseguramiento de 38,856 en todo el sexenio, los años con mayor incautación fueron 2001 y 2002 con un promedio de 8,300 armas por año.⁴⁰³

De tal suerte que el tema empezaría a tener relevancia en el año 2005, cuando se empiezan a hacer estudios por parte de instituciones como la PGR y por organizaciones internacionales, presentado resultados en el año 2006.

Al mismo tiempo el gobierno de Estados Unidos realizó el Proyecto *Gunrunner*, que tenía por objetivo detener el tráfico de armas de Estados Unidos a México, siendo el primero en su estilo desde 1910, este fue impulsado por el gobierno de Laredo, Texas, fue cancelado para después convertirse en un proyecto nacional en el sexenio de Felipe Calderón.

De tal suerte que los acontecimientos antes descritos al ser analizados bajo la teoría del neoliberalismo institucional dejan ver cómo la agenda bilateral entre Estados Unidos y México cuenta con una capacidad de cooperación baja, toda vez que las

⁴⁰⁰ Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, *op. cit.*, p. 7.

⁴⁰¹ Albinson Linares, "Cada año, 213.000 armas llegan ilegalmente a México desde Estados Unidos, según un informe", *The New York Times*, 5 de febrero de 2018, disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2018/02/05/cada-ano-213-000-armas-llegan-ilegalmente-a-mexico-desde-estados-unidos-segun-un-informe/> (01 de septiembre de 2019).

⁴⁰² David Pérez Esparza *op. cit.*

⁴⁰³ Paulina Arriaga, Maura Roldan, "Armas de fuego en México: panorama en 2016", México, CASEDE, en: https://www.casede.org/PublicacionesCasede/Atlas2016/Paulina_Arriaga_Maura_Roldan.pdf (01 de septiembre de 2019).

influencias para cooperar entre ambos países se materializan en convenciones, dejando el libre albedrío a cada Estado para cooperar.

El único acuerdo que se materializa en un régimen es el Tratado de Libre Comercio en materia económica, al parecer el ASPAN fue el intento en materia de seguridad de pasar de convenciones a un régimen, si bien este no fue posible, tampoco los convenios realizados en materia de seguridad entre México y Estados Unidos tuvieron gran éxito, teniendo como consecuencia el incremento de consumo de drogas en Estados Unidos y el de la violencia en México.

En síntesis, del sexenio de Miguel de la Madrid a Vicente Fox Quezada tenemos ciertos avances y retrocesos en la materia, el siguiente cuadro permite ilustrar de forma comparativa, el número de homicidios, el trasiego de armas, así como de decomisos.

Sexenio	Homicidios	Tráfico de armas	Decomiso armas de fuego
Miguel de la Madrid Hurtado	No disponible	No disponible	No disponible
Carlos Salinas de Gortari	78,168	200,495	65,000
Ernesto Zedillo Ponce de León	69,698	87,890	No disponible
Vicente Fox Quezada	60,650	500,000	38,856

Notas:
 El número de homicidios no cuenta con una diferenciación de si se realizaron con o sin arma de fuego;
 El número de armas traficadas son estimados de conformidad con los autores consultados;
 El decomiso de armas se realizó con base a los informes presidenciales.

**Cuadro 3. Comparativo entre homicidios, tráfico y decomiso de armas entre sexenios.
 (Elaboración propia).**

De este comparativo, a simple vista se visualiza que el número de homicidios iba a la baja, sin embargo, al consultar el informe de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos y encontrar datos desagregados de homicidio con arma de fuego, se registra que en los últimos 3 años de Ernesto Zedillo Ponce se contabilizan 10,198 y para el sexenio de Vicente Fox 22,423, viéndose un incremento en este tipo de delito.

Ahora pasando a la siguiente columna, el tráfico de armas se puede ver primero una disminución durante el sexenio de Zedillo tras la implementación de la ley *Federal*

Assalt Weapon, que tiene vigencia hasta 2004 cuando se empieza a reportar un incremento de armas, reflejándose en las 500 mil armas estimadas durante la administración de Vicente Fox.

Por último, el decomiso de armas, al tomar la información reportada en los informes presidenciales, se presume la compilación de datos de las diferentes instituciones federales. De estos, tenemos únicamente información de las administraciones de Carlos Salinas y Vicente Fox, siendo el primero quien reporta una mayor incautación.

En complemento en términos de cooperación en materia de seguridad entre estas dos naciones, se puede observar que el interés de cooperar se concentra en el narcotráfico, a pesar de ser una lucha de un siglo casi, se ha manejado en un ambiente de incertidumbre, esto derivado del involucramiento del gobierno mexicano dentro del narcotráfico en un primer momento, que derivó en compartir información de baja calidad, esto no cambiaría hasta mediados de los noventa y principios de los dos mil.

Esto ha ocasionado que la cooperación no haya evolucionado, logrando establecer regímenes en materia de seguridad y mucho menos para el control de armas. De hecho, a la luz de los hechos expuestos, únicamente en 1925 se realizó el primer y único convenio bilateral para frenar el tráfico de armas, posteriormente de manera unilateral ambos países han restringido el acceso de armas, de tal suerte que en el periodo estudiado no existió influencia suficiente de los gobiernos para prevenir el tráfico de armas, si bien de manera implícita de 1940 a 1970 se bloqueó el comercio de armas ilegales para México, posterior a esta fecha se liberalizó y ha tenido los efectos que hasta el día de hoy se sufren en México un alza en la violencia.

3.4 Conclusiones preliminares

El presente capítulo se concentró en documentar el uso de las armas en México, su vinculación con grupos no estatales y también la relación entre el país con Estados Unidos.

Al respecto, se pudo observar que, en un inicio, durante la Revolución mexicana, el tráfico de armas estuvo relacionada a los grupos revolucionarios, el acceso a estas estaba en función de si contaban con el apoyo estadounidense. Una vez que se construyó la estabilidad política en México, se empieza a ver como grupos divergentes empiezan a hacer uso para reclamar sus ideales, el primer ejemplo que se materializó fue la guerra cristera, en la cual grupos católicos recurrieron a las armas para luchar por sus ideales.

Posteriormente, son los grupos de izquierda quienes intentan tomar la vía de las armas para reclamar sus ideales, sin embargo, los Estados Unidos impidieron que estos lograrán hacerse de estas y apoyaron las acciones del gobierno mexicano del uso de la fuerza para apaciguar dichas agrupaciones.

Por último, se encontró como las armas empezaron a ser una herramienta de los grupos del narcotráfico, quienes durante la década de los setenta empezaron a tomar relevancia y continuaron construyéndose en grandes grupos hasta inicios del 2006. En este tenor, se comienzan a encontrar discursos que hilan las armas con el narcotráfico, siendo Miguel De la Madrid el primer presidente que lo pone sobre la mesa.

En este tenor, es el presidente Salinas quien empieza a materializar la lucha contra el tráfico de armas, exponiendo las primeras cifras de incautación oscilando en las 20 mil armas anuales, también se encuentran las primeras cifras de homicidios en México y estimados del tráfico de armas que se aproximan a 33 mil anuales. Durante el sexenio de Ernesto Zedillo no se encuentran registros de un compromiso político en el combate contra este delito, en contraparte se empieza a percibir un ambiente de mayor inseguridad, más muertes y las mismas con armas de fuego, aunque una disminución en el trasiego de armas. Con respecto a Fox, encontramos un incremento en todos los sentidos, asesinatos, producción, tráfico y uso de armas de fuego, al respecto no se

percibe que durante esa administración realice acciones en contra de esto, de tal suerte que permea un ambiente de violencia en el país.

Ahora bien, con respecto a los vínculos de cooperación entre México y Estados Unidos, como se ha venido analizando, se encuentran testimonios de convenciones desde la época revolucionaria, las cuales están en funciones de los intereses estadounidenses para apoyar a uno u otro grupo. Pero, se encontró un primer acuerdo para erradicar el trasiego de mercancías entre ellas las armas, siendo el primer antecedente de cooperación en la materia.

Mientras que México alcanza la estabilidad política, los norteamericanos ganan la Segunda Guerra Mundial y despliegan su estrategia de contención del socialismo, mientras tanto en el ambiente regional e internacional existe una suerte de oposición a los intereses norteamericanos, sin embargo, las formas de cooperación continúan en convenciones, aunque hay que resaltar que la calidad de la información en varios de estos sexenios fue de alto grado.

En los setenta se registra un cambio en la agenda bilateral al pasar de la lucha contra el socialismo a una lucha en contra del narcotráfico, si bien algunas instituciones estadounidenses habían apuntado este problema con anterioridad no es hasta esta fecha cuando se pone sobre la mesa. En un inicio estuvo caracterizada por una acción unilateral, misma que fue cambiando y se dieron programas de cooperación con armamento, instrucciones, dinero, entre otras. Todos estos esfuerzos están caracterizados por la erradicación de cultivos, en ningún momento contra el trasiego de armas.

Hay que resaltar que, con Salinas de Gortari, la relación tuvo un cambio y se centró en lo económico principalmente y se llegó al primer régimen internacional con los Estados Unidos y Canadá el Tratado de Libre Comercio, esto permitió fortalecer los lazos entre los países en materia económica, si bien se dejaron de lado los temas migratorios y de seguridad.

Los temas relegados se tratarían de integrar en un segundo acuerdo, el ASPAN, mismo que fue dejado de lado tras los ataques de 2001 en contra de Estados Unidos.

De tal suerte que al realizar la revisión histórica se encontró que en los temas económicos México y Estados Unidos han logrado tener un alto esquema de cooperación que se refleja en la consolidación del primer régimen el Tratado de Libre Comercio. En contra parte para los temas de seguridad, se encontró altibajos en la cooperación toda vez que en los tiempos donde estaba materializada en la lucha contra el socialismo, las convenciones realizadas tuvieron un alto impacto, lleno de información de alta calidad permitiendo los resultados esperados. Sin embargo, una vez que los temas de seguridad se consolidaron en el narcotráfico los índices de cooperación bajan súbitamente entre ambos países, con una falta de regulación bilateral, baja calidad de la información de ambos países y teniendo costos negativos también para ambos.

Es por ello que, en cuestión al tráfico de armas, se encontraron únicamente dos antecedentes: el de 1925 y el ASPAN, mismos que el desinterés de ambos países se vinieron abajo, esto permitió que los grupos del narcotráfico tuvieran un fácil acceso mismo que se verá reflejado en el sexenio que se estudiará a continuación.

CAPÍTULO IV. LA IMPORTANCIA DE LAS ARMAS ILEGALES EN LA GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO

“Ser indispensables en la ecuación de seguridad es una condición mutua. México es indispensable para garantizar la seguridad estadounidense y la seguridad estadounidense es indispensable para México.”⁴⁰⁴

Para iniciar este capítulo es necesario retomar las conclusiones preliminares, a fin de entender el statu quo internacional y nacional en el cual Felipe Calderón tomó posesión del Poder Ejecutivo en México.

En el ámbito internacional, la industria de las armas habría tenido su auge y desarrollo durante el Siglo XX por las consecutivas guerras que se desarrollaron; en materia de cooperación en seguridad se habría focalizado el interés en la lucha entre el capitalismo y el socialismo hasta el fin de la Guerra Fría, a su término, el sistema internacional evocaría sus esfuerzos en combatir a actores no estatales que habrían adquirido armas y atentaran contra la seguridad internacional, como grupos terroristas, traficantes de personas o productos, guerrillas, entre otros.

Por tal motivo, en 1997 se crearía la Oficina de la Naciones Unidas contra el Delito, organismo que retomaría los esfuerzos para combatir el trasiego de armas, llegando así a la creación de un primer protocolo para erradicar el tráfico de armas pequeñas y ligeras; hacia el 2006 no se encontraron mayores resultados.

En la región, el desarrollo sería similar, toda vez que, dentro de la Organización de Estados Americanos, se firmó una Convención en contra del tráfico ilícito de armas, sin que tuviera un impacto real en la región.

Ahora bien, en la relación entre México y Estados Unidos, la agenda se habría concentrado en la lucha contra el socialismo, posteriormente contra el narcotráfico y en los últimos años en estrechar las relaciones comerciales como bloque incorporando a Canadá. Sin embargo, tras los ataques del 2001, la relación se habría concentrado en la seguridad de nueva cuenta.

⁴⁰⁴ Leonardo Curzio, “La seguridad en América del Norte” en *La Seguridad Internacional en el siglo XXI: retos y oportunidades para México*, coordinadora María Cristina Rosas, México, UNAM, 2010, p. 123.

En este contexto, el tráfico de armas solo habría contado con 3 antecedentes legales e institucionales: en 1925 con el acuerdo en contra de trasiego de mercancías, en 1995 con el Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención y Control del Tráfico de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos, así como la iniciativa del ASPAN, en el cual se incluiría el tema. Los resultados de estos no son medibles, ante la falta de información.

En este ambiente, el narcotráfico se ha desarrollado desde 1920 hasta la actualidad, aumentando las capacidades de los cárteles, consolidándolos como actores no estatales, esto se ha reflejado al pasar el narcotráfico de ser un problema de seguridad pública en la década de los setenta, a convertirse a uno de seguridad nacional, por su capacidad de vulnerar el Estado de derecho tanto en México como en Estados Unidos.

En este sentido el presente capítulo se concentrará en estudiar la estrategia de seguridad del presidente Calderón con especial énfasis en los delitos de narcotráfico y trasiego de armas en el país; posteriormente el desarrollo de la cooperación bilateral con el vecino del norte en la materia; y por último enunciar las consecuencias de las estrategias implementadas a partir de la teoría del neoliberalismo institucional.

4.1 Estrategia de seguridad y cooperación en el gobierno del presidente Felipe Calderón

En el año 2006 se llevarían a cabo elecciones federales, las cuales, tras una controvertida contienda, gana Felipe Calderón Hinojosa con el 38.89% de votos frente a Andrés Manuel López Obrador por el partido PRD quien queda inconforme y trata de deslegitimar la victoria de su adversario con una serie de actos públicos.

En lo que algunos criticaron como “crisis de legitimidad”, surge la hipótesis de que para legitimar su gobierno Felipe Calderón toma el estandarte de la lucha contra el narcotráfico y lo hace por primera vez el 30 de septiembre en Michoacán, donde anunció que combatiría la delincuencia con “toda la fuerza del Estado”.⁴⁰⁵

⁴⁰⁵ Ernesto Núñez Albarrán, *op. cit.*, p. 43.

Posteriormente, el día que tomó oficialmente la Presidencia declara la guerra contra el crimen organizado:

“Sé que restablecer la seguridad no será fácil ni rápido, que tomará tiempo, que costará mucho dinero e incluso por desgracia, vidas humanas. Pero tengan por seguro: ésta es una batalla en la que yo estaré al frente, es una batalla que tenemos que librar y que unidos los mexicanos vamos a ganar a la delincuencia”.⁴⁰⁶

Lo anterior se plasmaría en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, que marcaría las directrices de su gobierno. Al ser el tema más importante para él, el primer eje sería titulado “Estado de Derecho y Seguridad”, en este incluiría varios temas en los cuales resaltan “Información e inteligencia”, “Crimen organizado”, “Seguridad fronteriza” y “Cooperación internacional”.⁴⁰⁷

En el documento se establecen los objetivos nacionales, con respecto a la seguridad sobresalen los siguientes:

“Garantizar la seguridad nacional, salvaguardar la paz, la integridad, la independencia y la soberanía del país, y asegurar la viabilidad del Estado y la Democracia.”⁴⁰⁸

“Garantizar la vigencia plena del Estado de Derecho, fortalecer el marco institucional y afianzar una sólida cultura de legalidad para que los mexicanos vean realmente protegida su integridad física, su familia y su patrimonio en un marco de convivencia social armónica.”⁴⁰⁹

Para ello se propone implementar “el principio de prevención, el sancionar activamente la comisión de los delitos, así como mejorar los instrumentos de la policía y el poder judicial, y el establecimiento de convenios de colaboración a nivel internacional con la finalidad de mejorar el combate al crimen organizado, en especial el tráfico de drogas, personas y mercancías”.⁴¹⁰

⁴⁰⁶ *Ibidem*, p. 51.

⁴⁰⁷ Felipe Calderón Hinojosa, *Plan Nacional de Desarrollo, México*, disponible en: http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/PND_2007-2012.pdf (01 de septiembre de 2019).

⁴⁰⁸ *Ibidem*, p. 25.

⁴⁰⁹ *Ídem*.

⁴¹⁰ *Ibidem*, p. 33.

En el diagnóstico expuesto en el PND se establece que:

“El narcotráfico es una de las manifestaciones más lesivas de la delincuencia organizada, no sólo por los altos niveles de violencia que implica, sino también por la amenaza que representa a la salud física, emocional y moral de un número importante de mexicanos. (...) Junto a los altos niveles de violencia y fragmentación social que general el narcotráfico es una industria de alto valor económico. Ante ello, el Estado mexicano no puede ni debe renunciar a combatir este problema con todos los recursos a su alcance.”⁴¹¹

“La información especializada en la materia no fluye con la facilidad que debería entre las instituciones que la requieren. Actualmente los diversos sistemas y bases de datos que conforman el Sistema Único de Información Criminal del Sistema Nacional de Seguridad Pública carecen de interconexión y de metodologías para el uso y la explotación de la información necesaria para hacer frente al problema de la inseguridad.”⁴¹²

Ante tal diagnóstico se establece que los ejes de acción se concentrarán en los siguientes ámbitos:

Información e Inteligencia:

- a) “Articular un sistema de homologación de información para el intercambio, en tiempo real de datos de audio, video y texto sobre el crimen, estadísticas delictivas y registro del personal de seguridad pública;
- b) Desarrollar e implementar sistemas de información y comunicaciones de alta tecnología para el combate a la delincuencia que concentre registro de automóviles, armas, perfiles de delincuentes y modo de operación;
- c) Generar, fortalecer y coordinar los sistemas de inteligencia en el gobierno federal, promoviendo el fortalecimiento de los centros y sistemas de inteligencia

⁴¹¹ *Ibidem*, p. 46.

⁴¹² *Ibidem*, p. 47.

para que apoyen la profesionalización de la investigación en el combate a la delincuencia y crimen organizado.”⁴¹³

Crimen Organizado:

Establecen que la delincuencia organizada ha alcanzado la capacidad de desafiar al Estado convirtiéndose en una fuerte amenaza para la seguridad nacional. Toda vez que los recursos producto del narcotráfico han permitido la adquisición de distintas formas de transporte, armas de alto poder y sistemas avanzados de comunicación superando al de los cuerpos policíacos encargados de combatirlos.⁴¹⁴

Por tal motivo se establecieron las siguientes acciones:

- a) Aplicar la fuerza del Estado, en el marco de la ley para recuperar los espacios que han sido secuestrados por las bandas de narcotraficantes y otras organizaciones delictivas;
- b) Se implementarán operativos permanentes en coordinación con los tres órdenes de gobierno, para asegurar a distribuidores de droga, así como un sistema de inteligencia para combatir la existencia de centros de distribución y laboratorios clandestinos;
- c) Alcanzar y consolidar estándares internacionales en materia de prevención y combate al lavado de dinero de procedencia ilícita;
- d) Desarticulación de cadenas delictivas mediante la destrucción de los nodos de creación de valor.⁴¹⁵

Seguridad Fronteriza:

- a) Integrar unidades mixtas de policía compuestas por la Policía Federal Preventiva y las policías fronterizas y estatales para que con el apoyo de las Fuerzas Armadas garanticen la seguridad de los mexicanos y todos los habitantes de la región fronteriza;
- b) Crear canales para el intercambio de información y de estrategias en materia de seguridad fronteriza con los países vecinos del norte y del sur para afinar

⁴¹³ *Ibidem*, pp. 57-58.

⁴¹⁴ *Ídem*.

⁴¹⁵ *Ibidem*, p. 59.

mecanismos de intercambio de información que permitan controlar adecuadamente el tránsito de personas, protección de derechos de migrantes y cerrar el paso a la delincuencia como al terrorismo internacional;⁴¹⁶

Cooperación Internacional:

- a) México mantendrá su disposición a la cooperación con otros países para el impulso a la seguridad, privilegiando el respeto al derecho internacional, determinación de los pueblos y la soberanía de los Estados
- b) Colaboración e intercambio de información para combatir al tráfico y consumo de drogas con los países que tiene una alta demanda;
- c) Establecer acuerdo de colaboración en materia de combate al tráfico de armas con los países de origen, para el establecimiento de mecanismos de cooperación para controlar la producción, circulación y venta de armas en los países fabricantes. En cuanto a las responsabilidades naciones se debe integrar un padrón confiable y actualizado de armas de fuego en el país, disminuir el número de artefactos provenientes del contrabando y retirarlos de circulación.⁴¹⁷

Es decir, el gobierno encabezado por Felipe Calderón Hinojosa se propuso atacar al narcotráfico de forma frontal por medio de las instituciones del Poder Ejecutivo, con los otros dos órdenes de gobierno. En conjunto se realizaría un sistema de información del crimen, así como la celebración de tratados internacionales para erradicar el problema del narcotráfico.

Durante su gestión, el gobierno federal incluía 20 Secretarías de Estado, de estas la de Gobernación, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Marina, Seguridad Pública, Hacienda y Crédito Público Comunicaciones y Transportes y la Procuraduría General de la República (PGR) serían aquellas que tendrían facultades y obligaciones en la lucha contra el narcotráfico.⁴¹⁸

⁴¹⁶ *Ibidem*, p. 70.

⁴¹⁷ *Ídem*.

⁴¹⁸ Gobierno Federal, "Estructura del Gobierno Federal", 2006 en: <http://calderon.presidencia.gob.mx/gobierno/estructura-del-gobierno-federal/> (01 de septiembre de 2019).

La primera labor fue la implementación de operativos conjuntos entre la Secretaría de Gobernación, Defensa, Seguridad Pública y la PGR. El 11 de diciembre del 2006 se realizó una conferencia de prensa en conjunto con el gobernador de Michoacán para anunciar:

- a) el despliegue por parte de la SEDENA de “5 mil efectivos de fuerzas federales, para la erradicación de plantíos, establecer puestos de control, ejecución de cateos y órdenes de aprehensión y dismantelar puntos de venta de drogas”;
- b) con respecto a la SEMAR, el despliegue de “1054 elementos, 7 helicópteros MI-17, dos helicópteros Bolco, dos aviones Aviocard, tres patrullas interceptadoras, una patrulla oceánica con helicóptero embarcado, 35 vehículos tipo comando con la finalidad de sellar las costas de Michoacán”;
- c) De la Secretaría de Seguridad Pública, la “movilización de 900 elementos de Fuerzas Federales de Apoyo, 300 de seguridad regional de la Policía Federal Preventiva, 10 unidades caninas, 220 efectivos de unidad de inteligencia y operaciones de la AFI, 6 helicópteros y 3 unidades móviles de detección de rayos gamma”
- d) y por parte de la PGR, “50 agentes del Ministerio Público Federal para formar parte de la Operación Conjunta Michoacán”.⁴¹⁹

En dicha conferencia se presentaron los primeros resultados que fueron la detención de 13 presuntos narcotraficantes y el decomiso de 3 fusiles AK-47, mil 100 cartuchos de diferentes calibres y 10 cargadores para fusil AR-15.⁴²⁰

Posteriormente, se anunció el inicio de más operaciones conjuntas, programadas para el 2 de enero en Tijuana, el 14 en Guerrero, 15 en la Sierra Madre Occidental (Triángulo Dorado), 18 de febrero en Nuevo León-Tamaulipas y más tarde los de Veracruz y Chihuahua. Esto con la finalidad de confrontar a los principales cárteles: Tijuana, Ciudad Juárez, Golfo, Zetas, Valencia, Familia Michoacana, Colima, Sinaloa, Caballeros Templarios y la Línea.

⁴¹⁹ Ernesto Núñez, *op. cit.*, pp. 52-53.

⁴²⁰ *Ídem.*

El despliegue de fuerzas y de armamento no quedaría ahí, de hecho, Ernesto Núñez relata que a cada miembro del gabinete del presidente Felipe Calderón, el general Guillermo Galván les habría regalado un revolver Kora Brno calibre .38 milímetros con su respectiva licencia de portación.⁴²¹ Esto con motivo de las amenazas realizadas en contra del gabinete, aunado a ello se puede interpretar como un simbolismo de la militarización del país.

Aunado a esto, en Tlaxcala, en el pleno de la CONAGO, se realizó un pronunciamiento señalando que el esfuerzo tenía que ser en conjunto:

“expresamos nuestro reconocimiento y adhesión a las estrategias que el Gobierno Federal ha puesto en marcha, así como nuestro total apoyo a las acciones emprendidas para combatir al crimen organizado, que incluye operativos de fuerzas y corporaciones federales en diversas regiones del país, así como la extradición de peligrosos delincuentes [...] Nuestro compromiso por construir un solo frente, fuerte, decidido y vigorosa que resulte en las acciones que nos permitan afirmar en nuestro Estados de Derecho, el principio de que ninguna fuerza criminal puede ser superior a la fuerza del Estado mexicano.”⁴²²

En 2008 se firmaría el Acuerdo Nacional para la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, estaría compuesto por 74 objetivos, entre estos se encontrarían: depurar y fortalecer las instituciones de seguridad y procuración de justicia; diseñar una estrategia nacional contra el lavado de dinero; fortalecer la capacidad del Ministerio Público Federal; fortalecer el sistema penitenciario y de aduanas; consolidación del sistema único de información criminal, entre otros.⁴²³

En este mismo año se enviarían iniciativas como la de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, lo más relevante de esta era el certificado único policial y los lineamientos de colaboración entre los tres niveles de gobierno, esta sería aprobada en enero de 2009.

⁴²¹ *Ibidem*, p. 59.

⁴²² Luis Astorga, “¿Qué querían que hiciera?” *Inseguridad y delincuencia organizada en el gobierno de Felipe Calderón*, México, Grijalbo, 2015 p. 24.

⁴²³ *Ibidem*, pp. 40-41.

El mando del Sistema de Seguridad Pública estaría compuesto por el Consejo Nacional, el operativo por el Secretariado Ejecutivo que contaría con los Centros Nacionales de Información de Prevención del Delito y Participación Ciudadana como de Certificación y Acreditación.

Una de las primeras críticas que tuvo la estrategia puesta en marcha fue realizada por Jesús Ortega Martínez, presidente del Partido de la Revolución Democrática, mencionó que lo que se necesitaba “era reorganizar los servicios de inteligencia y replantear la estrategia.”⁴²⁴

Para el 2008, el director del CISEN tendría una posición similar diciendo que “matar policías y militares era una estrategia para controlar al Estado o simplemente el resultado previsible debido a la ausencia de un trabajo eficaz de inteligencia y la debilidad de las instituciones de seguridad y procuración de justicia.”⁴²⁵

Estas críticas a la estrategia, hace que se proceda a analizar la segunda acción mencionada por el presidente Felipe Calderón, un sistema de información criminal, mismo que sería lanzado en marzo de 2007.⁴²⁶

La idea de un sistema de información criminal no sería una idea sui géneris del presidente, toda vez que ya había acciones de presidentes anteriores en la materia:

- a) En el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se creó la Coordinación de Seguridad Pública de la Nación, su objetivo era establecer la coordinación entre los diferentes cuerpos de seguridad para mejorar la eficacia;
- b) en el gobierno de Ernesto Zedillo se publica la Ley General que establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en esta se dicta que los tres órdenes de gobierno intercambiarían información sobre seguridad pública a través de los instrumentos electrónicos de la época, a su vez se constituyó el Comité Interinstitucional de Estadística e Información sobre Seguridad Pública, en este se establecieron las políticas y estrategias para la

⁴²⁴ *Ibidem*, p. 48.

⁴²⁵ *Ibidem*, p. 54.

⁴²⁶ Editorial, “Calderón lanza red de seguridad”, CNN, 07 de marzo 2007, en: <https://expansion.mx/actualidad/2007/2/calderon-lanza-red-de-seguridad> (01 de septiembre de 2019).

instrumentación de sistemas para el acopio y suministro de información por medio del Sistema Nacional de Información y por último en 1999 la Secretaría de Gobernación crearía la Red Nacional de Telecomunicaciones (IRIS), sistema que permitiría interconectar diferentes cuerpos de seguridad a través de una plataforma digital y en clave tipo militar;

- c) con el presidente Fox, IRIS estaría integrada por SEDENA, PGR, CISEN y PFP sin mayor avance.⁴²⁷

Las novedades que vendrían con este sexenio sería la actualización tecnológica de la Red Nacional de Telecomunicaciones y la creación de un Sistema Nacional de Información apoyado por el Sistema Único de Información Criminal, a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública, con el único objetivo de generar inteligencia que contribuya a la actualización policial para el combate eficiente contra el crimen organizado.

El Sistema Único de Información Criminal, permite la consulta de registros de armas, vehículos, modus operandi y mapas delictivos.⁴²⁸ A su vez, cuenta con diferentes módulos de operación: Análisis e Inteligencia; Organización Delictiva y Ficha Criminal; Eventos, aseguramiento y detenidos; Mandamientos Judiciales y Ministeriales; Consulta de información oficial; cruce automatizado; Sistema único de Administración Penitenciaria; y Denuncia.⁴²⁹

Al instaurar este proyecto, se logró la homologación de 10 procedimientos en la operación de las policías del país: “patrullaje; emergencias y denuncias; revisión; detención; cumplimiento de mandamientos; preservación del lugar de los hechos; investigación; intervención policía, proximidad social; y protección y ayuda comunitaria.”⁴³⁰

⁴²⁷ Otto René Cáceres Parra, “El sistema de información e Inteligencia Plataforma México”, en *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, No. 21. Quito, octubre de 2017, pp. 177-178.

⁴²⁸ *Ibidem* pp. 178-182.

⁴²⁹ Secretaría de Seguridad Pública, “Primer Informe de Labores”, en: <http://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/mexico/evaluaciones/InformeLabores-plataformamexico.pdf> (01 de septiembre de 2019).

⁴³⁰ *Ídem*.

En palabras de Genaro García Luna, principal funcionario dedicado a la implementación de Plataforma México: “para diciembre de 2012 se contaba con más de 400 millones de fichas delictivas de personas y organizaciones, mapas de geo-delictivos, redes técnicas y de vínculos, además de datos de orden criminal como insumo de los procesos de inteligencia”.⁴³¹

En complemento a Plataforma México, se promulgaría la Ley para Prevenir el Lavado de Dinero en octubre de 2012 proveniente de la iniciativa enviada al Congreso en 2010. Esta tendría como función ser una herramienta para investigar las estructuras financieras de las organizaciones delictivas.

Esta tenía cuatro ejes principales: la detección de actividades de lavado de dinero al poder consultar información de las instituciones financieras; el limitar el pago de un bien inmueble en efectivo si este tiene un costo mayor a los 100 mil pesos; la implementación de mecanismos para detectar la entrada al país de dinero en efectivo; y una política transparente de las acciones realizadas.⁴³²

La operatividad de esta ley se dio posterior al 2012, de tal suerte que el estudio de su instauración y eficacia quedan fuera del marco temporal establecido, impidiendo así un estudio profundo del tema. Sin embargo, es importante mencionar que es un acierto del gobierno de Felipe Calderón el vincular el lavado de dinero con el crimen organizado y el empezar a realizar acciones que impidan el uso de recursos de procedencia ilícita.

De tal suerte que el gobierno de Felipe Calderón implementó a nivel nacional una estrategia de seguridad, dentro de la cual, la inteligencia en contra del narcotráfico sería la más importante, sin embargo, terminaron siendo los operativos conjuntos.

Para el tema de interés, el tráfico de armas se encontró que en los primeros dos años se realizaron una serie de estudios para conocer el fenómeno, el primero fue hecho por la PGR y el cual fungió como base para otros estudios como el elaborado por el Poder

⁴³¹ Genaro García Luna, *Seguridad con bienestar*, México, Booktique Art Books and Publishing, 2018.

⁴³² Editorial, “El gobierno federal delinea cuatro ejes contra el lavado de dinero”, en *Expansión*, 26 de agosto de 2012, en: <https://expansion.mx/nacional/2010/08/26/el-gobierno-federal-delinea-cuatro-ejes-contra-el-lavado-de-dinero> (01 de septiembre de 2019).

Legislativo, académicos y estudiosos de la seguridad nacional. Estos permitieron observar el estatus quo del problema:

Rutas:

- a) México pasó del lugar 22 al 5 en tráfico de armas en el ámbito mundial;
- b) Se detectó el ingreso de armas principalmente de Estados Unidos, aunque también hay indicios de armas provenientes de Centroamérica en menor medida, principalmente de Guatemala y Honduras;
- c) Los principales estados norteamericanos que contribuyen a la venta de armas son California, Arizona, Nuevo México y Texas en tiendas de armas, ferias y casas de empeño;
- d) 46% de las 51 mil armerías en Estados Unidos dependen de la demanda ilegal mexicana;
- e) En Estados Unidos operan 46 de los 100 principales productores que concentran el 33% de las ventas mundiales de estas el 16% tienen como destino final el mercado mexicano;⁴³³
- f) En el estado de Chihuahua se detectaron 300 brechas en la frontera Ojinaga y Ciudad Juárez;
- g) Ruta oeste: de Washington y Utah abastecen Tijuana, Mexicali, Nogales, Hermosillo, Culiacán, Tepic, Guadalajara, Morelia, Chilpancingo, Oaxaca y Tuxtla Gutiérrez;
- h) Ruta del centro: de Colorado a Ciudad Juárez, Chihuahua, Durango, Guadalajara, Morelia, Chilpancingo, Oaxaca, Tuxtla Gutiérrez;
- i) Ruta este: de Texas, Georgia y Miami a Ciudad Acuña, Piedras Negaras, Nuevo Laredo, Ciudad Miguel Alemán, Reynosa, Matamoros, Ciudad Victoria, Durango, Veracruz, Oaxaca y Tuxtla Gutiérrez;
- j) Los principales estados donde se decomisaron armas fueron Tamaulipas, Sinaloa, Michoacán, Sonora, Baja California, Chihuahua, Nuevo León y Chiapas.⁴³⁴

⁴³³ Fabian Medina, Judith Arrieta, *op. cit.*, p. 89.

⁴³⁴ José de Jesús González Rodríguez, *op. cit.*, pp. 5-7.

Método implementado:

- a) Los cárteles contratan a ciudadanos estadounidenses para que sean compradores hormiga y adquieran de 5 en 5 o de 10 en 10 y las pasen por la frontera;⁴³⁵

Armas:

- a) Incautaron armas como cohete antitanque M72 y AT-4, lanzacohetes RPG-7, lanzagranadas MGL calibre 37mm, granadas de 37 y 40 milímetros, granadas de fragmentación, fusiles Barret calibre .50, subametralladora y pistola FN Herstal de fabricación belga capaz de traspasar blindajes;
- b) Las AK-47 y AR-15 adquiridas en Estados Unidos fueron fabricadas en Rusia, Rumania o Bulgaria;
- c) Los cárteles del Golfo-Zetas y Arellano Félix son aquellos a los que se les han decomisado armas de mayor calibre, en cambio a los cárteles del pacífico armas cortas y fusiles de asalto.⁴³⁶

Estimaciones:

- a) Con cifras de UNODC, en México es posible armar a 1 de cada 3 adultos en el país con el número de armas en el país;
- b) Se calcula que en México 15 millones de armas circulantes el 85% son ilegales;
- c) Se estima que 2 mil armas se introducen por día de la frontera norte estas con un valor aproximado de entre los 800 y 2 mil dólares;⁴³⁷
- d) Entre 2010 a 2012 se contrabandearon alrededor de 250 mil armas, siendo interceptado el 15%;⁴³⁸
- e) Existe un cambio de 2006 a 2012 en el aseguramiento de armas al alza, toda vez que en total se decomisaron 137,621; en 2006, 4,220; 2011 fue el año que más se decomisaron: 40,406 y, finalmente, en 2012, 25,799.⁴³⁹

⁴³⁵ *Ibidem*, p. 8.

⁴³⁶ *Ibidem*, pp. 30-34.

⁴³⁷ *Ibidem*, p. 15.

⁴³⁸ *Ibidem*, pp. 34-37.

⁴³⁹ Paulina Arriaga, *op. cit.*, p. 161.

- f) De las armas aseguradas entre 2006 y 2019 el 59% son largas y 41% cortas, así como 5.6 millones de municiones.⁴⁴⁰

Principales acciones:

- a) Durante este sexenio el segundo delito de importancia fue el tráfico de armas según el director de la Unidad Especializada de Lucha contra el Terrorismo y el Tráfico de Armas y Municiones de la PGR;⁴⁴¹
- b) La PGR a través de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas realiza acciones de cooperación con diversas instancias del gobierno y de gobiernos extranjeros.

Ante esta situación, el mandatario Felipe Calderón, el 17 de febrero del 2012, en el Puente Internacional Córdova de las Américas, develó un letrero el cual llevaba el mensaje “*No more weapons*”.⁴⁴² Tras este hecho, en diferentes momentos y ante diferentes autoridades estadounidenses instó a colocar el tema en la agenda bilateral, situación que procederemos a estudiar.

De tal suerte que se preponderaron las acciones en contra del narcotráfico, en primer lugar, desde el discurso político abanderando el objetivo del gobierno del presidente Felipe Calderón; en segundo en la implementación de estrategias concretas y “coordinadas” por las instituciones de seguridad en el país; y en tercero a partir de la relación bilateral con Estados Unidos, punto que se desarrollará a continuación.

4.2 Relaciones bilateral México- Estados Unidos.

La relación bilateral entre las dos naciones se ha concentrado en materia económica desde la firma del Tratado de Libre Comercio (TLCAN), en el tema de seguridad se han dado altibajos desde los setenta, durante la administración del presidente Fox la

⁴⁴⁰ Fabián Medina, Judith Arrieta, *op. cit.*, p. 86.

⁴⁴¹ Senado de la República, *Gaceta LX/3SPO-352/19861*, 19 de marzo de 2009, en: http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/19861 (01 de septiembre de 2019).

⁴⁴² Redacción, “No more Weapons billboard placed on US-Mexican border”, *The Guardian*, 17/02/2012, pp.1. en: <http://www.theguardian.com/world/2012/feb/17/no-more-weapons-billboard-us-mexico> (01 de septiembre de 2019).

relación se ha concentrado en los temas de seguridad, excluyendo los temas económicos, migratorios, entre otros, sin embargo, en el 2003 se firmó el acuerdo de la Sociedad Fronteriza México-Estados Unidos para fomentar la cooperación bilateral.⁴⁴³

Posteriormente, en 2005, se llevarían a cabo gestiones para crear la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte en la cual se establecen “en materia de seguridad estrategias comunes en materia de fronteras, viajeros y bienes; protección de infraestructura crítica; respuestas comunes ante emergencias; mejoramiento y modernización de la protección aérea y marítima, y mejoramiento de la cooperación en materia de inteligencia.”⁴⁴⁴ El objetivo principal de este acuerdo era armonizar la agenda económica y de seguridad a fin de que la segunda no se convirtiera en un obstáculo de la primera.⁴⁴⁵

Al tomar posesión como presidente Felipe Calderón, quedaban dos años de la administración de Bush hijo y posteriormente tomaría posesión Barack Obama, la relación con cada uno fue diferente, aunque se logró dar continuidad a los proyectos bilaterales implementados, sobre todo en los de seguridad.

Es importante mencionar que en el ámbito multilateral entre 2009 y 2010 México fue miembro no permanente en el Consejo de Seguridad, en donde trató de promover acciones específicas para el desarme y la solución pacífica de controversias, así como dirigir la atención internacional a la problemática de la delincuencia organizada transnacional y el tráfico de armas.⁴⁴⁶

Las relaciones con el presidente George Bush Jr. fueron, en un principio, bastante distantes, al concentrarse la política internacional estadounidense en el combate contra el terrorismo desde el atentado de 2001, desplazando así al narcotráfico y al tráfico de armas.⁴⁴⁷

⁴⁴³ Paolo Riguzzi, *op. cit.* p. 574.

⁴⁴⁴ *Ibidem*, p. 576.

⁴⁴⁵ Leonardo Curzio, *op. cit.*, p. 110.

⁴⁴⁶ Ana Covarrubias, “La política exterior de Calderón: objetivos y acciones”, en *Balance y Perspectivas de la Política Exterior de México 2006-2012*, México, Colegio de México, 2014, p. 41.

⁴⁴⁷ Leonardo Curzio, *op. cit.*, p. 116.

Siendo así hasta el inicio del gobierno del presidente Felipe Calderón, que retomó importancia la lucha contra el narcotráfico en los Estados Unidos, este cambio se materializó en la Iniciativa Mérida.⁴⁴⁸

El distanciamiento entre ambos gobiernos se reflejó en el primer año del gobierno de Felipe Calderón al no realizarse ninguna visita de alto nivel, ni la reunión de la Comisión Binacional México-Estados Unidos.⁴⁴⁹

Con base en la iniciativa del ASPAN, se planteó la idea de crear un instrumento trilateral (México, Estados Unidos y Canadá), sin embargo, esta idea nunca prosperó como el tratado. En contraparte se desarrolló el concepto de responsabilidad compartida, concepto que establecería el fortalecimiento de las instituciones dedicadas al combate del crimen organizado en cada nación para el combate del narcotráfico principalmente.⁴⁵⁰

En este contexto, el presidente mexicano empezó a emitir comunicados, como el suscitado en el marco de la XXV Conferencia de Gobernadores Fronterizos, en 2007, declarando “Es indispensable que establezcamos cuanto antes una estrategia conjunta para enfrentar este problema. Con pleno respeto a la soberanía y a la jurisdicción de cada país, a través del principio de corresponsabilidad cada uno debe asumir la parte de trabajo y el compromiso que nos corresponda”.⁴⁵¹

Meses después el embajador de Estados Unidos respondió comentando que “México también era un país consumidor y agregó que el problema del negocio de las drogas, traficantes y las armas es un problema compartido y se le debe de dar una solución compartida.”⁴⁵²

Por ello, en marzo de 2007, se realizó una reunión de Mérida, Yucatán, donde se discutieron temas de la agenda bilateral entre ellos la seguridad. En el comunicado

⁴⁴⁸ Velázquez Flores Rafael, “Balance de la política exterior de México en el sexenio de Felipe Calderón: Límites y alcances”, en *Balance y Perspectivas de la Política Exterior de México 2006-2012*, México, Colegio de México, 2014, p. 51.

⁴⁴⁹ *Ibidem*, p. 64.

⁴⁵⁰ Leonardo Curzio, *op. cit.*, p. 114.

⁴⁵¹ Luis Astorga, *op. cit.*, p. 96.

⁴⁵² *Ibidem*, p. 97.

oficial realizado se divulgó que ambas naciones tenían la necesidad de contar con una frontera segura que cierre el paso a las drogas, armas y el terrorismo.⁴⁵³

Posteriormente, para octubre de 2007, se realizó otro encuentro para dialogar sobre los temas de seguridad, se emitió un comunicado de las conclusiones, en el que se señala que México solicitó 500 millones de dólares para el combate contra el narcotráfico en 2008 a los Estados Unidos, a partir de ese momento se le dio el nombre de Iniciativa Mérida para la Cooperación Bilateral contra la Delincuencia Organizada Transnacional, este nombre tiene su origen en el Plan Colombia, instaurado entre Estados Unidos y Colombia contra el narcotráfico en los noventa.

En la declaración conjunta se presentó a la iniciativa como: “cooperación bilateral estratégica con la meta compartida para maximizar la eficacia de los esfuerzos en la lucha contra organizaciones criminales como el narcotráfico, tráfico de armas, actividades financieras ilícitas, y tráfico de personas.”⁴⁵⁴

La Iniciativa Mérida se constituiría en la transferencia de 1,400 millones de dólares en cuatro rubros: combate al narcotráfico, mejoramiento de la seguridad pública, aplicación de la ley, y vigencia del Estado de Derecho. El objetivo central es otorgar apoyos económicos para fortalecer las capacidades del Estado mexicano en su lucha contra el crimen organizado.⁴⁵⁵

Para esto se presentó una iniciativa al Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes, para enmendar el Decreto de Ayuda Extranjera de 1961, que permitiera autorizar ayuda para mejorar la seguridad y promover el desarrollo económico en México.⁴⁵⁶

La ayuda brindada se vio reflejada en la actuación interna, cooperación bilateral, transferencia de equipo y tecnología estadounidense a México y entrenamiento de personal.⁴⁵⁷

⁴⁵³ *Ibidem*, p. 100.

⁴⁵⁴ Ana Covarrubias, *op. cit.*, p. 30.

⁴⁵⁵ Leonardo Curzio, *op. cit.*, p. 117.

⁴⁵⁶ *Ibidem*, p. 98.

⁴⁵⁷ Ana Covarrubias, *op. cit.*, p. 29.

Una de las características de la Iniciativa es la ubicación del problema en una esfera compartida y no como un elemento de rechazo y distancia del socio.⁴⁵⁸ El pasar a una visión de responsabilidad compartida permite la creación de una genuina esfera de intereses compartidos con sus vecinos y aliados.⁴⁵⁹

En 2008 fue electo Barack Obama como presidente de los Estados Unidos, al llegar al poder enfrentó a la crisis de 2008; las intervenciones militares en Iraq y Afganistán en lo internacional; en lo bilateral tendría que hacer frente al incremento de la violencia en México, así como superar tensiones diplomáticas.⁴⁶⁰

Las tensiones diplomáticas surgen con el hecho más áspero en la relación, la designación de Carlos Pascual como embajador de Estados Unidos en México. El disgusto provenía de que Pascual era un especialista en Estados fallidos, dejando entrever que consideraban a México como un Estado a punto de convertirse en uno.

A esto se le sumaron las filtraciones de *Wikileaks*, en las cuales se exhibió como Carlos Pascual en sus reportes informaba los fracasos de la lucha contra el crimen organizado por la descoordinación entre las instancias mexicanas (PGR, SEDENA, MARINA, SSP).⁴⁶¹

Una vez que estas situaciones fueron resueltas se planteó el establecimiento de reuniones de alto nivel anuales en conjunto con Canadá para establecer una agenda en enfocada en:

- a) “Incrementar la tecnología e intercambio de inteligencia para reforzar la lucha contra narcotraficantes;
- b) Inversión en programas de prevención y educación para reducir la demanda de narcóticos;
- c) Desarrollar una estrategia conjunta para combatir el contrabando de armas y el lavado de dinero;

⁴⁵⁸ Leonardo Curzio, *op. cit.*, p. 117.

⁴⁵⁹ *Ibidem*, p. 119.

⁴⁶⁰ *Ibidem*, p. 119.

⁴⁶¹ Rafael Velázquez, *op. cit.*, p. 72.

d) Reforzar las capacidades de las autoridades mexicanas para garantizar el Estado de derecho.”⁴⁶²

A partir de 2010 se entró en una segunda fase conocida como “Más allá de Mérida”, la cual se enfocó en: trastornar la capacidad organizativa del crimen organizado; institucionalizar la capacidad de mantener el estado de derecho; crear la estructura fronteriza del siglo XXI; y construir comunidades fuertes y resilientes.⁴⁶³

El intercambio de información durante este sexenio fue posible sin que llegara a manos del crimen organizado debido a dos factores, el primero la preferencia de las instituciones norteamericanas por compartir la información con la SEMAR, por probablemente ser la más resistente a la corrupción y el esquema de colaboración con base en la Unidad de Investigaciones Sensibles compuesta por policías mexicanos y estadounidenses con alto control de confianza.⁴⁶⁴

Otro tema relevante durante estas gestiones sería la migración, de esta es importante recordar que en 1986 en Estados Unidos se implementó la *Immigration Reform and Control Act* que estableció a la migración indocumentada como un delito en vez de una falta administrativa.⁴⁶⁵

La iniciativa Mérida fue sin duda el proyecto más importante del gobierno de Calderón toda vez que conjuntó el ámbito interno con el exterior y al cual se le dio continuidad con Barack Obama.⁴⁶⁶

Algunos de los logros del sexenio fue la apertura de diálogo entre los diferentes gobiernos, ejemplo de esto: la SEDENA participó en 21 reuniones binacionales, 6 reuniones del estado mayor la contraparte estadounidense, 4 juntas de Comandantes Fronterizos, visitas a la sede del ejército Norte en San Antonio, Oficinas de Inteligencia en Washington D.C. y a las instalaciones del Comando Norte en Colorado Springs.

⁴⁶² Leonardo Curzio, *op. cit.*, p. 113.

⁴⁶³ Jorge Chabat, “La seguridad en la política exterior de Calderón en el sexenio de Felipe Calderón: Límites y alcances”, en *Balance y Perspectivas de la Política Exterior de México 2006-2012*, México, Colegio de México, 2014, p. 327.

⁴⁶⁴ *Ibidem*, p. 332.

⁴⁶⁵ *Ibidem*, pp. 578-579.

⁴⁶⁶ Ana Covarrubias, *op. cit.*, p. 29.

También se participó en los ejercicios de entrenamiento que ofrece *US Army North* en 2009 fueron 3 y para 2012 se llegaría a 98.⁴⁶⁷

Una de las críticas a la Iniciativa Mérida proviene de Juan Pablo Prado Lallande y Simone Lucatello, quienes la califican como un esquema tradicional de asistencia de corte verticalista unilateral.⁴⁶⁸ Entendiendo por esto que la Iniciativa no era diferente a otros acuerdos con los norteamericanos, en donde estos últimos eran quienes dictaban las reglas del juego.

Sin embargo, algunos autores, como Luis Astorga, argumentan que el gobierno mexicano logró por primera vez que los estadounidenses reconocieran su responsabilidad en el problema, es decir, que la mayor demanda de drogas se encuentra en su país, así como la falta de acciones en contra del tráfico de armas y lavado de dinero. Motivo por el cual, en el entendido de una responsabilidad compartida, se debería de actuar.

Pero si nos apegamos a los hechos, la Iniciativa Mérida es el conjunto de buenas voluntades del gobierno norteamericano por ayudar a México en su lucha contra el narcotráfico materializado en el otorgamiento de recursos económicos. Toda vez, que no es un instrumento jurídico bajo los parámetros de Derecho Internacional, ya que no existe ningún acuerdo escrito que haya sido ratificado por los poderes Legislativos de ambos países.

Si bien en su conjunto se apoyó el intercambio de información, capacitación, entre otras acciones, estas solamente son un reflejo de las buenas intenciones del presidente George Busch Jr. hacia el mandatario mexicano. Por el contrario, al llegar Obama al poder, estas buenas intenciones no seguirían el mismo camino, toda vez que las erogaciones a la partida Iniciativa Mérida irían disminuyendo.

En este contexto, se puede visualizar una mejora en la calidad de información entre ambos gobiernos y sus diferentes instituciones, esto trajo como resultado una

⁴⁶⁷ Santana Cruz Arturo, "La política exterior de Felipe Calderón hacia América del Norte: Crisis interna y redefinición de fronteras en el sexenio de Felipe Calderón: Límites y alcances", en *Balance y Perspectivas de la Política Exterior de México 2006-2012*, México, Colegio de México, 2014, p. 124.

⁴⁶⁸ Ana Covarrubias, *op. cit.*, p. 31.

disminución en la incertidumbre en materia de seguridad, dejando claro que el gobierno mexicano tendría un total compromiso en la lucha contra el narcotráfico. Sin embargo, una de las críticas que se realiza a esta coyuntura, es el exceso de buenas intenciones, toda vez que se ha documentado cómo instituciones de seguridad norteamericana, abusarían de esto ingresando funcionarios armados a nuestro país y la participación conjunta en operativos realizados en suelo mexicano.

Si bien se había impulsado una política bilateral en contra del narcotráfico, el tráfico de armas no tendría la misma relevancia, esto como consecuencia de las gestiones realizadas por los lobbys estadounidenses a favor de las armas, quienes lograron evitar un incremento en las restricciones de la venta de armas al interior del país.

Lo que si se logró fue aumentar el personal de la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos al pasar de 100 agentes especiales a 125 y para investigar el tráfico de armas y 35 inspectores para verificar a 50. Aunado a esto se firmaría un protocolo de colaboración entre la PGR y ICE para castigar a los traficantes de armas.

Las principales instituciones estadounidenses dedicadas a combatir el tráfico de armas son la ATF, ICE y el Departamento de *Homland Security* (DHS por sus siglas en inglés).

La primera es una agencia del Departamento de Justicia que protege a su comunidad de criminales y organizaciones violentas; el uso ilegal y tráfico de armas explosivos; actos de terrorismo; y la desviación de alcohol y tabaco; a través de compartir información, entrenamiento, investigación y el uso de tecnología.⁴⁶⁹ Sus actividades están otorgadas en el título XI del Acta de *Homeland Security* de 2002.

ICE fue creada en 2003 por las instituciones de *U.S. Customs Service e Immigration and Naturalization Service*, con la finalidad de evitar el ingreso ilegal de personas, prevenir el terrorismo y la aplicación inteligente de la inmigración. Dentro de sus programas de acción se encuentra el combate al crimen trasnacional ya sea

⁴⁶⁹ Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives, "objetivo", en: <https://www.atf.gov/> (01 de septiembre de 2019).

narcotráfico, tráfico de personas, violencia entre pandillas, lavado de dinero, crímenes financieros, entre otros, de tal suerte que entre ellos se encuentra el tráfico de armas.⁴⁷⁰

El Departamento de *Homeland Security* fue creado tras los ataques de 2001, cuenta con diferentes áreas, entre ellas la de Frontera Segura, se encarga de proteger sus fronteras del movimiento ilegal de armas, drogas, contrabando y gente.⁴⁷¹

En 2008 el ICE iniciaría su Operación Armas Cruzadas para combatir las redes del tráfico de armas por medio de entrenamiento a agentes mexicanos y el uso de equipos de rayos gama y perros adiestrados para identificar armas de fuego y detectar los lugares donde los traficantes esconden las mismas en los vehículos.⁴⁷²

A su vez entre, 2004 y 2008 se destinaron 10 equipos *Border Enforcement Security Task Force*, (BEST, por sus siglas en inglés) en la frontera sur para prevenir el tráfico ilícito de mercancías; 15.2 millones de dólares para investigar el tráfico de armas en su frontera con México, se instauraron programas, mismos que no mostraron resultados eficientes en evitar el trasiego de armas; y 1,934 agentes a la frontera sur, 52 oficiales de inteligencia y 8 agentes designados a la embajada de Estados Unidos en México.⁴⁷³

En 2011 saldría a la luz el Operativo “Rápido y Furioso” que se llevaría a cabo de 2007 a 2009 por la ATF para rastrear armas a través de su venta a presuntos criminales y dejar que estos la pasaran por la frontera y poder identificar a los responsables del tráfico de armas.

El operativo comenzó en junio de 2005 con un programa piloto en Laredo, Texas, para dar inicio en abril de 2006, en 2008 bajo la Iniciativa Mérida se les asignó 2 millones de dólares para expandir el rastreo en México y Centroamérica, en 2009 lograron la asignación de \$10 millones de dólares en la ATF con ello para septiembre de 2009 se establecieron oficinas en California, Texas y Nuevo México. En 2010 se contrataron a

⁴⁷⁰ U.S. Immigration and Customs Enforcement, “What we do?”, en: <https://www.ice.gov/overview> (01 de septiembre de 2019).

⁴⁷¹ Homeland Security, “Border security”, en: <https://www.dhs.gov/topic/border-security> (01 de septiembre de 2019).

⁴⁷² Luis Astorga, *op. cit.*, p.4.

⁴⁷³ United States Government Accountability Office, “Firearms Trafficking U.S. Efforts to Combat Arms Trafficking to Mexico Face Planning and Coordination Challenges”, GAO, 2009, p. 12.

37 nuevos funcionarios y se abrirían oficinas de la ATF en los consulados de Tijuana y Juárez.⁴⁷⁴

Durante estos años se permitió que cruzaran alrededor de 2,500 armas, mismas que serían rastreadas mediante chips para su localización, sin embargo, el presupuesto otorgado a dicha tarea fue insuficiente, permitiendo que cientos de ellas entraran a México sin esta herramienta de rastreo.

El sistema de rastreo utilizado fue el “e-Trace”, el cual, a través de internet, atiende solicitudes de información para rastrear armas, el mismo podía ser utilizado por instituciones policiacas de ambos países y que una vez que militares mexicanos confisquen armas estas puedan ser examinadas por agentes estadounidenses.

Del total de armas traficadas en 2007 de 14,979 armas se rastreó efectivamente 4,059; en 2008 de 25,900 se lograron rastrear 6,360 y en 2009 de 21,700 se rastrearon 6,664. Como es posible ver el número de armas que se rastrearon es muy bajo, dejando así que un gran número de armas desaparecieran dentro de nuestro país.⁴⁷⁵

También dentro de las acciones de la ATF se entrenó a 961 funcionarios mexicanos en la identificación y rastreo de armas en el periodo de 2007 a 2009.

De los problemas que se identificaron el principal fue el no haber provisto información a autoridades mexicanas con la finalidad de realizar operativos en conjunto y con ello evitar la dispersión de las armas.⁴⁷⁶

Y el uso de armas no recuperadas en contra de funcionarios estadounidenses, en diciembre de 2010 contra un agente fronterizo y en febrero de 2011 contra un agente del ICE en la carretera de San Luis Potosí.

Con respecto a DHS, no se dispone de información pública de actos realizados en contra del tráfico de armas, de tal suerte que no es factible conocer si ha operado algún tipo de acción en contra de este delito, sin embargo, se sabe que cuenta con las facultades para realizar operativos.

⁴⁷⁴ U.S. Department of Justice Office of the Inspector General Evaluation and Inspections Division, *Review of ATF's Project Gunrunner*, 2010, p. 96.

⁴⁷⁵ *Ibidem*, p. 76.

⁴⁷⁶ *Ibidem*, p. 77.

En este contexto, se encuentra que a partir de 2001 se crearon tres instituciones de seguridad, que dentro de sus facultades destaca el evitar el tráfico de armas. La ATF con relación al comercio interno y exterior de las armas previniendo crímenes violentes; ICE, desde una perspectiva de combatir el crimen organizado transnacional en el que incluye el combate al trasiego de armas; y por último DHS, institución que se avoca al cuidado de sus fronteras incluyendo el tráfico de armas.

De tal suerte que los estadounidenses cuentan con tres instituciones para combatir el trasiego de armas, sin embargo, su perspectiva es distinta, esto dificulta acciones conjuntas para prevenir el delito. Toda vez que, si se está persiguiendo un trasiego hormiga, la institución facultada sería DHS; o si fuera por medio de estructuras del narcotráfico en el envío de cientos de armas por los mismos medios que se trafica la droga, entonces el competente sería ICE; y en ambos casos la única institución que estaría facultada sería la ATF, toda vez que al haber tráfico de armas sin importar el modus operandi es su obligación perseguir el delito.

Ante esta radiografía, es factible ver que la más facultada es la que cuenta con menor presupuesto e importancia en comparación de las otras dos instituciones, esto tiene como limitante su poder de acción y con respecto a las otras instituciones se preocupan más por otros delitos como lo son el terrorismo, el tráfico de personas o el narcotráfico, dejando de lado acciones en contra del trasiego de armas.

Esta situación deja ver una falta de claridad en las competencias, evitando así la cooperación y coordinación entre las instituciones en la materia, teniendo como resultado cierta indiferencia ante el tema, toda vez que las afectaciones no son en territorio estadounidense.⁴⁷⁷

A manera de breviario, se encontró que al tomar el poder el presidente Felipe Calderón instauró una política concentrada a la lucha contra el narcotráfico a partir de las instituciones de seguridad pertinente. En este tenor, se alinearon los intereses estadounidenses en la lucha contra el crimen organizado, esto provocó que la agenda bilateral se enfocara en la seguridad, dejando de lado los demás temas (económicos,

⁴⁷⁷ Luis Astorga, *op. cit.*, p. 4.

migratorios, laborales, entre otros). En este ámbito surgió la Iniciativa Mérida, siendo este un conjunto de buenas intenciones por parte de Estados Unidos hacia México convirtiéndose en el símbolo que pregonaría todo el sexenio.

En materia del trasiego de armas el presidente Felipe Calderón tendría muy en claro que la lucha contra este delito sería importante, trató de impulsar el tema en la agenda, sin embargo, no tuvo mayor éxito.

En el ámbito interior, se encontró que logró el decomiso de 135 mil armas en su sexenio, pero esta cifra a la luz de 213 mil armas transportadas ilegalmente a México por año, de acuerdo con el estudio *Beyond Our Borders*, del *Center for American Progress*, deja ver que en total durante el sexenio se traficaron 1,278 mil armas, de estas solamente se logró la incautación del 10% aproximadamente.

En el bilateral, la ATF únicamente logró el rastreo de 16 mil armas, equivalentes al 1%, con respecto a ICE no se cuenta con información pública que muestre cuales fueron los resultados de la Operación Armas Cruzadas. Es decir, si sumamos los porcentajes, entre 2006 y 2012, únicamente se logró recuperar el 11% del estimado de armas traficadas en el sexenio, dejando un 89% en manos del crimen organizado, situación que dejaría consecuencias negativas en nuestro país.

4.3 Consecuencias

Los resultados de iniciar una guerra contra el narcotráfico, sin la contención del trasiego de armas a nuestro país fueron múltiples: incremento en la violencia, homicidios dolosos con arma de fuego, lucha entre cárteles, homicidio de altos funcionarios, un alza en la producción de armas de fuego, entre otras.

La primera consecuencia, sería la creación de diferentes frentes de batalla, como lo documenta Anabel Hernández, que establecería un escenario de violencia en México durante todo el sexenio:

- a) El primer frente se encontraría en la disputa de plazas entre los grupos del crimen organizado, rutas de trasiego de droga y el control territorial. Como ya se

comentó, esta se vería agudizada por el uso de grupos paramilitares o “sicarios” por parte del crimen organizado, aumentando el uso de la violencia y por ende la necesidad de adquirir mejor armamento;

- b) El segundo entre el gobierno federal contra los diferentes grupos de narcotráfico, concentrándose en la aprensión de los líderes del narcotráfico, así como el decomiso de droga, quema de sembradíos, entre otras acciones. Estas acciones fueron realizadas durante los 6 años de gobierno, de tal suerte que incrementó el costo de la droga en Estados Unidos y creó la necesidad de aumentar a los grupos armados de los narcotraficantes y mejorar su adiestramiento militar; y
- c) Por último, los frentes al interior de los diversos grupos de narcotraficantes al ser aprendidos sus líderes ya que se inició una lucha de las diferentes células por el control del poder.⁴⁷⁸ Dicha lucha entre los cárteles y la fragmentación de estos originó que para el 2010, en México, existieran 12 grupos de narcotráfico diferente.⁴⁷⁹

La segunda consecuencia de la guerra fue el incremento de producción de pistolas, escopetas y ametralladoras en los Estados Unidos para abastecer las necesidades de la guerra en México proveniente de los diferentes frentes. Se ha documentado que de 2006 a 2010 la manufactura de pistolas pasó de 150 mil a casi las 600 mil por año, las escopetas tendrían un incremento similar al pasar de 100 mil a 450 mil por año y, por último, los rifles de 10 mil a 80 mil por año.⁴⁸⁰ esto genera un negocio de alrededor 100 millones de dólares por año.⁴⁸¹

La tercera consecuencia de la guerra fue un total de 121 mil 683 muertes violentas en el sexenio de Felipe Calderón.⁴⁸² De estas, el Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Nacional de Seguridad Pública documentó que 53, 922 se realizaron con

⁴⁷⁸ Anabel Hernández, *México en llamas: El legado de Calderón.*, México, Grijalbo, 2012, p. 296.

⁴⁷⁹ Bruce Bagley, *op. cit.* p. 9.

⁴⁸⁰ David Pérez Esparza, Eugenio Weigend Vargas, *op. cit.*

⁴⁸¹ Arturo Solís, “Armas ilegales en México, un mercado negro de 100 mdd”, Forbes, 2018, en: <https://www.forbes.com.mx/armas-ilegales-en-mexico-un-mercado-negro-de-100-mdd/> (01 de septiembre de 2019).

⁴⁸² Redacción, “Más de 121 mil muertos, el saldo de la narcoguerra de Calderón: Inegi”, Proceso, 2013, en: <https://www.proceso.com.mx/348816/mas-de-121-mil-muertos-el-saldo-de-la-narcoguerra-de-calderon-inegi> (01 de septiembre de 2019).

arma de fuego, el año con mayores decesos de este tipo fue el 2011 con 12,615 y el menor 2007 con 4,040 fenecidos.

De lo anterior, es importante mencionar que en ellos se encuentran reportados las ejecuciones contra funcionarios del gobierno, así como de policías y militares. Por mencionar algunos casos se encuentran: la primera emboscada en contra del ejército en mayo de 2007 que terminaría con 5 miembros del ejército muertos; y otro caso en 2008 con la ejecución de los funcionarios, Roberto Velasco, director de Combate a la Delincuencia Organizada de la AFI y Édgar Millán, coordinador general de Seguridad Regional y Proximidad social de PFP fue asesinado.⁴⁸³

Esto no se quedaría así, ya que se extrapolaría a la sociedad teniendo como resultado Si dejamos estas muertes únicamente en cifras, no permite visualizar la violencia que se empezó a generalizar en México, de tal suerte que es importante mencionar algunos eventos de relevancia nacional como lo fueron: la detonación de dos granadas de fragmentación en la celebración del 15 de septiembre de 2008 en Michoacán; el asesinato de 17 jóvenes en Villas de Salvárcar, Ciudad Juárez, Chihuahua, el 31 de enero de 2010; y el hallazgo de 72 cadáveres de migrantes centroamericanos en San Fernando, Tamaulipas, el 21 de agosto de 2011.

El 15 de septiembre de 2008, en la Plaza Melchor Ocampo, en Morelia, Michoacán, previo al discurso de independencia del entonces gobernador Leonel Godoy, desconocidos lanzaron granadas de fragmentación, dejando un saldo de 8 muertos y más de 100 lesionados. Posteriormente, se lanzó otra granada en el Zócalo de Morelia.⁴⁸⁴

La masacre de Villas de Salvárcar tuvo lugar entre la noche del 30 y madrugada del 31 de enero de 2010, en una casa donde alrededor de 60 jóvenes celebraban. A dicho hogar llegaron al menos 20 sujetos armados quienes empezaron a disparar, logrando matar a 16 e hiriendo a 20 más. La peculiaridad de este ataque es que el entonces

⁴⁸³ Luis Astorga, *op. cit.*, p. 46-47.

⁴⁸⁴ Redacción, "Atentado del 15S en Morelia, a 10 años de la tragedia", *El Heraldo de México*, 2018, en: <https://heraldodemexico.com.mx/estados/atentados-del-15s-en-morelia-a-10-anos-de-la-tragedia/> (01 de septiembre de 2019).

presidente Felipe Calderón declaró que estos formaban parte de pandillas, situación que originó gran indignación, toda vez que todos ellos eran estudiantes de preparatoria o de las Universidades Autónoma de Chihuahua y Ciudad Juárez.⁴⁸⁵

Otra particularidad de relevancia en este caso es que en el mismo fueron utilizadas armas traficadas en el operativo “Rápido y Furioso”. La cadena de Univisión fue quien logró demostrar que al menos tres armas utilizadas en esta masacre fueron ingresadas a través de la frontera entre México y Estados Unidos.⁴⁸⁶

Con respecto al caso de San Fernando, Tamaulipas, se documenta que en 2010 asesinaron a 72 migrantes; de estos, 58 hombres y 14 mujeres de nacionalidades centroamericanas, ecuatorianos, brasileños y un indio. El sobreviviente que dio fe de esto señala que un día antes viajaban en dos camiones que fueron secuestrados por el grupo de los Zetas, estos les dijeron que para ser liberados tenían dos opciones: trabajar para dicha agrupación criminal o la muerte.⁴⁸⁷

El caso se dio a conocer ya que un migrante logró escapar y dar aviso al ejército, una vez que la Marina llegó al rancho donde fueron ejecutados los migrantes, se logró el decomiso de 21 armas largas, 101 cargadores y más de 6 mil cartuchos.⁴⁸⁸

De tal suerte que estos eventos permiten visualizar que la guerra contra el narcotráfico no solo trajo, como costo, la muerte de funcionarios de seguridad, ni de personas coludidas con el narcotráfico, sino de gente inocente como en el caso de Villas de Salvárcar y San Fernando. El primero surge mucho más relevante conforme al tema de estudio, toda vez que se recuperaron armas a las que se les perdió el rastro durante el operativo “Rápido y Furioso”, pero por el contrario el segundo fue más impactante con

⁴⁸⁵ Paola Gamboa, “A 2 mil 920 días de la masacre en Villas de Salvárcar sigue el dolor”, SDP noticias, 2018, en: <https://www.sdpnoticias.com/nacional/masacre-dias-920-mil-2.html> (01 de septiembre de 2019).

⁴⁸⁶ Redacción, “Ligan armas de “Rápido y Furioso” con matanza en Villas de Salvárcar”, Proceso, 2012, en: <https://www.proceso.com.mx/321297/ligan-armas-de-rapido-y-furioso-con-matanza-en-villas-de-salvarcar> (01 de septiembre de 2019).

⁴⁸⁷ Jacobo García, “La masacre de 72 migrantes que conmovió a Centroamérica, impune siete años después”, El país, 2017, en: https://elpais.com/internacional/2017/08/23/mexico/1503503716_558953.html (01 de septiembre de 2019).

⁴⁸⁸ Gustavo Castillo García, “A 7 años de la matanza de San Fernando, hay 8 detenidos, pero ningún sentenciado”, Jornada, 2017, en: <https://www.jornada.com.mx/2017/08/23/politica/007n1pol> (01 de septiembre de 2019).

el deceso de 70 migrantes teniendo repercusión no solo en los medios nacionales, sino también en el internacional.

Aunado a esto también se encontraron aumentos en otros delitos como los robos violentos, extorsión y secuestro de 2006 a 2010. El primero pasó de 30 mil a 50 por año; la extorsión de 50 a 150; el secuestro de 50 a 400 casos. Esparza y Weigend encuentran que el incremento de estos delitos se relaciona a partir de la modificación del comportamiento de los delincuentes al sentirse más poderosos que sus rivales y con capacidad de vencer al Estado.⁴⁸⁹

Todo lo anterior repercutió en el inicio de estudios para determinar si México se estaba convirtiendo en un Estado fallido o no, estos fueron incursionados tanto por académicos mexicanos como estadounidenses, de hecho, Benítez Manaut en 2009 expone que “El tráfico de armas alimenta y garantiza la supervivencia de los dos principales fenómenos de seguridad nacional que afectan a México: la inseguridad pública y el narcotráfico”.⁴⁹⁰ Teniendo como consecuencia que las instituciones de seguridad, inteligencia y justicia en México se encuentre sobrepasadas.⁴⁹¹

⁴⁸⁹ David Pérez Esparza, *op. cit.*

⁴⁹⁰ Raúl Benítez Manaut, “La crisis de Seguridad en México”, en *Nueva Sociedad*, No 220, marzo-abril 2009, p. 179.

⁴⁹¹ *Ibidem*, p. 173.

4.4 Conclusiones preliminares.

Al efectuar el análisis del gobierno de Felipe Calderón, se encontró que, en efecto, durante su gestión los intereses se alinearon con los de Estados Unidos, situación que permitió incursionar en una guerra frontal en contra del crimen organizado.

Por tal motivo, el gobierno federal inició una dura política contra el narcotráfico en México encabezada por un ataque frontal de las fuerzas armadas y la policía contra los grupos criminales en México. Esta se vio acompañada de una ley contra lavado de dinero en pañales e intentos de decomisos de armas.

Además, la agenda bilateral se concentró en la seguridad, dejando de lado otros temas de importancia para otros países. La imagen, de la securitización de la agenda se encuentra en la Iniciativa Mérida, en un inicio se contempló como un mecanismo de cooperación bilateral, sin embargo, solo fue un conjunto de buenas intenciones de Estados Unidos hacia México.

De tal suerte que la cooperación en materia de seguridad para este sexenio, una vez más se quedó en el mismo nivel, convenciones que establecerían ciertas reglas que al final del día estarían a discreción de los actores.

Si bien este nivel de cooperación permitió a México hacerse de recursos, adiestramiento de funcionarios, el reconocimiento de responsabilidad del narcotráfico y del tráfico de armas por parte de Estados Unidos, así como dos operativos para evitar el trasiego de armas. Estas acciones no fueron suficientes para contrarrestar los efectos negativos que tendría la guerra contra el narcotráfico.

Las consecuencias negativas fueron trascendentales, como el inicio y permeabilidad de violencia generalizada en el país reflejada en actos como la matanza de San Fernando y Villas de Salvácar, el trasiego de aproximadamente un millón de armas en el país, el empoderamiento de grupos criminales, el debilitamiento institucional de las fuerzas de seguridad en México y la puesta en duda del Estado de Derecho en el país.

En este periodo se encontró un tercer intento de poner en la mesa el trasiego de armas en la relación bilateral México Estados Unidos, sin mayor éxito y con consecuencias

negativas para el país. Lo que sí se puede celebrar es el interés de estudiosos y funcionarios por conocer el tema yendo desde conocer quiénes son los actores mexicanos que están involucrados, cuántas armas se trafican a México, para qué son usadas y cuánto dinero genera este negocio.

CONCLUSIONES

A lo largo del presente se encuentra el producto de la investigación sobre el tráfico de armas y el lugar que ocupa en la agenda tanto internacional como bilateral entre México y Estados Unidos.

Al empezar a investigar sobre el tema encontré que existen pocos académicos que se han concentrado en estudiar el tráfico de armas a nivel internacional. Los principales son de origen inglés y estadounidense. Estos han encontrado que la génesis del tráfico de armas se remonta a inicios del Siglo XX, en donde los primeros mercaderes de la muerte se dedicaban a vender la nueva tecnología a diversos países y de ahí se ha ido transformando los vendedores, compradores y fines que tienen las armas.

A la par de esta transformación, las regulaciones en la fabricación y venta de armas también ha sufrido cambios, toda vez que ha pasado de su libre comercialización a inicios del siglo XX, a una mucho más restrictiva al menos en lo jurídico. Sin embargo, la aplicación de las leyes internacionales ha quedado a discrecionalidad de los Estados, siendo estos quienes en mayor o menor medida han adaptado las regulaciones de acuerdo con sus intereses.

En el ámbito regional americano, se encontró que a través de la Organización de los Estados Americanos se han implementado protocolos para disminuir el tráfico de armas, existen reuniones anuales y se ha tratado de dar seguimiento al tema, sin embargo, Estados Unidos, no ha participado ni firmado los acuerdos alcanzados, repercutiendo de forma directa en los esfuerzos que se realizan en el continente, ya que es el mayor exportador de armas en el mundo.

Al 2012, fecha que tiene como límite temporal este estudio, se encontró que el tema ha ganado escalones dentro de la agenda internacional enfocada a la seguridad, primero con la creación de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, entidad en donde el tema empezó a tener relevancia en los noventa, posteriormente tras los ataques terroristas en Estados Unidos en 2001 el tema volvió a cobrar relevancia, dando lugar a nuevos instrumentos jurídicos en la materia.

A pesar de esto no existe compromiso de los principales países para adoptar las medidas jurídicas a nivel internacional para controlar el trasiego de armas; existe un desinterés generalizado por las principales potencias mundiales para promover la cooperación en contra de este delito; y sus principales compradores se concentran en actores no estatales como bandas de narcotráfico, terroristas, entre otros que gracias a la producción privada y la reventa de arsenales tienen la capacidad de seguir obteniéndolas.

Con respecto al área bilateral se encontró la misma problemática, pocos estudios y reportes públicos. Siendo este un reto durante la investigación, sin embargo, se logró tener acceso a algunos que se han hecho públicos de las instituciones, mismos que han nutrido investigaciones de expertos en seguridad nacional, siendo estos los principales exponentes del tema.

El trasiego de armas en México se ha analizado a la luz del narcotráfico, toda vez que ha sido el principal acreedor de armas, de tal suerte que la mayoría de los estudios se encuentran ligados a este tema, aunque a últimas fechas también se ha visto a la luz de asesinatos, robos con arma de fuego, entre otros delitos.

Al 2012 este tipo de delito tuvo gran relevancia, por diferentes coyunturas nacionales, como el caso de “Rápido y Furioso” o las matanzas de San Fernando o de Villas de Salvárcar. Hoy en día estos hechos forman parte de una lista que se ha nutrido con los años, en los cuales se ha expuesto la gran incidencia que tiene el uso de armas contrabandeadas por las fronteras mexicanas.

Los retos generales que presenta la investigación académica de este tema son varios, el primero es que no existen investigaciones históricas sobre la cantidad de armas traficadas ni a nivel internacional, regional y mucho menos a nivel bilateral; segundo no se han realizado indicadores paralelos que permitan tener cifras aproximadas de las ventas o ganancias actuales que tienen las armas; tercero es que la recopilación de datos por parte de las instituciones en los crímenes cometidos con armas se concentran a los homicidios con armas de fuego, esto debido a que el homicidio es uno de los delitos con menor cifra negra en el país y en el mundo.

De esta investigación se originó una hipótesis, misma que se encuentra complementada con tres preguntas que permitirán aprobarla o rechazarla.

Los primeros cuestionamientos elaborados fueron: 1) ¿Las acciones políticas del expresidente Felipe Calderón para la integración del tema en la relación bilateral fueron las adecuadas?; 2) ¿Por qué el problema del narcotráfico no se ataca de manera integral con el tráfico de armas y lavado de dinero?; y 3) ¿Qué elementos propiciaron que, en la guerra contra el narcotráfico encabezada por el expresidente, hubiera un aumento en el trasiego de armas?

Estas preguntas permitieron elaborar la siguiente hipótesis de investigación: la entrada de armas ilegales, procedentes de Estados Unidos, a México ha tenido consecuencias como la pérdida del monopolio estatal de la fuerza, la intensificación de grupos criminales, así como el aumento de muertes y crímenes de alto impacto a la sociedad a lo largo de 75 años. Concluimos que los esfuerzos de ambas naciones para combatir el trasiego de armas han sido insuficientes debido a dos factores: 1) el ataque frontal al crimen organizado por parte de ambos gobiernos sin la creación de estrategias integrales que permitan diezmar los recursos del narcotráfico; y 2) la poca importancia en la cooperación entre las agencias involucradas por ambos países.

Para realizar este trabajo se realizó una revisión bibliográfica para elegir la teoría que ofreciera ejes de análisis que permitieran documentar la hipótesis. Esta revisión se hizo desde los genes de las Relaciones Internacionales, donde se logró encontrar que el principal tema de estudio es la guerra y la paz, tema que esta de fondo en esta investigación.

Las teorías que se revisaron fueron el idealismo, realismo, entre otras para poder ver si alguna contaba con los elementos necesarios, sin embargo, ninguna contó con los elementos necesarios para analizar el problema hasta llegar a la escuela transnacional era la que mejor se adecuaba para estudiar el tema. De las dos teorías que comprenden esta escuela, se estudiaron a fondo el neorrealismo y el neoliberalismo.

El neorrealismo, en un primer momento, ofreció ejes de análisis que permitían estudiar el tema, pero con respecto a la cooperación entre los países no contaba con elementos

suficientes para su estudio, es por ello que se prosiguió a estudiar el neoliberalismo, teoría que si cumplió los requerimientos teóricos para el estudio del tema.

Los ejes de análisis que motivaron a escoger esta teoría, es que permitía integrar al estudio actores no estatales sin dejar de considerar la importancia de los estatales dentro del panorama internacional; contar con elementos para determinar si un tema se encuentra dentro de la agenda internacional o bilateral; la influencia que ejerce uno o varios países sobre otros en el panorama internacional; y evalúa el grado de cooperación en torno a un tema.

Estos ejes eran de principal importancia para el tema de estudio y la hipótesis, sin embargo, es importante señalar que la misma tiene algunas limitaciones como: el posicionar a actores no estatales por debajo de los estatales; pondera la cooperación como una de las principales acciones de los Estados, sin embargo, deja de lado los incentivos para dejar de cooperar, y la propuesta de acciones quedan nuevamente limitados a generar incentivos para cooperar en términos de costo beneficio.

A pesar de las limitaciones se logró estudiar con cierta eficiencia, logrando contar con una revisión histórica de la problemática tanto a nivel internacional como nacional desde inicios del siglo XX hasta el 2012. Dando así respuesta a las preguntas planteadas y la capacidad de poder aprobar o rechazar la hipótesis planteada.

Las respuestas de investigación se concentran en el capítulo cuarto, donde se muestra que en el Plan Nacional de Desarrollo se establecen ejes de acción para el combate al tráfico de armas, así como del lavado de dinero. En este sentido, para la atención al primer delito sí se concentran acciones por parte de la SEDENA, PF, SAT y PGR, sin embargo; se infiere que los principales decomisos de armas se dan durante operativos realizados contra el crimen organizado, siendo la incautación un acto secundario; por su parte el ataque al lavado de dinero, el hecho de lograr la promulgación de la ley, esta ya puede ser tomada como un acierto por sí solo.

En el ámbito bilateral las acciones emprendidas por Felipe Calderón para posicionar el tema de tráfico de armas en la relación bilateral, pueden ser consideradas como deficientes, ya que a pesar de haber un discurso político para su combate, no logró

consolidar mecanismos de cooperación en los acuerdos alcanzados quedaron únicamente en convenciones que estaban bajo la discrecionalidad de los estadounidenses, quienes impulsaron la cooperación en términos económicos, equipamiento e intercambio de inteligencia enfocada a los grupos criminales.

La respuesta a la segunda pregunta se elabora dentro del capítulo segundo, tercero y cuarto. Entendiendo que el sistema internacional se ha enfocado en evitar una mayor regulación del tráfico de armas esto por así convenir a los intereses de los Estados con mayor capacidad en el sistema internacional que a su vez resultan ser los mayores exportadores de armas en el mundo.

Con respecto al entorno bilateral, se encuentra que el narcotráfico se ataca como un delito aislado a raíz de que Estados Unidos, desde el inicio del siglo XX, ha impuesto los términos para contrarrestar el tráfico de estupefacientes en los lugares de origen, sin atacar el consumo interno en su país y evitando que los grupos no estatales cuenten con capacidades para hacer uso privativo de la fuerza.

En específico para México, se encuentra que, desde la década de los setenta, la estrategia no ha cambiado, toda vez que se han concentrado las acciones en la erradicación de plantíos, desarticulación de bandas del crimen organizado a través del ataque directo a las mismas, sin realizar acciones en contra de las armas o los recursos económicos de estos grupos, como se llegó a hacer al interior de los Estados Unidos.

Por último, el tercer cuestionamiento, se resuelve en el último capítulo, dejando ver que el inicio de una guerra sin estudios previos, sin realizar estudios de inteligencia, sin prever las reacciones del narcotráfico, así como el no haber realizado acuerdos internacionales que evitaran el trasiego de armas fueron los elementos que permitieron el aumento de armas ilegales en México.

Se argumenta que la misma se comprobó parcialmente, pues se logró documentar la pérdida del monopolio de la fuerza por parte de México una vez iniciada la guerra contra el narcotráfico, de tal suerte que existen estudios a partir de esta época que evalúan si México se ha convertido en un Estado fallido;

También se logró identificar un incremento de los grupos de criminales, toda vez que de la década de los setenta al 2012, han tenido una evolución estructural, comercial, y de nuevas acciones, logrando convertirse en el principal factor de inseguridad pública y nacional.

En relación con el aumento de homicidios y crímenes en los últimos 75 años, se logró documentar parcialmente, toda vez que los datos al respecto se empezaron a recabar en los noventa y es hasta inicios de los 2000 que existen más cifras que permiten identificar primero un deceso de estos delitos y a partir del 2006 un incremento de estos hasta finales del sexenio del presidente Calderón hablando de los decesos. Con respecto a crímenes de alto impacto, no fue posible rastrear que otro tipo de delitos se cometieron con armas traficadas.

Ahora bien, enfocándonos en los factores que han impedido una lucha eficiente contra el trasiego de armas, se encontró que:

- a) en efecto, desde los setenta se han realizado acciones unilaterales instrumentadas por el combate frontal a los grupos organizados sin contar con estrategias integrales que permitan debilitar a las agrupaciones del crimen organizado, es más, ni el expresidente Calderón —a pesar de haber invertido en infraestructura para contar con bases de datos de inteligencia— fue incapaz de utilizar dichos recursos en la implementación de una estrategia integral; y
- b) que las instituciones de ambos países facultadas para perseguir el delito de tráfico de armas han sido omisas en su actuar o emprendido acciones con resultados insuficientes, como se mostró en los ejemplos de ICE y ATF en los Estados Unidos y para el caso mexicano en las cifras mínimas de decomiso de armas en el país por sexenio.

De la detección de los factores mencionados, se propone que el instrumentar una estrategia integral al interior de cada uno de los países tendría que comenzar con: una reforma jurídica que establezca cuales son las acciones de cada una de las instituciones involucradas en combatir el tráfico de armas; en lo económico la designación de recursos para la contratación de personal, capacitación, compra de

equipo, entre otros; en la práctica la implementación de operativos enfocados al rastreo y decomiso de armas; en lo estadístico la creación de una base de datos de armas incautadas en donde se especifique el grupo del crimen organizado al cual pertenece, así como los delitos con los que pudiera estar relacionada.

Una vez logrado esto a nivel nacional, en la relación bilateral la estrategia tendría que estar basada en el intercambio de información a través de una ventanilla única entre ambos países; la creación de mesas de trabajo entre ambos países con la finalidad de crear un lenguaje común, tácticas homogéneas y unificación de base de datos.

Con estas propuestas se presume que podría haber avances significativos en primera instancia para el combate contra el tráfico de armas y por ende contra los grupos del crimen organizado. Si a esto se le suman acciones oportunas para combatir el lavado de dinero, entonces contaríamos con tácticas que estarían diezmando los recursos financieros de los grupos delictivos, así como su capacidad de fuego para hacer frente a las instituciones de seguridad, lo cual pudiera tener como consecuencia una disminución de la violencia y de los cárteles de las drogas.

Es importante mencionar que los nichos de oportunidad de investigación académica y hasta institucional en el tema son diversos, uno de ellos sería el encontrar que otro tipo de delitos de alto impacto son usadas las armas de fuego, esto permitirá estudiar de forma más exhaustiva cuáles son las repercusiones del uso de armas traficadas en la seguridad pública, nacional, bilateral e internacional.

Otra línea de investigación que puede surgir a partir de este u otros estudios ya realizados, es el analizar la venta legal de armas por parte de las principales empresas armamentistas a nivel internacional y tratar de encontrar en que momento pasa de ser una venta legal a una al margen de la ley según las normas internacionales y nacionales.

Así como estas propuestas pueden surgir muchas más, por mencionar algunas, el modo en que los grupos criminales acopian y hacen uso de las armas de fuego, su durabilidad, el entrenamiento que tienen estos grupos para el uso de armas más especializadas, entre otros.

Otro tipo de investigaciones pudieran ser a partir de cómo cada institución se le ha asignado el trabajar en el tema, como lo ha incorporado, la importancia a partir de los funcionarios inmiscuidos si son de gabinete, operativos o mixtos.

De tal suerte, que esta investigación se aboca a una parte muy pequeña de la magnitud que representa el tráfico de armas a nivel internacional y a nivel nacional. Pero aún con las limitantes que se presentaron es posible hacer un balance del tema a nivel internacional y bilateral.

A nivel internacional se aprecia apatía por parte de las grandes potencias para atender el tema, si bien se han logrado ciertos avances a partir de 1997 con la creación de los primeros protocolos y tratados a 2012 se percibe aún una reticencia para colaborar en mayor medida para la atención del tema, endureciendo y buscando que se cumplan los mecanismos que existen a nivel mundial.

En cuanto al escenario bilateral, se ve que han existido esfuerzos a lo largo de la historia por evitar el tráfico de mercancías, si bien las armas han tenido relevancia en ciertos momentos, esta no ha sido suficiente como para existir un interés mutuo por afrontar el tema de ahí que al declararse la guerra contra el narcotráfico se originó un incremento en el trasiego de armas y por consecuente de la violencia en el país.

Situación que se mantiene hasta la actualidad, toda vez que, si se revisan el número de armas traficadas, así como de los homicidios por arma de fuego en la gestión de Enrique Peña Nieto (EPN) y la en turno se encuentra que:

- a) El número de armas provenientes de Estados Unidos a México se estima es de al menos 213 mil armas por año;⁴⁹²
- b) En consonancia el número de homicidios con arma de fuego durante el sexenio de EPN fue de 156 mil 457, siendo 34 mil más que durante el sexenio de Felipe Calderón.⁴⁹³ Así mismo, en el primer semestre de la gestión de Andrés Manuel

⁴⁹² Albinson Linares, *op. cit.*

⁴⁹³ Rubén Migueles, "Inegi: sexenio de Peña Nieto rompe récord en homicidios", en *El Universal*, 26 de julio 2019, en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/inegi-sexenio-de-pena-nieto-rompe-record-en-homicidios> (01 de septiembre de 2019)

López Obrador se han registrado 17,500 homicidios cifra superior a la de Calderón y Peña Nieto.⁴⁹⁴

Estas dos variables permitirían asumir que el tráfico y uso de las armas de fuego siguen siendo usadas por los diferentes grupos de narcotráfico en México impactando directamente en un aumento en la violencia dentro de nuestro país.

Acerca de la relación México-Estados Unidos durante las dos gestiones posteriores a la administración de Felipe Calderón, se tendría que hacer una revisión de los acuerdos, principales estrategias e intereses de ambos gobiernos, para poder determinar si el tráfico de armas se posicionó o no en la agenda de estas administraciones.

Al tiempo de la revisión de este trabajo de investigación tuvo lugar el intento de aprehensión de Ovidio Guzmán, hijo del “Chapo” Guzmán, líder del Cártel de Sinaloa. En este hecho, el cártel mostro su capacidad de reacción y la más importante la de su armamento, dejando ver armas semiautomáticas, automáticas y de gran calibre. De tal suerte, que, a la postre, el gobierno mexicano hizo un llamado al estadounidense para que se entablaran mesas de negociación para evitar el trasiego de armas, hecho que tendrá que ser analizado para ver los resultados que pueda tener este nuevo llamado a combatir el tráfico de armas.

⁴⁹⁴ Arturo Rangel, “Con 17,500 asesinatos, el primer semestre de AMLO es el más violento de los últimos sexenios”, *Animal Político*, 21 de junio de 2019, en: <https://www.animalpolitico.com/2019/06/asesinatos-primer-semestre-amlo-mas-violento-registrado/> (01 de septiembre de 2019)

Fuentes de Información

Bibliografía

Aguilar Rubén, Jorge Castañeda, *La diferencia Radiografía de un sexenio*, México, Grijalbo, 2007.

Aguilar V. Rubén y Castañeda Jorge, *Los Saldos del Narco: El fracaso de una guerra*, Punto de Lectura, México, 2012.

Aguilar Carmín Héctor, Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución México*, Cal y Arena, México, 1991.

Alba Ulloa Jessica Lilian, “Realismo Estructural” en *Teorías de las Relaciones Internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones críticas en México*, coords. Jorge A. Schiavon, Adriana Sletza, et. al., México, BUAP, 2014.

Andrea Peter, *Smuggler Nation: How illicit trade made America*, Nueva York, Oxford University Press, 2013.

Arriaga Paulina y Roldan Maura, “Armas de Fuego en México: panorama en 2016”, México, CASEDE, 2016.

Asamblea General, “Informe del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre armas pequeñas”, Nueva York, ONU, 1997.

Astorga Luis, *El siglo de las drogas*, México, Plaza y Janés, 2005.

___ “¿Qué querían que hiciera?”, México, Grijalbo, 2015.

Barbe Esther, *Relaciones Internacionales*, Madrid, Tecnos, 1995.

Benítez Manaut Raúl, “La seguridad Nacional en la indefinida transición” en *Paradigmas y Paradojas de la política exterior de México: 2000-2006*, México, Colegio de México, 2007.

Bouthoul Gaston, *Traité de polémologie : sociologie des guerres*, Paris, Bibliothèque scientifique Payot, 1961.

____ *Las Guerras Tomo I*, Buenos Aires, Buenos Aires Dirección General de Publicaciones y Conferencias, 1956.

____ *Las Guerras Tomo II*, Buenos Aires, Buenos Aires Dirección General de Publicaciones y Conferencias, 1956.

____ *Ganar la paz evita la guerra*, España, Plaza & James S.A., Editores, 1970.

____ *¡Hay alternativas! Cuatro caminos hacia la paz y la seguridad*, España, Tecnos, 1984.

____ *Peace research studies, action. Essays in Peace Research V. I*, Romania, CIPEXIM, 1975.

Buzan Barry, *People, States and fear, The National Security Problem in International Relations*, Gran Bretaña, Wheatsheaf Books, 1983.

Cámara de Diputados LXII Legislatura, *Tráfico de armas: entrono, propuestas legislativas y opinión pública*, México, Centro de Estudios sociales y de opinión pública, 2014.

____ *Dictado del proyecto de Decreto que reforma disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal y Territorios Federales en Materia del Fuero Común y para toda la República en materia de Fuero Federal*, 9 de diciembre de 1985.

Código Penal, México, 1871.

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, *Graves violaciones de derechos humanos: El tráfico legal e ilegal de armas a México*, México, CMDPDH, 2018.

Covarrubias Ana, “La política exterior de Calderón: objetivos y acciones”, en *Balance y Perspectivas de la Política Exterior de México 2006-2012*, coords. Humberto Garza Elizondo, Jorge A. Schiavon, et. al., México, Colegio de México, 2014.

Curzio Leonardo, “La seguridad en América del Norte”, en *La Seguridad Internacional en el siglo XXI: retos y oportunidades para México*, coords. María Cristina Rosas, México, UNAM, 2010.

Dannreuther Roland, *International Security The Contemporary Agenda*, Polity Press, Cambridge, 2ª edición, 2015.

De Alba Ulloa Jessica Lilian, “Realismo Estructural”, *Teorías de las Relaciones Internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones críticas en México*, coords. Jorge A. Schiavon, Adriana Sletza, et. al., México, BUAP, 2014.

Del Arenal Celestino, *Introducción a las Relaciones Internacionales*, Madrid, Tecnos, 4ª edición, 2007.

Efrat Asif, *Governing guns, preventing plunder: International cooperation against illicit trade*, New York, Oxford University Press, 2012.

Galtung Johan, *Peace research studies, action. Essays in Peace Research V.*, Romania, CIPEXIM, 1975.

_____ *¡Hay alternativas! Cuatro caminos hacia la paz y la seguridad*, España, Tecnos, 1984.

García Luna Genaro, *Seguridad con bienestar*, México, Booktique, 2018.

Garza Elizondo Humberto, et. al., *Balance y Perspectivas de la Política Exterior de México, 2006-2012*, COLMEX, México.

González Francisco, *Del Porfirismo al Neoliberalismo*, México, Ediciones Quinto Sol, 2ª, 2007.

González José de Jesús, *Tráfico de Armas Entorno, propuestas legislativas y opinión pública*, México, CESOP, 2014.

Grant Jonathan, *Rulers, Guns, and Money: The Global Arms Trade in the Age of Imperialism*, Cambridge, Harvard University, 2007.

_____ *Merchants of Death: The International Traffic in Arms, en Current Events in Historical Perspective*, 2012.

Efrat Asif, *Governing guns, preventing plunder: International cooperation against illicit trade*, New York, Oxford, 2012.

Escalante Pablo, et. al., *Nueva historia mínima de México*, México, El Colegio de México, 2004.

Heinz Deiterich, *Nueva guía para la investigación científica*, México, Ariel, 1996.

Hernández Anabel, *México en Llamas: El legado de Calderón*, México, Grijalbo, 2012.

Hernández López Roberto C., *Antología Comentada: unidad 4*, México.

Hobsbawm Erick, *La era del Imperio 1875-1914*, Barcelona, Editorial Labor, 1989.

_____ *Historia del Siglo XX*, Buenos Aires, Crítica, 1998.

Jurídicas UNAM, *Portación de arma de fuego*.

Kaldor Mary, *Las Nuevas Guerras*, Tusquets, Barcelona, 2001.

Keohane Robert O, *Instituciones Internacionales y Poder Estatal: Ensayos sobre teoría de las relaciones internacionales*, Grupo Editor Latinoamericano, Argentina, 1993.

Krauze Enrique, *La presidencial Imperial*, Tusquets, México, 2014.

MacGregor Josefina, *Del porfiriato y la revolución*, México, Colegio de México, 2015.

Meyer Jean, *La Cristiada*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.

Núñez Albarrán Ernesto, *La Tragedia del Calderonismo: Crónica de un Sexenio Fallido*, México, Grijalbo, 2012.

Naylor R.T., *The Rise of the Modern ARMS Black Market and the Fall of Supply Side Control*.

_____ *Wages of Crime: Black Markets, illegal finance, and the underworld economy*, New York, Ithaca, 2004.

Olson Jiménez Georgina, "El tráfico de armas de Estados Unidos hacia México", en *Atlas de la Seguridad y Defensa en México*, CASEDE, 2012.

Pardinas Felipe, *Metodología de investigación en ciencias sociales*, México, Siglo Veintiuno editores, 35ª edición, 1998.

Pardo Juan Pablo, "El liberalismo institucional", en *Teorías de las Relaciones Internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones críticas en México*, coords. Jorge A. Schiavon, Adriana Sletza, et. al., México, BUAP, 2014.

Publex, *Las armas de la Segunda Guerra Mundial*, México, Publex, 1967.

Rojas Soriano Raúl, *Guía para realizar investigaciones sociales*, México, Plaza y Valdés Editores, 34ª edición, 2001.

Riguzzi Paola, Patricia de los Ríos, *Las Relaciones México-Estados Unidos 1756-2010*, UNAM/SER, México, 2012.

Sánchez Georgina, "La política de defensa y seguridad de Estados Unidos a principios del siglo XXI" en *Seguridad y Defensa en América del Norte: Nuevos dilemas geopolíticos*, coord. Raúl Benítez Manaut, Washington, D.C., Woodrow Wilson International Center for Scholars, 2010, pp. 33-34.

Smith Michael E., *International Security Politics, Policy, Prospects*, Gran Bretaña, Palgrave Macmillan, 2010.

Skarpedas Stergios, "The Political Economy of Crime: Providin Protection When the State Does Not", en *Organized Crime. Ctritical Concepts in Criminology*, Federico Varese, Nueva York, Routledge, 2010.

Stevenson David, *1914-1918 Historia de la Primera Guerra Mundial*, Barcelona, Debate, 2013,

Timothy Anna, et. al., *Historia de México*, Barcelona, Crítica, 2001.

Trejo García Elma del Carmen, *Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte*, México, Centro de Documentación, Información y Análisis, 2006.

Valdés Castellanos Guillermo, *Historia del Narcotráfico en México*, México, Aguilar, 2013.

Vázquez, J.A., *Relaciones Internacionales. El pensamiento de los clásicos*, México, Limusa, 2002.

Velázquez Rafael y Ana Bárbara Munguray, “Idealismo Clásico” en *Teorías de las Relaciones Internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones críticas en México*, coords. Jorge A. Schiavon, Adriana Sletza, et. al., México, BUAP, 2014.

_____ y González Salvador Gerardo, “Realismo Clásico” en *Teorías de las Relaciones Internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones críticas en México*, coords. Jorge A. Schiavon, Adriana Sletza, et. al., México, BUAP, 2014.

_____ “Balance de la política exterior de México en el sexenio de Felipe Calderón: límites y alcances”, en *Balance y perspectivas de la política exterior de México 2006-2012*, México, Colegio de México, 2014.

Viotti Paul R, Mark V. Kauppi, *International Relations World Politics*, Boston, Pearson Education, 2013

Waltz Kenneth N, *Theory of International Politics*, McGraw-Hill, 1979.

Wright Quincy, *The study of international Relations*, Nueva York, Appleton-Century-Crofts, 1955.

Hemerografía

Bagley Bruce, “The evolution of drug trafficking and organized crime in Latin America”, *WWC*, Agosto 2012.

Benítez Manaut Raúl, “La crisis de seguridad en México”, en *Nueva Sociedad*, No 220, marzo-abril 2009,

Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives, “Report of Active Firearms Licenses-License, Type by State Static”.

Cáceres Parra Otto René, “El sistema de información e inteligencia Plataforma México”, *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, núm. 21, diciembre-mayo, 2017.

Castillo García Gustavo, “A 7 años de la matanza de San Fernando, hay 8 detenidos, pero ningún sentenciado”, *La Jornada*, 23 de agosto de 2017.

Coss Noguera Magda, "Armas pequeñas y ligeras, Caso México", *Oxfam Internacional*, septiembre 2005.

Cox Robert, "Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: Más allá de la Teoría de Relaciones Internacionales", *Relaciones Internacionales*, núm., 24, octubre 2013- enero 2014.

Editorial, "La operación Cóndor. Recuento mínimo". *Nexos*, 1 de mayo de 1978.

Editorial, "Calderón lanza red de seguridad", CNN, 07 de marzo de 2007.

Escalante Gonzalbo Fernando, "Homicidios 1990-2007", *Nexos*, 01 de septiembre de 2009.

Farah Douglas, Braun Stephen, "The Merchant of Death", *Foreign Policy*, 16 de octubre de 2009.

Frazer Jenni, "A scandal of international proportions comes out of the vaults: The real-life WWI political intricacies of Sir Basil Zaharoff- a man once known as the wickedest man in Europe- are the stuff of Hollywood legend", *Times of Israel*, 30 de noviembre de 2015.

García Jacobo, "La masacre de 72 migrantes que conmovió a Centroamérica, impune siete años después", *El País*, 24 de agosto de 2017.

Gamboa Paola, "A 2 mil 920 días de la masacre en Villas de Salvárcar sigue el dolor", *SDP Noticias*, 30 de enero de 2018.

Guevara Iñigo y Eugenio Weigend, "How many illegal guns are there in Mexico? More than you think", *Daily Post*, 3 de junio de 2014.

Linares Albinson, "Cada año, 213.000 armas llegan ilegalmente a México desde Estados Unidos, según un informe", *The New York Times*, 5 de febrero de 2018.

Loeza Soledad, "Ruiz Cortines y Eisenhower: diálogos de sordos", *Nexos*, octubre de 2014.

Medina Fabián, Arrieta Judith, “El compromiso de México con el desarme y la paz”, *Foreign Affairs Iationamérica: Imperios Modernos*, vol.19, núm. 4, 15 de octubre 2019 – 15 de enero 2020.

McDougal Topher, David A. Shirk ET. Al. “The way of the Gun: Estimating Firearms Traffic across the U.S.-Mexico Border”, San Diego, Trans-Border Institute University of San Diego, 2013.

Naylor R.T., “The Rise of the Modern Arms Black Market and the Fall of the Supply-Side Control”, *TCP Series*.

Pérez Esparza David, Wigend Vargas Eugenio, “Más armas, más delitos, más homicidios”, *Nexos*, 1 de septiembre de 2013.

Redacción, “No more weapons billboard placed on US-Mexican border”, *The Guardian*, 17 de febrero de 2012.

Redacción, “Mas de 121 mil muertos, el saldo de la narcoguerra de Claderón, Inegi”, *Proceso*, 30 de julio de 2013.

Redacción, “Atentado del 15S en Morelia, a 10 años de la tragedia”, *El Heraldo de México*, 15 de septiembre de 2018.

Redacción, “Ligan armas de “Rápido y Furioso” con matanza en Villas de Salvárcar”, *Proceso*, 30 de septiembre de 2012.

Solís Arturo, “Armas ilegales en México, un mercado negro de 100 mdd”, *Forbes*, 8 de mayo de 2018.

Szabo Ilona, et. al., “Violencia, drogas y armas ¿Otro futuro posible?”, CASEDE, 2013.

Tickner B. Arlene, et. al., “Enseñanza, investigación y política internacional en América Latina”, *Brazilian Journal of Internatioanl Relations*, 2013.

U.S. Department of Justice Office of the Inspector General Evaluation and Inspections Division, “Review of ATF’s Project Gunrunner”, 2010.

Wiener Tim, “Samuel Cummings, Trader in Weapons on a Grand Scale”, *The New York Times*, 5 de mayo de 1998.

Cibergrafía

Asamblea General, Carta de las Naciones Unidas, en: <https://www.un.org/es/sections/un-charter/chapter-i/index.html> (01 de septiembre de 2019)

Asamblea General, “Resolución 46”, en <https://undocs.org/es/A/RES/46/36> (01 de septiembre de 2019)

Asamblea General, “Resolución 50”, en: <https://undocs.org/es/A/RES/50/70> (01 de septiembre de 2019)

Asamblea General, “Resolución 53”, en: <https://undocs.org/es/A/RES/53/77> (01 de septiembre de 2019)

Asamblea General, “Resolución 192”, en: <https://undocs.org/es/A/RES/192%28III%29> (01 de septiembre de 2019)

Asamblea General, Comisiones y órganos de investigación, en: https://www.un.org/es/sc/repertoire/subsidiary_organ/commissions_and_investigations.shtml#cat6 (01 de septiembre de 2019)

Asamblea General, “Resolución 192”, en: <https://undocs.org/es/A/RES/300%28IV%29> (01 de septiembre de 2019)

Asamblea General, “Resolución 5022”, en: <https://undocs.org/S/A/RES/502%28VI%29> (01 de septiembre de 2019)

Bagley Bruce, “The evolution of drug trafficking and organized crime in Latin America”, WWC, 2012, en: <https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/BB%20Final.pdf> (01 de septiembre de 2019)

Brown, “Understanding the Iran Contra Affair”, en: https://www.brown.edu/Research/Understanding_the_Iran_Contra_Affair/timeline-n-i.php (01 de septiembre de 2019)

Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives, en: <https://www.atf.gov/> (01 de septiembre de 2019)

Calderón Hinojosa Felipe, “Plan Nacional de Desarrollo” en: http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/PND_2007-2012.pdf (01 de septiembre de 2019)

Cámara de Diputados, “Informes presidenciales: Miguel de la Madrid Hurtado”, 2012, en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-16.pdf> (01 de septiembre de 2019)

_____ “Informes presidenciales: Carlos Salinas de Gortari”, 2012, en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-17.pdf> (01 de septiembre de 2019)

_____ “Informes presidenciales: Ernesto Zedillo Ponce de León”, 2012, en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-18.pdf> (01 de septiembre de 2019)

Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre el comercio ilícito de armas en todos sus aspectos, en Nueva York en julio de 2001, en: <http://www.un.org/es/conf/smallarms/about.htm> (01 de septiembre de 2019)

Consejo de Seguridad, “Resolución 18”, en [https://undocs.org/es/S/RES/18%20\(1947\)](https://undocs.org/es/S/RES/18%20(1947)) (01 de septiembre de 2019)

Consejo de Seguridad, “Resolución 41”, en: <https://undocs.org/es/A/RES/41%28I%29> (01 de septiembre de 2019)

Consejo de Seguridad, “Resolución 68”, en: [https://undocs.org/es/S/RES/68%20\(1949\)](https://undocs.org/es/S/RES/68%20(1949)) (01 de septiembre de 2019)

Consejo de Seguridad, “Resolución 79”, en: [https://undocs.org/es/S/RES/79%20\(1950\)](https://undocs.org/es/S/RES/79%20(1950)) (01 de septiembre de 2019)

Consejo de Seguridad, “Resolución 97”, en: [https://undocs.org/es/S/RES/97%20\(1952\)](https://undocs.org/es/S/RES/97%20(1952)) (01 de septiembre de 2019)

Comisión de Desarme, en: <https://www.un.org/disarmament/es/comision-de-desarme-de-las-naciones-unidas-2/> (01 de septiembre de 2019)

Convención entre Estados Unidos de América y México firmado en Washington el 23 de diciembre de 1925, en: https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1925v02/pg_510 (01 de septiembre de 2019)

Department of Homeland Security, en: <https://www.dhs.gov/topic/border-security> (01 de septiembre de 2019)

Echeverría Álvarez Luis, “Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos”, México, 1972, en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/102_12nov15.pdf (01 de septiembre de 2019)

Editorial Enciclopedia Británica, “Sir Basil Zaharoff Greek Merchant”, en: <https://www.britannica.com/biography/Basil-Zaharoff> (01 de septiembre de 2019)

Editorial, “El gobierno federal delinea cuatro ejes contra el lavado de dinero”, en Expansión, 26 de agosto de 2012, en: <https://expansion.mx/nacional/2010/08/26/el-gobierno-federal-delinea-cuatro-ejes-contralavado-de-dinero> (01 de septiembre de 2019).

Estados Unidos Mexicanos, “Constitución de 1857”, México, 1857, p. 5, disponible en: http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const_1857.pdf (01 de septiembre de 2019)

Estados Unidos de Norteamérica, “Constitución”, disponible en: <https://www.usconstitution.net/const.pdf> (01 de septiembre de 2019)

Freixa Omer, “La primera guerra viral en África, Biafra”, *El País*, 2017, en: https://elpais.com/elpais/2017/05/25/africa_no_es_un_pais/1495711215_453548.html (01 de septiembre de 2019)

Flynn John T., “The Merchant of Death: Basil Zharoff”, en: <https://mises.org/library/merchant-death-basil-zaharoff> (01 de septiembre de 2019)

Graham Royde-Smith John, et al, “World War I 1914-1919”, en: <https://www.britannica.com/event/World-War-I> (01 de septiembre de 2019)

INE, “PREP”, México, 2006, en: <http://www.ine.mx/documentos/PREP/rep/memorias/sistema/paginas/> (01 de septiembre de 2019)

Miguel Rubén, “Inegi: sexenio de Peña Nieto rompe récord en homicidios”, en El Universal, 26 de julio 2019, en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/inegi-sexenio-de-pena-nieto-rompe-record-en-homicidios> (01 de septiembre de 2019)

Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, “El Tratado sobre el Comercio de Armas”, en: <https://www.un.org/disarmament/es/armas-convencionales/el-tratado-sobre-el-comercio-de-armas/> (01 de septiembre de 2019)

Organización de los Estados Americanos, “Convención Interamericana contra la Fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados”, en: http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-63_fabricacion_trafico_ilicito_armas_municiones_explosivos.asp (01 de septiembre de 2019)

Presidencia Calderón, “Estructura del Gobierno Federal”, en: <http://calderon.presidencia.gob.mx/gobierno/estructura-del-gobierno-federal/> (01 de septiembre de 2019)

Polynational War Memorial, “Wars since 1900”, en: https://www.war-memorial.net/wars_all.asp (01 de septiembre de 2019)

___ “Nigerian Civil War”, 2013, en: <https://www.war-memorial.net/Nigerian-Civil-War--3.140> (01 de septiembre de 2019)

Roser Max, “War and Peace” en: <https://ourworldindata.org/war-and-peace> (01 de septiembre de 2019)

Secretaría de Gobernación, *Diario Oficial de la Federación*, México, 1917. en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum/CPEUM_orig_05feb1917.pdf (01 septiembre de 2019)

SIPRI, “Reportes Nacionales de exportación de armas”, en: <https://www.sipri.org/databases/national-reports> (01 de septiembre de 2019)

____ “Comercio mundial de armas: crece el predominio de los EE. UU. Y se acelera el Flujo de armas a Oriente Medio, Según Sipri.”, en: https://www.sipri.org/sites/default/files/2019-03/sipri_at_press_release_esp.pdf (01 de septiembre de 2019).

Salomón Mónica, “La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: dialogo, disidencia, aproximaciones.”, en http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos_Elet/pdf/Salomon.pdf (01 de septiembre de 2019)

Timothy Alexander Guzman, “The CIA’s Dirty War in Nicaragua”, *Global Research*, 2018, en: <https://www.globalresearch.ca/the-cias-dirty-war-in-nicaragua/5629008> (01 de septiembre de 2019)

Tratado de Versalles de 1919, en: <https://www.dipublico.org/1729/tratado-de-paz-de-versalles-1919-en-espanol/> (01 de septiembre de 2019)

The Vintage News, “Basil Zaharoff, the merchant of death who became Europe’s richest man”, 2017, en: <https://www.thevintagenews.com/2017/10/07/basil-zaharoff-the-merchant-of-death-who-became-europes-richest-man/> (01 de septiembre de 2019).

U.S Immigration and Customs Enforcement, en: <https://www.ice.gov/overview> (01 de septiembre de 2019).

Apéndice

Anexo 1. Extracto del Tratado de Versalles.

(...)

Artículo 8. — 1. Los miembros de la sociedad reconocen que el mantenimiento de la paz exige la reducción de los armamentos nacionales al mínimo compatible con la seguridad nacional y con la ejecución de las obligaciones internacionales impuestas por una acción común.

El consejo, teniendo en cuenta la situación geográfica y las condiciones especiales de cada Estado prepara los planes de dicha reducción para el examen y decisión de los diversos gobiernos.

Después de su adopción por los diversos gobiernos, el límite de los armamentos, así fijado, no podrá ser excedido sin el consentimiento del consejo.

(...)

5. — Considerando que la fabricación privada de municiones y de material de guerra suscita graves objeciones, los miembros de la sociedad encargan al consejo dar opinión acerca de las medidas apropiadas para evitar sus efectos perniciosos, teniendo en cuenta las necesidades de los miembros de la sociedad que no puedan fabricar las municiones y el material de guerra necesarios para su seguridad.

(...)

Capítulo II. Armamento, Municiones Y Material.

Artículo 164.

Hasta el momento en que Alemania es admitida como miembro de la Sociedad de Naciones el ejército alemán no deberá poseer un armamento superior a los importes establecidos en Cuadro N^o II adjunta a la presente Sección, no con la excepción de un aumento facultativo superior, por una parte-VIGÉSIMO QUINTO de armas pequeñas y

una quincuagésima parte de las armas, que se utilicen exclusivamente para proporcionar tales eventuales sustituciones que sean necesarias.

Alemania está de acuerdo en que después de que se ha convertido en un miembro de la Liga de Las naciones del armamento fijo en dicho cuadro permanecerá en vigor hasta que sean modificadas por el Consejo de la Liga. Por otra parte, que se compromete a observar estrictamente las decisiones del Consejo de la Liga sobre este tema.

Artículo 165.

El número máximo de armas de fuego, ametralladoras, trincheras morteros, fusiles y la cantidad de municiones y equipo que Alemania se permite para mantener durante el período comprendido entre la entrada en vigor de la presente Tratado y la fecha del 31 de marzo de 1920, que se refiere el El artículo 160, deberán llevar la misma proporción a la cantidad autorizada en Cuadro N ° III adjunta a la presente sección como la fuerza del ejército alemán como la reducción de vez en cuando, de conformidad con Artículo 163 osos de la fuerza que permite el artículo 160.

Artículo 166.

En la fecha 31 de marzo de 1920, el stock de municiones que el Ejército alemán puede tener a su disposición no será superior a los importes fijados en el Cuadro N ° III adjunta a la presente sección.

En el mismo período, el Gobierno alemán va a almacenar estos las existencias en los puntos que se le notifique a los Gobiernos de los principales Potencias Aliadas y Asociadas. El Gobierno alemán está prohibido establecer las existencias de otros depósitos, o las reservas de municiones.

Artículo 167.

El número y el calibre de las armas que constituyen a la fecha de la entrada en vigor del presente Tratado, el armamento de las obras fortificadas, fortalezas, fuertes y cualquier tierra o costa que Alemania puede retener debe ser notificada inmediatamente por el Gobierno alemán a los Gobiernos de las Principales Potencias

Aliadas y Potencias asociadas, y constituirá cantidades máximas que pueden no podrá superarse.

El plazo de dos meses a partir de la entrada en vigor del presente Tratado, el máximo de existencias de municiones para estas armas se reduce a, y se mantuvo a las tasas uniformes siguientes: quince cien vueltas por unidad para los que el calibre de los cuales es de 10,5 cm. y menos: quinientos cartuchos por unidad para los de mayor calibre.

Artículo 168.

La fabricación de armas, municiones o cualquier material de guerra, sólo se llevará a cabo en las fábricas o la ubicación de las obras que se comunicados y aprobados por los Gobiernos de los principales Potencias Aliadas y Asociadas, y el número de las que tienen el derecho a restringir.

El plazo de tres meses a partir de la entrada en vigor del presente Tratado, todos los demás establecimientos destinados a la fabricación, preparación, de almacenamiento o el diseño de armas, municiones o cualquier material de guerra lo se cerró. Lo mismo se aplica a todos los arsenales, excepto los utilizados como depósitos para las existencias de municiones autorizadas. En el mismo período, el personal de estos arsenales se desestimó.

Artículo 169.

El plazo de dos meses a partir de la entrada en vigor del presente Tratado Alemán armas, municiones y material de guerra, incluidos los antiaéreos materiales, existentes en Alemania en exceso de las cantidades permitidas, debe ser entregada a los Gobiernos de las Principales Potencias Aliadas y Potencias Asociadas a ser destruidos o inutilizados. Esto aplican también a todas las plantas especiales destinados a la fabricación de material militar, salvo que sean reconocidos como necesarios para el equipamiento de la dotación autorizada del ejército alemán.

La entrega en cuestión se efectuará en los puntos de este tipo en Alemania territorio que sean seleccionados por dichos Gobiernos.

En el mismo período de armas, municiones y material de guerra, incluyendo material antiaéreo, de origen distinto del alemán, en cualquier estado que sean, serán entregados a dichos Gobiernos, que decidirá acerca de su destino.

Armas y municiones que a causa de las sucesivas reducciones en la fuerza del ejército alemán convertido en exceso de las cantidades autorizado por Los cuadros II y III adjunta a la presente sección se entregado en la forma prevista anteriormente en los plazos como puede ser decidido por las conferencias previstas en el artículo 163.

Artículo 170.

La importación en Alemania de armas, municiones y material de guerra de cada especie se prohíbe terminantemente.

Lo mismo se aplica a la fabricación de, y de exportar, extranjeros los países de las armas, municiones y material de guerra de todo tipo.”

(...)

Fuente: Derecho Internacional Público, “Tratado de Versalles de 1919”, en: <https://www.dipublico.org/1729/tratado-de-paz-de-versalles-1919-en-espanol/> (01 de septiembre de 2019).